



**Instituto**

**Mora**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA**

---

---

“De históricas a históricas: Acción colectiva de estudiantes feministas en la Universidad Autónoma de Chiapas 2018-2021”

**T E S I S**

PARA OBTENER EL GRADO DE  
DOCTORA EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO  
PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS LATINOAMERICANAS

**P R E S E N T A:**

**ELBA CRISTINA VELASCO HERNÁNDEZ**

Directora: Dra. Alicia Márquez Murrieta

Ciudad de México

mayo de 2023

*Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*



## Agradecimientos

Esta tesis doctoral no hubiese sido posible sin el acompañamiento de todas las personas que han sido mi soporte y han estado presentes todo o casi todo este proceso. Gracias.

A mi directora, Dra. Alicia Márquez Murrieta, por tu tiempo, tu dirección, tus comentarios, la confianza. Gracias siempre por la paciencia y no soltarme. Mi agradecimiento a la Dra. Kristina Pirker por su orientación, interés en el tema y amabilidad. A la Dra. Daniela Cerva Cerna por sus valiosos comentarios, el material facilitado, por sus aportes al tema. Gracias a todas por la revisión cuidadosa y sugerencias.

Al Instituto de Investigaciones José María Luis Mora por haberme recibido como parte de su comunidad. A todo el Consejo, al cuerpo docente, de investigadoras, investigadores y administrativas porque fueron accesibles y me facilitaron el proceso doctoral desde que llegué.

A mis compañeras y compañeros del Programa por todos los momentos, las lecturas y debates, pero especialmente a quienes fuimos equipo: a Denisse, por brindarme tu amistad desde el primer momento, por ser mi escucha y consejera. Alejandro y Rebeca, gracias por su apoyo, por compartir las experiencias y el desahogo cada vez que se necesitaba. A ustedes, gracias por las porras. A Valentín, por sostenerme, cuidarme y acompañar amorosamente este y otros procesos. Gracias.

A las jóvenes que me brindaron la confianza de sus testimonios, a las colectivas feministas, con tanta fuerza y coraje, gracias, por hacer historia. A Liliana, Patricia y Martha por su experiencia, su apoyo personal y trayectorias, por abrir camino. Igualmente, querida Sandra, tu colaboración y cariño ha sido especialmente vital en esta etapa. En general gracias a todas las personas que me acompañaron en este camino, a quien(es) no voy a nombrar, pero cuya presencia también fue trascendente durante este doctorado. A mis amigas de la vida, mis sororidades, por ser respiro y consuelo en el proceso.

A Elba, Mario, por su presencia en cada etapa, por dejarme ser, por su esfuerzo, su amor, por la paciencia; también a Mariela, Mario Omar y Estela, infinitas gracias familia por su solidaridad, por creer y celebrar conmigo esta meta, mi gratitud es por su compasión y por velar por mi hija, porque cuidando de ella me cuidaban a mí. Más allá de una etapa académica esta tesis es resultado de muchos actos de amor, a ustedes les agradezco por eso y a Dios por ponerles en mi vida.

Leonora, esta tesis también es tuya, aquí empezó nuestra historia.



# INDICE

INTRODUCCIÓN .....	8
--------------------	---

## CAPÍTULO I

UN MODELO ANÁLITICO PARA EL ESTUDIO DE LA ACCIÓN COLECTIVA DE LAS MUJERES.....	16
Introducción.....	16
1.1. Perspectivas teóricas de la acción colectiva y los nuevos movimientos sociales .....	17
Antecedentes teóricos de la acción colectiva y los nuevos movimientos sociales	20
Otras formas de explicar la acción colectiva.....	30
1.1.1. La construcción de la identidad colectiva y el sentido de pertenencia .....	32
1.1.2. Repertorios de la movilización .....	35
1.2. Acción colectiva de mujeres y de feministas .....	37
1.3. Modelo analítico para la acción colectiva de mujeres.....	44

## CAPÍTULO II

PANORAMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS AULAS UNIVERSITARIAS DE MÉXICO .....	49
Introducción.....	49
2.1. Presencia de las mujeres en la educación superior .....	51
2.1.1. Equidad de género en carreras universitarias de México.....	55
2.2. Violencia de género en contextos universitarios .....	60
Mecanismos de atención a la violencia en México .....	63
2.3. Hostigamiento y acoso sexual en Instituciones de Educación Superior.....	69
2.3.1. Atención a la violencia, violencia de género, hostigamiento, acoso sexual y discriminación .....	77
2.4. Atención a la violencia de género y la equidad en las aulas universitarias: el contexto de la Universidad Autónoma de Chiapas .....	85
2.4.1. Atención a la violencia de género en la Universidad Autónoma de Chiapas...90	
2.4.2. Estrategias y antecedentes de la institucionalización de la perspectiva de género y la atención de las violencias en la UNACH .....	96



2.4.3. Protocolo de Actuación ante casos de Violencia, Violencia de Género, Hostigamiento, Acoso Sexual y/o Discriminación UNACH.....	102
Conclusiones.....	108

### CAPÍTULO III

RELEVANCIA DE LA ACCIÓN COLECTIVA CONTRA LA VIOLENCIA EN UNIVERSIDADES DE MÉXICO.....	111
Introducción.....	111
3.1. Cronología de las movilizaciones de mujeres y feministas en las universidades mexicanas.....	112
Primavera violeta.....	114
#Justicia, movilización digital.....	117
Rabia y <i>glitter</i> .....	123
Disculpe las molestias, pero nos están matando.....	126
3.2. Repertorios de protesta de mujeres estudiantes organizadas contra el HAS universitario.....	128
3.2.1. “Nosotras nos organizamos”.....	129
3.2.2. Denunciar y visibilizar.....	134
3.3. Hacerse feminista en las aulas: el caso de las colectivas universitarias de Chiapas. Una aproximación al trabajo de campo.....	140
Esta lucha es de mujeres, ningún macho la detiene.....	143
Llegó el tiempo de sembrar.....	146
Conclusiones.....	151

### CAPÍTULO IV

ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIAS DE LAS COLECTIVAS FEMINISTAS UNIVERSITARIAS: CON RABIA Y REBELDÍA.....	153
Introducción.....	153
4.1. La construcción identitaria.....	160
4.1.1. Sororidad en Resistencia: Redes colectivas.....	173
Relaciones circunstanciales.....	174
Relaciones sororas.....	176
Relaciones conflictivas.....	177
4.2. Dinámicas de la protesta.....	181
4.2.1. Repertorios de la protesta.....	181



4.2.2. Experiencias y comportamientos de HAS .....	188
4.3. Vinculación y diálogo institucional .....	193
Conclusiones.....	200

## CAPÍTULO V

### ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS PROCESOS Y FORMAS DE ACCIÓN DE COLECTIVAS FEMINISTAS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS .. 202

Introducción.....	202
-------------------	-----

5.1. La configuración de la identidad para la acción colectiva de estudiantes feministas universitarias .....	203
---	-----

5.1.1. Vínculos afectivos, sororidades y activismos para la acción colectiva de mujeres .....	207
---	-----

5.1.2. El lugar de las mediaciones y la experiencia activista .....	216
---	-----

5.1.3. Proceso organizativo .....	223
-----------------------------------	-----

5.2. Dinámicas y resultados de los repertorios de protesta aplicados por las colectivas unachenses .....	229
--	-----

5.2.1. Apropiación del espacio .....	230
--------------------------------------	-----

5.2.2. Acciones de protesta en la universidad: impacto y trascendencia .....	237
--	-----

5.2.2.1. Nuevos escenarios: La acción colectiva desde una App .....	244
---	-----

5.3. Alcances de las mesas de negociación y el diálogo institucional.....	248
---	-----

5.3.1. El rol de la Universidad en la acción colectiva de estudiantes feministas universitarias .....	248
---	-----

Conclusiones.....	253
-------------------	-----

CONCLUSIONES GENERALES .....	259
------------------------------	-----

REFERENCIAS .....	270
-------------------	-----



## Índice de tablas y figuras

<i>Tabla 1. Esquema para la argumentación de la acción colectiva de las mujeres en el caso de las protestas de estudiantes que denuncian el HAS en espacios universitarios .....</i>	<i>47</i>
<i>Tabla 2. Porcentaje nacional de ingreso de estudiantes de 18 a 25 años por campo según sexo en licenciatura universitaria o tecnológica, modalidad escolarizada en instituciones públicas de México, ciclo escolar 2018-2019.....</i>	<i>57</i>
<i>Tabla 3. Porcentaje de instituciones de educación superior en Chiapas por tipo de control y matrícula en modalidad escolarizada.....</i>	<i>88</i>
<i>Tabla 4. Acciones no violentas de acompañamiento y concientización realizados por estudiantes de la FFyL de la UNAM para acompañar experiencias de violencia y acoso. ...</i>	<i>132</i>
<i>Tabla 5 Universidades e Instituciones de Educación Superior públicas y privadas en México involucradas en “tendederos del acoso” durante el primer trimestre de 2020.....</i>	<i>137</i>
<i>Tabla 6. Clasificación de Colectivas por trayectoria, facultad y año de creación.....</i>	<i>155</i>
<i>Tabla 7. Identificación de las estudiantes por alias, colectiva, facultad, semestre y edad... </i>	<i>158</i>
<i>Tabla 8. Repertorios de protesta de las colectivas consolidadas por temas y organización de 2018 a 2021.....</i>	<i>182</i>
<i>Tabla 9. Estrategias de la RECOFUCH impulsadas durante la instalación del plantón universitario en los meses de febrero y marzo de 2021, por contexto .....</i>	<i>184</i>
<i>Tabla 10. Manifestaciones de violencia identificadas por las estudiantes de las colectivas, clasificadas según el tipo de violencia en el que se inscriben comúnmente. ....</i>	<i>189</i>
<i>Tabla 11. Registro de quejas por HAS reportados por la DDHU y colectivas .....</i>	<i>195</i>
<i>Tabla 12. Principales actores identificados por las estudiantes; por rol, tipo de relación y nivel de influencia.....</i>	<i>214</i>
<i>Gráfica 1. Tipo de violencia ocurrida en la escuela.....</i>	<i>67</i>
<i>Gráfica 2. Porcentaje de estudiantes de nivel licenciatura por género por área de conocimiento UNACH 2019.....</i>	<i>89</i>
<i>Gráfica 3 Número de seguidores en las cuentas de Facebook e Instagram de las colectivas .....</i>	<i>187</i>
<i>Ilustración 1 Mapa de actores por nivel de participación e influencia.....</i>	<i>215</i>
<i>Ilustración 2 Modelo para el análisis de la acción colectiva de estudiantes feministas universitarias.....</i>	<i>255</i>

# INTRODUCCIÓN

Las formas de acción colectiva en Instituciones de Educación Superior que se manifiestan en forma de protestas de mujeres estudiantes contra el hostigamiento y acoso representan la oportunidad de instalar mecanismos e instrumentos para atender las desigualdades jerárquicas de poder que impactan directamente en las mujeres por condición de género.

Desde la década de los noventa, en México, la incorporación de la perspectiva de género en la agenda pública e institucional tiene como intención la eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres a partir del análisis, diseño, formulación e implementación de leyes, políticas y programas que atiendan las desventajas iniciales de los grupos de mujeres menos favorecidos, así como crear las condiciones para su empoderamiento y desarrollo económico. La promoción de la igualdad de género implica una toma de decisiones integrales que consideren las necesidades expresas de las mujeres y niñas, sin que éstas se limiten a intereses o estereotipos y prejuicios establecidos por una asignación biológica que las coloca social, política, cultural y económicamente en desventaja.

La institucionalización de la perspectiva de género y la integración de políticas públicas para la transversalización de la perspectiva de género ha sido parte de los acuerdos firmados por el Gobierno Mexicano en la tarea de atender las desigualdades que impactan y vulneran directamente en las mujeres, como la violencia. En ese sentido, las Instituciones de Educación superior como espacios generizados (Cerva: 2020c) donde se reproducen las relaciones jerárquicas de poder, son espacios donde se concentran las desigualdades de género y han sido llamadas a suscribir los compromisos por crear espacios igualitarios y seguros.

La adopción de medidas, la creación de programas, la instalación y aplicación de Protocolos de Atención a la Violencia de Género es un tema de reciente abordaje, considerando que hasta 2018 solo once universidades



públicas del país contaban con protocolos contra la violencia y 8 más con instrumentos parciales (Varela Guinot, 2020); sin embargo, el fenómeno que se ha revelado ha sido la ineficiencia de estas herramientas ante el aumento de las quejas y denuncias de estudiantes que visibilizan la violencia de género tan normalizada en las Instituciones de Educación Superior (IES).

En este sentido, estudiantes, académicas y colectivas estudiantiles recurren a ciertos repertorios de protesta para evidenciar una problemática que se tenía históricamente naturalizada en las universidades. A la luz del alto índice de acusaciones y protestas que estudiantes en contextos universitarios han desarrollado, surgen algunas investigaciones en torno al hostigamiento y acoso sexual (HAS) presente en las instituciones de educación superior (IES) en México, mismas que contribuyen a comprender la naturaleza del fenómeno (Barreto, 2017; Forero Bustamante, 2019; Gamboa Solís, 2019; García Oramas, 2019, Varela Guinot, 2019, Cerva, 2020b), pero hay otra línea que centra la reflexión en la relevancia de la conformación de colectivas y agrupaciones de mujeres organizadas que están emergiendo en las universidades para dar testimonio de las violencias, pero también para crear comunidad, conciencia, acuerpamiento, acompañamiento, sororidad. Una línea que afirmaría que se está gestando una nueva identidad colectiva feminista (Varela Guinot, 2019; Cerva, 2020a, Mingo, 2020).

Pensar en la movilización de las estudiantes como una forma de acompañamiento y reconocimiento de la problemática que representa el acoso y hostigamiento sexual en contextos que, por definición deben ser espacios seguros, contribuye a comprender por qué mediante la acción colectiva, unida a la ola feminista, se debaten, crean, explican y difunden los protocolos de actuación contra la violencia de género, entendiendo a estos como “puestas en praxis” (García Oramas, 2019) de una serie de parámetros que dan cuenta de un problema que requiere urgente solución. La lucha organizada aumenta las posibilidades de acceso a la justicia, además que la denuncia pública

refuerza “la solidaridad para hacer frente al silencio institucional.” (Barreto, 2017:271).

Como reflejo de lo anterior, el 5 de marzo de 2020, uno de los edificios centrales de la Facultad de Humanidades C-VI de la Universidad Autónoma de Chiapas fue tapizado por más de 300 denuncias de violencia, violencia de género, hostigamiento y acoso sexual en dicha facultad. “No tendrán la comodidad de nuestro silencio otra vez” reclamaron integrantes de la Colectiva Feminista Universitarias “Brujas” cuando replicaron el “muro de la vergüenza” que en ese entonces se había dado en distintas universidades a nivel nacional y en el que se exponían a docentes, estudiantes y administrativos que acosaban o violentaban a las alumnas en el contexto universitario.

Las estrategias de acción que proponen las jóvenes, surgen en la lógica de una doble indignación (Cerva, 2020c), en la que se enfrentan de manera particular a un problema de amplio espectro, es decir, no solo confrontan la violencia de género o las agresiones sexuales de manera pública, además, en algunos casos, recurren a las autoridades educativas y ejercen su derecho de queja bajo los mecanismos institucionales, y en lo individual, se exponen al escrutinio público, ponen en riesgo su futuro académico, siendo víctimas de amenazas o represalias y aun así, entre compañeras se acuerpan, se cuidan y se solidarizan entre ellas (Mingo, 2020, Varela Guinot, 2020, Cerva, 2020c, di Napoli, 2019).

Por lo tanto, el objetivo que se propuso analizar en esta tesis es la acción colectiva de mujeres estudiantes que protestan contra el acoso y hostigamiento en instituciones públicas de educación superior en México, específicamente en el caso de la Universidad Autónoma de Chiapas, a partir del 2018 y hasta el 2021. El análisis propone que la acción colectiva de mujeres surge de un proceso de reflexión, de reconocimiento y de empoderamiento, en el que asociarse a otras mujeres y colectivas que son afines aparece como la oportunidad de superar las condiciones de opresión que atraviesan las jóvenes estudiantes en el ámbito académico y personal;

enfrentar estas circunstancias en los centros educativos parecería ser la causa para contrarrestar la desigualdad y la discriminación que aún prevalece en distintas esferas sociales.

Para alcanzar lo anterior se hizo necesario precisar los siguientes objetivos:

- Identificar, analizar y categorizar la acción colectiva de las mujeres a partir de una revisión teórica de las movilizaciones de mujeres, la relevancia del movimiento feminista en las luchas contra la violencia de género en México.
- Reconstruir y describir los procesos organizativos de estudiantes movilizadas en la Universidad Autónoma de Chiapas que a partir de 2018 incrementaron el número de denuncias de acoso y hostigamiento al interior de los centros educativos de dicha casa de estudios.
- Describir los factores de identificación y elementos de protesta frente al problema del acoso y hostigamiento universitario que determinan la participación activa de estudiantes universitarias en procesos de reclamo institucional.
- Analizar la relación entre la categoría de identificación y los motivos de la protesta con las formas de acción colectiva en contextos universitarios y las respuestas institucionales.

Por lo tanto, la pregunta que guía esta investigación responde a cuáles son los aspectos de identificación individual y colectiva, procesos organizativos y movilización que están presentes en la acción colectiva de mujeres contra el hostigamiento y el acoso sexual en la Universidad Autónoma de Chiapas a partir de 2018 a 2021

Para contestar lo anterior, se reconoce que las acciones colectivas de estudiantes mujeres organizadas, responden a múltiples factores de vulnerabilidad que limitan su desarrollo, mismos que reafirman las desigualdades de género; la hipótesis es que los repertorios de acción

representan un ejercicio de autocuidado, empoderamiento, empatía, sororidad y otros procesos de identificación a través de los cuales las colectivas universitarias procuran lograr para toda la comunidad universitaria medidas eficientes contra la violencia de la que han sido víctimas constantes.

La acción colectiva de las mujeres en las universidades visibiliza el problema y busca transformar las prácticas que les garanticen a las estudiantes una vida libre de violencia. Esta investigación aborda entonces, los procesos de organización y formas de acción colectiva de mujeres estudiantes universitarias que denuncian el hostigamiento y acoso sexual en sus centros de estudio, particularmente el caso concreto de las colectivas de estudiantes feministas de la Universidad Autónoma de Chiapas, en el periodo de 2018 a 2021.

De manera preliminar se propusieron 3 categorías para el análisis de las relaciones entre la motivación, la acción y la repercusión de la acción colectiva de las estudiantes. Primero, ubicando las características que llevan a las estudiantes a crear una identidad dentro del colectivo. Segundo, se identificaron los procesos y formas de acción que ellas definen en y para movilizarse, los repertorios de acción más recurrentes y sus manifestaciones y, por último, la interpretación de la respuesta institucional a partir de las protestas, la vinculación con la normativa y las formas de consenso y negociación.

Con esta perspectiva, la metodología se basó en entrevistas semiestructuradas, con el objetivo de reconstruir la experiencia individual de las jóvenes integrantes de alguna de las distintas colectivas de estudiantes identificadas en la universidad, sin embargo la emergencia sanitaria por la SARS-COVID 19 y la posterior toma de instalaciones y movilización estudiantil que se narra en el capítulo 3 de esta investigación, significó un ajuste a la intención inicial, por lo que a petición de las mismas colectivas las entrevistas fueron realizadas de manera grupal, durante distintos momentos de la toma de las instalaciones universitarias.



Entre marzo y junio 2021 se realizaron 3 entrevistas grupales a 9 estudiantes de colectivas feministas universitarias, posteriormente en noviembre y diciembre de 2021 se entrevistó además a 2 representantes de la institución educativa y 2 actonas externas involucradas con las colectivas. La selección y modalidad de la entrevista fue decisión de las colectivas. Esto se explica más a detalle en el cuarto capítulo, ya que al momento de realizar el trabajo de campo se encontraban negociando la atención a las quejas y denuncias por hostigamiento y acoso sexual, por lo que establecieron condiciones muy puntuales para su participación en las entrevistas.

Además, durante el proceso de trabajo de campo se realizó un ejercicio de investigación documental sobre publicaciones en redes sociales y medios de comunicación local, acciones públicas realizadas por las jóvenes durante el periodo de 2018 a 2021. Se hizo el rastreo a eventos que detonaron la aparición de algunas de las colectivas ya consolidadas en la universidad.

El abordaje teórico se sustenta en la teoría de la acción colectiva con un enfoque feminista. Esta investigación está estructurada en 5 partes redactadas a manera secuencial en las que cada una se consideran varios - aspectos para el alcance de la investigación, al inicio se reflejan los aportes teóricos para el análisis de la acción colectiva, seguido de una aproximación breve al tema de los protocolos universitarios y un recorrido por la acción colectiva de mujeres en México, así como los resultados del trabajo de campo realizado durante el primer semestre del año 2021.

El primer capítulo corresponde a la presentación del marco teórico-metodológico. Se comparte una revisión teórica de las teorías de los movimientos sociales y de acción colectiva. En esta investigación se nombran como escuelas de pensamiento, en tanto que cada una representa una perspectiva contextual que se ha vuelto referente intelectual dependiendo del orden de los movimientos sociales que se aborden, pero destacando que la genealogía teórica de este trabajo también pasa por la aproximación al estudio de la acción colectiva y de los movimientos de mujeres, específicamente en

los que la acción colectiva ha sido encabezada exclusivamente por mujeres para manifestarse por temas exclusivos de mujeres.

En el segundo capítulo, en la segunda parte de este trabajo se reflexiona sobre la urgencia por la instalación de protocolos, acuerdos, leyes, recomendaciones y otros instrumentos de acceso a la justicia de género que les sustentan, ya que pese a la creación de programas o instrumentos para atender las violencias en algunas Instituciones de Educación Superior estos han sido cuestionadas como mecanismos inservibles que no responden a las demandas de la comunidad.

Además, de un acercamiento a los datos más relevantes de la Universidad Autónoma de Chiapas y una revisión breve y apenas una primera aproximación a la segunda revisión y reforma al Protocolo de actuación ante casos de violencia que esta casa de estudios publicó en su gaceta oficial el 30 de junio de 2021, resultado de la movilización de varias colectivas de feministas universitarias, lo que será tratado en el segundo capítulo.

En el tercer capítulo se realiza la revisión de algunas de las movilizaciones estudiantiles y de mujeres que se han dado desde 2016 a 2021 y que han marcado un hito en las movilizaciones de mujeres, específicamente las que se han dado a partir de eventos que involucran a estudiantes universitarias. Este recorrido es además una forma de destacar el papel de los medios de comunicación y las redes sociales en las nuevas formas de manifestarse y como una de las estrategias más virales para las jóvenes.

El cuarto capítulo presenta las historias, experiencias y aprendizajes de jóvenes estudiantes que integran alguna de las colectivas feministas universitarias que se manifestaron durante marzo a junio de 2021 en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Chiapas para exigir justicia ante el asesinato de una compañera en el lugar donde realizaba su servicio social, y entre otras cosas, el pliego petitorio que negociaron las estudiantes durante la toma de las instalaciones universitarias que ellas encabezaron. Entre otros puntos, estaba la atención a las quejas por hostigamiento y acoso sexual, así

como la mencionada reforma al protocolo de actuación que se puede leer en el capítulo 2 de esta investigación.

Así mismo, los testimonios de las jóvenes forman parte del trabajo de campo y de un proceso de entrevistas grupales en las que se les fue cuestionando en torno a su participación, se recuperan además testimonios de otras participantes cuya presencia en la movilización fue trascendental a pesar de no estar contempladas en un primer momento en la propuesta metodológica de esta investigación.

El quinto capítulo corresponde al análisis y aplicación conceptual propuesto en el marco teórico metodológico y consecuencia del trabajo de las entrevistas realizadas a las integrantes de las colectivas. Donde se exponen los resultados de la interacción de tres categorías de análisis que pretenden explicar la triada motivación, acción y repercusión de la acción colectiva de mujeres en las universidades. Y que responde a una de las preguntas centrales de esta investigación ¿Cuáles son los factores de identidad y protesta que se distinguen entre las formas de acción colectiva de las mujeres en contextos universitarios?

Instituto  
Mora



# CAPÍTULO I

## UN MODELO ANÁLITICO PARA EL ESTUDIO DE LA ACCIÓN COLECTIVA DE LAS MUJERES

### Introducción

En este capítulo se presentan distintos abordajes teóricos relacionados con la acción colectiva, en concreto aquellos que contribuyen al análisis de la acción colectiva de mujeres estudiantes como una forma de denunciar y visibilizar la problemática que representa el hostigamiento y acoso sexual en contextos escolares, espacios que se esperaría que fueran espacios seguros. Desde la teoría se busca establecer los supuestos para responder cuál es la lógica que articula los repertorios de acción derivados de las denuncias de hostigamiento y acoso sexual hechas por estudiantes universitarias y cuáles son las dinámicas de motivación, acción, repercusiones asociadas a la acción colectiva de las mujeres.

En el primer apartado se reflexiona en torno a los referentes teóricos de la acción colectiva, a partir de la revisión de distintas perspectivas teóricas para el abordaje de dicho concepto. Se plantean primero los aportes de la literatura europea encabezada por Alain Touraine y Alberto Melucci, en la cual se sintetizan las perspectivas de los nuevos movimientos sociales y los enfoques de cultura e identidad de la acción colectiva. Se analizan también los aportes de la teoría norteamericana impulsada por Sidney Tarrow y Charles Tilly y se definen, además, las dimensiones de identidad colectiva y repertorios de protesta.

Además, se mencionan algunos aportes en torno al estudio de la Acción Colectiva de las Mujeres, como una forma de demostrar que la empatía de género representa una oportunidad para acercarse desde una mirada no

dominante a los problemas del género. También en este mismo capítulo se concluye con la propuesta de modelo de análisis teórico que guiara el proceso de esta investigación.

Por otra parte, el segundo apartado destaca el análisis de las formas en las que se produce y reproduce la acción colectiva de las mujeres y la relación con la acción colectiva de las mujeres y de feministas, así como sus reivindicaciones. Se pretenden ubicar las características de las actoras sociales, las dimensiones que integran la acción colectiva de las mujeres y las tensiones que sirven de punta de lanza para la activación de procesos y la visibilización de demandas propias de las mujeres.

Cabe mencionar que se hace énfasis en los procesos de participación y movilización de las mujeres y los repertorios de acción contemporáneos utilizados para la acción, específicamente de aquellas que permiten el análisis de los procesos de organización y acción de mujeres estudiantes contra el hostigamiento y acoso en las instituciones de educación superior.

De la presente revisión teórica se deriva la propuesta de un modelo de análisis para la acción colectiva de las estudiantes en contextos universitarios, en la que se propone la articulación de las motivaciones, acciones y repercusiones de la movilización. El recorrido teórico inicial de este capítulo abona a la explicación de cómo ciertos autores interactúan con las formas y procesos de acción colectiva de las mujeres, desde la identidad colectiva hasta los repertorios de protesta que generan y las respuestas institucionales y sociales que generan.

## 1.1. Perspectivas teóricas de la acción colectiva y los nuevos movimientos sociales

La acción colectiva en términos históricos se contempla a partir de los años setenta, con el auge de protestas feministas y luchas sociales que buscaban

disminuir las desigualdades, injusticias y crisis económicas, aunque sus antecedentes parten del pensamiento marxista y las contribuciones que el estudio del movimiento obrero aportó para el análisis de fenómenos sociales. En este contexto, en la Europa occidental y Estados Unidos, se desplegaron, lo que para esta tesis se consideran perspectivas de pensamiento en torno al proceso de interacciones colectivas: *la europea*, enfocada en la noción de identidad y encabezada por Alain Touraine y Alberto Melucci y, *la norteamericana*, que parte de la noción de estrategia a partir de los aportes de Sidney Tarrow y Charles Tilly (Jiménez Solares, 2007). Dicho esto, el objetivo de este primer apartado del capítulo 1 es hacer un recorrido por las distintas perspectivas teóricas dominantes que abordan la acción colectiva para orientar el análisis de la acción colectiva de las mujeres.

El abordaje desde la literatura de acción colectiva y movimientos sociales ha sido desde hace más de seis décadas aplicado a investigaciones que tienen por objeto el análisis de diversas configuraciones de grupos sociales, los cuales se movilizarían a partir de una identificación colectiva que dependiendo de los factores políticos, sociales o culturales les predisponen a manifestarse. La siguiente revisión de literatura busca  *sintetizar y explicar*  el alcance teórico y metodológico, específicamente, de la acción colectiva en el análisis de los procesos y formas de dicha acción impulsadas particularmente por mujeres.

Cabe remarcar que algunos fundamentos teóricos las nociones de acción colectiva y movimientos sociales comparten elementos que favorecen el encuentro y el tránsito entre ambos conceptos para explicar eventos que tienen la movilización de actores como eje central. Si bien, la presente propuesta no implica el uso del término de movimiento social como sinónimo de acción colectiva, resulta pertinente comentar que, aunque ambos términos refieren a las formas de acción que enmarcan un fenómeno social, el movimiento social es un proceso de construcción de una identidad colectiva, que da sentido a acciones individuales y colectivas fuera de las instituciones,

en aras de un proyecto de orden social (Revilla, 1996). En cambio, la acción colectiva según Funes y Monferrer (2003), es toda acción conjunta que persigue intereses comunes y que para conseguirlos desarrolla prácticas de movilización específicas; no se trata solo de la organización entre sujetos o grupos; tiene un objetivo político-social que comparten las personas que se involucran en la acción, ya sea por intereses personales o por conseguir un bien público o cambio social.

En suma, no toda acción colectiva es un movimiento, pero un movimiento social es una forma de acción colectiva que puede definirse como los “desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades” (Tarrow, 1997: 21). El estudio de la acción colectiva parte de dos principales modelos teóricos para el estudio del conflicto social: *el modelo clásico marxista*, ampliamente criticado en Europa y que dio pie a la perspectiva de “los nuevos movimientos sociales” (Jiménez Solares, 2007) y, por otro lado, *el modelo estructural- funcionalista*.

En los siguientes párrafos se aborda de manera inicial a los autores que impulsaron la perspectiva europea de los movimientos sociales, partiendo de los aportes sobre la noción de identidad como crítica al marxismo. La interpretación de esta perspectiva sobre las revoluciones, parte del supuesto de la lucha de clases, y de que “la evolución de los conflictos políticos y sociales estaba en gran medida condicionada por el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y las dinámicas de las relaciones de clase” (Della Porta & Diani, 2006:6). Desde la perspectiva marxista clásica, la acción colectiva es el resultado del desarrollo y cambio social que se hace presente con la industrialización y el aumento del proletariado, dando origen al concepto de “conciencia de clase”, en tanto que la población privilegiada se concentra, se organiza y reflexiona en torno a su condición para eventualmente conformarse en la clase dominante.

Entonces, el enfoque marxista se enfrentó a una crisis en sus alcances explicativos ante el surgimiento de “nuevos” actores (como las mujeres, estudiantes, indígenas) cuya condición social se resistía a encasillarse en un orden centrado en la diferencia de clases (Della Porta & Diani, 2006; Melucci, 1996). En respuesta al surgimiento de estos nuevos actores y la imposibilidad o incapacidad de la teoría marxista para explicar otras luchas surge el marco analítico basado en la noción de identidad y conocido como el de los “nuevos movimientos sociales”, que se explica y expone en el siguiente apartado.

### Antecedentes teóricos de la acción colectiva y los nuevos movimientos sociales

Como se mencionó anteriormente, el enfoque teórico europeo sostiene que los nuevos movimientos sociales surgen a partir de tensiones estructurales alejadas de las tensiones entre clases y capital, las cuales representan un riesgo para el orden social y la soberanía (Chihu Amparán, 2000:81). En este apartado se hace un recorrido por diferentes autores y posturas, no homogéneas pero que se gestaron en Europa occidental. Los principales exponentes son, en primer lugar, Alain Touraine, quien hace la distinción entre movimiento social y conductas colectivas. Este autor, expone que “un movimiento social es el esfuerzo de un actor colectivo por adueñarse de los ‘valores’, de las orientaciones culturales de una sociedad oponiéndose a la acción de un adversario con el que está vinculado por relaciones de poder” (Touraine, 2000:236). Por lo que se entiende, la base de esta interpretación es la aparición del conflicto más allá del movimiento social, expresado en términos de la dimensión relacional y oposicional de los actores.

En Alain Touraine, el actor que emprende la acción social conflictiva define tanto al adversario como el desafío; es importante definir por ende la forma en que un actor colectivo se constituye como tal y alcanza cierta unidad. Es decir, el sujeto capaz de construirse como actor. El discurso del actor

constituye el elemento más relevante; puesto que entre los actos y el discurso se mezclan diferentes niveles de significación, mientras que, las sociedades poseen la capacidad de construirse a sí mismas, lo que denomina “historicidad”, la capacidad de autoproducción y de intervenir en su propio funcionamiento (Pleyers, 2018). En este sentido, los actores poseen la capacidad de organizarse, manifestarse, luchar y buscar transformaciones, ya sea en la sociedad o en las formas de producción.

Touraine (1995, 2006) sintetiza este campo de relaciones conflictivas en los principios de: *identidad*, en nombre de quién se realiza la acción; *oposición*, contra quién se dirige la acción conflictiva; y *totalidad*, sobre qué terreno se establece el conflicto. La forma en que se modelen estos tres principios establece las pautas para explicar la acción conflictiva que puede ir desde el movimiento social pasando por las luchas afirmativas hasta las acciones revolucionarias.

La identidad es uno de los principios más abordados por las teorías europeas, aunque con pocas coincidencias, por lo que se establece la necesidad de hacer una distinción sobre el carácter de un movimiento social y el hecho de que no se les puede ver como actores históricamente unificados. Alberto Melucci abordaría ampliamente la temática. Señala que “en una sociedad diferenciada los individuos son miembros, ciudadanos y personas: a través de estas diferentes modalidades de afiliación, los individuos contemporáneos actúan en los confines de diversos sistemas” (Melucci, 2001:47).

La diferenciación genera, entre otras presiones, la necesidad de reivindicar las identidades de distintos grupos, y como resultado de ello, las luchas reivindicativas se escaparían, señala Melucci, de las categorías analíticas otorgadas por la sociedad industrial que planteaba el marxismo originalmente. Para Melucci, el análisis tendría que dirigirse al sistema de relaciones internas y externas que constituyen la acción y, por lo tanto, tendría que entenderse a los movimientos sociales como sistemas de acción, “en el

sentido de que sus estructuras son construidas por objetivos, creencias, decisiones e intercambios, todos ellos operando en un campo sistémico” (Melucci,1999:38).

Melucci aclara que, en la postura teórico-analítica de Touraine, el concepto de identidad aparece solo como dato y, por lo tanto, “fracasa en la clarificación del proceso de construcción del actor colectivo por medio de la interacción, la negociación y las relaciones con el ambiente” (Melucci, 1994:173).

Agrega, dos críticas a las formas tradicionales de abordar el estudio de la acción colectiva: por un lado, el de la acción colectiva vista como “acción sin actor”, como son las teorías de la sociedad de masas y del comportamiento colectivo y por el otro lado, la idea del “actor sin acción” marxista y de las teorías racionalistas. Según este autor los fenómenos colectivos son producto de procesos sociales diferenciados, de orientaciones de acción, de estructuras y motivaciones que pueden ser combinados de manera distinta. Es decir, que según este autor un fenómeno colectivo es:

Resultado de múltiples procesos que favorecen o impiden la formación y el mantenimiento de las estructuras cognoscitivas y los sistemas de relaciones necesarios para la acción [...] y el problema del análisis se centra en la explicación de cómo esos elementos se combinan y unen, de cómo se forma y mantiene un actor colectivo (Melucci, 1994:155-156).

Según Melucci (2001) los intereses que motivan a los sujetos a colaborar en una causa o movimiento se explican a través de la identidad colectiva, una definición interactiva y compartida por varios sujetos, ya que requiere de la interacción y empatía de los sujetos en torno a una condición para ser accionada. Por lo tanto, es un proceso de tipo sociocultural en el que a través de interacciones se vinculan individuos generalmente en la búsqueda de un bien común, ante un campo de oportunidades y limitaciones, donde tiene lugar la acción.

Es así, que se da el paso de las necesidades individuales a las colectivas, se crea la figura del nosotros como resultado de una reacción entre actores que se vinculan en torno a un fenómeno en colectivo, cuya única intención es dar sentido a las intenciones personales de cada individuo a partir de relacionarla con otros más, dispuestos a impulsirlas. El nosotros que plantea Melucci proviene de la acción recíproca entre sujetos, que se identifican y crean lazos a los que dotan de sentido en la participación social, cuyas intenciones y obligaciones integran la acción o el movimiento. Para identificarlas, según Melucci (2001) se consideran tres características para estudiar la acción colectiva:

- 1) El conflicto, la oposición entre actores que compiten por recursos a los que dan valor
- 2) La solidaridad, la capacidad de un actor para compartir una identidad colectiva, es decir, para reconocerse y ser reconocido como parte del mismo colectivo
- 3) La tensión de los límites del sistema o hasta qué punto puede variar un sistema sin tener que modificar su propia estructura

De manera que la noción de identidad colectiva permite explicar la acción colectiva como resultado del proceso de interacción consciente basado en la construcción de significados que llevan a los sujetos a movilizarse en torno a causas de carácter social, cultural o económicas. Si bien, la identidad colectiva es un proceso por el cual los sujetos se identifican y vinculan dentro de un grupo con el que comparten características o intereses en común, estos sujetos pueden ser miembros de diversas colectividades y generar otros vínculos y otras motivaciones encaminadas a la movilización.

Paredes (2013) de acuerdo con Melucci; explica que los fenómenos colectivos son procesos en los que los actores toman decisiones, producen significados, los comunican y los negocian. De hecho, los teóricos de la perspectiva europea observan la dimensión de identidad colectiva de los

movimientos sociales y las implicaciones en el análisis de sus propios repertorios de acción (Melucci, 1989; Scott, 1990). Distinguen a los movimientos sociales a partir de su identidad social.

De ahí que, para el llamado enfoque europeo la acción colectiva, en todas sus formas, sería “el producto de las creencias y representaciones sostenidas por sus actores” (Melucci, 1996:15) y los rasgos analíticamente relevantes de la misma serían: el proceso por el cual se forma la acción colectiva, los componentes que la integran, las formas que asume y el campo en que se disputa, es decir, la trama de relaciones sociales que proveen de recursos y constricciones a la acción. Por lo tanto, la acción colectiva que se genera no es lineal ni puede explicarse solo por determinantes estructurales.

Por consiguiente, de esta revisión la mayor aportación surge de Melucci (1989), este autor considera que la acción colectiva es resultado de las diferentes maneras en que los actores logran una conexión entre sus intereses, los medios que utiliza y el espacio para la acción, la forma en la que estos elementos interaccionan se considera el principio para la propuesta analítica que se estructura más adelante.

Para el análisis de la acción colectiva de mujeres lo anterior se traduce en el origen de diversos actores sociales ligado a formas organizativas más complejas, de manera preliminar, en las protestas encabezadas por grupos o colectivas de estudiantes mujeres, en donde cada una de las integrantes responde solidariamente al colectivo, de modo que durante todo el proceso el involucramiento individual es decisivo. Esto será abordado de manera más concreta en los capítulos 3 y 4 cuando se presenten los resultados del trabajo de campo.

En contraste, la discusión sobre los aportes de la escuela europea al estudio de la acción colectiva pone la figura del actor en una posición de *productor de la intención de la acción*, en tanto que su motivación es capaz de generar un proceso de identificación y reconocimiento capaz de llevarle a movilizarse. Como su rasgo principal se centra en las estructuras sobre las

que se produce la acción es conveniente también presentar a continuación otros puntos de vista teóricos que surgen en contraposición a la manera en la que la escuela europea entendía a los actores, y reflexionar en torno a cómo algunos autores de la perspectiva norteamericana proponen otros modelos de interpretación del sentido de la acción colectiva.

Impulsada por Robert Park, la Escuela de Chicago aporta las primeras definiciones de acción colectiva. El mismo Park considera que la acción colectiva debe observarse como parte integral del funcionamiento de la sociedad y como expresión de procesos más amplios de cambio social (Park, citado en Tarrow, 1997). Otras definiciones enmarcadas en este modelo de estudio parten del análisis de eventos de protesta (Tarrow, 2011) para caracterizar la acción colectiva. Al mismo tiempo, construyen marcos interpretativos a partir de los cuales analizan los significados que los actores dan a sus acciones. La propuesta teórica de Tarrow ayuda a algunos puntos de vista a identificar y describir tanto la movilización, los actores y las formas de acción.

Así mismo, otras de las posturas que este paradigma ha aportado es el de la movilización de recursos, con teóricos como Oberschall, Gamson, McCarthy y Zald y Tilly, como crítica a ella surgió la teoría de los procesos políticos, postulada por McAdam, Tarrow y Tilly (Jasper, 2012).

La composición de los nuevos movimientos sociales desde la perspectiva norteamericana representa entonces, el proceso de conjunción entre elementos cognitivos y ciertas relaciones de poder que se manifiestan entre individuos, grupos y organizaciones específicas y que al interrelacionarse se constituyen como colectivo. Los actores colectivos requieren de rutinas conocidas para articular su acción contenciosa, y estas rutinas se activan cuando las condiciones son propicias para ello, es decir, cuando la estructura de oportunidades políticas se modifica y altera el costo del emprendimiento activo (Tarrow, 1997). Aparte de las rutinas, los actores colectivos dependen de “redes” o conexiones con otros actores que los dotan

de la fuerza necesaria para emprender la acción, y una vez ésta se encuentra en marcha, ofrece nuevas modificaciones en la estructura de oportunidades que pueden o no alentar la participación o acción de otros actores.

En este caso, Tarrow (2011:6) explica este enfoque contencioso como el momento en el que convergen oportunidades políticas con las restricciones y se asegura la repercusión cultural para mantener el movimiento y la interacción con los adversarios. Esta postura implica, de acuerdo al esquema planteado en McAdam, McCarthy y Zald (1999) tres enfoques para el análisis de la acción colectiva, 1) Las estructuras de oportunidad política, es decir, los cambios en el orden político que hacen posible a un actor colectivo emprender la acción contenciosa para establecer un reclamo; en este sentido, un cambio en las oportunidades políticas condiciona el momento en que un movimiento social puede surgir; 2) Las formas de organización del actor contencioso, es decir, la estructura formal que adopta la acción colectiva y 3) los procesos enmarcadores:

La estructura de oportunidades políticas (Tarrow, 1996). Es la interacción entre el movimiento y la política institucionalizada. La importancia del sistema político en la forma y en la extensión de las acciones colectivas, es decir; el espacio político- institucional en el que surgen las acciones colectivas y los movimientos sociales. Considera la activación o no de acciones colectivas que dependen de un sistema político más o menos receptivo o vulnerable ante las demandas, por lo que es indispensable poner atención a los elementos que impactan en el panorama político y que generan cambios en los movimientos (Mc Adams, 1999; Mc Adam, Mc Carthy y Zald, 1999).

En Tilly (1978) esta categoría de estructura de oportunidades era útil para comprender las cuestiones que llevan a las personas a movilizarse, especialmente en torno a los intereses y motivos individuales que podían alterar la efectividad de la movilización en tanto que considera a los movimientos como entes que movilizan recursos e intereses compartidos.

Por esta razón, Tilly (1978) agrega la dimensión de contexto histórico a sus estudios sobre movimientos sociales, sin embargo, uno de los rasgos más significativos es que niega la existencia de rasgos comunes entre movimientos sociales, porque se consideran “fenómenos históricos particulares esenciales no generalizables y no comprensibles más que a través de la experiencia personal de los agentes, interpretada a través de la biografía colectiva” (Schettini, 2009, Cuella et al., 2018).

Es conveniente comentar que este enfoque no guarda relación con las propuestas de la escuela europea. Es la crítica de Munk (1995) la que menciona que la diferencia entre perspectivas es que para la europea el análisis no debe comenzar con los actores sino con una explicación de la emergencia de estos actores y en la escuela americana, pese a la relevancia de la que se pretende dotar a la figura del actor, sus aportes no son claros en cuanto a por qué y cómo se desarrollan los actores en el marco de la movilización.

Según Cohen (citado en Cuella et al., 2018) los movimientos sociales se deben analizar a partir de un modelo conflictual de acción colectiva, es decir, esta autora cree que no hay diferencias esenciales entre acción colectiva institucional y no institucional ya que ambas entrañan conflictos de interés que provienen de los actores y que se ven reflejadas en las relaciones de poder a las que se enfrenta la movilización (en Cuella et al., 2018).

La estructura de procesos enmarcadores son los procesos colectivos de interpretación. Para McAdam et al. (1999) los significados compartidos y los conceptos por medio de los cuales la gente define su situación son el elemento mediador entre las oportunidades y la estructura de las acciones, es decir el campo de las emociones, los sentimientos, los elementos culturales que conforman la identidad del grupo.

Como se mencionó antes, no toda acción colectiva entra en este esquema y más aún, no toda acción contenciosa puede calificar como movimiento social. La definición dada por Tilly y Tarrow (2015:144) señala

como movimiento social a “una campaña sostenida de reclamación, haciendo uso de comportamientos repetidos que promueven el reclamo, basada en organizaciones, redes, tradiciones y solidaridades que dan sustento a dichas actividades”. Por lo tanto, las reivindicaciones que moviliza un actor de este tipo pueden ser, añade Tilly (1978), programáticas, identitarias o de posición, y la forma que adquiere el movimiento y las acciones que integran su repertorio están condicionadas históricamente.

Como menciona Tarres (1999) los exponentes de esta perspectiva han sido cuidadosos en el análisis de la acción colectiva en tanto a definir los criterios para ubicar el origen o los distintos tipos de acción colectiva, por lo que, varias de sus definiciones se entrecruzan con enfoques e investigaciones contemporáneas. Las contribuciones de la escuela norteamericana son relevantes en tanto que permiten, según Tarres (1999) desarrollar criterios para distinguir las características propias de un movimiento social de otros tipos de acciones colectivas.

La crítica en torno al modelo que propone la teoría de los procesos políticos se concentra en lo ambicioso que parece el modelo dinámico que proponían McAdam, Tarrow y Tilly, quienes, según Jasper (2012) fueron moderados en torno a la perspectiva estratégica que propusieron y no lograron definir el nivel micro de los movimientos sociales, que es la escala en la que algunos autores ubican la acción colectiva, como veremos más adelante.

Jasper (2012) menciona también que, para estos autores -McAdam, Tarrow y Tilly-, principalmente el hecho de observar las emociones, sentimientos, memorias, lealtades, formación, estados de ánimo, etcétera, de los actores no fue un aspecto relevante en tanto que dotaban al actor de un sentido heroico en torno a la construcción de su identidad, pero sin explicar concretamente esta noción. Por lo que, al construir una propuesta de análisis desde este paradigma norteamericano, se debe tomar en cuenta el sesgo que implica interpretar el proceso por el que un actor se forma, evoluciona y acciona en colectivo.

A modo de síntesis, la perspectiva teórica estadounidense centralizó sus propuestas en el momento de la movilización, aunque de cierto modo los elementos estructurales que llevan a los actores a la acción no son predominantes; un aspecto que en el caso de la escuela europea sí fue relevante. Así, las características principales de cada una de estas escuelas aportan a este trabajo de investigación diferentes argumentos para encuadrar los procesos de motivación, acción y repercusión de la acción colectiva de mujeres.

Al compararlas se esbozan algunos elementos que serán de utilidad para el modelo de análisis que abonara a explicar la acción colectiva de las mujeres, específicamente de la que realizan estudiantes feministas en las instituciones de educación superior. Mientras la perspectiva europea propone un marco teórico para entender la figura del actor colectivo, Melucci (1989) considera que la búsqueda de identidad es un aspecto crucial en la formación de los movimientos, incorpora además la dimensión de las emociones como central para el estudio de los movimientos sociales y la protesta, es por eso que estos elementos se recuperan para entender las motivaciones y construcción de la identidad cuando se trata de explicar la acción colectiva de las mujeres. En cambio, la perspectiva norteamericana proporciona los argumentos justos para explicar los repertorios de acción. La propuesta de esta investigación se da en un contexto local con características y coyunturas particulares, por lo cual se concentra en las motivaciones-acciones y repercusiones de la acción colectiva de las mujeres y feministas; en el siguiente apartado se consideran otras formas de pensamiento, corrientes y autores presentes en el estudio actual de la acción colectiva, con la intención de ir estableciendo la ingeniería específica en la acción colectiva de las mujeres.

## Otras formas de explicar la acción colectiva

En el apartado anterior se presentaron las escuelas dominantes en el estudio de los movimientos sociales y de la acción colectiva, y algunas definiciones y aproximaciones teóricas necesarias para explicar la acción colectiva de las mujeres; es por eso que este apartado también hace un acercamiento a otras formas de explicar la acción colectiva concretamente a partir de dos autores que aunque no se inscriben en alguna de estas escuelas, la influencia de la teoría generada desde Estados Unidos es evidente. Primero se abordará a García Montes (2013) y el concepto de alineamiento de marcos, muy apegado a Tilly (1978) y la teoría de los procesos sociales. Después, en un segundo momento se tratará la propuesta de Cefaï (2008) y su apuesta por las gramáticas de la acción colectiva pública y su crítica a la teoría de marcos. Esto se verá después en este mismo capítulo.

García Montes (2013) revisa la propuesta de análisis de Tilly y ubica el nivel de análisis de la acción colectiva a partir de los elementos que la integran, así en el nivel micro se encuentra el individuo y sus intereses; esto se explicaría a partir de las propuestas de la escuela norteamericana, especialmente a partir del *rational choice*. Al estar basada en el individuo hace referencia a la aplicación racional del cálculo costo/beneficio en la decisión de los sujetos de participar o no en la acción colectiva. Pese a la idea utilitarista que acompaña esta teoría, los marcos de interpretación proponen observar la necesidad de búsqueda de identidad que hace que el sujeto participe de la acción colectiva.

García Montes (2013) retoma a Berger y Luckmann, para explicar los impulsos que llevan a los sujetos a la acción, en lo que denominan la “construcción social de la protesta”, donde se afirma que la protesta es una construcción dada por la subjetividad de los individuos, no está en la “realidad” en sí misma. De este modo aparece el concepto de alineamiento de marcos,

el cual busca explicar cómo se integran los valores, creencias, juicios, etcétera, individuales en la estructura de los movimientos.

En este sentido, “marco” se entenderá como “el conjunto de los elementos con los que cuentan los individuos para dar sentido a una situación” (Goffman, 1974). El movimiento trata de conectar su marco de referencia con las interpretaciones subjetivas individuales de los potenciales participantes, con el fin de que se sientan identificados y motivar su movilización. El concepto de marcos de significación para la acción colectiva alude a un esquema que ayuda a identificar actores, codificar eventos, experiencias y secuencias relacionadas con la acción colectiva (Snow y Benford, 1992).

Hasta aquí se puede apreciar la complejidad de aspectos que la teoría de marcos pretende analizar, en la manera en las que se consideran todos los recursos que intervienen en la acción colectiva. Es por eso, que como se menciona en los siguientes párrafos, en lo que se refiere a las distintas definiciones que se han construido en torno al análisis de la acción colectiva, Cefaï (2008) establece un vínculo entre el estudio de marcos y el contexto de la acción colectiva, sumando a la presencia de la opinión pública.

En primer lugar, Cefaï (2008) define el concepto de “marco”, el cual tiende a abarcar, sin distinción, figuras retóricas, intrigas narrativas y representaciones dramáticas; es decir, desde su propuesta de análisis, este debe buscar ciertas recurrencias discursivas que deriven de la revisión de datos. Lo que permitiría observar globalmente las controversias de la realidad, los actores, la veracidad de las explicaciones e interpretaciones o la exactitud de la evaluación de los pronósticos y de la justicia de las acciones comprometidas (Cefaï, 2008:11).

Cefaï le apuesta a la dramaturgia, para vincular a aquellos actores sociales que en medio de la acción colectiva realizan ciertas performances que redunden en la consecución de objetivos políticos. Además, no deja de lado el aspecto narrativo, en el cual “los relatos tienen un poder de configuración de las acciones y de las situaciones. Puede tratarse de historias de vida, donde

las secuencias de una experiencia militante son puestas en forma de acuerdo con una intención retrospectiva y prospectiva, poniendo en evidencia ciertos momentos y puntos de inflexión” (Cefaï, 2008:13). Esto significa que el enfoque narrativo exige determinar las lógicas de los actores al momento de *contar sus historias*. Sin duda Cefaï retoma a Paul Ricoeur cuando señala que “lo propio de los argumentos, dramas y relatos es que se dirigen a públicos que tienen el poder de reconfigurar, apropiar y aplicar vectores de sentido de los cuales se apoderan” (2008:13). Esta postura abona, a los estudios en torno a la acción colectiva en tanto que considera a los individuos a partir de su capacidad de agencia y el papel que juega en el proceso de construcción social.

Recuperar la propuesta teórica de Cefaï (2008), en torno a la configuración del espacio público, permite ver las gramáticas de la acción colectiva pública, la cual, como corresponde a la gramática, determina reglas, estructuras y acciones, sin dejar de lado que tanto los movimientos sociales como la acción colectiva poseen sus propias actividades discursivas y efectos estratégicos, como *sellar alianzas* o influenciar a la opinión pública.

#### 1.1.1. La construcción de la identidad colectiva y el sentido de pertenencia

Como se ha tratado en los apartados anteriores, la identidad colectiva es uno de los elementos que permite entender la movilización de grupos, es resultado de procesos de socialización y empatía a partir de los cuales se generan estrategias de acción, esta idea fue argumentada párrafos antes por la propuesta teórica de Melucci, sin embargo; en este apartado se discute el mismo concepto a partir de las investigaciones de Tamayo (2016) por ser una propuesta contemporánea para explicar la noción de identidad en contextos actuales; por ejemplo, para este autor “la identidad no es por sí misma una categoría empírica observable en la sociedad. Es más bien una construcción

conceptual que debe estructurarse sobre la base de dimensiones analíticas” (Tamayo y Wildner, 2005 en Tamayo, 2016:86).

La acción colectiva, según Tamayo (2016) promueve y reafirma identidades colectivas de dos formas: a través de la participación en formas de movilización y a través de procesos de creación de marcos de referencia. La primera tiene que ver con la participación en distintas formas de movilización y la experiencia que se va adquiriendo, esta tiene relación directa con los actores y el carácter de la acción colectiva. La presencia de los actores se considera elemental, esta puede ser de tipo constante y de largo plazo o contrariamente, esporádica y por poco tiempo; en ambas se estarían adquiriendo niveles de experiencias que les permiten reintegrarse a otras movilizaciones, facilitándose el proceso de identificación dentro de un colectivo.

En el mismo sentido, Tamayo (2016) expone tres premisas en torno a la participación de las personas en movimientos sociales; la primera se basa en la noción de que la gente puede querer cambiar sus circunstancias respecto a una condición dada; la segunda, se refiere al querer actuar de los sujetos como miembros de su grupo; y la tercera, parte de la idea de que los individuos esperan darle sentido a su mundo y que sus opiniones sean validadas.

Si bien estas premisas parecen evidentes en los procesos de identificación y movilización colectiva, no dejan de ser hipotéticas; en tal caso, si se aplican tal cual estas premisas a la acción colectiva de las mujeres se estarían subestimando las condiciones de desigualdad y opresión estructurales a las que se enfrentan cotidianamente.

Si las luchas de las mujeres no parten solo de un querer cambiar una condición y un actuar en colectivo para ser validadas. No se trata de llenar un vacío, sino transformar la estructura social desigual cuyos cimientos patriarcales legitiman las permanentes relaciones de dominación. La premisa de Tamayo no conlleva que todas las mujeres quieran cambiar sus

circunstancias o que tengan la intención de agruparse o a las reivindicaciones del género, y menos aún que los posibles cambios le den sentido a su mundo.

Por otro lado, la creación de marcos de referencia explica Tamayo (2016) está ligada a los esquemas interpretativos que seleccionan y codifican los individuos con relación a eventos, sujetos, situaciones o experiencias, ya sea del presente o con antecedentes pasados, mediante los cuales identifica, define y sugiere cómo resolver el problema. En un sentido más amplio, la propuesta de Tamayo (2016) ubica el proceso en las estructuras individuales, no obstante, no se pueden dejar de lado las significaciones que el grupo da a las emociones que le llevan a unirse a una protesta.

Para Stekelenburg y Klandermans (2010) la identificación de grupo es importante para entender tanto el agravio como la indignación y cómo esto se traduce en la participación dentro de una protesta. La identificación de grupo establece el vínculo entre la identidad social y la identidad colectiva; la primera, la identidad social se refiere a la autodefinición en términos de identificación dentro de una categoría social y la identidad colectiva, como se explicó antes, a los elementos compartidos por los miembros de un grupo determinado.

Según los autores, no hay una relación directa entre el agravio y la protesta, pero; si existe la percepción de agravio, si se manifiesta como un reclamo y ésta es compartida por otros sujetos que se identifican dentro del mismo grupo, ya sea porque han sido objeto del mismo agravio o porque lo consideran de su interés, pueden organizarse y accionar en colectivo. Así, queda descubierta la capacidad de agencia de un actor individual al gestionar una motivación y el poder de acción de los actores colectivos.

El modelo de análisis propuesto por Stekelenburg y Klandermans (2010) parte de cuatro categorías no consecutivas: agravio, eficacia, identidad y emociones; este modelo es útil en la medida que el agravio es compartido por individuos que se sienten amenazados en sus valores, principios o integridad, cuanto más gente comparta el sentimiento de ofensa y esta se identifique dentro de un grupo cuyos valores son amenazados habrá más

identificación no solo con la ofensa sino dentro del grupo y compartirán también una necesidad de acción. La emoción, generalmente descontento o ira se vuelve la motivación para llevar a cabo una acción. Por otro lado, la eficacia se mide según los alcances de la protesta y el cambio percibido.

Sin embargo, aunque el agravio representa una ofensa directa a una persona esto no implica en todos los casos una reacción y menos una movilización, para que esto pueda desencadenar una reacción generalizada debe existir una identificación de grupo. Es decir, más elementos motivados por la misma búsqueda de justicia, movilizándose una misma queja. En resumen, el agravio aparece en distintos autores como un catalizador para la movilización pero no es la única razón y habría que profundizar en el concepto para identificar las motivaciones que impulsan la acción colectiva de las mujeres, por otro lado, se integra el espectro de las emociones, que se puede ver como un recurso estratégico o espontáneo pero que se busca identificar en la acción colectiva de las mujeres, Estos acercamientos ubican algunos elementos que después se van a revisar para construir la propuesta del modelo de análisis En el siguiente apartado, se explican particularmente las acciones que los sujetos realizan para hacerse visibles y los elementos que determinan la forma en la que se movilizan en colectivo.

### 1.1.2. Repertorios de la movilización

Ahora se puede señalar que Tamayo (2016:91) se refiere a Touraine con relación a las identidades y le agrega el componente de repertorio al afirmar que las identidades colectivas son procesos que explican cómo se desenvuelven los movimientos sociales ya sea discursivamente, en los repertorios de acción o en la apropiación del espacio público. Aunque diversos autores han ido identificando diversas formas de manifestar la acción colectiva, en este apartado, se presentan aquellos que contribuyen teóricamente a

categorizar la acción colectiva de las mujeres, a partir de las estrategias a las que recurren para manifestarse, como se verá en el capítulo 3.

En el marco de Tamayo (2016:282), los repertorios de acción no son unívocos o estables, ya que están determinados por componentes culturales y contextuales, en el sentido de que dependen del espacio cultural donde se genera el conflicto y la búsqueda de transformación mediante actos colectivos. Es decir, los repertorios no son solo un componente conceptual que pretende resolver el conflicto, sino que en este convienen diversos elementos que explican la acción colectiva.

Esto también ha sido considerado por autores como Chihu y López (2007) al interpretar el pensamiento de Melucci y explican la relevancia que implican las distintas orientaciones que se involucran en torno a la acción colectiva, en términos de posibilidades y recursos como parte de un sistema de acción. Melucci ubica dos niveles de resistencia o de oposición de los sujetos ante la experiencia de movilización: el de *visibilidad*, que se expresa, según la interpretación de Chihu y López (2007:149); en “la movilización colectiva de actores sociales durante un tiempo determinado, en donde se despliegan una serie de acciones con las cuales se quieren expresar las demandas y la fuerza social que sustenta a esas demandas”. Igualmente, el siguiente nivel, el de *latencia*, representa el estado de reserva de los individuos y grupos, es justo donde se crean las redes y estrategias de operación y resistencia que permiten sostener la movilización.

Si bien en términos conceptuales el término de repertorios de acción parte de los aportes de Tilly, su definición parece oportuna para explicar la acción colectiva de las mujeres en tanto que los define como el “conjunto limitado de rutinas aprendidas, compartidas y actuadas a través de un proceso relativamente deliberado” (Tilly, 2002:31). Según este autor, es en las protestas, entendidas cíclicamente, donde la gente es alfabetizada en términos de formas de acción colectiva. Es decir, que es en la práctica donde los actores

desarrollan una “cantidad limitada de formas de acción organizadas en repertorios”.

En otras palabras, es a través de los repertorios de acción en donde los actores adquieren paulatinamente los procedimientos operativos que dan sentido a la acción. Si bien el conflicto cobra sentido a partir de la identificación de los sujetos, son los repertorios los que definen la acción, y son resultado de la experiencia y participación de los actores en distintos movimientos. Estos se deben entender como manifestaciones interactivas, pues cambian en función de los contextos y la historia de cualquier esfera social en específico.

Tilly (1978) realizó una de las contribuciones teóricas más notables en el estudio de la acción colectiva, el concepto de *repertorio de confrontación*, mismo que alude a los métodos y formas de lucha que un movimiento social despliega. Ya que en el siguiente apartado se aborda el caso de la acción colectiva de mujeres, de qué manera incorporan repertorios como marchas, performances, escraches o el uso de herramientas digitales para protestar, y demás. Todo repertorio de acción implica que cada grupo cuenta con una base cultural de formas de acción que les son familiares y significativas, mismas que se intercalan con otras formas de manifestación establecidas culturalmente, por lo tanto, al hablar de repertorios, suponemos que se recrean a partir de una serie de aprendizajes y formas de actuación adquiridas históricamente en la práctica en colectivo de los sujetos.

## 1.2. Acción colectiva de mujeres y de feministas

Los apartados anteriores se centran en los aportes teóricos y analíticos sobre los movimientos sociales y la acción colectiva, sin embargo, no es menos relevante el decir que hay mujeres generando conocimiento a partir de los referentes teóricos dominantes, desde ahí y con los pies, la mirada y el sentir puestos en las distintas experiencias de género, en las problemáticas de las mujeres, las autoras que se abordarán en las siguientes páginas hacen una

ingeniería de la acción colectiva, teóricas y académicas que diseñan, definen, estructuran, desarrollan nuevos elementos y transforman la teoría en práctica, y con sus investigaciones justifican lo pertinente de que sean las mujeres quienes estudien a las mujeres. Ya que aportan una nueva mirada analítica al estudio de los movimientos sociales y la acción colectiva de las mujeres.

El análisis de la acción colectiva, específicamente realizada por mujeres requiere de la separación y particularidad respecto a otros problemas y otros actores. En primer lugar, por la importancia que tiene la teoría feminista en el proceso descriptivo y analítico; aunque en otros movimientos se cuenta con la participación femenina denunciando conflictos campesinos, defensa de la tierra, demandas estudiantiles u otros temas relacionados con la justicia social o los derechos humanos; sin limitar las situaciones o experiencias que puedan parecer esencialistas, el propósito es resaltar a partir de esta dimensión las herramientas y términos que contribuyen al análisis, la crítica y la interconexión de todas las experiencias relativas a las luchas de las mujeres. En segundo lugar, porque el objetivo de esta tesis está relacionado específicamente con las demandas en las que participan exclusivamente mujeres con reclamos que solo cobran sentido en voz de ellas; como lo son las protestas contra el hostigamiento y acoso sexual (HAS) de estudiantes universitarias.

Las estrategias de análisis y conceptualización para explicar la movilización de mujeres son diversas y surgen de procesos de organización con múltiples horizontes; por lo que es conveniente enfocarse en herramientas teórico-analíticas capaces de explicar las diferentes formas de participación y denuncia aplicados por las estudiantes contra el HAS en contextos escolares y que permita comprender la movilización, procesos organizacionales, de identificación y los repertorios de acción aplicados.

Para tratar de explicar lo anterior, basta hacer una lectura al trabajo de María Eugenia Ibarra Melo (2015) que hace un recuento documental de autoras que estudian la participación activista de las mujeres en América Latina; desde 1990 hasta 2014; en el que da cuenta de variables presentes en

la mayoría de los textos y que tienen relación con la condición de clase, la etnia, la religión o la participación de las mujeres en la defensa de los derechos humanos. En su análisis, Ibarra Melo distingue que las autoras van descifrando a las mujeres como actor político y resalta la figura de las académicas al reconocer que investigar sobre las problemáticas de las mujeres reafirma una postura política, y argumenta en su texto

Las académicas plantean sus posiciones políticas y en sus escritos superan la autocomplacencia con las acciones de los movimientos de mujeres y feminista, de los que varias de ellas son activistas, y desde una perspectiva auto-etnográfica analizan su experiencia, un asunto que cada vez adquiere mayor importancia en las interpretaciones sobre la acción colectiva. (Ibarra Melo, 2014:194)

Ibarra Melo (2015) concluye que en la mayoría de los trabajos la participación de las mujeres en movimiento y acciones colectivas de protesta es solo un agregado y que la relevancia del género pocas veces se destaca, por lo que esta autora considera que faltan aún más trabajos en los que se refleje el aporte de las mujeres a la renovación de la acción colectiva.

Por otro lado, en un estudio más reciente Rocío A. Castillo y Ana López Ricoy (2021) presentan brevemente lo que ellas consideran algunas características de la investigación centrada en el auge del movimiento feminista en Latinoamérica y mencionan a diversas autoras que están trabajando el tema en México. Aunque su investigación se enfoca en el activismo digital, sí destacan también la escasa literatura que explica el auge de las movilizaciones feministas y las formas de organización feminista juvenil. En cambio, Erika Montoya Zavala (2021) visibiliza el activismo de mujeres, específicamente en Sinaloa, bajo la hipótesis de que el recuento colectivo de las luchas de las mujeres es un acto de autoafirmación y validación a los intereses prácticos y estratégicos de las mujeres.

En este sentido, la reflexión en torno a la acción colectiva de las mujeres fue abordada desde hace más de 30 años por Maxime Molyneux (1985) que empleó el término para hablar de la diversidad de movimientos de mujeres que se han manifestado en Latinoamérica. Si bien, la definición de Molyneux

(1985) surge del estudio de las acciones colectivas realizadas por mujeres en contextos posrevolucionarios, específicamente de las políticas sandinistas de Nicaragua en la década de los 80, existen otras definiciones que contribuyen a explicar las demandas exclusivas de mujeres y que surgen a partir de los aportes teóricos del feminismo.

La propuesta de Molyneux (1985) expone la dimensión de “intereses de las mujeres” para la evaluación de las políticas sociales o las discusiones que implican la anulación de las demandas de las mujeres como particulares. La autora propone tres distinciones en torno a esta dimensión: 1) los “intereses de la mujer”, 2) “intereses estratégicos de sexo” y 3) “intereses prácticos de sexo”<sup>1</sup>. El primer término se refiere a la mujer como sujeto histórico, la manera en la que mujeres diversas pueden verse afectadas de múltiples maneras y cómo reaccionan a esto de acuerdo con sus distintas condiciones a pesar de compartir intereses propios del género; es decir, aquellos que pretenden mejorar las condiciones de vida de las mujeres, como el acceso a la educación. Sin embargo, aclara la autora, *los intereses de la mujer* pueden incluir intereses comunes con el género, pero no son los mismos, ni se reducen solo a estos; por ejemplo, aquellos que derivan de las inequidades étnico-raciales.

Por otra parte, los *intereses estratégicos de sexo* corresponden a necesidades que la mujer puede desarrollar a partir de los atributos propios del género; es decir, resultan de la comprensión de los modos de subordinación femenina y de las estrategias que se aplican para superar esta condición. En esta distinción destacan las expresiones contra la división sexual del trabajo, la doble jornada y la tarea de cuidados, los derechos sobre el cuerpo y el derecho a decidir, la igualdad política y la violencia contra las mujeres, es decir, aquellas formas de control social que implican la subordinación de las mujeres y las estrategias que utilizan para revelarse y que constituyen, según los postulados feministas, los verdaderos intereses de

---

<sup>1</sup> A partir de la traducción de Marina Viña (1984) en *Revista Desarrollo y Sociedad*, No.13:179-195. <https://doi.org/10.13043/dys.13.8>.

la mujer. Cualquier análisis que parta de esta distinción debe considerar la perspectiva feminista para su interpretación, lo cual significa vincular distintos feminismos y la perspectiva de género para explicar el efecto de la desigualdad y la violencia en la vida de las mujeres y niñas.

Es útil en el análisis de las acciones colectivas de las mujeres en tanto que identifica las dinámicas de movilización que surgen de las generalizaciones restrictivas de la estereotipación y a partir de la cual se determina el valor de las mujeres, contempla cualidades, atributos, tradiciones culturales, reglas o normas que las condiciona a una posición de subordinación y servilismo frente al masculino dominante. y con otros factores que sostienen las desigualdades de género, como la división sexual del trabajo, las tareas de cuidado y dobles jornadas, la violencia de género, el acceso a los recursos económicos, la discriminación, el desigual acceso a la participación política y al poder en los niveles familiar, comunitario y social, sumando la discriminación que pueden sufrir por la propia condición de clase, edad, discapacidad, etnia, religión o cultura.

Como dice Molyneux (1985) los intereses estratégicos del sexo no se identifican fácilmente; requieren de procesos personales y colectivos de toma de conciencia y de organización de las mujeres; su reparación implica la transformación de los roles tradicionales de género, por lo que esta aproximación brinda la posibilidad de interpretar las formas en las que las mujeres responden para eliminar estos perjuicios.

El siguiente los *intereses prácticos de sexo* (Molyneux, 1985); surgen en condiciones concretas en los que se encuentre involucrada la mujer, si bien se podrían explicar a la luz de los intereses estratégicos del sexo, estos parten de la condición de las mujeres respecto a una particularidad; es decir, son resultado de una condición en la que se encuentran y frente a la cual están dispuestas o no a movilizarse. Estos intereses guardan estrecha relación con aspectos que derivan de la asignación tradicional de los roles de género, como el ser madre-esposa, o cuidadora y están relacionadas con sus condiciones

de vida y la de sus familias, como el acceso a la vivienda, el agua, la alimentación, servicios de salud y otros relacionados a la falta de recursos que son fácilmente observables y que ilustran las desigualdades sociales, pero no las del género. Por tanto, estas pueden ser atendidas con recursos gubernamentales, de organizaciones sociales o de las Naciones Unidas y una vez resueltas habrán mejorado las condiciones de vida de las mujeres y su familia en el espacio, pero no por ello se atenderán las desigualdades en el seno familiar y resolverlas no implica *per se* movilizarse.

Cabe mencionar que, si bien la participación de las mujeres en diversos movimientos es evidente y sus demandas pueden ser presuntamente justas y validas, solo puede considerarse de tipo feminista si existe en ellas una conciencia sobre la restricción de su rol y están dispuestas a actuar en consecuencia.

De esto se desprende que frente a un problema atravesado por asuntos de género De Miguel (2004) considere que “la estrategia de lucha para la transformación es la constitución de un “nosotras” capaz de movilizar a las mujeres como agente colectivo que define su situación, la traslada a la discusión pública y racional y establece los cambios y objetivos necesarios para su solución [ de la situación que defienden]”. De modo que, la acción colectiva de mujeres podría considerarse una reacción a los mecanismos funcionales del sistema frente a los que se forman organizaciones solidarias que aspiran a una ganancia social colectiva. Si bien este *nosotras* delimita a un sujeto colectivo, también es cierto que posee características compartidas en función de la acción colectiva y la construcción de identidades En líneas generales transitar del “nosotras” como identidad colectiva hacia el “nosotras” como sujetas del sistema.

La construcción de la identidad colectiva, el *nosotras* (De Miguel, 2004) reconoce en las mujeres a un sujeto capaz de convertirse en actor, un sujeto político activo; es decir que más allá de los intereses individuales se pueden generar procesos de identificación colectiva a través de los cuales reconocer

en otras mujeres los mismos procesos y motivarse hacia la acción. En este proceso, la relación con los feminismos es una variable que contribuye al posicionamiento de los temas de mujeres en la esfera pública, visibilizando las luchas y resignificando el papel de las mujeres en la construcción de sociedades más inclusivas.

Al hablar de una identidad colectiva feminista, se retoma la idea de que existen intereses específicos de las mujeres que parten de las diferencias legitimadas en las estructuras sociales y que obliga a la configuración de un sujeto colectivo capaz de revelarse. Para De Miguel (2012) la articulación del *nosotras* no se habría consolidado sin la creación de nuevos discursos feministas que permitieran a las mujeres posicionarse frente a las condiciones de desigualdad, pero que además ofrecieran la posibilidad de reformar las estructuras sociales a cuenta de una transformación completa de las sociedades, incluidos la toma de conciencia general, hasta los cambios legales necesarios que garanticen las mismas libertades para mujeres y hombres, tanto en el espacio público como en el privado.

A partir de estos elementos la construcción de una identidad colectiva se toma como una unidad de análisis que vincula la capacidad de los sujetos de transformarse en actores, la capacidad de accionar en torno a sus intereses y la capacidad de apropiarse del espacio.

En este sentido, el enfoque de la identidad colectiva complementa el análisis de la acción colectiva de las mujeres en tanto que es un proceso mediante el cual los intereses prácticos del género se hacen presentes en la esfera pública y dan como resultado la movilización. Dado que comprender y estudiar estas interacciones se vuelve complicado debido al carácter dinámico, es posible dotar de sentido a la acción desde la configuración del *nosotras* como una causa en común. Retornando a De Miguel (2012), este “*nosotras*” que dota de sentido y singularidad a las causas de las mujeres y que se ha vuelto consigna: SI TOCAN A UNA, RESPONDEMOS TODAS.

Esto alude a la unidad entre actores y cómo impacta en la movilización. Para Carmen Galdón Corbella (2021) la noción de unidad dentro del activismo feminista contemporáneo, es útil en tanto que el “nosotras” puede sacar provecho para la conformación de la identidad colectiva y la incidencia política; pero no es un elemento estable ni integrador cuando la unidad se limita a coincidencias ocasionales. Cabe aquí profundizar un poco en esta propuesta, en tanto que Corbella (2021) argumenta que la unidad es útil a la identidad colectiva, en la medida que nutre al “nosotras”, para no dejar de ser, es decir; la influencia que tiene en la sociedad y en las instituciones.

El actual protagonismo de las mujeres en grupos de protesta, específicamente del movimiento feminista, ofrece el contexto idóneo para tratar de explicar las formas y procesos en los que se configura la acción colectiva.

A partir de la revisión teórica que hasta aquí se ha hecho, tanto de los principales aportes del pensamiento europeo y norteamericano como de los estudios de la acción colectiva de las mujeres, en el siguiente apartado se construye la propuesta de modelo de análisis para interpretar las motivaciones y acciones de colectivas feministas universitarias y sus repercusiones institucionales.

### **1.3. Modelo analítico para la acción colectiva de mujeres**

Este primer capítulo pretende cumplir con la búsqueda de referentes teóricos de la acción colectiva para articular un modelo de análisis que permita explicar los procesos de organización y movilización de estudiantes universitarias que denuncian el hostigamiento y acoso sexual en las universidades. Dicho modelo, parte de reconocer dinámicas identitarias y sus repertorios para identificar las motivaciones- acciones y repercusiones de la acción colectiva de mujeres.

La discusión sobre los aportes de la escuela europea al estudio de la acción colectiva pone al actor en la posición de productor de la intención de la

acción, en tanto que puede generar procesos de identificación y reconocimiento y movilizarse, por lo que en el análisis esto se traduce en la generación de actores y su trasgresión del espacio privado al público.

La propuesta que se plantea es retomar las acciones realizadas por mujeres estudiantes de nivel superior que denuncian el hostigamiento y acoso sexual en contextos universitarios entre 2018 y 2021, concretamente las colectivas de feministas universitarias en la Universidad Autónoma de Chiapas.

Se parte del supuesto de que, como actoras colectivas, las estudiantes poseen un repertorio de acciones de protesta producto de su experiencia individual y colectiva que llevan a la práctica para alcanzar visibilidad en torno al problema que denuncian. Es decir, que el problema de estudio que se plantea en este trabajo y su contexto ofrece la oportunidad de ubicar a las actoras en una dinámica que comprende los niveles visibles y latentes correspondientes a la categoría de identidad colectiva. La intención es que a través de este caso particular y los referentes teóricos oportunos se ponga a prueba una propuesta de modelo que pueda aplicarse a otros casos de acción colectiva protagonizada por mujeres.

En este sentido, la propuesta de análisis se plantea como una ingeniería para la acción colectiva de las mujeres, definida por tres dimensiones que son las motivaciones, las acciones y las repercusiones de la movilización. No se trata de hacer una clasificación exhaustiva sino de tomar en consideración las motivaciones (intereses, agravios, emociones, objetivos, deseos) que llevan a las sujetas a identificarse e involucrarse en una problemática colectiva, destacar la experiencia de la participación, la organización y los recursos puestos en acción, (la forma en que accionan, se organizan, la intencionalidad de los repertorios de protesta, el contexto, la temporalidad, las decisiones tácticas) y las consecuencias (directas o indirectas) que vienen de la movilización. Todo a partir de las definiciones mencionadas en los distintos

apartados de este trabajo y que derivan del tránsito entre las perspectivas mencionadas líneas antes.

Lo que interesa es identificar desde la identidad colectiva como se leen los agravios y se construye la identidad y las emociones a partir de un proceso de reconocimiento frente a las otras. En esa misma línea, el “nosotros colectivo” visto a partir de la capacidad de reconocer y ser reconocido por la otra, este primer elemento está estrechamente relacionado con los alcances del actor, no obstante, en el caso de las estudiantes universitarias organizadas, es un actor colectivo que se constituye como un nuevo sujeto político activo, por lo que sus componentes están en función de tres orientaciones compartidas, que fueron expuestas en el apartado 1.1

Aquellas relacionadas con los fines de la acción (el sentido que tiene la acción para el actor); aquellas vinculadas con los medios (las posibilidades y límites de la acción) y, finalmente aquellas referidas a las relaciones con el ambiente (el campo donde tiene lugar la acción) (Melucci, 1999, p. 43).

En este caso, los individuos se desdibujan en el grupo, creando una sola identidad colectiva, independiente al número de participantes o frecuencia de participación o interés, la motivación es un elemento común y la ganancia social es un bien colectivo aún mayor. Cerva (2020) advierte que la acción colectiva feminista en México coincide con una situación de indignación frente a la violencia y la falta de atención institucional. Es cierto que, en el activismo feminista de la cuarta ola, la presencia de las mujeres jóvenes es innegable, no solo porque se están sumando masivamente, además están colocando las problemáticas del género que les atraviesan en primer plano y en contextos donde antes no tenían cabida ciertos temas (Larrondo y Ponce, 2019). De igual manera, las protestas feministas no emergen por el hecho en sí mismo, que provoca una primera indignación, sino de entre todos los elementos que intervienen, la forma institucional, mediática o social como se responde al suceso, sea la falta de respuesta, la simulación, la revictimización, dan lugar a lo que Cerva (2020) reconoce como una segunda indignación, que le da sentido a la acción colectiva.

En cuanto a las acciones, la propuesta retoma los conceptos de repertorios de acción y movilización para explicar la presencia de las acciones en la esfera pública, en el que se enmarcan repertorios convencionales y repertorios no convencionales a partir de la observación de las estrategias más relevantes o comunes y aquellas actividades o expresiones que transitan entre lo presencial y lo virtual que ha destacado en el activismo feminista y movimientos de las mujeres.

Por otro lado, sus repercusiones permiten comprender el papel de las instituciones, cómo se involucran y cuáles son las respuestas esperadas o no que se han generado a raíz de las protestas y otras formas de acción colectiva. Estos elementos pueden leerse de manera coordinada ya que se acoplan y funcionan de manera conjunta, como un engranaje que le da movimiento a la acción colectiva de las mujeres. En el siguiente cuadro se ilustra la línea argumentativa establecida para esta investigación.

*Tabla 1. Esquema para la argumentación de la acción colectiva de las mujeres en el caso de las protestas de estudiantes que denuncian el HAS en espacios universitarios*



Los elementos que se proponen revisar distinguen en la acción colectiva de mujeres a partir de los intereses estratégicos y prácticos del género, donde se irán reconociendo algunos elementos en la trayectoria del movimiento feminista, mismo que brinda elementos para la construcción de la identidad colectiva y doble indignación. En este sentido en los siguientes capítulos se irán anclando los factores contextuales en los que las estudiantes organizadas de la Universidad Autónoma de Chiapas deciden movilizarse frente a la idea de un mundo más equitativo y seguro y en el que la universidad como espacio educativo represente un entorno seguro para las mujeres.



## **CAPÍTULO II**

# **PANORAMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS AULAS UNIVERSITARIAS DE MÉXICO**

### **Introducción**

Este capítulo tiene como objetivo establecer algunas pautas para explicar la violencia de género en contextos universitarios y ubicar las respuestas institucionales que se han dado ante este fenómeno en las instituciones de educación superior. Lo anterior es relevante porque para el análisis de la acción colectiva de mujeres estudiantes, la violencia de género, el hostigamiento, acoso sexual y otras prácticas han sido catalizadoras para la movilización, por lo que se hace necesario entender cuál es la realidad de la violencia contra las mujeres en México y específicamente cuáles han sido las estrategias que han implementado las universidades para atender un problema estructural que reproduce la desigualdad de género y las relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres.

Para entender el problema de las violencias y como se politiza en las instituciones de educación superior, en la primera parte de este capítulo se presentan las cifras relacionadas a la feminización de las universidades. Poner en perspectiva el panorama de las desigualdades que enfrentan las mujeres que logran acceder a estudios profesionales, si bien se demuestra que han disminuido los sesgos de género en la universidad de manera paulatina, las estudiantes se enfrentan a cuestiones estructurales que las vulneran y determinan su permanencia y egreso de la universidad. Aunque aquí se sostiene que la mayor presencia de las mujeres en la universidad no está relacionada directamente con las violencias que se padece en estos contextos

se pretende demostrar con datos que el tema de la violencia de género responde entre otros factores a una estructura de poder.

En palabras de Cerva Cerna (2017) “hay un entramado simbólico que forma parte de las propias estructuras sociales que definen y organizan espacios sociales en donde la interacción humana cobra vida. Es por ello que no basta solo con incluir mujeres en términos cuantitativos sino se trabaja con el aspecto simbólico del género.”(:26)

Por lo anterior, en el segundo apartado de este capítulo se explora el tema de la violencia de género en contextos universitarios. A nivel nacional al tener una Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2005) y una Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres ((LGAMVLV, art. 22)<sup>2</sup> se cuenta con mecanismos para enfrentar y erradicar la violencia en el territorio mexicano.

En lo que concierne a la violencia, violencia de género y violencia contra las mujeres y niñas, México ha establecido diversos mecanismos y programas para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, incluido el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND)<sup>3</sup> que tienen como objetivo cumplir con los acuerdos internacionales y nacionales adoptados en esta materia.

En los últimos años se han desarrollado investigaciones que apuntan colocan el tema como un problema de carácter público. En este sentido, las cifras que se presentan corresponden a encuestas e informes en materia de seguridad, la mayoría de los datos tienen como fuente la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI) como la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares

---

<sup>2</sup> La declaratoria de alerta de violencia de género se establece dentro de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, en el artículo 22 y tiene como objetivo detener y erradicar la violencia feminicida, a través de acciones gubernamentales de emergencia conducidas por la Secretaría de Gobernación en el ámbito federal y en coordinación con las entidades federativas y los municipios.

<sup>3</sup> Diario Oficial de la Federación, 12 de julio de 2019.



(ENDIREH) 2021 o el Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (SIESVIM). Existen otras estadísticas desde los Derechos Humanos con indicadores que clasifican y enumeran los datos relativos a temas de género, como los que recupera el Sistema de Indicadores de Género, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, el Atlas de Género, y otras. Adicionalmente, debido al interés sobre el tema y los acuerdos signados por los distintos órganos de gobierno e instituciones de educación se empiezan a generar datos en torno al hostigamiento y acoso en contextos universitarios.

Finalmente, se presentan los aspectos que atañen a la Universidad Autónoma de Chiapas como espacio para el análisis. Se muestran de forma general, la feminización de la casa de estudios, las cifras más relevantes en cuanto a la percepción de la violencia y las denuncias públicas; asimismo, la trayectoria de la universidad en la transversalización de la perspectiva de género y su institucionalización, y los primeros hallazgos a la revisión del protocolo de actuación ante casos de violencia, violencia de género, hostigamiento, acoso sexual y/o discriminación y su aplicación.

Debido a que el hostigamiento y acoso escolar es un problema al que se enfrentan cientos de estudiantes, la información que se presenta a continuación explora el panorama de la violencia universitaria para tratar de entender las acciones de denuncia pública de mujeres estudiantes que han visibilizado esta problemática en las universidades.

## 2.1. Presencia de las mujeres en la educación superior

Este apartado tiene como objetivo presentar las cifras más actualizadas relacionadas con la presencia de las mujeres en las Instituciones de Educación Superior, debido a que México ha recibido diversas recomendaciones de organismos internacionales y nacionales en torno a la participación e inclusión de niñas y mujeres en la educación. Se parte de la premisa de que las

estructuras desiguales de género se reproducen a través de patrones sociales y culturales relacionados con la dominación masculina y la subordinación femenina; los espacios educativos no están libres de sus efectos, como se pretende demostrar a través de los datos sobre la participación de las mujeres en la educación superior y posteriormente, en torno a la violencia de género en estos contextos.

La presencia de las mujeres en las universidades ha ido en aumento como consecuencia de las dinámicas de desarrollo económico y social. El incremento de la cantidad de mujeres en el nivel superior responde a la búsqueda de mayores oportunidades laborales (UNESCO, 2020). Históricamente, la apertura de las escuelas a la presencia de las mujeres ha significado una oportunidad de movilidad social, por lo que el acceso a la educación se posiciona como uno de los logros más grandes en la búsqueda por la igualdad y el desarrollo (ONU, 2019).

Según el informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (2019) en el mundo 750 millones de personas adultas aún son analfabetas, de las cuales dos tercios son mujeres, esto representa una amenaza a las capacidades de más del 60% de esta población para salir de la pobreza (Informe ODS, 2019). Aunque se reconocen los esfuerzos y contribuyen a la igualdad de oportunidades, son las niñas y jóvenes más vulnerables quienes tienen menos posibilidades de acceder a la educación en el mundo (EPT, 2015).

La integración de las mujeres a la educación superior supone un avance en materia de desarrollo social, que favorece el cumplimiento del 4º Objetivo de Desarrollo Sostenible en Educación de Calidad, en el que se hace hincapié en eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y formación profesional a todas las personas en condiciones de vulnerabilidad.

La presencia de las mujeres en las Instituciones de Educación Superior (IES) se presenta como un logro en materia de igualdad y empoderamiento,

no obstante, según el Informe GEM 2020 América Latina y el Caribe, “alrededor del 63% de las personas jóvenes finalizan la escuela secundaria, pero en 20 países, las probabilidades de que lo hagan los alumnos y alumnas del 20% más rico son cinco veces más altas que las del 20% más pobre” (2020:06). Que el acceso educativo sea mayor en aquellos países con un nivel de ingresos relativamente elevado, esboza además el problema de la igualdad y desigualdad.

La OCDE defiende la idea de que la Educación Terciaria tiene un papel esencial en el desarrollo de las habilidades que permiten a los adultos jóvenes integrarse plenamente en la sociedad. Además, el aprendizaje a lo largo de la vida emerge lentamente como nuevo paradigma en la educación, permitiendo a los estudiantes actualizar sus competencias con el objetivo de responder a las demandas de un mercado laboral en constante evolución (Panorama de la Educación, 2019:24).

En muchos países de la OCDE, cualquier cambio favorable en el nivel de renta tendrá efectos positivos en el acceso a la educación de las mujeres y niñas. En la mayoría de los países de América Latina, el porcentaje de mujeres que asisten a la universidad supera la paridad respecto al porcentaje de hombres en el mismo nivel, según datos del informe GRM 2015 de la UNESCO.

Estas cifras se mantienen debido al interés generalizado por integrar a las niñas, jóvenes y mujeres de grupos sociales vulnerables a través de programas y estrategias políticas que buscan acabar con la deserción escolar. Tal es el caso del Proyecto de Acceso y Calidad de la Educación Superior impulsado por el Banco Mundial en Colombia. Este programa busca mejorar la calidad de la educación terciaria y aumentar la matrícula de estudiantes en condiciones socioeconómicas desfavorecidas en programas de calidad.

Para América Latina, la transformación de la educación se ha dado en medio de movimientos económicos y políticos derivados de procesos de industrialización, apertura de mercados, globalización, regulación económica producto de estrategias de desarrollo económico cambiantes, que han

penetrado en los modelos educativos, obligándoles a adaptarse a un contexto competitivo.

De acuerdo con el *EFA Global Monitoring Report 2015* de la UNESCO (GMR, posteriormente *Global Education Monitoring GEM*) en Latinoamérica fue a partir de 1960 que se establecieron marcos de acción para la matriculación de mujeres en las Instituciones de Educación Superior (IES) y entre 1960 y 1980 se realizaron acciones que contemplaban ampliar la tasa de matriculación en general. Se estima que entre 2000 y 2018 la tasa de estudiantes de ambos sexos de nivel superior experimentó un incremento relativo de 125% en países de Latinoamérica y el Caribe (UNESCO, 2020).

En general, el asunto de la expansión de la educación en América Latina se ha considerado uno de los indicadores más relevantes del desarrollo de la región, esto por ser una de las zonas con mayor índice de marginación y pobreza en el mundo. Aunque el acceso femenino a la educación terciaria es un logro alcanzado, la integración exponencial de las mujeres a la universidad sigue siendo la esperanza para superar las desigualdades sociales en las que se encuentran estos países.

Es importante reconocer que aun cuando se ha demostrado el incremento en la matrícula de niñas y mujeres que acceden a la educación superior, esto no quiere decir que Latinoamérica haya alcanzado los mejores niveles respecto a los países más desarrollados. Para ilustrar lo anterior se toma el caso de Chile, a nivel mundial se encuentra entre los países con índices de acceso por primera vez a la educación terciaria mayor al 85%, un promedio mayor a la media internacional de la OCDE que es de 64.9% (Panorama de la Educación, 2019). Al mismo tiempo, se encuentra en el lugar 24 de desigualdad de la OCDE, según el Índice de Gini (Lambeth, Otero y Vergara, 2019). Esto supone que para ambos géneros; las oportunidades laborales no responden a la preparación académica y, aun así, se estima que en general, las mujeres necesitan en promedio 4 años más de preparación académica para obtener la misma remuneración, prestaciones y estabilidad

laboral que los hombres (Abramo y Valenzuela, 2006 en de Garay y del Valle, 2012).

Los niveles de desigualdad para América Latina demuestran, por ende, que el impulso a la educación está estrechamente relacionado con las dinámicas económicas de cada país, sin embargo, la apuesta por el acceso y egreso de las mujeres a la universidad tendría que vincularse a las determinantes sociales que enfrentan las estudiantes. Es decir, que los factores socioeconómicos, demográficos y culturales; como pueden ser la etnicidad, la lengua, lugar de origen, prácticas religiosas, costumbres o estratificación social, orientan las oportunidades de ingreso y egreso al nivel universitario.

En el Informe de seguimiento de la *Educación Para Todos* (EPT, 2015) se explica que aquellas intervenciones normativas en el ámbito educativo que no tienen en cuenta las prácticas sociales discriminatorias no enfrentan claramente los factores que generan desigualdad entre los sexos (OCDE, 2012a). El Índice de Género e Instituciones Sociales de 2012 (SIGI) reveló que los países de AL con niveles más altos de discriminación contra las mujeres, por lo general, también resultaban peor evaluados en cuanto a otros indicadores de desarrollo, como la educación y la eliminación de la violencia de género.

### 2.1.1. Equidad de género en carreras universitarias de México

En cuanto a la situación de las mujeres en la educación superior específicamente en México, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021), reportaron que la diferencia porcentual entre hombres y mujeres en edad escolar universitaria (de 15 a 29 años) que pertenece a alguna Institución de Educación Superior en el país, es de apenas

tres puntos a favor de las mujeres, lo que equivale a asegurar el alcance de la paridad en la enseñanza terciaria.<sup>4</sup>

Así, los datos del Banco Mundial (2020) reportan que la inscripción escolar de nivel terciario de las mujeres en México pasó de 19.5% en el año 2000 a 42.3% en el 2018, no solo se duplicó la tasa, sino que fue superada. En cuanto a los números de la población masculina, está paso de 21.5% en el 2000 a casi duplicarse en el 2018 con 40.7% de inscripción escolar terciaria. Aunque la integración de las mujeres a la universidad ha ido en un aumento paulatino, la disparidad en las ramas de selección profesional sigue una tendencia aparentemente enmarcada por los estereotipos de género. Siendo las carreras tecnológicas, ingenierías y agropecuarias las más masculinizadas. La menor presencia de mujeres en estas carreras demuestra que la paridad educativa no es solo un problema de desigualdad educativa, sino también de desigualdad social, porque aún con las posibilidades de acceder a los mismos programas, tanto hombres como mujeres, al momento de decidir qué carrera estudiar se enfrentan a una estructura social patriarcal que reflejan las diferencias sexuales y estereotipos de género.

Esto demuestra que la paridad educativa a nivel superior para México ha sido alcanzada, estimando que al menos de los más de 3 millones de estudiantes matriculados en México entre 2018-2019, la diferencia porcentual entre mujeres y hombres que accedieron a la universidad fue de apenas 0.8%, del total nacional la mitad de la matrícula fue de 50.4% a favor de las mujeres y 49.6 % hombres. En cambio, la brecha de género relacionada con el campo de estudio persiste, la tabla número 2 apunta que las mujeres tienen mayor participación en las áreas relacionadas a la educación y los varones se inclinan más a las tecnologías de la información y la comunicación.

---

<sup>4</sup> Con la declaratoria de emergencia sanitaria por SARS-CoV-2, el Censo Nacional de Población y Vivienda que se realiza cada 10 años en México a fin de conocer datos estadísticos en torno a la situación del país fue suspendido en la fase de análisis, por lo que algunos datos recabados no reflejan el impacto de la pandemia en los resultados.



Tabla 2. Porcentaje nacional de ingreso de estudiantes de 18 a 25 años por campo según sexo en licenciatura universitaria o tecnológica, modalidad escolarizada en instituciones públicas de México, ciclo escolar 2018-2019

<b>Campo</b>	<b>Matrícula total nacional</b>	<b>% mujeres</b>	<b>% hombres</b>
Administración y negocios	646,349	56.7	43.3
Agronomía y veterinaria	92,071	39.9	60.1
Artes y humanidades	128,302	58.6	41.4
Ciencias de la salud	440,687	67.8	32.2
Ciencias sociales y derecho	532,212	60.6	39.4
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	104,386	51	49
Educación	105,217	75.1	24.9
Ingeniería, manufactura y construcción	755,603	30.7	69.3
Servicios	88,800	51	49
Tecnologías de la información y la comunicación	184, 895	23.6	76.4
<b>Matrícula total:</b>	<b>3078,522</b>	<b>50.4</b>	<b>49.6</b>

Fuente: Anuario estadístico ANUIES 2018-2019. Elaboración propia

De acuerdo con los datos de la ANUIES para el ciclo escolar 2018-2019 los datos de egreso de licenciatura universitaria y tecnológica, en la mayoría de las áreas de estudio el mayor porcentaje de egreso son mujeres; destacan sobre todo en el campo de la educación, salud, ciencias sociales y derecho. Por el contrario, es evidente que, en el campo de las TICs, Ingeniería, manufactura y construcción, agronomía y veterinaria predominan los varones, puesto que son las áreas donde se desenvuelven más. (ANUIES, 2019)

En comparación a los datos de ingreso, las diferencias de género son muy amplias según el campo de estudio, por ejemplo, en el caso de servicios, que figura como una rama casi paritaria, la brecha es de 2.6 puntos porcentuales hacia las mujeres. Así mismo, en cuanto a la eficiencia terminal la diferencia es de 4.8 puntos porcentuales, es decir; es mayor el número de mujeres que culminan la formación profesional con relación a los hombres. Sin embargo, del total nacional que ingresa a la universidad menos del 20% entre hombres y mujeres completará los estudios universitarios.

Aunque, como ya se ha dicho, la mitad de la matrícula actual de estudiantes universitarias son mujeres, para las disciplinas que se ubican

dentro del enfoque STEM (*Science, Technology, Engineering, Mathematics*) hay poca participación femenina, por ejemplo; no alcanzan el 25% en el ramo de las TIC, en la que hay menos proporción de ingreso de mujeres frente a hombres respecto a otros campos de estudio. Para el caso de las ingenierías la presencia femenina sobrepasa ligeramente el 30% siendo un área donde predomina la población varonil, debido a los estereotipos que las mantienen alejadas de estas disciplinas.

Aun cuando se pueda suponer que el interés al elegir un campo de formación profesional respecto a otro responde a ciertos estereotipos o aspectos socioculturales, uno de los factores que puede influir en la selección de las carreras es la primicia del acceso laboral, dado que el perfil académico de egreso tanto de hombres como de mujeres interviene directamente en el campo laboral. Sin embargo, esto no garantiza que las posibilidades de acceso al empleo sean igualitarias para los géneros. (UNESCO, 2012)

No obstante, el hecho de que la mayoría de las estudiantes que ingresan y egresan anualmente sean mujeres simboliza su esfuerzo por alcanzar mejores condiciones de vida, por lo que el interés institucional por incluirlas al sector educativo y atender el sesgo en materia de igualdad de oportunidades educativas no es suficiente- En términos globales, aún persisten las brechas respecto a las ramas de estudio, como se ha podido observar en la tabla 2. La desproporción de las mujeres y hombres no es solo cosa de datos, se trata de atender la paridad de género en todas las áreas y establecer dinámicas de participación sana para ambos sexos.

Cabe aclarar que, hay varios factores que determinan la diferencia entre el ingreso y el egreso, algunos de tipo social o económicos, pocas veces la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso determina *per se* la cantidad de alumnos a egresar en cada ciclo. Asimismo, las dinámicas de admisión de cada centro educativo responden a las demandas de interés social del contexto del que forman parte, lo mismo que las distintas características de egreso de los centros educativos, en ese sentido, la deserción escolar en la

universidad tiene múltiples indicadores y sin embargo el género es una prioridad transversal, como se abordara más adelante.

En suma, la presencia de las mujeres en las universidades representa un logro en el alcance de la igualdad y cumplimiento de los ODS; sin embargo, predominan aún los estereotipos de género que llevan a la feminización de ciertas áreas del conocimiento y por consiguiente el poco interés en disciplinas que históricamente han sido masculinizadas, como las pertenecientes a la rama de las STEM. Aparentemente, la transversalización de la perspectiva de género no ha sido suficiente para disminuir las desigualdades que se reproducen las universidades<sup>5</sup>.

Las universidades como espacio de socialización no son ajenas a la violencia. Desde el año 2000, la UNESCO ha reportado que la violencia y el acoso escolar se ha convertido en un problema de presencia mundial que afecta considerablemente el entorno educativo, además de que no sólo afecta emocionalmente a quienes la padecen, tiene repercusiones en tanto que perpetua la discriminación y la desigualdad.

Aunque se reconocen los esfuerzos de organismos internacionales y nacionales mencionados en esta sección por integrar y mejorar las condiciones de vida de niñas y mujeres en el ámbito educativo, es claro que las estrategias impulsadas institucionalmente por sí solas no eliminarán las violencias. En los siguientes apartados se especifican algunas cifras

---

<sup>5</sup> En julio de 1997 el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) definió el concepto de la transversalización de la perspectiva de género en los siguientes términos: "Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros." (Organización Internacional del Trabajo <https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/gender/newsite2002/about/defin.htm#:~:text=%22T ransversalizar%20la%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero,y%20en%20todos%20los%20niveles>. Consultado 13 feb de 2023)

relacionadas con la violencia y de manera concreta, las recomendaciones que ha recibido el Estado mexicano de atender y dar seguimiento al tema de la violencia de género en el entorno universitario.

## 2.2. Violencia de género en contextos universitarios

En el apartado anterior se presentaron los datos más relevantes en cuanto a la presencia de las mujeres en las universidades con la finalidad de generar una tensión entre el discurso institucional de atención a la desigualdad de acceso a la educación de niñas y mujeres y la latencia de las desigualdades de género, la violencia y discriminación; la idea sostenida del poder que los varones ejercen sobre las mujeres, como se justifican estructuralmente las relaciones de género con base a las formas de dominación y opresión de la mujer.

En esta sección se reconoce primeramente que la violencia está presente en espacios de diversa índole y su carácter social se debe a las condiciones sociales, culturales, políticas o psicológicas de quien la ejerce. Segundo, que la violencia es un problema presente en instituciones de educación superior y que existen factores – en los que el género es solo uno de varios- que detonan ciertos actos violentos, y tercero; que las Instituciones de Educación Superior (IES) están llamadas a reforzar las acciones que buscan erradicar la violencia, así como eliminar todos los estereotipos fundados en el género en la educación superior y promover la participación efectiva de las mujeres.

Por otra parte, las injusticias sociales también se expresan con violencia, una práctica social de carácter sistemático dirigida a los miembros de un grupo con la única intención de demostrar poder; por el deseo de manifestar a los grupos oprimidos quién o quiénes poseen los privilegios de dominación. En palabras de Iris Marion Young (1990:109) “a veces el motivo puede ser el simple deseo de poder, de victimizar a esas personas marcadas

como vulnerables, por el propio hecho social de que están sujetas a la violencia”.

De igual modo la violencia posee cierto carácter reglado que hace que sea normalizada tanto por quien la ejerce como por quien la sufre. En palabras de Young (1990:108) la violencia se asume tan natural que “todos saben que sucede y que volverá a suceder”. Es la forma más cruel de la opresión además de ser una práctica social que esta aparentemente legitimada y aceptada culturalmente.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como “el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte”<sup>6</sup>. Si bien es cierto que la violencia es un problema social, no es nato, varía de acuerdo con las características de cada sujeto y como se ha mencionada antes, intervienen diversos factores. La pertinencia de la violencia en el plano internacional responde a disputas y acuerdos institucionales y sociales incentivadas por definir las conductas que vulneran los derechos de las mujeres, por lo que a partir de la década de los 80 surgen diversas convenciones y declaraciones internacionales que tienen como eje central la atención a la violencia contra las mujeres y de género (Mezzadra, 2019)<sup>7</sup>.

El problema de la violencia de género son las conductas influidas por relaciones de poder y dominación que se dan directa e indirectamente en el ámbito privado y en el público (Young, 1990). Según algunas precisiones sobre género, violencia y políticas públicas hechas por Lucila Dora Mezzadra (2019)

---

<sup>6</sup> Para más información consultar <https://www.who.int/topics/violence/es/>

<sup>7</sup> Mezzadra (2019:63) menciona la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (aprobada en 1979), la II Conferencia Mundial de la Mujer (Copenhague, 1980), la Declaración de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (1993); la Cuarta Conferencia de las Mujeres de Beijing (1995) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Belém do Pará (1994).

el consenso internacional para entender la violencia de género en el marco de los Derechos Humanos comienza con la aprobación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belém do Pará (OEA, 1994), en la que se define la violencia como una “manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres”, Mezzadra (2019) además apunta que factores como la raza, la etnia, edad, condición de discapacidad, embarazo, orientación sexual, condición política o ciudadana son condiciones de vulnerabilidad que atraviesan las relaciones de género y reconocen el carácter estructural e interseccional de la violencia de género”..

En este marco, la violencia de género representa la manifestación más grave de opresión y desigualdad entre mujeres y hombres. El término, de acuerdo con ONU Mujeres se utiliza para determinar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia.<sup>8</sup> Se distingue de la violencia contra las mujeres y niñas en que esta última abarca la violencia física, sexual y psicológica que se produce en la familia, la comunidad o es perpetrada por el Estado. La violencia de género, en cambio; tiene su origen en las desigualdades, el abuso de poder y la prevalencia de normas de género dañinas, que pueden afectar tanto a mujeres como a hombres.

Agregando a lo anterior, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM, 01 de junio de 2009), señala la violencia de género, específicamente contra las mujeres como

cualquier acción u omisión, basada en su género, que cause muerte, daño psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público y está regulada en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (CONAVIM, 2009)<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Consultado el 22 de octubre 2021

<sup>9</sup> Para más información consultar <https://www.gob.mx/conavim>



En suma, la violencia de género debe ser asumida como una forma de violación de los Derechos Humanos de las mujeres que muchas veces, como se ha expresado anteriormente, actúa de manera silenciosa y sus consecuencias resultan devastadoras para la vida y dignidad de sus víctimas. Por esta razón muchos países han ratificado acuerdos internacionales contra la violencia hacia las mujeres y han creado Políticas Públicas para transversalizar la perspectiva de género y atender distintas manifestaciones de la violencia dentro de los espacios institucionales.

## **Mecanismos de atención a la violencia en México**

Si bien hasta aquí se han hecho algunas precisiones relacionadas con la violencia hacia las mujeres, es oportuno hacer algunas anotaciones, en primera, que la violencia contra las mujeres es un problema estructural que se reproduce en distintos espacios, tanto privados como públicos, por lo que cualquier política pública que se promueva debe considerar ambas esferas para ser efectiva, segunda; qué los tipos de violencia que se ejercen contra las mujeres no siempre son visibles y en algunos casos ha sido hasta normalizada. Tercera, que intervienen muchos elementos que valdría la pena retomar, aunque para el propósito de esta investigación solo se ubicaran aquellos elementos que se inscriban en el contexto de las instituciones de educación superior, específicamente relacionados a las prácticas de hostigamiento y acoso sexual ejercido a mujeres estudiantes.

Al respecto, el Informe Sombra del Comité de la Convención para Eliminar la Discriminación y la Violencia Contra las Mujeres (CEDAW) 2018 hizo una recomendación específica al Estado mexicano para atender la violencia contra las mujeres debido a la alta incidencia de casos en los niveles medio y superior. Este documento especificaba que la Secretaría de Educación Pública (SEP) carecía de protocolos de atención a la violencia de género en las escuelas y en general, de políticas en materia de prevención,

atención, sanción y erradicación de la violencia en las instituciones educativas<sup>10</sup>..

La Secretaría de Educación Pública carece de políticas institucionales de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia para las instituciones educativas, si bien existen políticas coyunturales en materia de violencia y algunas en violencia de género, en materia de prevención éstas son coyunturales y no contemplan indicadores, ni evaluaciones que permitan conocer si han sido eficaces y correctas y sobre todo, si han respondido a las necesidades y exigencias de las estudiantes víctimas de violencia. (Informe Sombra 2018)

Agregando a lo anterior, el Informe Sombra pone énfasis en la falta de indicadores y evaluaciones que permitan conocer si los programas o estrategias propuestos por la SEP han respondido a las necesidades y exigencias de las estudiantes víctimas de violencia en todos los niveles educativos del país. Incluso el Sistema Nacional de Alerta de Violación a los Derechos Humanos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) 2020, advierte que el sector educativo ha tenido 3879 quejas de enero de 2016 a noviembre de 2020, ocupando el tercer lugar del número de quejas ante este organismo.

Según los últimos datos disponibles de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 en México 70.1 % de las mujeres de 15 años y más sufrió algún incidente de violencia de tipo emocional, económica, física, sexual o de discriminación a lo largo de su vida, Con relación a la misma encuesta en su periodo 2010, la prevalencia de la violencia en un periodo de 5 años aumento cuatro puntos porcentuales. La ENDIREH 2021 también arrojó que al menos el 32.3 por ciento de las mujeres

---

<sup>10</sup> El Informe Sombra es una herramienta de monitoreo y vigilancia sobre el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, en este caso se trata del Informe Sombra sobre el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité CEDAW al Estado mexicano 2018. Mujeres migrantes, educación y capacitación con perspectiva de género, matrimonio infantil, medios de comunicación, mujeres periodistas y trabajadoras domésticas; presentado en junio 2018 por Catedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM y coordinado por Gloria Ramírez. Véase [https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/papiit/cedaw/informe\\_sombra\\_2018.html](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/papiit/cedaw/informe_sombra_2018.html) [https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/papiit/cedaw/Informe\\_Sombra\\_Temas\\_CUDH\\_Fin\\_al\\_2018.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/papiit/cedaw/Informe_Sombra_Temas_CUDH_Fin_al_2018.pdf)



encuestadas sufrió un episodio de violencia en el ámbito escolar al menos una vez en su vida estudiantil. La ENDIREH, es un instrumento que se aplica desde el 2003 solo a mujeres con el fin de generar información estadística para caracterizar y conocer el fenómeno de la violencia contra la mujer en México. La ENDIREH 2021, en comparación con la edición 2016, adicionó en todos los ámbitos el acto “han publicado información personal, fotos o videos (falsos o verdaderos), de usted para dañarla, ¿a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, WhatsApp)?”. La situación “le han enviado mensajes o publicado comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas, a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, WhatsApp)?” se incorporó al ámbito familiar y de pareja.

Asimismo, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019, en la mayoría de los delitos, entendidos como acciones y omisiones dolosas o imprudentes penadas por la ley, los hombres son más susceptibles a ser víctimas, sin embargo, en delitos de tipo sexual, las mujeres son las más vulnerables, las cifras arrojan que por cada uno de los delitos sexuales cometidos a hombres se contabilizan 11 en perjuicio de las mujeres.

Según la ENVIPE 2019, de un total de 2747 mujeres que declararon ser víctimas de algún delito sexual el 95.4 % dijo haber padecido una o varias formas de violencia del tipo hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación u hostigamiento sexual, el resto porcentual corresponde a violaciones sexuales. La misma encuesta expone que durante el 2018 en la categoría “otros delitos” (en la que se incluyen violación y otros delitos sexuales) la *cifra negra* fue del 96.9 en este ramo. De igual manera, se reportó que el 97.6 de los casos de hostigamiento sexual no fueron denunciados o no se inició averiguación previa o carpeta de investigación.

Por otra parte, el informe Discriminación y Violencias en las Universidades (2019)<sup>11</sup>, elaborado por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED) de la Ciudad de México indica que al menos en la zona metropolitana del Valle de México las mujeres son las principales víctimas de violencia sexual, con 91.6 % de denuncias presentadas por delitos sexuales y 70.8 % en casos de violación.

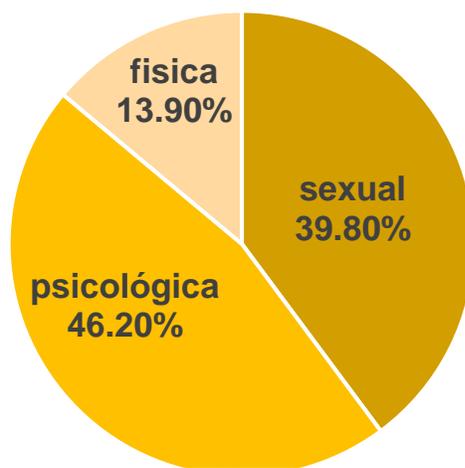
El documento menciona que según los instrumentos revisados el 91.9 % de las mujeres encuestadas entre 18 y 27 años encuestadas fueron víctimas de violación, aunado a esto, al referirse a otros delitos sexuales como hostigamiento, tocamientos e intento de violación el 50.5 % de mujeres en el mismo rango de edad declararon haber sido víctimas en algún momento de su vida. Agrega, además, que sólo un tercio de las mujeres que fue víctima de violación habría denunciado, y menos del dos por ciento de las que vivieron otro tipo de ataque sexual acudió a denunciar ante las autoridades.

Como se puede apreciar, según los distintos reportes, las cifras de violencia coinciden en lo alarmante de los resultados. Según los datos mostrados en la siguiente gráfica, tomados de la ENDIREH (2021), de los resultados del tipo de agresiones ocurridas en la escuela la violencia psicológica es la más alta. en comparación con la versión anterior de la misma encuesta, en los últimos cinco años se han incrementado. Probablemente esta diferencia este mayormente relacionada con los indicadores y no con la prevalencia de la violencia; debido a que se han incorporado otras situaciones para disgregar los datos.

---

<sup>11</sup> Este documento fue publicado originalmente en septiembre de 2020 y revisado y editado por Intersecta en noviembre de 2022, con el objetivo de mejorar la legibilidad de las gráficas, sin embargo no fueron actualizados los datos, mismos que, en el contexto de violencia en las universidades retoma de los siguientes instrumentos: la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) 2014, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública(ENVIPE).

Gráfica 1. Tipo de violencia ocurrida en la escuela



Fuente: ENDIREH 2021, 2.1. Ámbito escolar.

Si bien el problema de la violencia en las universidades se considera como parte de un modelo de dominación normalizado en los contextos escolares; la revisión de la literatura da cuenta que, respecto a la violencia que se ejerce contra las mujeres, aunque los principales agresores son los compañeros, la misma ENDIREH 2021, arrojó que entre los principales agresores están compañeros (43.4), maestros (16.8) y compañeras (13.6), es posible que aquí se consideren algunas prácticas asociadas a las burlas o críticas y similares; sin embargo, generalmente no se aprecia como un problema pues se considera como algo menos amenazador, como un asunto que puede resolverse de forma directa (Mingo y Moreno, 2015:143).

Llama la atención que en la última versión de la ENDIREH 2021, se incorporó la condición de conocimiento sobre la existencia de protocolos o medidas para la atención de violencia contra las mujeres en el ámbito escolar, este aspecto hace referencia a si la mujer sabía que existían o existen protocolos o medidas exclusivas para la atención de las mujeres víctimas de violencia, el 69.7 % de las mujeres encuestadas respondió que no.

Las cifras invitan a la reflexión en torno a cómo se recrean, producen y reproducen las situaciones de violencia en contextos universitarios y entender así la complejidad del problema. El tema de la violencia contra las mujeres en las universidades cuenta con una generosa trayectoria de análisis en México, y más recientemente vinculado con la efervescencia de movimientos feministas (Barreto y Flores, 2016; Cerva, 2017, 2020; Varela, 2020) específicamente los que algunas autoras inscriben en la cuarta ola (Posada Kubissa, 2018; Miyares 2018), el cual en los últimos años ha logrado visibilizar el problema del hostigamiento y acoso sexual; entre otros espacios, en las instituciones de educación superior.

Como se puede inferir la violencia contra las mujeres es un problema que se manifiesta de maneras cada vez más sofisticadas o crueles, que requieren estrategias de prevención, sensibilización y concientización que puedan ser aplicadas de forma oportuna y eficaz. En un estudio sobre prácticas de Hostigamiento y Acoso Sexual en una dependencia de la administración pública mexicana, realizado por Sonia Frías (2020) los datos recabados para el tema de coerción sexual sugieren que estas violencias se ejercen con la intención de reforzar patrones y estereotipos de masculinidad para mantener el estatus masculino.

El hecho de que en años recientes se han impulsado una serie de reformas legislativas cuyo propósito ha sido incidir en la erradicación de la violencia y particularmente de atender el problema en las Instituciones de Educación Superior, debido a que las universidades han ido adquiriendo obligaciones concretas de diseñar e implementar políticas que contemplen la igualdad de género y que se desarrollen mecanismos, protocolos y herramientas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género en contextos universitarios. Por lo anterior, en el siguiente apartado, se presentan algunos datos y medidas de atención al Hostigamiento y Acoso sexual en las aulas universitarias de México.

## 2.3. Hostigamiento y acoso sexual en Instituciones de Educación Superior

En los apartados anteriores se hace énfasis en las cifras de la violencia, específicamente en la violencia de género, entendida como aquella que es dada por las relaciones de género y que se perpetua contra un grupo o persona con la intención de refrendar el poder y dominación del modelo hegemónico androcentrista. En este apartado se profundiza en el tema del hostigamiento y acoso sexual en instituciones de educación superior, se destacan las cifras más relevantes en el tema y cuáles han sido las acciones y medidas impulsadas por las instituciones para atender este fenómeno al interior de las universidades.

Aunque en México el hostigamiento y el acoso están reconocidos como figura jurídica y tipificados en el Código Penal de al menos 17 de los estados de la República Mexicana, las denuncias no trascienden más allá del escarnio público. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia (LGAMVLV, 2007) en su artículo 13 define el hostigamiento sexual como "el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva."

En el mismo artículo de dicha ley también define el acoso sexual en ámbitos laborales o escolares como "una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos" (art.13 LGAMVLV). Los elementos que contribuyen a identificar el acoso son: acciones sexuales no recíprocas, coerción sexual, sentimientos de desagrado.

Como se puede entender, ambas manifestaciones implican un ejercicio de subordinación que llevan a un estado de indefensión y abuso de las

víctimas; sin embargo, la misma ley apunta que cuando estas conductas ocurren el consentimiento es el elemento crucial para determinar el carácter de violencia de dichos actos, es decir; si las prácticas son conscientes y permitidas o toleradas de forma lícita, cualquier acto que vulnere la integridad de las personas no será considerado un acto de hostigamiento y acoso sexual.

Las IES no escapan a esta realidad. Todo lo que sucede en la sociedad se siente, reproduce y proyecta en la universidad como espacio educativo. Son espacios donde la violencia y la exclusión social, el miedo, la inseguridad, la delincuencia, las drogas, el sexo se proyectan quizá con mayor resonancia, pero esto no implica que el problema se generó sólo ahí.

En el estudio de corte transversal aplicado a estudiantes de la Universidad de Manizales, Colombia, para conocer la frecuencia del acoso sexual durante la permanencia en la universidad, Castaño Castrillón et. al. (2009) descubrieron que el acoso es un problema que se asume “como propio de la naturaleza humana” (:2), además de mencionar la alta probabilidad de que las estudiantes afectadas no denuncien porque ellas consideran que es más adecuado confrontar primero al agresor antes de tomar otras medidas.

En otro estudio realizado por Paz Guarderas et. al (2018) se encontró que es fundamental diferenciar los tipos de violencia, específicamente al referirse al acoso, ya que la variedad de abordajes complejiza la posibilidad de reconocerlo, detectarlo, medirlo o establecer políticas para su erradicación en entornos escolares. Para las autoras es fundamental comprender el acoso como “una expresión de las relaciones de poder en las que se ponen en juego configuraciones vinculadas al género, la etnia, la clase social, las orientaciones sexuales, etc.” (224).

Igualmente, Vázquez Laba (2017) señala que la violencia representa una falta de conciencia sobre el otro, no es solamente una cuestión de jerarquía sino de vínculos entre pares, por lo que puede presentarse en ámbitos educativos como las universidades. La misma Vázquez Laba (2017) sostiene la hipótesis que dentro del contexto universitario son las mujeres las

que más padecen el acoso sexual, determina que el sexismo es un factor cultural que forma parte de la organización social de las universidades en las que se establecen jerarquías que privilegian a la masculinidad hegemónica, las que a su vez generan las condiciones para prácticas violentas machistas. Según la misma autora el problema de la opresión de las mujeres es un problema de ontologización masculina; al atribuirle el poder al género masculino por sobre el género femenino subalternizado.

Otra de las cuestiones que los estudios sobre violencia o acoso sexual destacan es que además de que las mujeres son más susceptibles a ser víctimas de acoso sexual en el contexto educativo, subrayan que la orientación sexual es un factor que incidirá en mayores posibilidades de padecer algún tipo de violencia, son colectivos específicos de estudiantes quienes son más vulnerables al acoso, en este caso, Cuenca Piqueras (2013) menciona a las estudiantes negras, las estudiantes que cursan carreras tradicionalmente masculinizadas, estudiantes de bajos recursos, con algún tipo de discapacidad de tipo físico o psicológico, estudiantes lesbianas o aquellas que trabajan.

Por otro lado, Aroca, Ruiz, Melgar (2007, según Varela Guinot, 2020:4), identificaron distintos temas en los que se han centrado las investigaciones sobre violencia de género en universidades, entre ellos los tipos de violencia que se presentan, el nivel de recurrencia, el grado en que la problemática es aceptada y reconocida por la misma población, identificaron algunos estudios que se centran en el papel de la universidad como generadora de violencia, así como los efectos o consecuencias sobre las personas afectadas, o el tema específico de las relaciones profesorado-estudiantado, mediadas por las relaciones de poder; resolviendo estos como los abordajes más comunes para estudiar el tema en distintos espacios.

En trabajos de investigación en torno al tema de la violencia de género realizados en el contexto mexicano, se encuentra el estudio sobre la percepción de las manifestaciones de hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes de dos universidades mexicanas (Hernández Herrera,

Jiménez García y Guadarrama Tapia, 2015)<sup>12</sup>, en este se muestra que en ambas instituciones son comunes los comentarios obscenos, los chistes de referencia sexual, las miradas o gestos lascivos, lo que genera un ambiente escolar hostil. En las dos instituciones, las manifestaciones más graves de HAS encontradas fueron invitaciones a salir por parte de profesores a estudiantes, caricias o tocamientos no deseados, preguntas sobre la vida sexual, o el uso de redes sociales digitales para conseguir algún tipo de contacto sexual.

Es oportuno aquí observar que los resultados del trabajo de Hernández Herrera, Jiménez García y Guadarrama Tapia (2015) enfatizan las relaciones de poder, esto no es de asombrarse, considerando lo que las autoras antes mencionadas han nombrado, primero que las prácticas de HAS se naturalizan y se consideran expresiones jerárquicas de poder que privilegian a los varones (al menos en los trabajos previos de Castaño Castrillón et. al., 2009 y Cuenca Piqueras, 2013); y segundo, que los distintos abordajes dificultan detectar, medir o atender las violencias, hablando de IES (Paz Guarderas et. al., 2018).

En un estudio realizado por Evangelista García (2019) a estudiantes universitarias víctimas de violencia sexual en el entorno escolar en el que se confrontan datos de encuesta con los resultados de entrevistas semiestructuradas a las participantes, los hallazgos de las entrevistas reportaron que en la mayoría de los casos la violencia es perpetrada por docentes o personal administrativo, pero deja en claro que esto solo es parte de una forma naturalizada de considerar como violencia solo las formas graves, visibles o directas.

Según los datos de esta encuesta [Evangelista y Mena, 2017], fueron más frecuentes los actos de violencia sexual que se dan entre estudiantes que los que ocurren por parte de administrativos, docentes y autoridades escolares hacia estudiantes, lo que coincide con otros estudios (Vázquez y Castro, 2008, 2009; Tronco y Ocaña, 2011; Buquet et al., 2013) y con los datos de la Endireh 2016, donde los principales perpetradores de violencia sexual hacia las

---

<sup>12</sup> Se trata de un estudio transversal y descriptivo a mujeres estudiantes del Instituto Politécnico Nacional y del Instituto Tecnológico Federal, ambas ubicadas en la Ciudad de México.



mujeres universitarias en los últimos 12 meses en México son los estudiantes (45,3%), seguidos por personas desconocidas de la escuela (23,1%) y maestros (14,3%). Sin embargo, en las entrevistas en profundidad realizadas entre universitarias del sureste mexicano fueron más frecuentes los actos de violencia sexual de administrativos, docentes y autoridades universitarias hacia estudiantes, en la línea de las observaciones emitidas en los trabajos realizados por Castaño-Castrillón et al. (2010), Villela y Arenas (2011) y Bermúdez (2014).

Respecto a esto, la ENDIREH (2021) deja ver que el acoso perpetrado por docentes hacia sus alumnas ocupa el segundo lugar en la tabla de agresores. La literatura arroja, entre otras cosas, que las prácticas de HAS prevalecen, si bien, a partir de 2016 se han ido implementando acciones y protocolos de acción contra la violencia de género en algunas IES de México, ya que anteriormente eran pocos los centros educativos que contaban con reglamentos aplicables en dicha materia, en algunos casos la reglamentación se ha enfocado en prevenir y sensibilizar, antes que en sancionar.

Para explicar se puede retomar el caso del programa de prevención, atención y sanción del acoso y el hostigamiento sexual en la Universidad Veracruzana (2014), uno de los primeros intentos en instituciones de educación superior por atender la violencia de género. Más allá de las herramientas legales que se construyeron durante la puesta en marcha de este programa como la posterior publicación de la *Guía para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual* (2015), la cual apostaba por la escucha activa y el acompañamiento a las víctimas, brindarles la confianza para denunciar e iniciar los procesos de impartición de justicia correspondientes (García Oramas, 2019).

A la par, implementaron acciones que involucraban a la comunidad estudiantil, como talleres, cursos, seminarios, videos, obras de teatro, performances o mensajes a través de las redes sociales digitales como parte del programa universitario “Tendiendo puentes por la paz” y la campaña interinstitucional “El silencio marca tu vida” para prevenir y atender el acoso y hostigamiento sexual en la UV. Algunas de las actividades que involucraban

al alumnado fueron el concierto “Mi corazón tu mano”, bajo la dirección de Eduardo Soto Millán; durante el Foro “Mujeres veracruzanas en defensa de sus derechos humanos”(25 noviembre 2015); así mismo, el performance “Las mujeres podemos destrozarnos pero jamás nos haremos daño”, realizado por estudiantes de la Facultad de Teatro y la “Instalación por la paz”, a cargo de Fernán González, en la que participaron alumnas del primer módulo de la Facultad de Danza, como un homenaje a la activista y defensora de derechos humanos Nadia Vera, asesinada ese mismo año en un departamento de la colonia Narvarte en la Ciudad de México.

La simple interacción entre autoridades y estudiantes produce una sensación de justicia social en las afectadas que facilita el paso entre lo personal y la denuncia pública; si bien es cierto que las denuncias no son tema nuevo, puesto que durante años no faltaban los casos denunciados en las IES, principalmente por alguna vulneración a los derechos humanos de las mujeres, ya sea estudiantes, administrativas o académicas; las estudiantes y colectivas que denuncian casos de hostigamiento y acoso explican que estas prácticas van desde el “coqueteo casual”, hasta las amenazas de “perder una materia”, un expediente, o reprobar el semestre, en el caso de las alumnas que se negaran a las propuestas de los docentes.

En este sentido, Varela Guinot, (2020b) sugiere que la violencia de género en el contexto universitario se asume como un problema de carácter individual, es decir; que las acciones que se generan van encaminadas a atender y transformar a quienes ejercen las violencias; sin embargo, recalca, un problema de carácter estructural como es la violencia de género debe ser contemplada, propone Varela Guinot (2020b) desde la raíz, al ser una expresión de dominación basada en las relaciones jerárquicas de género debe ser atendida como problema de carácter público y social.

Durante el 2019, en México, se iniciaron 356 quejas por violencia de género al menos en 20 universidades del país, lo anterior derivó en la destitución de 27 profesores, el inicio de tres carpetas de averiguación. Para

el caso de la Universidad de Hidalgo las quejas derivaron en la expulsión de un alumno por las amenazas de muerte realizadas en contra de una activista<sup>13</sup>. Por otro lado, según la información del Subsistema Jurídico de la UNAM, entre junio de 2018 y junio de 2019 tan solo en esta institución se presentaron 463 quejas y se identificaron a 385 presuntos agresores<sup>14</sup>.

Entre los datos que se encuentran en medios nacionales se puede ubicar que la universidad que más quejas de HAS recibió durante el 2019 es la de Guadalajara con 260 quejas durante los primeros 9 meses de ese año. Del total, 45 denuncias se presentaron por acoso sexual y 40 por hostigamiento<sup>15</sup>. Según datos oficiales, durante este ciclo se matricularon en la UdeG, 284.000 estudiantes, de las cuales el 53% son mujeres (ANUIES, 2019).

Así mismo, entre las universidades con más denuncias se encuentran la Universidad Autónoma del Estado de México, con 41 procedimientos por acoso, uno de los cuales está asociado a una red de pornografía al interior de la universidad; y 37 suspensiones de docentes. Le sigue la Universidad Autónoma Benito Juárez, de Oaxaca con 37 carpetas de investigación a las que aún no se les ha dictaminado. Por otra parte, en la Universidad Autónoma de Yucatán, estudiantes organizadas del colectivo “UAdY Sin Acoso” han reportado diferentes episodios en las que los docentes han agredido verbalmente tanto a alumnas como alumnos durante las sesiones de clase virtual. El colectivo también denunció que, en algunos casos, los comentarios de los docentes atentan contra las mujeres al estereotiparlas y culparlas por el machismo imperante en la sociedad.

---

<sup>13</sup> Con información del diario digital MILENIO (Ciudad de México, 17.11.2019) <https://www.milenio.com/estados/udeg-la-universidad-con-mas-denuncias-por-acoso> (última fecha de acceso 12.02.23) o

<sup>14</sup> <https://www.economista.com.mx/politica/Por-violencia-de-genero-328-quejas-en-la-UNAM-20210119-0147.html> (última fecha de acceso 12.02.23)

<sup>15</sup> Con información del diario digital INFOBAE (18.11.19) <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/11/18/acoso-sexual-en-las-universidades-mexicanas-en-2019-se-presentaron-364-quejas-en-planteles/> (última fecha de acceso 12.02.23)



Estas denuncias, dicen las estudiantes de la UAdY, no han tenido la atención comparada con las denuncias que se hicieron previo a la pandemia<sup>16</sup>. Las denuncias han hecho presencia en los medios de comunicación y pese al estado de resguardo y nueva modalidad de clases derivada de la crisis sanitaria por la Covid-19; las prácticas de violencia de género no han cesado, aunque el seguimiento institucional a las denuncias hechas previo a la pandemia se ha retrasado, alegando que las condiciones sanitarias no permiten el seguimiento oportuno.

Para ilustrar esto, según el registro 11-23-2020 de la Universidad del Istmo (sede Ixtepec, Oaxaca) docentes Monserrat Sánchez Romero y Virginia Ilescas Vela fueron cesadas injustamente de sus funciones por brindar acompañamiento a alumnas de la escuela de derecho que denunciaron casos de violencia sexual por parte de tres profesores y un estudiante de la misma carrera. Durante el proceso de denuncia las estudiantes fueron revictimizadas y violentadas. En cuanto a las docentes una de ellas fue despedida y ambas han sido acusadas y víctimas de desplegados donde se les acusa de instigadoras<sup>17</sup>.

Cabe recordar que este caso se suma a otros como el de la Universidad Autónoma de Chiapas, durante 2018, en el que una docente de la Facultad de Derecho fue también suspendida por dar acompañamiento a las denuncias de HAS de sus estudiantes. El caso culminó en la destitución de la docente, pero luego de un proceso legal le restituyeron dicha plaza. A esta misma docente se le asignó en su momento la tarea de revisar y trabajar de la mano con las colectivas estudiantiles en la revisión y reforma al Protocolo de Actuación ante casos de Violencia en la UNACH, por un lado, reconociendo su experiencia en el tema y por otro, aceptando la existencia de prácticas violentas que desde

---

<sup>16</sup> Con información del diario El Universal (01.11.20) vía El Imparcial <https://www.elimparcial.com/mexico/Alumnos-de-Universidad-de-Yucatan-reportan-acoso-en-clases-virtuales-20201101-0144.html> (último acceso 12.02.23)

<sup>17</sup> Con información de Aguilar Arrazola, S, del diario digital AFMedios (01.12.2020) <https://www.afmedios.com/acoso-en-oaxaca-no-al-silencio-la-complicidad-y-la-impunidad/> (último acceso 12.02.23)



siempre han estado presentes en la Universidad; como se dará seguimiento en el siguiente capítulo.

Diversos factores, como el incremento en las cifras de violencia (CNDH, 2020) o la “presión de actores sociales y políticos” (Varela Guinot, 2020b) abonaron a que las universidades reconozcan y atiendan el problema con la obligatoriedad y responsabilidad que corresponde. Si bien, las quejas y acusaciones públicas encabezadas por estudiantes en distintos niveles educativos sostienen la falta de mecanismos que atiendan la violencia y en la mayoría de los casos la deficiente aplicación de los protocolos y programas contra la violencia de género en algunas instituciones de educación superior.

En el siguiente apartado se señalan algunas de las respuestas institucionales ante la violencia, violencia de género, hostigamiento y acoso sexual que han sido nombradas mediante la acción colectiva de estudiantes organizadas, cuya presencia ha sido esencial para la difusión y atención del problema. Las movilizaciones y denuncias de estudiantes universitarias ante el número alarmante de violencias en las IES mexicanas, es el tema que será revisado más adelante, en el capítulo 3.

### 2.3.1. Atención a la violencia, violencia de género, hostigamiento, acoso sexual y discriminación

Algunas Instituciones de Educación Superior (IES) han enfrentado el problema de la violencia creando marcos de acción a partir de la noción de Política Pública<sup>18</sup>, es decir que implica no solo la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género, también la rendición de

---

<sup>18</sup> Resolución 50/104 del 20 de diciembre de 1997, de la Asamblea General de las Naciones Unidas que urge a los gobiernos a desarrollar y promover metodologías para la incorporación de la perspectiva de género en sus políticas



cuentas y la gestión y creación de redes de trabajo<sup>19</sup>. La creación de programas, guías, manuales o acuerdos que busquen reducir la violencia de género y la discriminación es una medida que busca en particular colaborar efectivamente para encontrar canales adecuados de denuncia y resolución a los episodios de violencia. En este segmento se reconocen algunas iniciativas institucionales impulsadas con la etiqueta de transversalidad de la perspectiva de género para prevenir, atender, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres (LGAMVLV, art.45: XIV).

Según Tlalolin Morales (2017) la violencia está instalada de forma intra-sistémica en la universidad y la normalización de estas conductas ha llevado a minimizar las violencias dentro de las IES.

La universidad es un espacio en donde interactúan distintos actores universitarios como los alumnos, docentes, personal administrativo y trabajadores, mismos que pueden ejercer diferentes tipos de violencia hacia los estudiantes, tanto de manera directa como simbólica (Tlalolin Morales, 2017:45)

Desde luego que las aulas universitarias no son ajenas a múltiples formas de violencias que se ven reflejadas en los procesos de socialización, como asegura Carrillo Meraz (2017) “La violencia que se vive en el espacio universitario es multicausal y, por ello, sistémica” (:106). De ahí que las Instituciones de Educación Superior se interesen por atender y disminuir el problema, porque si bien, estas prácticas se asocian a aspectos socioculturales de carácter individual, si es responsabilidad de las IES garantizar a toda su comunidad un espacio escolar libre de violencias.

A este respecto, atender la violencia de género en contextos universitarios ha sido un tema abordado hace menos de 10 años por las IES; en el 2012, en el marco de la Tercera Reunión Nacional de Universidades Públicas Caminos para la Equidad de Género en las Instituciones de Educación Superior<sup>20</sup>, la

---

<sup>19</sup> Acuerdo por la Igualdad entre mujeres y hombres, CONAVIM (21 de noviembre de 2019) <https://www.gob.mx/conavim/articulos/firma-del-acuerdo-por-la-igualdad-entre-mujeres-y-hombres-228406>

<sup>20</sup>En 2009 se llevó a cabo la primera reunión en la que se asentaron los ejes de la declaratoria según la cual las universidades y las IES se comprometen a promover la igualdad de



cual fue convocada por el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM<sup>21</sup>, la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, el Instituto Nacional de las Mujeres, y la participación especial de la ANUIES, las universidades e instituciones integrantes de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior (RENIES) se comprometieron a transversalizar la perspectiva de género<sup>22</sup>, siendo este el antecedente más importante en lo que se supone es la atención de las instituciones universitarias a los efectos e implicaciones que tiene tanto para mujeres como hombres cualquier acción del contexto escolar que se planifique, por lo que se establecieron ocho ejes de trabajo para todas la universidades:

- Legislación
- Igualdad de oportunidades
- Corresponsabilidad familiar
- Estadísticas de género y estudios y diagnósticos con perspectiva de género
- Lenguaje incluyente
- Sensibilización
- Violencia de género y discriminación
- Observatorio

Si bien la razón principal de la declaratoria impulsada por la RENIES y sus ejes es impulsar acciones afirmativas para promover la participación de las mujeres en todas las áreas, en al menos dos de los ejes se hace hincapié a la atención de la violencia, el hostigamiento, el acoso sexual y laboral en las

---

oportunidades para mujeres y hombres. La actualización de la última declaratoria corresponde a 2016. En el marco de la Asamblea Nacional realizada en Monterrey, en octubre 2016, se cambió el nombre a Red Nacional de Instituciones de Educación Superior Caminos para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior.

<sup>21</sup> Conocida anteriormente por sus siglas PUEG, actualmente Centro de Investigaciones y Estudios de Género CIEG.

<sup>22</sup> Según lo publicado en la página oficial de la RENIES y la declaratoria “Caminos para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior”, modificada por acuerdo de Asamblea Nacional en Monterrey, Nuevo León, 21 de octubre de 2016.

<https://wp.ucol.mx/renies/index.php/declaratoria/>

IES, así como crear mecanismos para su atención. De ahí la importancia de contemplar una agenda de género en todas las escuelas de nivel superior.

Desde 2009 hasta agosto de 2020, la RENIES está conformada por más de setenta instituciones de educación superior, es decir, la mayoría de las universidades mexicanas, tanto estatales como nacionales. Además, desde 2017 forma parte de la Red Nacional ANUIES y posteriormente se integró al Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en Instituciones de Educación Superior, lo que le ha permitido participar en propuestas de atención a la violencia, transversalidad y cultura institucional en espacios universitarios.

Ahora bien, según Varela Guinot (2020b) hasta 2018 de un total de 35 universidades, casi la mitad 49 %, no contaba con ningún protocolo para atención en casos de violencia de género y tan sólo el 28 % de las universidades tenían un protocolo formal de atención, y ocho (23 %) contaban con instrumentos parciales. De los once protocolos que existían 7 fueron aprobados entre 2017 y 2018. Este antecedente da cuenta del desinterés institucional por atender el problema de la violencia de género.

Como dato aparte, en el marco del Cuarto Encuentro de Discusión y Análisis de Estrategias e Intervención a la Violencia por Motivos de Género en las Instituciones de Educación Superior<sup>23</sup>, más de 20 académicas y estudiantes mexicanas lanzaron el Manifiesto Feminista contra la Violencia contra las Mujeres “Mas allá de la simulación en las Instituciones de Educación Superior”, un documento en el que reconocen los esfuerzos de algunas instituciones por crear mecanismos para la atención de la violencia y la discriminación, sin embargo, proponen una serie de acciones estructurales para que universidades atiendan los casos de violencia contra las mujeres.

Sumado a las recomendaciones de dicho manifiesto, las académicas y estudiantes representantes de diversas universidades de México, exigen a las

---

<sup>23</sup> Realizado el 27 de noviembre de 2019 en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, <https://www.semmexico.mx/?p=16005> (último acceso 12.02.23)



autoridades educativas (ANUIES, Dirección General de Educación Superior Universitaria, CONACYT, SEP, entre otras) la elaboración de un registro nacional sobre los casos de violencia contra las mujeres y por motivos de género que contemple las diferentes formas de reparación del daño para las víctimas, la Ley General de Educación Superior es silente respecto a la restitución de derechos, por lo que corresponde a las universidades determinarlas. Lo importante, en cualquier caso, es el apego a los principios constitucionales del debido proceso y la proporcionalidad de las medidas de restitución, rehabilitación o satisfacción que correspondan. También, agrega la instalación de un programa nacional para la atención de los casos de violencia, que cuente con recursos propios y que facilite la vinculación interinstitucional para atender los casos.

Lo anterior como resultado de la situación de precariedad y violencia que experimentan estudiantes, académicas y trabajadoras administrativas de las distintas universidades del país. Las instituciones de educación superior que suscribieron el Manifiesto son la Universidad Autónoma Metropolitana, unidades Xochimilco, Iztapalapa, Lerma y Azcapotzalco; Universidad Veracruzana; Colegio de la Frontera Sur; Universidad Intercultural del Estado de México; Universidad de Guanajuato; Universidad Pedagógica Nacional; Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; Universidad Humanista de Hidalgo; Escuela Nacional de Antropología e Historia; y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y las Universidades Autónomas de México; del Estado de Hidalgo; de San Luis Potosí; de la Ciudad de México; de Ciudad Juárez; de Querétaro; de Chapingo; y de Quintana Roo.

No obstante, se reconoce el esfuerzo conjunto a favor de la construcción de espacios escolares seguros impulsado por las Secretarías de Gobernación (SEGOB) y de Educación Pública (SEP), así como el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). que se dieron a la tarea de proponer las *Directrices Generales para Elaborar e Implementar*

*Mecanismos de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en las Instituciones de Educación Superior (IES)*. El documento fue presentado el 5 de marzo de 2021 como una guía para la prevención y atención a la violencia contra las mujeres en las universidades de México.

Este documento es el primero de su tipo en el país, ya que es un instrumento que especifica los ejes principales para integrar el enfoque de género dentro de las IES y una herramienta necesaria para la creación de protocolos que atiendan cualquier forma de violencia de género y las instituciones establezcan sanciones apegadas a las necesidades del caso, ya sea por las vías penal, administrativa o laboral, según corresponda. La propuesta busca estandarizar el tratamiento de la violencia a través de los protocolos e identificar las responsabilidades y participación de todas las personas e instancias involucradas en el problema de la violencia, con el fin de prevenir y atender dicho problema al interior de los centros educativos.

Las directrices están compuestas por 6 ejes de actuación aplicados en 4 fases: 1) Prevención, 2) Atención, que implica primer contacto, medidas de protección, orientación y acompañamiento; 3) Sanción, 4) Registro y Seguimiento que se debe brindar a las medidas y sanciones adoptadas por las autoridades competentes.

La propuesta además sugiere como herramientas base la aplicación de instrumentos de evaluación diagnóstica, que permitan identificar la violencia contra las mujeres; un modelo, unidad o instancia “para la Igualdad de Género” en las IES, que implemente acciones en materia de género, igualdad, así como brindar atención y canalización a las quejas de HAS. También propone una mejora o instalación de lineamientos de atención mediante una propuesta de estructura de Protocolo o Mecanismo para la Prevención, Atención y Sanción de las conductas de hostigamiento y acoso sexual, que se adapte a las necesidades de la población de cada centro educativo.

Dado el interés por ser un instrumento para el diseño e implementación de los procedimientos y medidas de prevención, atención y seguimiento a la

violencia, las directrices sugieren, como una condición necesaria, que cada IES cuente con una oficina o coordinación específica que atienda y vigile la correcta aplicación de los mecanismos de atención a la violencia, que cuente con recursos propios y que opere con un mecanismo de prevención, atención, sanción y seguimiento de casos. Entre los puntos relevantes del documento se establece, además, que la comunidad educativa (sea personal directivo, personal administrativo, docente o estudiantado, grupos organizados, entre otros) participe activamente en el proceso de elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del mecanismo que genere la institución de educación superior.

El mecanismo o protocolo creado a partir de estas directrices debe ser parte de una política integral en materia de Igualdad de género y no discriminación, toda vez que no hay soluciones únicas para erradicar la violencia contra las mujeres. La existencia de un mecanismo contra la violencia de género no supone necesariamente su mitigación o erradicación. Los mecanismos y protocolos son herramientas que deben estar insertos en una política institucional amplia y progresiva que tenga como centro la perspectiva de género, la igualdad de derechos y de oportunidades, así como el derecho a la no discriminación entre mujeres y hombres y tomando en cuenta el enfoque intercultural. Asimismo, para eliminar la violencia contra las mujeres en el espacio escolar, es necesario desestructurar las relaciones desiguales de poder y los estereotipos de género que las sustentan. (SEGOB, INMUJERES, 2021:21-22)

A nivel nacional al tener una Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) también se garantizan las medidas para enfrentar y erradicar la violencia en el territorio mexicano; sin embargo, establecer puntos de encuentro interinstitucionales entre los diversos y abundantes centros de formación superior del país, con la finalidad de implementar estrategias de impacto nacional, no ha sido tarea fácil.

En cambio, según los hallazgos de la revisión de notas informativas sobre el tema de la violencia en las universidades de Varela Guinot (2020b) refleja no solo el desinterés por atender el tema, si no la falta de mecanismos que coadyuven a prevenir o sancionar las prácticas violentas en el contexto de las IES. La autora explica, que en la mayoría de las universidades es común

que desconozcan como actuar o reaccionar a un caso de denuncia por violencia, y sin embargo las IES centran más sus esfuerzos en reducir el impacto mediático que en atender los casos.

Lo anterior, replica la propuesta de Cerva (2017) en torno a la integración de la perspectiva de género en las IES. La autora precisa a partir de la revisión de otras investigaciones, dos fenómenos que afectan la manera en la que se entiende el género en el contexto de las universidades. El primero de estos fenómenos, señala Cerva (2017) se asienta en las dinámicas desiguales del género, en tanto que la producción de conocimiento fundamentado en el género también es atravesada por dinámicas de poder organizacional. En cuanto al segundo de estos fenómenos, parte de la transversalidad del género, pues como plantea la autora, “es una práctica que está lejos de manifestarse dentro de las IES” (:26).

En ese sentido, es evidente que las buenas intenciones por atender el problema de la violencia en las universidades no han sido suficientes, que los mecanismos en la mayoría de los casos han sido inoperantes y que el camino para alcanzar condiciones de género menos desiguales es tarea pendiente para las IES. A modo de cierre, cabe aclarar que no se hace referencia a la operatividad o éxito de los mecanismos institucionales contra la violencia en contextos universitarios, porque no es un tema central de este trabajo de investigación, en este sentido, solo se señalan los criterios normativos al momento de enmarcar los protocolos en las universidades en lo particular, con la intención de dar contexto en torno a cómo ha ido visibilizándose el tema en México.

Finalmente, cabe preguntarse qué ocurre cuando los mecanismos internos de cada universidad no logran hacer frente a la violencia dentro de una institución educativa. Aparentemente, como se ha venido planteando es un problema de “política pública” y de interés institucional, pese a que la universidad ofrece la posibilidad de unir diversas visiones de un problema enmarcadas en la educación y propiciar así condiciones de desarrollo

equitativo para mujeres y hombres. Es decir, una vez que se reconocen ciertas inequidades que afectan directamente a las mujeres por estar basadas en estereotipos o prejuicios de género, se establecen acciones para corregir tales desigualdades; aunque estas acciones pueden no ser exclusivamente dirigidas a mujeres, si reconocen que son quienes viven en condiciones de subordinación, exclusión o discriminación debido a prácticas sociales y culturales de opresión, garantizando el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, respeto de los derechos humanos, justicia y otras.

En el siguiente apartado se presenta el contexto de la Universidad Autónoma de Chiapas, algunas de sus cifras más relevantes y cuál ha sido la respuesta que la institución ha brindado a las quejas de hostigamiento y acoso sexual, incluyendo la implementación del Protocolo de Actuación ante situaciones de Violencia, Violencia de género, Hostigamiento, Acoso Sexual y/o Discriminación. Como se podrá ir revisando, el contexto, las características de la población universitaria, la normatividad interna y otras condiciones específicas, de la UNACH, están estrechamente relacionadas con todo lo presentado hasta aquí.

## Instituto Mora

### 2.4. Atención a la violencia de género y la equidad en las aulas universitarias: el contexto de la Universidad Autónoma de Chiapas

Como se ha ido planteando en los apartados anteriores, la necesidad de atender la violencia en todos los ámbitos sociales y culturales ha llevado a las Instituciones de Educación Superior a encaminar esfuerzos por resolver un problema que pocas veces se nombraba. En las siguientes páginas se presentan los datos más relevantes de la Universidad Autónoma de Chiapas

(UNACH) en cuanto al contexto que se vive en el estado chiapaneco y las estrategias que la universidad ha implementado ante las quejas de violencia que sus alumnas han hecho públicas. El recorrido de la UNACH en los temas de género no es nuevo, pues ha incorporado la perspectiva de género en varios de los planes de desarrollo universitario impulsados por diferentes rectorados, así como la preocupación por atender otras problemáticas relacionadas con las violencias y la atención a las mujeres, sin embargo, se ha quedado corta en el tema de la atención a la violencia. Fue hasta el cambio de administración de rectorado de 2018 cuando se puso en la mesa la integración de un Protocolo para la actuación ante casos de hostigamiento y acoso sexual, aun cuando hace más de 10 años ya contaba con un área de Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios, como se verá en esta sección.

El estado de Chiapas se ubica al sureste de México, en la frontera con Guatemala en la costa del Océano Pacífico, colinda con Tabasco, Veracruz, Oaxaca, Quintana Roo. El gobierno estatal dividió en la reforma constitucional de 2011 a la entidad en 9 regiones económicas (anteriormente eran 15 regiones socioeconómicas). Ocupa el lugar 7 a nivel nacional por su número de habitantes, el 51.4 de su población es mujer<sup>24</sup>. Tiene el índice de desarrollo humano municipal más bajo de México y el segundo más desigual, solo el 1 % de sus municipios alcanzó mayor desarrollo en 2015 (PNUD, 2019). El IDH mide el avance de los países, estados y municipios en tres dimensiones básicas: Salud (vida larga y saludable); Educación (acceso a una educación de calidad) e Ingreso (gozar de una vida digna) y en todos estos aspectos, no alcanzo ninguna de las metas propuestas.

De las dimensiones antes mencionadas el Índice de Educación (IE) es el más rezagado, entre 2010 y 2015, el IE a nivel nacional pasó de 0.613 a 0.651, mientras que en Chiapas pasó de 0.500 en 2010, a 0.542 en 2015, es

---

<sup>24</sup> Según la Encuesta Intercensal 2015, <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/> (último acceso 12.02.23)



decir, menos de un punto porcentual en cinco años; se estima que el 80% de los municipios chiapanecos tiene un IE bajo (PNUD, 2019). El grado promedio de escolaridad de la población en Chiapas de 15 años y más, apenas alcanza el primer año de secundaria; en este rango de edad, de cada 100 personas el 57.2 tienen la educación básica terminada y solo el 11.7 concluyeron la educación superior (INEGI, 2015).

Pese a los esfuerzos por fortalecer la infraestructura educativa, mejorar la calidad de la educación y cubrir todas las demandas de educación superior, el rezago educativo es uno de los principales obstáculos para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el 4 Educación de Calidad. En cuanto al número de escuelas disponibles, específicamente las de Educación Superior, Chiapas cuenta con 222 universidades públicas y privadas, incluidas escuelas normalistas y tecnológicas. Según datos del INEGI (2021) del total de estudiantes matriculados en el nivel medio superior solo el 36.5% cursarán algún programa de nivel superior.

Del número total de instituciones de educación superior en Chiapas, la mayoría se encuentran en la capital del estado, Tuxtla Gutiérrez; con 47 escuelas<sup>25</sup>. Del total estatal, el 48.2 pertenecen al tipo de control particular, 51.8 es de régimen público y solo una de régimen autónomo. En cuanto a la matrícula total de estudiantes el 70.5 se encuentran adscritos a escuelas públicas, de los cuales el 53.4 son mujeres; en general la paridad educativa en nivel universitario parece haber sido superada, con un registro escolar total de 48.2 hombres y 51.8 mujeres (SEP, 2019).

---

<sup>25</sup> Con datos del Sistema de Información Cultural del Gobierno de México [https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=universidad&disciplina=&estado\\_id=7&municipio\\_id=0](https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=universidad&disciplina=&estado_id=7&municipio_id=0) (fecha de último acceso 12.02.23)



Tabla 3. Porcentaje de instituciones de educación superior en Chiapas por tipo de control y matrícula en modalidad escolarizada

Control	total de escuelas	porcentaje	matrícula total	Hombres	Mujeres
PRIVADO	107	48.2%	23766	12400	11366
PÚBLICO	115	51.8 %	56728	26408	30320
Autónoma	1	.9			
Estatal	26	22.6			
Federal y Federal Transferido	12	10.4 %			
No especificado <sup>26</sup>	76	66.1 %			
TOTAL	222	100%	80494	38808	41686

Fuente: SEP, Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2018- 2019 y DGESU. Elaboración propia

La Universidad Autónoma de Chiapas entró en funciones el 17 de abril de 1975, siendo presidente de México Luis Echeverría Álvarez y Gobernador del Estado Manuel Velasco Suárez. En diciembre de 2018, Carlos F. Natarén Nandayapa fue designado Rector por la Honorable Junta de Gobierno de la Universidad. Actualmente cuenta con una matrícula de más de 23 mil estudiantes divididos en 8 campus y 18 facultades en modalidad presencial, además de la modalidad en línea y posgrados. La universidad oferta 78 Programas de Licenciatura: 69 Escolarizados; 9 No escolarizados y 50 posgrados (Resumen Estadístico UNACH, 2019).

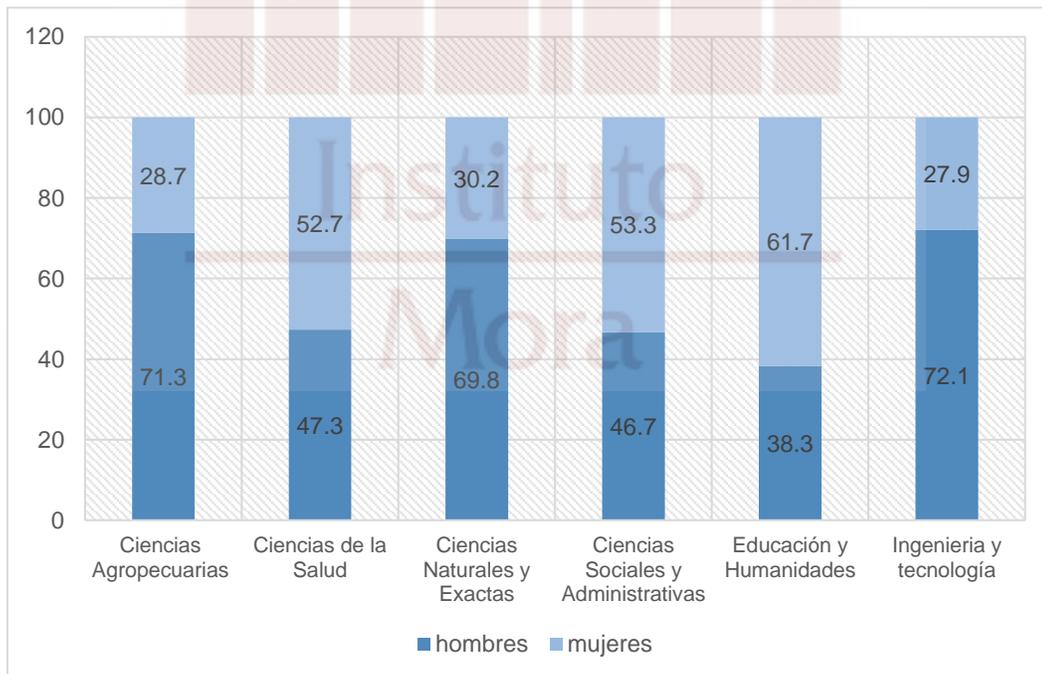
Así mismo, la UNACH se orienta en 9 direcciones de educación superior (DES) distribuidas en 14 de las regiones socioeconómicas de Chiapas. Las cuales ayudan a ubicar los planes y programas de estudio de acuerdo con el perfil académico de cada una. Para el ciclo escolar 2019- 2020 el reporte de Oficialización de Educación Superior (2020) indicó que se encontraban 40 escuelas activas y 20876 estudiantes matriculados en la modalidad de licenciatura escolarizada. Cabe destacar que para el ciclo escolar 2016-2017, la universidad contaba con 37 escuelas activas y 21395 alumnos en modalidad

<sup>26</sup> Incluye IES que ofertan solo posgrados o técnico superior, centros de investigación y otras que reciben subsidios nacionales o estatales o ambos.

escolarizada. En un periodo de tres años ha aumentado la oferta educativa, pero ha disminuido el número de alumnos.

En el año 2002, la paridad de género de estudiantes matriculados en situación académica regular 50/50 había sido alcanzada (Anuario Estadístico UNACH, 2002). Para el año 2019, la relación de estudiantes por género en la UNACH era de 53 % hombres y 47% mujeres (Anuario Estadístico UNACH, 2019), un decremento de la matrícula femenina. En cuanto al desagregado por áreas de conocimiento tres pueden considerarse notoriamente sujetas a la demanda masculina, sin embargo, en las áreas restantes, aunque la tendencia es femenina, el porcentaje de mujeres en las áreas de la salud y administrativas es casi paritario, a favor de las mujeres.

Gráfica 2. Porcentaje de estudiantes de nivel licenciatura por género por área de conocimiento UNACH 2019



*\*Clasificación de las áreas de conocimiento según la ANUIES  
Fuente: Anuario Estadístico UNACH 2019 (elaboración propia)*

Al igual que en el resto del país la feminización de la universidad se ha dado de forma paulatina y desigual, ya que la demanda de licenciaturas parece estar permeada por los estereotipos de género. Las estadísticas demuestran que las carreras agropecuarias e ingenierías están altamente masculinizadas, mientras que las carreras relacionadas con la enseñanza y las humanidades prevalece una alta matrícula femenina. Comparando los datos locales con los de nivel nacional se puede apreciar la similitud, el 61.7 % de mujeres en la UNACH se integran al 75.1 % nacional de mujeres en el campo de la educación, para el caso de los hombres el 72.1 % opta por alguna disciplina en el campo de la Ingeniería, manufactura y construcción, que a nivel nacional ocupa el segundo lugar de preferencia entre los hombres a nivel nacional (69.3 %) Este dato no es de relevancia particular si tomamos en cuenta que a nivel nacional se da el mismo fenómeno. Es decir que se da la feminización de la universidad, pero aún no se ha logrado feminizar todos los programas educativos.

#### 2.4.1. Atención a la violencia de género en la Universidad Autónoma de Chiapas

El Proyecto Académico 2018-2022 de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)<sup>27</sup> establece como eje principal el acceso igualitario de hombres y mujeres a todos los programas y planes de estudio de la institución. En el documento se plantea el diseño, fortalecimiento e implementación de políticas universitarias pertinentes y eficaces que erradiquen prejuicios basados en el género y la discriminación, por lo que en febrero de 2019 se puso en marcha el “Programa Institucional contra la Violencia, Violencia de Género, Hostigamiento, Acoso Sexual y Discriminación” y el “Protocolo de Actuación

---

<sup>27</sup> Aprobado el 29 de octubre de 2019 por el H. Consejo Universitario en la Primera Sesión Ordinaria, siendo rector el Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa. [https://www.planeacion.unach.mx/images/2Planeacion\\_Institucional/ProyectosAcademicos/P\\_A2018-2022.pdf](https://www.planeacion.unach.mx/images/2Planeacion_Institucional/ProyectosAcademicos/P_A2018-2022.pdf) (último acceso 12.02.23)



ante Situaciones de Violencia, Violencia de Género, Hostigamiento, Acoso Sexual y Discriminación”<sup>28</sup>, mismos que tienen el objetivo de prevenir y atender cualquier acto u omisión de este tipo.

Estos documentos surgen como parte de un proyecto de desarrollo institucional que pretendía dar respuestas a los sesgos en materia de atención a la violencia con los que contaba la Universidad, sin embargo, el incremento de denuncias públicas encabezadas por estudiantes de distintas facultades, que señalan a personal docente, administrativo y compañeros estudiantes como los principales agresores de las alumnas han obligado a las autoridades institucionales a revisar los instrumentos y mejorarlos, así como generar otras estrategias que permitan ver la realidad del fenómeno.

Según la Encuesta Universitaria sobre Violencia de Género en la UNACH, realizada del 15 al 30 de octubre de 2020 en colaboración con el Instituto de Geografía de la Universidad Autónoma de México (IGG-UNAM), participaron 10,930 estudiantes, de los cuales el 49 % se identificó como hombre y 51 % mujeres, este mismo instrumento cuestionó a las y los participantes en modalidad virtual (digital) sobre temas de movilidad, género y situación social<sup>29</sup>.

De acuerdo con los resultados, al menos nueve de cada diez personas desaprobó todas las conductas contempladas sobre control y violencia de género. Las conductas que se identificaron con mayor desaprobación son: “que tu pareja te pegue”, que además se ubica en el primer lugar de prácticas relacionadas con la violencia física; “que difundan videos o imágenes íntimas tuyas sin tu consentimiento” y que “te toquen sin tu consentimiento”, sin embargo, hay una ligera disminución para conductas como “que te den besos

---

<sup>28</sup> Ambos documentos pueden consultarse en el sitio web de la Defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios de la UNACH <https://defensoria.unach.mx/normatividad> (última consulta 12.02.23)

<sup>29</sup> Información tomada del Plan Estratégico de Trabajo para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género en el contexto Universitario de la Coordinación para la Igualdad de Género (pág. 9-11) UNACH y proporcionado por Titulares de la Comisión de Género (11 mayo 2021).

sin tu consentimiento”, “que tu pareja te cele” o “que te traten diferente por tu orientación sexual”.

En general, las conductas relacionadas con la violencia física son las que tienen mayor desaprobación, mientras que las relativas a la violencia simbólica tienden a ser más toleradas. Entre las formas de violencia más sutil que las y los estudiantes dijeron haber experimentado se identificaron las relacionadas a prácticas de hostigamiento como “te hicieron sentir temor o incomodidad por la manera en que te miraron”, “te hicieron comentarios sexuales sobre tu cuerpo” y “te siguieron en la calle”. Así mismo, al menos dos de cada diez entrevistadas dijeron haber sufrido conductas como celos en sus relaciones de pareja y en menor medida les revisaron el celular sin su consentimiento o les quisieron controlar.

El agresor más frecuente fue un compañero de clases y/o un amigo, a quienes se les identifica como los principales agresores en la categoría de “te tocaron sin tu consentimiento” y que en la mayoría de los casos son quienes brindan un trato diferente de acuerdo con la orientación sexual. Se señala frecuentemente a personas ajenas a la universidad como aquellas que ejercen más acoso relacionada como las que siguen al alumnado en la calle y quienes difunden videos o imágenes sin consentimiento con mayor frecuencia. En la misma línea, el personal docente ocupa el tercer lugar en hacer comentarios sexuales sobre el cuerpo de las personas y quienes realizan más comentarios homofóbicos. Destaca también que en el rubro “te obligaron a tener relaciones sexuales”, se identifica a “la pareja” masculina como al principal agresor.

De los resultados presentados en la Encuesta Universitaria sobre Violencia de Género se incluyen también temas relacionados a la identificación de la violencia de género. La mayoría de las mujeres identificaron como violencia de género comportamientos como obligar a una persona a tener relaciones sexuales, pegarle a su pareja o amenazarla. Sin embargo, los hombres respondieron que “no era un tema tan importante”, al preguntarles sobre la relevancia de la violencia en el contexto universitario. Aunque resultan

alarmante estos resultados, en tanto que se asume que en la universidad se preparan hombres y mujeres para vivir mejor y contribuir al desarrollo de los pueblos; la misma UNACH asume su responsabilidad generando y promoviendo estrategias para incidir en la transformación de prácticas nocivas que repercutan de buen modo en la sociedad.

A partir de la movilización de estudiantes que denunciaron las conductas violentas en sus centros escolares y los resultados de la Encuesta antes mencionada, así como algunas recomendaciones de organismos externos a la UNACH, y como iniciativa del Rector Carlos Natarén, se creó la Coordinación para la Igualdad de Género en abril 2021. Con esta acción se instalaron 22 comisiones de género, encargadas de sensibilizar, prevenir y atender las violencias al interior de cada unidad académica a través de campañas de difusión, talleres, capacitaciones y ferias que surgen de 3 ejes de acción para la promoción de una vida libre de violencia en el contexto universitario.

El plan de trabajo se sustenta en 3 ejes rectores, con objetivos, estrategias y líneas de acción, diseñados para prevenir y atender adecuadamente todo tipo de violencia en contra de la comunidad universitaria, así como garantizar la perspectiva de género en todas las actividades universitarias, el reconocimiento de la diversidad cultural y la libre expresión de orientación sexual, identidad y expresión de género, a la luz del principio de igualdad y no discriminación.

Eje 1: Cultura de la No Violencia

Eje 2: Entornos Seguros y Libres de Violencia

Eje 3: Atención a quejas y estrategias de protección y seguridad en el servicio social

(Plan Estratégico de las Comisiones de Género UNACH, 2021).

Aún con la emergente creación de la Coordinación para la Igualdad y las respectivas Comisiones de Género los datos sobre su operatividad y atribuciones eran publicados hasta junio de 2022 en el sitio web oficial de la

UNACH<sup>30</sup>, durante el primer año se enfocaron en generar acciones de sensibilización y capacitación en temas de género a la población estudiantil, docente y administrativa; a modo de ejemplo, realizaron el 1er Festival por la Igualdad, del 20 al 22 de octubre de 2021, en el que reportaron un total de 83 actividades artísticas y culturales, 66 de las cuales fueron virtuales y 17 en formato presencial, con el objetivo de crear espacios de reflexión y análisis con perspectiva de género, en pro de la igualdad y no discriminación, a partir de julio de 2022 las Comisiones de Género fueron adscritas a la Defensoría de los derechos Humanos y Universitarios, donde se integraron al respectivo Plan de trabajo con dos ejes sustanciales: Promoción y Defensa.

Al mismo tiempo, en los informes mencionados se alude a la instalación de la Coordinación para la Evaluación de Políticas Públicas para la Transversalización del Género, esta área ha trabajado en la elaboración de un Código de ética de cero tolerancia a conductas de hostigamiento y acoso sexual desde una perspectiva de género, diversidad sexual e interculturalidad, en el Manual de Lenguaje Incluyente y No Discriminatorio para la Comunidad universitaria, y la propuesta de una carta compromiso para erradicar la violencia, la violencia de género, acoso, hostigamiento y discriminación en las aulas, el que supone es de obligatoriedad para toda la comunidad universitaria de nuevo ingreso con el fin de fomentar la responsabilidad por erradicar esas conductas. Aunque, al igual que la información de las funciones de la Coordinación para la Igualdad de Género, las Comisiones y la Coordinación de Políticas Públicas, ninguno de sus documentos ha sido publicado de manera oficial ni hay datos de donde se pueden consultar, y con relación a la estructura organizacional tampoco es clara, aparentemente se instalaron como parte de la secretaría Técnica de la Rectoría, después fueron trasladadas a la defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios y otras a la Secretaría para la Inclusión social, esto es relevante en la medida que se

---

<sup>30</sup> Consultar <https://www.unach.mx/component/k2/7to-informe-de-avances> (último acceso 12.03.23)



articulan las funciones y objetivos con el Plan o planes de trabajo de las áreas adscritas y la transparencia de los recursos. .

. Como antecedente, anteriormente se contaba con un Departamento de Género vinculado a la Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria, mismo que se anuló en marzo de 2021 para dar cabida a las coordinaciones para la Igualdad de Género y de Políticas Públicas. Queda la duda si como una medida emergente, estas áreas serán efectivas por un tiempo y el verdadero interés es minimizar los efectos de las protestas de las estudiantes en contra de la violencia durante la actual administración sin atender realmente el problema. Como ya se ha comentado en el apartado anterior, lo mismo ha sucedido en otras Instituciones de Educación Superior.

Cabe mencionar que en noviembre de 2022 el rector Carlos F. Natarén Nandayapa fue reelecto para su segundo periodo, extendiéndose hasta 2026 y siendo el primero en ejercer dos periodos continuos. En febrero de 2019 la administración rectoral de Natarén Nandayapa emitió el Programa Institucional contra la Violencia, la Violencia de Género, Hostigamiento, Acoso Sexual y Discriminación dentro de la Universidad Autónoma de Chiapas y derivado, entre otros factores de las solicitudes y demandas estudiantiles para la atención las quejas y denuncias de hostigamiento y acoso sexual en dicha casa de estudios, en consecuencia, en febrero de 2021 emitió el acuerdo por el cual se crea el Programa Integral para Prevenir y Erradicar Violencias (PIPEV) cuyo eje principal es prevenir todo tipo de violencias en contra de las y los integrantes de la comunidad universitaria; garantizar la perspectiva de género en todas las actividades universitarias y la libre expresión, de la orientación sexual y expresión de género; tareas que se realizan a través de las ya mencionadas Comisiones de Género y las Comisiones contra la Discriminación y Racismo, a instalarse en las unidades académicas de la Universidad. Ambas Comisiones se coordinarán con la Defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios, en la atención de quejas por casos de violencia, violencia de género, hostigamiento, acoso sexual y/o discriminación.

Del mismo modo que con las Coordinaciones para la Igualdad y la Coordinación para la Evaluación de Políticas Públicas, hay que aclarar que en el mencionado PIPEV se especifica en el artículo 3, que la Secretaría Técnica de Rectoría coordinará las Comisiones de Género y las Comisiones contra la Discriminación y el Racismo. Menciona, además; que las Comisiones serán integradas por una persona titular especializada en la atención a las violencias y perspectiva de género, una persona representante de la comunidad estudiantil y una persona de la comunidad académica; a seis meses de operación de las Comisiones de Género solo se han asignado a las personas titulares; en cuanto a las Comisiones contra la Discriminación y el Racismo, no han sido instaladas ni hay información oficial publicada al respecto.

En el siguiente apartado se hace un breve recorrido por las iniciativas en torno a la transversalización de la perspectiva de género, los programas para atender la violencia y otras acciones que se han impulsado por distintas gestiones rectóreales, con el objetivo de contextualizar el actual interés por atender las violencias en la Universidad Autónoma de Chiapas.

#### 2.4.2. Estrategias y antecedentes de la institucionalización de la perspectiva de género y la atención de las violencias en la UNACH

En otros apartados se señaló que el tema de la violencia de género en contextos universitarios ha sido hasta hace pocos años señalado abiertamente, y los esfuerzos por atender el tema y proponer políticas que resuelvan de manera integral el problema han sido hasta ahora un asunto que se ha tratado de forma y no de fondo, sin atender a una estructura que reproduce las desigualdades de género. En este supuesto se encuentra la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), que cuenta con una trayectoria de más de 20 años implementando acciones y programas de género y de los cuales se indagará en esta sección. Por una parte, el siguiente análisis reconoce la dimensión histórica de la UNACH en la promoción de la equidad

de género, con actividades enfocadas en la participación estudiantil, la divulgación y fomento de la igualdad entre los géneros; frente a otra dimensión que es la instrumentalización política de la perspectiva de género, con acciones que buscan solucionar problemas específicos y acotados. Considerando primordialmente cuál ha sido la respuesta de la Universidad ante el tema de la violencia, en la lógica de lo que Cerva (2017, 2020c) ha llamado el *doble anclaje* de la inclusión de la perspectiva de género en las Instituciones de Educación Superior, en el que el enfoque de género se da como campo de conocimiento y como política institucional.

Por otra parte, el recorrido en la institucionalización de la perspectiva de género contempla la emergencia de una nueva ola feminista, como un factor que se hace presente en las instituciones de educación superior en la figura de colectivas de estudiantes mujeres que exigen que se eliminen las dinámicas de opresión que afectan a las mujeres en las universidades (Mingo, 2020; Cerva, 2020c, di Napoli 2021), obligándoles a crear instrumentos y mecanismos para la atención a la violencia, a la que la UNACH no es ajena.

La Universidad Autónoma de Chiapas ha mostrado interés histórico por incluir una agenda que contemple la atención a los temas de género. En 1984 en la Facultad de Ciencias Sociales se creó el Taller Anzetik (mujer en tsotsil) encabezado por Walda Barrios-Klee que tenía como propósito investigar la situación de las mujeres indígenas de la región. Este grupo de investigación, según Burelo Melgar, Martínez Figueroa y Zarate Castillo (2010) se instaló antes de la irrupción de los estudios de género en México. El taller que funcionó durante 18 años, derivó en una revista del mismo nombre Anzetik, cuya intención era ampliar los procesos de investigación e interpretación, así como encontrar respuestas a la situación de las mujeres en contextos de vulnerabilidad como son las indígenas (Ruiz-Trejo; 2021).

En la misma facultad de Ciencias Sociales, surge el Seminario de Estudios de Género, coordinado por Mercedes Olivera, quien muchos años después impulsaría el diseño del Programa de Estudios e Intervención

Feministas del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA-UNICACH), en el que la Cátedra de Estudios de Género y Feminismos lleva su nombre.

En la década de 1990 académicas de la UNACH, activistas y mujeres representantes de organizaciones civiles y otras instituciones promovieron la creación del Programa de Género bajo la convocatoria de Laura Mayagoitia Penagos e Hilda Jiménez Acevedo, sin embargo, no se logró en ese momento impulsar la propuesta, sino hasta el siguiente rector que se presentó nuevamente y fue aceptada por el Consejo Universitario dentro de la estructura de la Dirección General de Extensión Universitaria. En la administración rectoral encabezada por Jorge Ordóñez Ruiz (2002-2006), el Programa de Género fue elevado a la categoría de Departamento, dentro de la Dirección de Vinculación (Burelo Melgar, Martínez Figueroa y Zarate Castillo, 2010).

La instalación del Departamento de Equidad y Género (2002)<sup>31</sup>, adscrito a la Dirección General de Vinculación y Extensión Universitaria, tuvo como objetivo crear estrategias que incidan en las acciones y políticas universitarias para transversalizar la perspectiva de género en las funciones sustantivas, de investigación, docencia y extensión.

Este departamento trabajaba en dos sentidos: hacia el interior de la comunidad universitaria a través de la promoción, capacitación y difusión de temas como Derechos sexuales y reproductivos, Prevención de Violencia de Género, Prevención de Violencia en el Noviazgo, Acoso y Hostigamiento Sexual, Masculinidad Asertiva. Además de actividades deportivas y culturales en las que se informa sobre prevención de VIH/Sida, violencia familiar, derechos de las mujeres y acciones afirmativas encaminadas a la prevención de la violencia de género.

Y por otro lado se encargaba de la promoción y vinculación interinstitucional a través de convenios de trabajo para la capacitación del

---

<sup>31</sup> Antes Programa de Género (2000).



personal docente y del alumnado. En este sentido, y como parte de sus estrategias de vinculación de redes de género, cada año organizaba conferencias sobre la Prevención de Violencia de Género y la Prevención de Violencia en el Noviazgo, el Foro Feminista, el Congreso Mujeres, Salud y Calidad de Vida, y la Feria de la Juventud, en el marco del día de la Juventud.

En 2012, este Departamento participó en el programa de investigación “Formación e intervención educativa con perspectiva de género, herramientas contra la violencia en el campus universitario” , en colaboración con Catedra UNESCO, el objetivo era identificar rasgos específicos de conductas violentas en la universidad, por lo que se aplicó la *Encuesta de igualdad de género en la educación superior 2012*, las preguntas estuvieron enfocadas a las relaciones de convivencia entre personal docente y estudiantes, relaciones entre estudiantes, relaciones de noviazgo y el conocimiento de las instancias de atención a las violencias al interior de la universidad.

Institucionalizar la perspectiva de género al interior de una institución educativa implica actuar desde diversas aristas, en la tarea de prevención y atención a la violencia de género la UNACH instaló en abril de 2008 el área de Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios, que tiene como objetivo cumplir y hacer cumplir la Legislación Universitaria, y atender el ya mencionado Programa Institucional contra la Violencia, Violencia de Género, Hostigamiento, Acoso Sexual y Discriminación y el Protocolo de Actuación ante situaciones de Violencia, Violencia de Género, Hostigamiento, Acoso Sexual y/o Discriminación al interior de la universidad, ambos documentos emitidos por la gestión de rectoría 2018-2022.

El área de Defensoría fue creada para garantizar el libre ejercicio y protección de los derechos y obligaciones de la comunidad universitaria; además de atender y orientar a sus estudiantes ante cualquier tipo de violación a sus derechos, así como atender los problemas que se presenten dentro de la institución, mediante el diálogo, cuando la magnitud de la problemática lo permita. Cuando la conciliación no sea posible, debe actuar por medio del

seguimiento de asesorías y quejas mediante procedimientos discretos, oportunos y accesibles para recomendar el cese o reparación inmediata de situaciones que vulneren los derechos humanos y estudiantiles.

Con el objetivo de generar un entorno que desnaturalice los actos de violencia, hostigamiento, acoso sexual, discriminación u otros problemas que dañan el tejido social y que se presentan al interior de la universidad, la Oficina de Rectoría, la Defensoría y la Oficina del Abogado General emitieron el Programa Institucional contra la Violencia, Violencia de Género, Hostigamiento, Acoso Sexual y Discriminación (2019b). Este establece la perspectiva de género *cero tolerancias* como una dimensión transversal de la política y prácticas institucionales basada en los Derechos Humanos y con perspectiva de género.

Por otra parte, el Programa Institucional Contra la Violencia, Violencia de Género, Hostigamiento, Acoso Sexual y Discriminación (2019b) dentro de la Universidad Autónoma de Chiapas surge a partir de las recomendaciones del gobierno chiapaneco en la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género (AVGM) (18 de noviembre de 2016) de instalar un plan que prevenga y atienda dentro de las instituciones de educación superior del estado los casos de violencia de género, hostigamiento, acoso sexual y discriminación, cuyo principal objetivo fuera proteger y garantizar los derechos de sus estudiantes, personal docente y administrativo.

Tanto la efectividad del Programa como su cumplimiento fue altamente cuestionado por las colectivas de estudiantes universitarias, quienes en distintas ocasiones externaron a través de sus redes sociales digitales la inoperancia y falta de compromiso en la atención a las violencias por parte de Defensoría<sup>32</sup>. Sumado a la falta de informes anuales que puntualicen las

---

<sup>32</sup> Ver conversación con la Red de Colectivas Feministas Universitarias de Chiapas (RECOFUCH) en Ruiz Coutiño, M. G. (2022). "Nosotras queríamos justicia, pero también tener clases y seguir viendo a nuestras amigas...". *Resistencias de feministas universitarias en Chiapas, México. Descentrada*, 6(1), e170. <https://doi.org/10.24215/25457284e170>



acciones y avances respecto al tema en la universidad, tal como indica el documento general de dicho programa.

Para lograr los objetivos propuestos en el Programa Institucional contra la violencia, la Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios, la Oficina del Abogado General y la Oficina de Rectoría elaboraron el protocolo para actuar y atender los casos de violencia que se denuncien al interior de la UNACH. El Protocolo de Actuación ante Situaciones de Violencia, Violencia de Género, Hostigamiento, Acoso Sexual y/o Discriminación en la Universidad Autónoma De Chiapas (UNACH, 2019c) fue aprobado en septiembre de 2019, en conjunto con el Programa contra la Violencia, ambos constituyen los lineamientos y mecanismos que regulan y aseguran los principios de igualdad y no discriminación en la Universidad.

Un protocolo es una herramienta que estandariza procedimientos de actuación frente a una situación específica en un ámbito determinado; como medida preventiva produce dos efectos concretos tratándose de la violencia contra las mujeres: generar un espacio de contención, abordaje y orientación para las afectadas; y enviar un mensaje claro a toda la organización de que tales conductas no serán toleradas. (MSDS, 2018). Pese al largo trabajo y trayectoria de académicas y feministas comprometidas con la universidad por institucionalizar la perspectiva de género e incluir en los planes y programas herramientas que abonen a construir una universidad igualitaria y libre de violencia, no existen hasta ahora programas y mecanismos efectivos que atiendan el tema, que parece responder solo a coyunturas o efervescencias políticas preocupadas por cumplir, pero no siempre de manera eficiente con los llamados y acuerdos nacionales a favor de una vida libre de violencia para las mujeres.

### 2.4.3. Protocolo de Actuación ante casos de Violencia, Violencia de Género, Hostigamiento, Acoso Sexual y/o Discriminación UNACH

Como resultado de la movilización impulsada por la Red de Colectivas Feministas Universitarias de Chiapas (RECOFUCH)<sup>33</sup>, debido a la alarmante violencia de género dentro de la institución, se atendieron y revisaron las propuestas de modificación y diseño de un nuevo Protocolo de Atención a las Víctimas de Violencia por razones de Género. Para esto, se instalaron mesas de diálogo con la participación de la comunidad estudiantil, personal docente y administrativo, así como diversos grupos organizados de la comunidad, con el propósito de recibir opiniones y sugerencias sobre la violencia de género y la política aplicada al respecto, en particular sobre el Protocolo, el cuál fue publicado en su nueva versión en la Gaceta Universitaria en el mes de junio de 2021<sup>34</sup>.

Como ya se ha mencionado el Protocolo se emitió paralelo al Programa Institucional contra la Violencia, en 2019; a raíz de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) el 18 de noviembre de 2016. Dos años después se realizaron al documento una serie de cambios y aportaciones que en su momento no fueron contemplados, principalmente dirigidos a la incorporación del lenguaje inclusivo, legislaciones que contemplen los derechos humanos de personas de la diversidad sexual, personas con discapacidades y personas de pueblos originarios. En cuanto a la aplicación ya no ampara sólo a personas de la comunidad universitaria, ahora también a aquellas que provean de servicios, tengan una relación académica, laboral o análoga con la Universidad. Y se adhieren cinco principios rectores, y un anexo relativo a las sanciones.

---

<sup>33</sup> La Red de Colectivas Feministas Universitarias de Chiapas surge en marzo de 2021 en el marco de las protestas y movilizaciones exigiendo justicia ante el feminicidio de Mariana Sánchez Davalos, estudiante de la Facultad de Medicina de la UNACH. En el siguiente capítulo se encuentra ampliada la información relativa a la RECOFUCH.

<sup>34</sup>[https://defensoria.unach.mx/images/documentos/UNACH\\_protocolo\\_de\\_actuacion\\_ante\\_situaciones\\_de\\_violencia.pdf](https://defensoria.unach.mx/images/documentos/UNACH_protocolo_de_actuacion_ante_situaciones_de_violencia.pdf)



La efectividad del Protocolo en su versión 2019 fue puesta a prueba tras el feminicidio de Mariana Sánchez Dávalos (28 de enero de 2021). La joven era estudiante de la Facultad de Medicina y prestaba su servicio social, en una Clínica del poblado Nueva Palestina, en el municipio de Ocosingo, cuando fue hallada sin vida en una habitación cercana a su lugar de servicio. Las investigaciones arrojaron que antes de su muerte, Mariana había pedido al departamento encargado de servicio social y Secretaría de Salud ser reubicada argumentando haber sido víctima de hostigamiento y abuso sexual por parte de uno de sus superiores, interponiendo quejas desde agosto de 2020.

El conocimiento de estos hechos, desencadenó la movilización estudiantil encabezada por las colectivas feministas argumentando la falta de acción por parte de la universidad y las autoridades correspondientes. En su pliego petitorio denunciaban las soluciones brindadas a su compañera como negligentes y carentes de una perspectiva de género, además resaltaban en su petición la necesidad de realizar una revisión a dicho protocolo, generando mesas de diálogos en los que ellas y expertas en el tema pudieran intervenir.

Que sea admitido un nuevo protocolo de Acción contra el caso, que se ajuste a las necesidades y a las realidades que viven nuestras compañeras dentro del ambiente estudiantil, tomando en cuenta para este nuevo protocolo los antecedentes de la ineficiencia del protocolo actual ante los casos como el de Mariana y los tendedores del acoso que se realizaron en diferentes facultades (Red de Colectivas Feministas Universitarias, 2021).

En el nuevo Protocolo de Actuación ante situaciones de Violencia, Violencia de Género, Hostigamiento, Acoso sexual y/o Discriminación se establece la mejora a la atención a los casos de violencia según la causa o razón, a través de la Defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios, órgano responsable de la promoción y defensa de los derechos humanos de la comunidad universitaria en coordinación con otras áreas como la oficina de la Abogacía General, la Coordinación para la Evaluación de Políticas Públicas para la Transversalización del Género, la Coordinación para la Igualdad de

Género de la Universidad Autónoma de Chiapas y la Coordinación de Bienestar y Atención a la Comunidad Universitaria. (UNACH, 2021:3)

A diferencia del anterior Protocolo, la versión vigente cuenta con 4 capítulos, en los que por primera vez se incluye un marco conceptual legal con perspectiva intercultural, la atención a personas con discapacidad y la atención a casos de discriminación por identidad u orientación sexual. Además, se establece la figura de “primer contacto” como la vía para presentar una queja; para lo cual en el Capítulo tercero de dicho protocolo se especifica la ruta para la presentación y seguimiento de la queja ante la Defensoría.

Durante las mesas de trabajo entre representantes de áreas jurídicas de la universidad y estudiantes representantes de las colectivas universitarias, el tema de la ruta para establecer una queja fue prioritario y uno en los que a decir de las colectivas universitarias “más se trabajó”, pues desde su posición como alumnas reconocían la importancia de tener claro cuál es el proceso exacto con el que la Universidad les garantiza acceso a la justicia y que en la versión anterior no estaba especificada.

Por otra parte, en el artículo IV. Glosario y Terminología, se describen los términos y tipos de violencia y las clasifica de acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, como violencia laboral, violencia docente, violencia en la comunidad. violencia política, violencia digital. Para efectos del protocolo se define además la figura de Violencia contra las mujeres y define con el termino de Queja a la manifestación de presuntos actos de violencia que se manifiesten ante la Defensoría<sup>35</sup>.

VII. Queja. Inconformidad presentada ante la Defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios, Comisión de Género, Comisión contra la

---

<sup>35</sup> Es importante agregar que en el actual protocolo se establece jurídicamente solo el concepto de Queja, a la acción mediante la cual la persona hace del conocimiento de la autoridad universitaria que ha sido víctima de alguna agresión, porque el término tiene un peso legal mayor, en comparación a la figura jurídica de Denuncia, que es una exposición breve de los hechos y que no implica una atención o seguimiento inmediato o que derive en alguna sanción. Esta es una estrategia que valida de antemano las inconformidades que se establezcan ante la Defensoría de Derechos Humanos Universitarios.

Discriminación y el Racismo o bien ante plataformas digitales, por medio de la cual se presume la realización de un acto de violencia, violencia de género, hostigamiento, acoso sexual y/o discriminación en la Universidad Autónoma de Chiapas. (UNACH, 2021:8)

Se define, además, entre otros conceptos los términos que para la Universidad se consideran como Hostigamiento y Acoso sexual, según los lineamientos establecidos en el Código Penal de Chiapas y adoptados en este Protocolo:

XVI- Hostigamiento sexual: refiere a aquella persona que acose o asedie con fines o móviles lascivos a otra persona de cualquier sexo, amenazándola con causarle un mal, valiéndose para ello de su posición jerárquica, de su situación laboral, docente, doméstica o de cualquier otra que implique ventaja sobre el sujeto pasivo, es decir, se produce en una relación vertical.

XVII.- Acoso sexual: aquella violencia sexual que incurra en cualquier comportamiento, verbal, gestual o físico, de naturaleza o con connotación sexual y/o íntima, que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona y/o su salud física y/o psicológica, en particular cuando se genera en un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo. El acoso sexual se presenta en una relación horizontal, en la que no existe una relación de subordinación. Por tanto, se trata de agresiones entre compañeras y compañeros de estudio o trabajo, en el que se genera un estado de coacción.

Además, se considera cualquier otra forma análoga que lesione o sea susceptible de dañar la dignidad, integridad o libertad de las personas víctimas de la violencia por razón de su género. (UNACH, 2021:10)

En este sentido, el hostigamiento y acoso son figuras jurídicamente diferentes y representan distintas formas de violencia relacionadas con el ejercicio de poder y subordinación de las víctimas. La diferencia, menciona García Oramas (2019) es que el hostigamiento se produce en forma vertical, es decir, existe una relación de autoridad-subordinación entre la persona agresora y la víctima; por otro lado, el acoso se da en un contexto de relaciones horizontales, que adquiere el carácter de ofensa al ser un acto no deseado por parte de quien lo recibe.

En el capítulo IV, relativo al procedimiento de atención se establecen los criterios para presentar una queja y se determina que la víctima o su representante legal serán quienes puedan presentar la queja directa ante el

área de defensoría, para su oportuna atención, también puede presentar una queja, la madre, padre o persona tutora o una tercera persona que haya presenciado la situación de violencia y que cuente con la autorización de la víctima para iniciar el trámite, aunque no hay plazo límite si se exhorta a realizarla en un plazo no mayor a doce meses a partir de que se dio el incidente (en la anterior versión del protocolo se contemplaba un plazo de seis meses para validar la denuncia). Podrá ser presentada por comparecencia, vía telefónica, por correo electrónico o a través de la página web de la Defensoría de Derechos Universitarios o a través de las Comisiones de Género instaladas en las distintas unidades académicas.

En lo relativo a la admisión de la queja el artículo 16, del capítulo IV, establece lo siguiente:

La DDHU cuenta con 72 horas hábiles para admitir, desechar o prevenir la presentación de la queja. A falta de algún requisito fundamental que deba contener la DDHU le hará saber a la víctima, quien contará con cinco días hábiles para presentarlo. En caso contrario, se tendrá por no interpuesta, se le notificará a la víctima de esta circunstancia, dejando a salvo su derecho, para que en el futuro lo ejerza. (UNACH, 2021:19)

A diferencia de la versión anterior en la que el plazo para admitir o desechar una queja por la Defensoría era de hasta 5 días laborales, la versión actual opta por la pronta respuesta atendiendo en un plazo no mayor a 72 horas, aunque, también se aclara que en caso de recibir vía electrónica o a través de la página web alguna queja, durante el periodo que corresponde a los recesos escolares, estas serán canalizadas y atendidas hasta el regreso oficial a labores; esto quiere decir que si entre el momento en el que se sufre la agresión y el momento de enviar el formulario de queja a través de alguno de los sitios oficiales de la Universidad, coincide con un periodo de receso escolar, como el de fin de año, la Defensoría admitirá o rechazará la queja hasta los siguientes 3 primeros días hábiles, notificando a la víctima que cuenta con hasta 5 días hábiles más para ratificar la queja o desestimarla. La burocratización del proceso hace que en varias ocasiones las víctimas decidan

mejor callar que someterse a un trámite largo y poco agradable, aun cuando el nuevo Protocolo contemple entre sus principios la celeridad.

Por otro lado, de las quejas que son admitidas ante la Defensoría en la actual versión se determina la aplicación inmediata de medidas cautelares o de prevención, mismas que son de carácter conservatorio, es decir que las medidas tomadas no pueden ser ejecutadas de manera inmediata, si no hasta que sean validadas por el responsable jurídico de la institución, por lo que se consideran medidas enunciativas más no limitativas.

En cuanto a las sanciones se especifica primero que la persona titular de la DDHU deberá emitir una Recomendación o Acuerdo de trámite que dé fin al procedimiento de queja, la cual deberá publicarse en la plataforma oficial para el conocimiento de toda la comunidad universitaria. Las sanciones correspondientes se encuentran delimitadas en el anexo 1 de dicho Protocolo con el nombre de Catálogo de conductas, sanciones y recomendaciones derivados de casos de violencia, violencia de género, hostigamiento, acoso sexual y/o discriminación en la Universidad Autónoma de Chiapas. Empero, es la Oficina del Abogado General la única instancia habilitada para establecer las sanciones de acuerdo con los lineamientos y marco jurídico de la Universidad. A cuatro meses de la publicación oficial del nuevo protocolo, solo un docente que ya contaba con una carpeta de investigación desde 2018 ha sido retirado de su cargo bajo la figura de hostigamiento a varias de sus estudiantes.

Finalmente, si bien el protocolo publicado en 2019 como mecanismo de atención a la violencia tenía carencias de fondo y forma, la versión vigente a partir de julio de 2021, como guía de actuación, es más específico y contempla como ventaja las identidades LGBT+ y población indígena y con discapacidades; incluye además las bases metodológicas para su creación, y el catálogo de conductas y sanciones recomendadas, aunque se especifica que es el área de Defensoría de los Derechos Universitarios la encargada de dar seguimiento y resolver el caso a su criterio; y que la labor de las



Comisiones de género instaladas en diversas unidades académicas es brindar atención de primer contacto y canalizar las quejas.

Así mismo; el Protocolo de actuación contra la Violencia establece evaluaciones anuales que registren la eficacia del procedimiento de atención de los casos que se presentan, así como medir el nivel de satisfacción de las personas usuarias y el impacto de las recomendaciones; sin embargo ante la reciente modificación de la versión 2021, es muy pronto para esperar resultados que puedan ser analizados en este trabajo de investigación, aunque como un acuerdo entre Rectoría y la Red de colectivas, se harán informes mensuales públicos en los que se puntualizaran las acciones y el impacto en la atención a la violencia; hasta ahora en los informes la defensoría solo ha reportado la atención y seguimiento a las quejas, sin precisar en la información. Lo más evidente respecto a la versión de 2019, es que la acción colectiva de las alumnas demostró la ineficiencia del documento y obligó a las autoridades universitarias a su revisión y reforma.

Hay que tomar en cuenta que identificar las causas de la violencia es un asunto muy complejo porque esta se genera en el marco de relaciones de poder, por lo que es igualmente importante poner atención a los mecanismos y herramientas creadas para la atención de la violencia. En el caso de la UNACH se corre el riesgo de contar con medidas que solo funcionen en el papel, pero que no sirvan como indicadores en la atención de la violencia.

## Conclusiones

Como se ha reseñado en estas páginas la violencia de género es un problema que embiste principalmente a las mujeres y que está presente en todos los contextos sociales y las universidades no son la excepción. En este capítulo se abordaron las cifras más relevantes en torno a la feminización de la educación como evidencia de la presencia actual de las mujeres en la

educación superior, lejos de mostrar el recorrido y los esfuerzos que se han hecho para integrar a más mujeres a la universidad, estos datos se presentan para demostrar que a pesar de la presunta paridad alcanzada, persisten las desigualdades al interior de las carreras, la profesionalización de las jóvenes responde a dinámicas y estereotipos de género que reproducen las desigualdades bajo una óptica inclusiva que normaliza la feminización y masculinización de ciertas áreas.

Por otro lado, la violencia de género se manifiesta en el contexto universitario como una forma de dominación que escapa a las instituciones y que aparentemente se fundamenta en relaciones de poder que privilegian a los hombres sobre las mujeres. De ahí que sea necesario revisar el problema de la violencia de género, ya que en el contexto universitario el hostigamiento y acoso sexual se presentan como un indicador de poder patriarcal.

Si bien es cierto que se han desarrollado programas y protocolos contra la violencia, hostigamiento, acoso sexual y discriminación en las universidades, es claro que se necesitan mejorar los procedimientos de atención a las quejas y denuncias, así como mejorar las estrategias de difusión de estos mecanismos, también es necesario que se desarrollen estrategias para la prevención del HAS y que se establezcan procedimientos accesibles en torno a la atención de las denuncias, que faciliten la resolución del problema y que a su vez garanticen la integridad de las víctimas.

Como afirma Paludi *et. al.* (2006) un barómetro útil sobre la eficacia de los mecanismos contra la violencia de género es la forma en la que las víctimas reaccionan ante un caso de agresión; es decir, si las víctimas no acuden a los departamentos y programas oficialmente designados, significa que el procedimiento no está funcionando como debería.

En este sentido, todavía quedan muchas cuestiones que atender en torno a la aplicación de los protocolos de acción contra la violencia en las universidades, pero esa revisión no es el objetivo de este trabajo, sino ubicar los procesos y formas de acción colectiva de estudiantes que denuncian el

hostigamiento y acoso sexual, y que las respuestas institucionales para atender las violencias son resultado de las acciones colectivas que impulsan las jóvenes desde sus centros de estudio, como se presenta en los capítulos siguientes.

Finalmente se reconocen los esfuerzos de la Universidad Autónoma de Chiapas contra la violencia, hostigamiento y acoso sexual, la construcción de una política a favor de la igualdad de género refuerza su compromiso de transversalizar la perspectiva de género, sin embargo, es fundamental terminar con el acoso sexual que se genera en las aulas, promoviendo sanciones para estudiantes y docentes que cometan actos de violencia en contra de las mujeres. Además de la importancia de hacer el seguimiento oportuno y generar los reportes y evaluaciones continuas para determinar la eficacia de sus acciones.



# CAPÍTULO III

## RELEVANCIA DE LA ACCIÓN COLECTIVA CONTRA LA VIOLENCIA EN UNIVERSIDADES DE MÉXICO

### Introducción

En este capítulo abordaré de manera central las principales movilizaciones de mujeres que han dado lugar a la llamada Primavera Violeta Feminista en México. La relación contextual entre diversos eventos que han dado lugar al repunte de diversos feminismos funciona como una catarsis para miles de mujeres que cada año se rebelan contra la violencia machista que impera en este país. Por otra parte, estos eventos cobran sentido en la medida que se van tejiendo redes de acompañamiento o cuidado, en las que las mujeres se pueden sentir identificadas frente a un adversario en común: el patriarcado.

En la primera parte de este texto presento una cronología de ciertos eventos que han posicionado las denominadas luchas feministas en la esfera pública, entre ellos la marcha del #24A, en 2016. Los sucesos que se mencionan a continuación han sido, desde un punto de vista personal, trascendentales en el imaginario estudiantil, porque se han convertido en un parteaguas, un elemento que ha motivado a mujeres jóvenes a salir a la calle a denunciar la violencia, en el marco de lo que Cerva (2020) denomina la doble indignación, la forma en que un suceso se interioriza no solo por el hecho, sino porque la respuesta de las autoridades también resulta indignante y se reacciona en consecuencia, como se pudo percibir con el asesinato de la estudiante universitaria Lesvy Rivera, en la UNAM. La movilización de sus compañeras fue detonada por la serie de quejas y denuncias que se acumulan en la universidad más grande e importante en el imaginario de la sociedad mexicana, convocando a mujeres que, desde otros contextos, otros espacios, otras universidades se reconocían víctimas de la misma omisión y negligencia

de las autoridades ante el caso. En este sentido, también recupero el papel central de las redes sociales digitales y su contribución como estrategia de visibilización y difusión de las protestas feministas.

En la segunda parte de este capítulo hago una aproximación a los repertorios de las protestas feministas, así como los recursos más utilizados por las mujeres al manifestarse, ya sean elementos performativos, como las marchas o de denuncia, como los tendedores del acoso, que se han vuelto el recurso más constante de las estudiantes para dar testimonio social de sus vivencias y sus agresores (Barreto, 2018). Cabe volver a ubicar aquí el papel de las redes sociales digitales y sus plataformas para viralizar las denuncias.

Finalmente, abordaré la relevancia de las emociones, de la construcción del “nosotras” (De Miguel, 2004), centralmente en la trascendencia del reconocimiento en colectividad para la construcción de una identidad feminista; si bien pareciera que las luchas de mujeres son una lucha ganada, las denuncias estudiantiles van acompañadas de reclamos históricos, como el respeto a los derechos civiles y reproductivos, o el acceso a un vida libre de violencia; los gritos en las calles y la suma de voces que antes parecían poco alcanzables, hoy en día es una posición política ante la cual cada día más mujeres se unen para gritar. ¡¡¡Ya basta!!!

### 3.1. Cronología de las movilizaciones de mujeres y feministas en las universidades mexicanas

*“No soy histérica,  
ni estoy menstruando,  
grito porque nos están matando”*

La llamada nueva ola feminista se manifiesta en América Latina desde Chile y Argentina, que encabezan los movimientos de estudiantes movilizadas que denuncian la violencia y en contra de todas las formas de dominación patriarcal

y machista. México tiene un lugar en las movilizaciones de mujeres que salen a las calles a manifestarse para denunciar y exigir el alto a la violencia (Álvarez Enríquez, 2020). Como se mencionó en el capítulo anterior el aumento a las cifras de violencia de género en México es alarmante y como se ha demostrado las universidades no han sido ajenas al fenómeno de la violencia y a la emergencia de colectivas feministas que se apropian del espacio universitario para denunciar (Barreto, 2017; Varela Guinot, 2019, Cerva, 2020; Mingo, 2020).

Este apartado se presenta como una reflexión inicial en torno a las protestas realizadas por mujeres jóvenes que denuncian y se unen a las manifestaciones feministas impulsadas por la rabia y la impotencia ante la violencia y el desinterés institucional, en el marco de lo que Cerva, (2020:182) denomina “la doble indignación”, es decir, la protesta no emerge por el hecho en sí mismo, que provoca una primera indignación, sino de entre todos los elementos que intervienen, la forma institucional, mediática o social como se responde al suceso, sea la falta de respuesta, la simulación, la revictimización, dan lugar a una segunda indignación, que le da sentido a la acción colectiva.

Cerva (2020) advierte que la acción colectiva feminista en México coincide con una situación de indignación frente a la violencia y la falta de atención institucional y esto se manifiesta a través de las redes sociales digitales que permiten a las mujeres conectar con otras mujeres para compartir sus experiencias de marginación o indignación. En el activismo feminista de la cuarta ola, la presencia de las mujeres jóvenes es innegable, no solo porque se están sumando masivamente, además están colocando las problemáticas del género que les atraviesan en primer plano y en contextos donde antes no tenían cabida ciertos temas (Larrondo y Ponce, 2019).

Vale la pena precisar que la acción colectiva de las mujeres que se planteó teóricamente en el capítulo 1 tiene presencia práctica a partir del presente capítulo y que se integra, además, la propuesta de análisis y revisión

a los repertorios de acción de colectivas feministas universitarias, mismos que serán revisados más adelante.

## Primavera violeta

Una de las hipótesis que guían esta investigación es que el movimiento feminista en México de larga data volvió a cobrar relevancia en 2016, cuando a través de las redes sociales se viralizó el #MiPrimerAcoso, en el que miles de mujeres usuarias relataron en menos de 140 caracteres su primera experiencia de acoso sexual callejero, escolar y algunas compartieron experiencias de abuso sexual. A través de este *hashtag*, diversas colectivas y organizaciones dieron a conocer que la edad promedio de primer contacto con una experiencia de violencia de género para las mujeres es entre los 8 y 10 años.

La viralización de la etiqueta #MiPrimerAcoso surgió en la red social de micro blogueo Twitter, cuando la cuenta de la activista y columnista Catalina Ruiz-Navarro publicó el mensaje "¿Cuándo y cómo fue tu primer acoso? Hoy a partir de las 2pmMX usando la etiqueta #MiPrimerAcoso. Todas tenemos una historia, ¡levanta la voz!" (@catalinapordios, 23abril 2016), a partir de ese momento se replicaron más de 80 mil mensajes y relatos de usuarias de la red. Días antes, la feminista militante Karen Dianne Limón Padilla, había hecho un llamado a denunciar a través de su cuenta personal en Facebook, expresando la idea de manifestarse contra las violencias y el acoso; esta propuesta fue replicada por feministas en otras partes de México, organizando la marcha multitudinaria del #24A.

La dinámica *onlife* (Floridi et.al. 2013) ofrece al activismo feminista la posibilidad de encontrarse en redes sociales digitales con la posibilidad de intercambiar experiencias, organizarse o denunciar (De Miguel, 2015; Aránguez Sánchez, 2019). El movimiento feminista y las protestas de mujeres que se organizan a través de plataformas digitales de internet se sostiene en

la horizontalidad y la autonomía de las mujeres; es más accesible y hace más difícil los liderazgos (Aránguez Sánchez, 2019), lo que favorece la toma de conciencia respecto a las violencias, las relaciones jerárquicas del género, la naturalización de los mandatos de género y otros temas que se inscriben dentro de la lucha del movimiento feminista.

La Marcha del #24A (2016) ha sido considerada por los medios de comunicación como la marcha más grande de mujeres realizada simultáneamente en la mayoría de los estados del país. Según datos de la ONU, más de 6 mil mujeres se manifestaron solo en la Ciudad de México. La viralización de #MiPrimerAcoso encendió la rabia de las mujeres que sin dudarlo un día después salieron a las calles, dando paso a lo que hoy día se reconoce como *la primavera violeta*, el repunte del movimiento feminista y de mujeres en México (Pedraza Bucio y Rodríguez Cano, 2019).

Si bien esta no fue la primera marcha encabezada por mujeres, ya que históricamente han sido las madres de hijas víctimas de feminicidios o familiares, hermanas, esposas, hijas de personas desaparecidas quienes encabezan las protestas y exigencias de justicia, así como el alto a la violencia en México. La marcha del #24A, aunque multitudinaria y trascendente no obtuvo la respuesta que se esperaba de las autoridades. Las demandas fueron minimizadas y las estrategias implementadas por el Estado fueron, a decir de las activistas, más de burla que de ayuda.

Como ejemplo, el entonces jefe de Gobierno de la Ciudad de México Miguel Ángel Mancera, a un mes de la manifestación multitudinaria de mujeres, anunció a través de su cuenta en Twitter una de las medidas destinadas a concientizar a la población en torno al problema del acoso en el transporte público y la violencia en espacios públicos en la capital de país. Esta estrategia, consistió en la entrega de 15 mil silbatos anti-acoso. La directora del Instituto de las Mujeres, durante ese periodo, Teresa Inchaustegui declaraba ante la prensa que la diferencia principal entre pitar o gritar, es que "el silbato alcanza los 700 metros", y aseguraba que esta estrategia iba de la

mano con el aumento de la vigilancia de las cámaras de seguridad, los botones de alarma en los autobuses para los chóferes y la ampliación del número de vagones de mujeres en el Metro.

La ineficiencia de las autoridades y mecanismos institucionales para el acceso a una vida libre de la violencia que el Estado tiene, la falta de empatía y la negligencia son parte fundamental en las protestas de las mujeres. De la misma manera que explica Cerva (2020) considerar que la indignación o rabia de las mujeres responde a una cuestión emocional, es una estrategia para desacreditar y anular un movimiento que surge precisamente de dinámicas de opresión que invisibilizan a las mujeres.

Estas medidas que parecen acertadas se denominan acciones positivas, una norma o medida de carácter normativo que establece un tratamiento a favor de un colectivo desfavorecido, un “instrumento de compensación” constitucional que sirve para neutralizar la desventaja inicial de un grupo discriminado. Según Ana María Ovejero Puente (2009) las acciones positivas a favor de las mujeres utilizan el rasgo sexo en sus dos vertientes (sexo biológico y género) para introducir diferencias en el trato con las que se persigue alcanzar la igualdad de las mujeres como colectivo. Para esta autora, medidas como la separación de vagones del Metro, son acciones compensadoras, no protectoras y explica: “son medidas discriminatorias que ofrecen un beneficio o privilegio a la mujer basado en la arraigada y errónea convicción de su inferioridad física y psíquica y que perpetúan su situación de discriminación.” (Ovejero Puente, 2009: 191)

En muchas ocasiones estas medidas, como el silbato anti-acoso, han sido criticadas porque revictimizan y minimizan los datos de violencia, específicamente contra las mujeres, ya que son estrategias que no buscan frenar la violencia o castigarla, puesto que son medidas que recaen en las víctimas y no son políticas que prevengan o atiendan la violencia de género desde la raíz. En los párrafos siguiente se enlistan algunas de las acciones realizadas por organizaciones, asociaciones, grupos y colectivas de activistas

feministas y mujeres que evidencian que las injusticias contra las mujeres y la violencia son producto de un sistema de dominación patriarcal que impera en la estructura social.

## #Justicia, movilización digital

Para evidenciar el peso del activismo feminista en las formas de organización y repertorios de acción de las colectivas de feministas universitarias en los siguientes párrafos se abordarán las estrategias de protesta *onlife* que han sido más relevantes para la organización de la acción colectiva de las mujeres. La intención es que sin ser exhaustiva a partir de esta aproximación se distingan los repertorios de acción más comunes en la movilización de mujeres y que transcurren entre el encuentro digital y la manifestación presencial.

Según el análisis de redes sociales digitales realizado por Daniela Esquivel Domínguez (2019), en torno al desarrollo y vínculo de las protestas feministas en redes sociales, las dinámicas que se construyen entre las dimensiones online y offline, la experiencia personal y las opiniones individuales de las usuarias son el punto de partida para la experiencia colectiva y la trascendencia en la esfera pública, las redes sociales digitales se han convertido en espacios de encuentro para mujeres que ven el medio para compartir y expresar las distintas violencias de las que son víctimas<sup>36</sup>.

El impacto que han tenido las redes socio digitales en este contexto es que se conforman como centros de encuentro para el debate público (Castells, 2009, 2010) y de discusión política (Toret, 2013), lo que ha permitido construir las como espacios públicos (Papacharissi 2002, 2009; Khan et. al 2012) en tanto pueden configurar un territorio para “expresar y publicar opiniones sobre asuntos del interés común” (Habermas et al., 1964). (Esquivel Domínguez, 2019:186)

---

<sup>36</sup> El papel de las redes sociales digitales en la acción colectiva de las estudiantes se verá más adelante en este capítulo y será retomado en el siguiente con la experiencia y sentir de las estudiantes.

El uso de plataformas digitales como Facebook y Twitter ha sido terreno fértil para la acción colectiva feminista virtual, el predominante uso de las redes sociales digitales para visibilizar las violencias o para viralizar los reclamos son parte de las estrategias de organización y comunicación para el activismo feminista actual, ejemplo de esto han sido algunas campañas gestadas en plataformas de redes sociales que impactan en múltiples esferas y espacios no solo digitales, donde la experiencia de una, se transforma en la experiencia de miles de usuarias que cuestionan y reclaman, como los miles de tuit que se sumaron a la injusta condena a Yakiri Rubio por el homicidio de su violador (2014) con el hashtag #YakiriLibre; o el escrache mediático que fue la campaña #MiPrimerAcoso (2016) o la organización y convocatoria de manifestaciones como la del #24A (2016). En este sentido, Internet y las redes sociales digitales es el espacio y la herramienta del activismo feminista de la cuarta ola para ampliar las convocatorias, expandir la comunicación y visibilizar experiencias de violencia (Cabnal, 2015; di Napoli, 2021).

Así como en 2017, las protestas en redes sociales y las movilizaciones de la comunidad estudiantil de la Universidad Nacional Autónoma de México no se hicieron esperar cuando el 03 de mayo de ese año, el cuerpo de Lesvy Berlín Rivera Osorio, estudiante del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Plantel Sur, fue encontrado sin vida en un teléfono público de Ciudad Universitaria. Este feminicidio marco la pauta para que compañeras y docentes se unieran al reclamo de justicia de Aracely Osorio, madre de Lesvy y a sus abogadas, que buscaban reclasificar el delito de suicidio, como inicialmente lo había señalado la PGJDF, a feminicidio, efectuado por el que fue su novio; Jorge Luis Hernández González.

Si bien la violencia no es un fenómeno que afecte solo a la UNAM, es un fenómeno estructural que está presente en todas las universidades este caso es particular por que representa una de las primeras manifestaciones universitarias que se trasladaron al espacio público, las acciones que se generaron tanto en lo local, como marchas o mítines; como en lo virtual, con

el uso de hashtags, comunicados en redes, transmisiones en vivo, posicionaron la demanda de manera global.

La etiqueta #JusticiaparaLesvy acompañó todo el proceso y seguimiento del caso en las plataformas sociales, además de otras acciones que se realizaron en la esfera pública, como la manifestación del 05 de mayo en las instalaciones de la UNAM, desde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), convocada a través de redes sociales por estudiantes feministas.

En las protestas exigiendo justicia para Lesvy, el trabajo de base que realizó “Académicas en Acción Crítica”<sup>37</sup>, colectivo de académicas críticas feministas cuyo objetivo fue crear puentes de reflexión, comunicación y acción desde una perspectiva feminista entre la academia, las estudiantes, la comunidad universitaria de la UNAM y la sociedad civil <sup>38</sup>. La participación y denuncias de las académicas integrantes de este colectivo en las protestas fue fundamental en el caso de Lesvy, ya que replicaron sus demandas en la esfera digital. A través de una petición en la plataforma Change.org denunciaban la incompetencia de la PGJDF en la investigación sobre dicho feminicidio y solicitaban la aplicación del Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial del Delito de Feminicidio de la Ciudad de México.

Como ya se ha mencionado, las movilizaciones en torno al caso trascendieron a las redes sociales y los hashtags se volvieron tendencia en contra del desinterés y la ineficiencia de las autoridades ante los cientos de feminicidios que se dan cada año en México. El enojo, el dolor y la decepción motivaron a usuarias de redes sociales a impulsar el #SiMeMatan, a través del

---

<sup>37</sup> De acuerdo con el seguimiento del caso realizado por la Agencia de noticias especializada en periodismo con perspectiva de género CIMAC (2018) las movilizaciones realizadas fueron posibles gracias al papel activo del grupo de “Académicas en Acción Crítica” pertenecientes a la UNAM, quienes señalaron directamente a la universidad la obligatoriedad de brindar los mecanismos legales para el acceso a la justicia y la responsabilidad de responder ante las denuncias de las estudiantes. Sin embargo, la UNAM, en una suerte de medidas compensadoras informó en un comunicado que implementaría 10 estrategias para reforzar la seguridad interna.

<sup>38</sup> Consultar <https://www.facebook.com/AAccionCritica/about>



cual se compartían detalles personales que podrían ser utilizados para revictimizarlas si ellas fueran víctimas de violencia machista o feminicidio.

La etiqueta se volvió tendencia y fue replicada por miles de mujeres, sumándose a otras etiquetas que habían tenido presencia antes, como #NiUnaMenos, #NiUnaMás o #VivasNosQueremos, protestas que se han hecho de uso recurrente para denunciar la violencia. Como si fuera terrible desacierto, ese mismo año, meses después de viralizar el #SiMematan, el caso de otra joven universitaria asesinada en el estado de Puebla volvió a encender las protestas y las redes sociales exigiendo justicia.

El #SiMeMatan se puso nuevamente en tendencia en redes sociales en septiembre de 2017, debido al feminicidio de Mara Fernanda Castilla Miranda, en la ciudad de Puebla; la joven había participado en esta campaña meses antes. En su mensaje dijo “#SiMeMatan ‘es porque me gustaba salir de noche y me gustaba tomar cerveza’ (BBCMundo, 2017). El caso de Mara provocó una nueva ola de protestas, no solo por lo premonitorio del tuit, sino porque en su caso, ella siguió todas las medidas que se recomiendan a las mujeres para mantenerse seguras: abordó un servicio de transporte aparentemente seguro, monitoreado por internet, compartió el viaje a su familia, y, aun así, fue asesinada por el operador de la unidad.

La indignación y el impacto de este caso parte de la identificación que muchas mujeres manifestaron, porque Mara representaba a una joven consciente del peligro que representa ser mujer en México, una estudiante que dejó constancia de esta violencia y su asesinato encarnaba todo a lo que cotidianamente somos expuestas. El uso de las plataformas digitales permite posicionar las protestas en otros espacios, que no es exclusivamente el de las calles, el recurso de las etiquetas permite también identificar las protestas y crear una identidad dentro de los movimientos.

Retomando el análisis de Esquivel Domínguez (2019) la réplica y el uso de hashtags se explica debido a que al momento de hacer una denuncia las usuarias recurren a otras etiquetas cuya similitud semántica reafirma la

denuncia que están exponiendo en el momento. Cuando sucedió el caso de Lesvy, explica Esquivel Domínguez, surgió #SiMeMatan, sin embargo, ya existían #VivasNosQueremos, #NiUnaMás y #NiUnaMenos, que también fueron utilizados en ese momento para denunciar y hacer visible la violencia (2019: 190).

En su análisis, Esquivel Domínguez (2019), reconoce la trascendencia de las etiquetas y lo que se pretende lograr a través de ellas y de compartir en redes sociales una denuncia o un aspecto particular que contribuya a visibilizar las violencias a las que nos exponemos las mujeres cotidianamente; los *hashtags* no son solo para denunciar, son también una forma de acompañamiento y solidaridad; como el #YoTeCreo.

implica una estrategia de apoyo ante la revictimización que experimentan las mujeres que narran sus vivencias de acoso, hostigamiento y agresión sexual en el caso específico de Twitter. Esta forma de apoyo parte de un ejercicio ético y político de sororidad, a través de la “solidaridad entre mujeres [...] un camino real para ocupar espacios, lograr derechos, consolidar protecciones entre mujeres y eliminar el aislamiento, la desvalía y el abandono” (Lagarde, 2012, p. 34). (Esquivel Domínguez, 2019: 192)

Las mujeres compartimos una construcción de género y podemos dar fe de las distintas violencias de las que hemos sido víctimas, sin embargo, hasta hace una década denunciarlo públicamente no era una posibilidad. Ubicar el movimiento feminista y de mujeres en redes contribuye a entender los procesos de transformación y deconstrucción de las mujeres, la toma de conciencia sobre las formas de sujeción y la necesidad de manifestarse contra las prácticas de opresión; estamos siendo parte de una insurgencia femenina en redes sociales digitales. Según Piña Rodríguez y González García, (2018) hay un aumento en la discusión de temas como la violencia y la impunidad en casos de violencia y feminicidios en México, en los últimos años.

la articulación de estas protestas, más que responder a un movimiento social que implica una identidad y organización tradicionales, son formas de constituir comunidades virtuales de acción colectiva. Estas campañas se caracterizan por la solidaridad entre sus participantes, la identidad con una causa determinada -en este caso la denuncia de la violencia sexual y su

impunidad- y por generar coaliciones virtuales y nuevas formas de acción colectiva feminista virtual (Piña Rodríguez y González García, 2018:29)

El activismo feminista que se da en las redes sociales va más allá de un movimiento. Regresando al capítulo I, al mencionar a Molyneux (1985) se hablaba de los intereses prácticos, estratégicos y de sexo de las mujeres y a la vez se explicaba que estos intereses están mediados por una estructura de subordinación y opresión. En ese sentido, hablar de cómo se constituyen comunidades virtuales es ubicarse en la lógica de los intereses prácticos, en los que confluyen usuarias de redes sociales digitales cuya necesidad inmediata no es propiamente un interés del feminismo, por el contrario, es una respuesta a las dinámicas de género que atraviesan a las usuarias de redes en su condición de mujer. Es decir, nuevamente, el factor clave está en el reconocimiento de la experiencia propia en la experiencia de las otras. Las redes sociales digitales son el intersticio en el que la acción colectiva feminista universaliza los intereses prácticos y estratégicos de las mujeres.

Las redes sociales son una forma de llevar el espacio privado a la esfera pública; la denuncia, el escrache o el linchamiento mediático, ponen de manifiesto una serie de prácticas machistas cotidianas, complicidades de carácter sexual y violencia patriarcal normalizadas y arraigadas culturalmente, en las que se manifiesta el dominio sexual de los varones sobre el cuerpo de las mujeres.

Las protestas y denuncias a través de medios digitales tienen tanto impacto porque, a decir de Esquivel Domínguez (2019) la experiencia propia es la única herramienta para la denuncia pública; cuando no hay un contexto jurídico, legal, social, económico y cultural que proteja o les crea a las mujeres cuando denuncian la violencia sexual que vivieron. En este sentido, se puede suponer que las usuarias de plataformas digitales que responden al llamado hecho en redes sociales lo hacen porque se identifican a sí mismas como víctimas de la misma violencia, en este caso el acoso, hostigamiento o violencia sexual.

En las redes sociales las acciones surgen de manera espontánea y en repetidas ocasiones la organización se da al margen de experiencias de hartazgo y rabia de carácter individual; la mayoría de las veces las usuarias de redes recuperan etiquetas y campañas asociadas a experiencias y protestas más globales generando una acción colectiva virtual feminista (Piña Rodríguez y González García, 2018: 36), ejemplo de esto es el performance “Un violador en tu camino”(2019), creada por el colectivo feminista denominado Lastesis, de Valparaíso, Chile, con el objetivo de manifestarse en contra las violaciones a los derechos de las mujeres y que fue repetido por miles de mujeres en los espacios públicos de 41 países.

### Rabia y *glitter*

Hay un factor evidente en las manifestaciones de mujeres, no es solo que cada vez van sumándose más mujeres de todas las edades, si no que las más jóvenes son las más indignadas (Mingo, 2020, Cerva, 2020c, Varela, 2020, di Napoli, 2021) y ese sentimiento surge con cada nuevo caso de violencia de género que se da a conocer. El 16 de agosto de 2019, tras el caso de una joven de 17 años que denunció que fue violada por cuatro policías la madrugada del 3 de agosto en la alcaldía Azcapotzalco, a este hecho, se sumó el abuso sexual a otra menor de edad por parte de un policía en el Museo Archivo de la Fotografía. Cientos de mujeres cercaron la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y en la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México, para denunciar #NoMeCuidanMeViolan.

Las mujeres llegaron vestidas de negro a la policía a gritar justicia, algunas usaron la fuerza para desahogar su enojo rompiendo cristales, otra más lanzando diamantina rosa al jefe de la Policía, Jesús Orta, quien tomo este acto como una provocación. Sin embargo, este suceso se convirtió en el nuevo símbolo de la lucha feminista. Por otra parte, un grupo de inconformes entró a la estación del Metrobús Insurgentes de la Línea 1, donde realizaron

pintas, destruyeron lámparas y pantallas de la estación, quebraron cristales y quemaron parte de las instalaciones. (Nación321, 2019)

Mientras los medios de comunicación reducían los significados/impactos de la protesta a los destrozos provocados por las manifestantes, en redes sociales la campaña #Exigirjusticianoesprovocación se mantenía como tendencia, y es que ante tales eventos algunas colectivas de feministas, activistas y usuarias de redes afirmaban que desde el 2016 se habían realizado manifestaciones pacíficas con las que no habían logrado nada y que ahora, el miedo había cambiado de bando.

Para Sergio Tamayo (2016) tomar en cuenta las emociones que acompañan las protestas ayuda a profundizar el análisis de los movimientos sociales; “las emociones también explican, con su grado de articulación con otros aspectos y dimensiones analíticas, la participación, las formas de organización, los tipos de estrategias y reacciones a las políticas de las élites, y los fines y las justificaciones morales de su existencia” (2016: 84).

Sin embargo, las emociones no solo se analizan para justificar la movilización o su efecto en el contexto de protesta, hay otros elementos que involucran las emociones, lo que Jasper (2014) define como shock moral; la forma en la que los sujetos responden a un evento o información que los lleva a repensar sus valores morales, reconfigurando las expectativas del sujeto hacia ciertos temas que producen una reacción inesperada.

En el caso de las manifestaciones realizadas en el 2019, tanto las consignas como los hechos reflejaban la rabia, enojo, dolor y los gritos furiosos de las manifestantes. Durante estos eventos las manifestantes arremetieron contra espacios simbólicos, como el monumento a la Independencia donde rayaron los pedestales y columna con mensajes contra la violencia sexual y el machismo, esta destrucción patrimonial representa un ajuste de cuentas contra el Estado y la sociedad. El monumento conocido también como Ángel de la Independencia, ha sido en múltiples ocasiones testimonio de las pintas durante las protestas de mujeres, algunos de los mensajes han sido: "México

Femicida", "La policía nos viola", "¡Cerdos!" "Violadores", se quedan plasmados en las paredes como parte de la historia y de denuncia por las más 3,200 mujeres víctimas de feminicidio, asesinadas o desaparecidas desde el año 2016 en México. (Animal Político, 08 de marzo de 2020<sup>39</sup> ,).

Mingo (2020) reflexiona en torno a la trascendencia que las emociones tienen en las movilizaciones feministas y se acerca al trabajo de Taylor y Whittier (1995:178, en Mingo, 2020) para ilustrar cómo los grupos feministas buscan a través de diversas acciones canalizar las emociones vinculadas a la subordinación de las mujeres como lo son el miedo, la vergüenza o la depresión, y las transforman hacia otras que conducen a la protesta y al activismo, como sucede con el enojo o el dolor. En ese mismo sentido, Mingo (2020) también agrega que la patologización del enojo de las mujeres, en particular de las feministas, es una estrategia para deslegitimizar el malestar y las luchas y con ello desalentar sus acciones.

Lo anterior puede observarse en las manifestaciones de 2019 mencionadas antes, los medios de comunicación se enfocaron en los destrozos y condenaron los hechos manipulando los eventos y causando reacciones divididas, pues una parte de la población criticaba los daños al patrimonio sin entender el sentido de las protestas con etiquetas como #AsiNo o #Nosonformas. La respuesta de quienes por otro lado apoyaban la manifestación fueron #FuimosTodas, #RompanTodo o mensajes como "con nosotras no se juega".

Para Mingo (2020) una de las dificultades de politizar el enojo es que tiende a la descalificación de las acciones, y de ese modo se busca silenciar las probables situaciones de injusticia, sobre todo cuando esta emoción es manifestada por las mujeres, ya que las emociones como el enojo, la rabia, el dolor, la impotencia han sido catalogadas como expresiones poco controladas

---

<sup>39</sup> <https://www.animalpolitico.com/2020/03/mujeres-pintan-zocalo-victimas-feminicidio-desaparicion> (última fecha de consulta 12.02.23)



en las mujeres y las reacciones consecuentes son consideradas “propias del género” etiquetándolas como históricas.

## Disculpe las molestias, pero nos están matando

Si bien, el impacto mediático de las movilizaciones de mujeres y feministas ha logrado más presencia a partir de las manifestaciones violentas, hay que recordar que la marcha es una de las formas tradicionales de protesta en México. De tal forma que este acto de marchar representa el cruce entre el trabajo de base del activismo feminista con la presencia y convocatoria a través de redes sociales digitales. Es la manera en la que se materializa la rabia y el dolor. En México; la Marcha del 8M del 2020, se tornó histórica debido a la cantidad de mujeres que se sumaron no solo en la capital del país sino en todos los estados de la república, eran miles de mujeres unidas al grito de Justicia, una marcha llena de energía, de cantos, bailes y reclamos, no había miedo, eran solo mujeres reclamando sus derechos y una vida libre de violencia.

Aunque se ha hecho mucho énfasis en el emplazamiento del activismo feminista en la capital del país, sin embargo, no significa que en otras entidades federativas alejadas de la capital del país no se esté movilizándose: En el caso de las marchas por la conmemoración del día Internacional de la Mujer, diversas colectivas de todo el país hicieron se organizaron por redes sociales digitales un llamado a unirse y manifestar su hartazgo ante la violencia machista y feminicida que se vive en el país.

En la Ciudad de México se concentró la mayor cantidad de mujeres. Se estima que más de 80 mil mujeres salieron a marchar. Los contingentes eran encabezados por las madres de víctimas de feminicidio y desaparecidas, que gritaban su duelo, compartían su dolor ¡A mi hija se la llevaron! exclamaban. Seguían los contingentes de madres con hijas o hijos que compartían los gritos de ¡Justicia!, ¡Justicia!, ¡Justicia! Y así, se iban armando los contingentes, las

estudiantes eran las más frenéticas, el contingente universitario de la UNAM fue de los más abarrotados, en sus pancartas se leían las denuncias de abuso, los nombres de docentes acosadores, los nombres de compañeras estudiantes que ya no estaban, su reclamo legítimo de justicia y seguridad.

La marcha, dice Tamayo (2016:214) es “un discurso”, está hecha de múltiples discursos a la vez, que pueden ser leídos de distintas formas tanto por participantes como espectadores, se compone de demandas, consignas, actores que tienen la necesidad de hacerse visibles. Aunque la explicación de Tamayo se centra en la performatividad de las manifestaciones y movimientos estudiantiles, rescata que las marchas como acción, son la manera en la que los actores se reconocen frente a un adversario común, la marcha demuestra el descontento, pero también refleja la unidad de los sujetos ante una situación política específica y en ocasiones esta situación, este enemigo en común es más simbólico que real.

Sin embargo, algo que Tamayo (2016) no contempla es que para el caso de las protestas encabezadas por mujeres el culpable histórico es más real que simbólico: el patriarcado, que se estructura sobre la base de la desigualdad (MMM, 2008). Según el movimiento internacional La Marcha Mundial de las Mujeres<sup>40</sup>, “el patriarcado y el capitalismo mantienen a las mujeres en una situación de dependencia, sea esta económica, social, política o conyugal, mostrando como la pobreza y la violencia están intrínsecamente ligadas. (MMM, 2019:29).

Al asegurar que el patriarcado es responsable de muchas de las injusticias que viven las mujeres, el machismo es también un vehículo a través

---

<sup>40</sup> La Marcha se conformó en 1997 como un movimiento internacional en el que participan asociaciones, colectivas y fundaciones de mujeres, principalmente de Europa que encabezan y realizan acciones en todo el mundo para capacitar, acompañar y compartir la lucha de las mujeres contra el patriarcado y el capitalismo. Entre sus objetivos esta denunciar a las corporaciones, instituciones económicas financieras y gobiernos que empobrecen y marginan a las mujeres, e incrementan la violencia hacia ellas, es por eso que sus principales acciones giran en torno a la lucha por la justicia económica, el cambio social y político y la valorización de las mujeres a nivel local, nacional o mundial. <https://marchemondiale.org/index.php/quienes-somos/documentos-clave/?lang=es> (última consulta 12.02.23)

del cual estas injusticias se materializan, un enemigo presente en muchas prácticas sociales y culturales, a las que constantemente se les está denunciando y salir a las calles a gritarlo y denunciarlo funciona como acto catártico y reflexivo; las protestas y la visibilización de las violencias, son un ejercicio para el reconocimiento de las experiencias personales, para sensibilizar y formar a otras mujeres en el activismo feminista o romper el miedo.

### 3.2. Repertorios de protesta de mujeres estudiantes organizadas contra el HAS universitario

El debate en torno a las movilizaciones de mujeres contra la violencia en México es amplio y la creciente influencia de este en las mujeres más jóvenes aunque puede parecer obvio, existen otros elementos de gran trascendencia al hablar de la acción colectiva de estudiantes que denuncian el hostigamiento y acoso en las universidades; en la contextualización del problema es importante darle espacio a los procesos de sensibilización que se dan en la convivencia escolar y reconocer al menos dos vertientes relacionadas con este proceso y con el impacto que generan; por un lado se consideran aquellas acciones que permiten a las colectivas integrarse y ser parte de los procesos de institucionalización de la perspectiva de género y sus voces son escuchadas para la creación de programas que atiendan la violencia y por otro lado, aquellas que se mantiene al margen de este proceso aunque se mantienen organizadas optando por participar de las diversas formas de acción directa como tomas de facultades, marchas, escraches o performances, o generando espacios de acompañamiento, escucha y sororidad.

### 3.2.1. “Nosotras nos organizamos”

Hay que reconocer que en el contexto de las colectivas universitarias no todas las integrantes se asumen como feministas, y en algunos casos no todas han sido víctimas de algún tipo de violencia, sin embargo, la figura de colectiva representa la posibilidad del encuentro con sus pares más allá de las aulas se trata de tejer redes (Mingo: 2020). La solidaridad y el acompañamiento son factores relevantes en la construcción de una identidad colectiva feminista (Cerva: 2020c). En el capítulo I, la dimensión de construcción de la identidad colectiva cobra relevancia en tanto que para el caso de la acción colectiva de las mujeres va atravesada por elementos de empatía y emociones, que como se ha nombrado anteriormente en este mismo capítulo juegan un papel de disparador de la acción. En los siguientes párrafos se pretende acercar primero a la configuración de las colectivas como grupo de apoyo y acompañamiento conscientes de las vulneraciones comunes por ser mujeres (Forrero Bustamante, 2019) y, en segundo lugar, los mecanismos a los que recurren para cuestionar las respuestas institucionales a sus reclamos.

Uno de los casos más emblemáticos de agrupaciones de mujeres es el de MOFFyL (Mujeres Organizadas Facultad de Filosofía y Letras) no solo por su presencia en la universidad con más alta matrícula en México, sino porque para el caso de la UNAM, la Facultad de Filosofía y Letras está en un lugar más centralizado del país, de la ciudad, de la Rectoría de la UNAM y del campus. “Estamos en lo más centralizado de lo centralizado y eso es influyente”. La presencia de grupos y organizaciones feministas en la Facultad de Filosofía y Letras ya era un asunto aparentemente consolidado y existían grupos como “Alí somos todas”, que se conformó en 2009, a raíz del feminicidio de Alí Cuevas Castrejón (Colectiva Oleaje<sup>41</sup>).

---

<sup>41</sup> La información fue publicada inicialmente en la página de la Colectiva Oleaje y retomada por Joselyn García en la página de [desinformemonos.org](https://desinformemonos.org) (9 noviembre 2019) <https://desinformemonos.org/que-pasa-en-la-facultad-de-filosofia-y-letras-feminismo-en-la-unam-una-historia/>



Las expresiones de solidaridad en los eventos organizados por la MOFFyL van acompañadas de una sensación de integración y unidad en todos sus mensajes. “Partimos mucho también desde el amor, el cariño y el cuidado, no sólo desde la rabia. Sí partimos desde la rabia, pero también desde el amor y eso no lo dejamos de lado; o por lo menos intentamos no dejarlo de lado. Por otra parte, vemos como algo importante el cuidado colectivo” mencionaban las jóvenes en una entrevista con el equipo de la revista digital Horizontes en enero de 2020<sup>42</sup>.

Durante los primeros tendedores contra el HAS en los pasillos de la UNAM, se podía leer “si tocan a una, respondemos todas”, después durante la toma de las instalaciones de la FFyL de la misma universidad, los comunicados, pliegos petitorios y post en redes sociales incluían frases como “Juntas Nos Quitamos El Miedo”, “esta es una lucha por la vida, por nuestras vidas” (<https://www.facebook.com/MujeresOrganizadasFFyL>).

Aunque la respuesta de la universidad no fue la esperada, pues en repetidas ocasiones las paristas denunciaron el incumplimiento de los acuerdos, actos de represión y represalias que sumaban a la violencia que denunciaban; las autoridades universitarias ya habían estado trabajando en la revisión y actualización del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM, resultado de la Mesa de Atención en Asuntos de Género convocada , el 17 de septiembre de 2018, por el Rector Enrique Graue Wiechers (UNAM, 2019), seis meses después del primer paro de actividades en la FFyL.

Las acciones encaminadas por la MOFFyL no han sido solo de denuncia, también gracias a su trabajo de base se instaló la Asamblea Interuniversitaria de Mujeres, en marzo de 2018, en la que participaron más

---

<sup>42</sup> Equipo Horizontes (actualizado 16 de marzo de 2020) Diálogo con las Mujeres Organizadas de la FFyL. "PARTIMOS DE LA RABIA, PERO TAMBIÉN DESDE EL AMOR" <https://horizontesrevistacel.wixsite.com/horizontes/post/2020/01/08/di%C3%A1logo-con-las-mujeres-organizadas-de-la-ffyl-partimos-de-la-rabia-pero-tambi%C3%A9n-desde-el?fbclid=IwAR0anpzOFTLlrsAhlAmoILeKCSLU6KAQ8Nei6tN-kIzRX39CnNz8ewlJA4> (último acceso 13.02.23)



de 435 mujeres de distintas escuelas, organizaciones, colectivas y centros de investigación de la Ciudad de México (<https://www.facebook.com/MujeresOrganizadasFFyL>). Durante la instalación de la asamblea se abrió un espacio de escucha y desahogo para “las mujeres que han sido agredidas física, mental, psicológica y sexualmente dentro de un espacio que debería ser seguro para todas”<sup>43</sup>.

Este no es el único antecedente que se ha dado en el contexto de la UNAM, también destaca la “Red No Están Solas”, una organización que surgió en el 2011 debido a un caso de violencia física, sexual y psicológica que vivió una alumna de licenciatura por parte de un profesor en la UNAM. La Red ha estado más vinculada con la UNAM, pero ha participado en la organización de protestas en conjunto con la Universidad de Londres, por ejemplo (González Pérez, 2018).

Estas iniciativas no son las únicas que se han creado con la intención de acompañar, escuchar o sensibilizar a la comunidad universitaria, las integrantes de la Red No Están Solas (REDNES) y años después las MOFFyL organizaron diversos eventos en los que quedaba de manifiesto su interés por acompañar y establecer puentes para con todas las víctimas, partiendo de la noción de escucha y fortaleza. Algunas de las actividades realizadas por la asamblea se resumen en el siguiente cuadro.

---

<sup>43</sup> Según información compartida en la minuta de la Primer Asamblea Interuniversitaria de Mujeres, realizada el 22 de marzo de 2018, en las instalaciones del Auditorio Ho Chi Ming y publicada el 30 de marzo en la página oficial de Facebook de Mujeres organizadas FFyL, UNAM <https://www.facebook.com/MujeresOrganizadasFFyL/photos/185411465300887> (último acceso 13.02.23)



Tabla 4. Acciones no violentas de acompañamiento y concientización realizados por estudiantes de la FFyL de la UNAM para acompañar experiencias de violencia y acoso.

Acciones	Contexto	Fechas y espacio
Talleres separatistas, círculo de debate, conversatorio y revisión al Protocolo para la atención a casos de violencia de la UNAM	Durante el primer paro de actividades de la FFyL (del 15 al 16 marzo 2018)	15 de marzo 2018 en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM
Conversatorio #VerificadoFFyLMujeres	Actividades de reflexión	16 de marzo 2018 en la Facultad de Filosofía y Letras
Primer Asamblea Interuniversitaria de Mujeres		22 de marzo 2018, Facultad de economía UNAM
Segunda Asamblea Interuniversitaria de Mujeres		03 de abril 2018, Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM
Toma de Coordinación del posgrado de Geografía y Asamblea "Juntas somos más fuertes"	Acciones en apoyo a la Jornada cultural por Lesvy	25 abril 2018, cafetería de la Unidad de Posgrado UNAM
Concentración en la Procuraduría General de Justicia de la CDMX	Ante la desaparición de Mariela Vanessa estudiante de la Lic. en Letras hispánicas UNAM	18 de mayo 2018
Primera Semana Feminista 44	Actividades separatistas en el marco del inicio del semestre 2019-I	13-17 agosto 2018, Facultad de Filosofía y Letras
Pañuelazo en apoyo a las mujeres argentinas	Marcha de apoyo por el derecho a decidir en Argentina	08 de agosto de 2018, entrada de la FFyL
Marcha en memoria de Miranda Mendoza	Estudiante del CCH Oriente asesinada en septiembre de 2018	03 septiembre de 2018 rumbo a Rectoría de la UNAM
Marcha por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito	En el marco del día de acción global por la despenalización del aborto	28 de septiembre 2018
Segunda Semana Feminista de la FFyL45	Actividades separatistas en el marco del inicio del semestre 2020-I	09 septiembre de 2019
Paro mixto FFyL46	Demandando la atención a las denuncias de violencia de género en la UNAM	02 octubre 2019
Toma Feminista	Empieza la toma feminista de la FFyL con demandas feministas	05 noviembre 2019
Cacerolazo y Ataque de estudiantes de ingeniería47	En el marco del paro por la atención a las denuncias de violencia de género y revisión al Protocolo	06 noviembre 2019
Convocatoria al dialogo para presentar demandas	A esta reunión no se presentaron las autoridades	20 noviembre 2019
Pronunciamiento de las Mujeres Organizadas FFyL por la Asamblea de Morras y Resistencia Disidente de la ENES Morelia.	En el marco del paro por la atención a las denuncias de violencia de género y revisión al Protocolo	08 diciembre de 2019
Consejo Técnico de la FFyL aprueba la recalendarización del semestre		24 enero 2020
Carta colectiva a favor de la modificación de la legislación universitaria	Mas de 25 planteles y colectivas universitarias suscribieron este documento	06 febrero 2020
Elecciones para la Comisión Tripartita Autónoma FFyL		27 febrero de 2020
Entrega de las instalaciones de la FFyL	Resolución tomada en el contexto de la contingencia sanitaria por Covid19	14 abril 2020

Fuente: FB: @MujeresOrganizadasFFyL. Elaboración propia

Como puede observarse en el cuadro anterior, las acciones de las MOFFyL recuperan estrategias tradicionales como las marchas, se apropian del espacio físico en las tomas de instalaciones e integran también a los medios digitales para su difusión y convocatoria, para organizarse y tejer redes. Estas acciones tienen en mayor o menor medida la idea de justicia; más que un cumplimiento de demandas se busca acabar con un sistema de opresión enmarcado en conductas machistas que repercuten directamente en las mujeres. A través de las manifestaciones y protestas que encabezan estudiantes se configura una nueva identidad colectiva que imponen otros temas en la agenda feminista tradicional.

El uso de las tecnologías de la información en el caso de las manifestaciones contra el hostigamiento y acoso sexual en las universidades refuerza las denuncias y el poder de convocatoria de las movilizaciones encabezadas por mujeres. Para Cerva (2020c) los actos performativos de denuncia, las expresiones artísticas, las pintas, bailes o escraches se combinan y refuerzan en el espacio digital, a través de la interacción en redes sociales digitales.

En relación a sus repertorios de acción, han establecido rutinas que tienen la función de comunicar y transmitir una exigencia fundamental: atención a los casos de abuso contra las estudiantes y el fin de la violencia contra las mujeres en el país. En estos repertorios vemos que emerge la solidaridad e identidad entre sus integrantes, lo que se amplifica de manera bidireccional con las movilizaciones feministas en el país y a nivel global. (Cerva, 2020: 147)

---

44 Durante esta semana se realizan actividades dirigidas exclusivamente a mujeres; como conversatorios sobre la palabra “puta”, autocuidado y amor propio; talleres para la elaboración de gas pimienta, corporalidad, de rap feminista, un bazar- trueque y open mic.

45 Durante este evento se realizaron actividades mixtas y otras exclusivas para mujeres, como talleres de teatro, danza, stand up; autocuidado, seguridad, entre otros. Así mismo se llevaron a cabo recitales de poesía y espacios de discusión en torno a la realidad de la Universidad.

46 Al paro de actividades se unieron posteriormente estudiantes de CCH Sur ante la violación de una estudiante (18 octubre 2019), estudiantes de FES Cuautitlán (23 octubre 2019), Prepa 9 (09 noviembre de 2019), Prepa 7 y ENES Morelia se suman al paro (19 noviembre 2019), Prepa 3 (22 enero 2020)

47 Durante esas semanas de toma hubo diferentes actos de represión, como envenenamiento con gases, encendido de alarmas, hostigamiento y rondas de porros.



Tanto el proceso de acompañamiento como, la presencia en redes sociales digitales permite a las jóvenes construir una identidad a partir de identificar en el testimonio colectivo sus propias vivencias, como se ha mencionado antes, este acto de reconocimiento en la otra, en otros espacios, otras esferas facilitan la adhesión al grupo, sobre todo para aquellas que no ha podido nombrar sus propias vivencias (Barreto, 2018). La integración en colectivo y las acciones que se articulan ante ciertos eventos explica Barreto (2018) se transforman en testimonio social de sus vivencias. Como veremos en el siguiente apartado, los repertorios de protesta que las estudiantes recuperan van mediados por la interacción en redes, donde las vivencias se significan e interpelan a otras mujeres.

### 3.2.2. Denunciar y visibilizar

Los repertorios que se pueden identificar en las movilizaciones encabezadas por mujeres demuestran la complejidad de las demandas, pero, sobre todo, el vínculo entre el espacio y la acción. En las siguientes líneas destaca la importancia de la apropiación simbólica y política del espacio. Se identifican distintas formas de intervenir el espacio las más artísticas, tiene que ver con performances, instalaciones o canciones (ejemplo son “Las mujeres podemos destrozarnos pero jamás nos haremos daño”, performance realizado por estudiantes de la Facultad de Teatro y la “Instalación por la paz”, en la Universidad Veracruzana, 2015), otras formas de intervenir invaden el espacio público y son de carácter masivo, (como las marchas del 8M, mítines o paros como el de las mujeres organizadas de la FFyL), y otras acciones igual de arriesgadas señalan directamente a los agresores en un ejercicio de sanación y justicia, buscan dar testimonio social y político de su rabia y dolor ( como el escrache en redes sociales o los tendaderos o muros de la vergüenza, como el realizado del 5 al 10 de marzo de 2020 en la Facultad de Humanidades de la UNACH, en el que la Colectiva Brujas recabo 331 denuncias de acoso,

homofobia, abuso de poder y violaciones). Este apartado se trata de caracterizar los Tendederos del acoso, porque en su dinámica se concentran diversas situaciones que se han ido planteando en este capítulo, como la utilización de redes sociales digitales para la convocatoria, la apropiación del espacio, las emociones y el testimonio.

Los llamados Tendederos del acoso, son una forma de denuncia recurrente en la que las estudiantes publican en espacios visibles y concurridos dentro de sus instituciones educativas el nombre de docentes, personal administrativo o alumnos/ alumnas que han ejercido alguna forma de violencia contra ellas. Esta estrategia tiene sus orígenes en obras de arte contemporáneo, como el trabajo de la artista visual y crítica de arte feminista Mónica Mayer.

Durante la exposición de arte contemporáneo “Nuevas tendencias” inaugurada el 22 de marzo de 1978 en el Museo de Arte Moderno de la ciudad de México, se dio espacio a muestras de arte conceptual (Salón 77-78) donde fue expuesta por primera vez la instalación “Tendedero”. La pieza, explica Mayer, consistió en unas pequeñas papeletas rosas en donde se solicitaba a mujeres de distintas clases, edades y profesiones que respondieran a la consigna “Como mujer, lo que más detesto de la ciudad es”. Todas estas hojas fueron puestas en el museo en un tendedero del mismo color que medía tres metros de largo por dos de alto; gran parte de las respuestas remarca la artista visual, era una queja del acoso en las calles y en el transporte público. Los sentimientos eran generalizados, se transformó en una pieza de denuncia donde lo personal se volvía político.

En el museo sucedió una cosa curiosa: las mujeres que visitaban la muestra se sumaron de manera espontánea: a pesar de ser un museo, tomaban las papeletas y agregaban su respuesta en la parte de atrás o en cualquier pedacito de papel que quedara. La hicieron suya. (Mayer, 2015)

Aunque esta obra no fue expuesta durante mucho tiempo en 2016, la obra se volvió a montar en la explanada del Palacio de Bellas Artes en el marco

de las acciones por el Día Internacional de la Mujer y en el Museo Universitario de Arte Contemporáneo de la UNAM, en ese entonces las preguntas fueron diferentes, pero encaminadas al mismo tema de la violencia y el acoso: ¿cuándo fue la primera vez que te acosaron?, ¿te han acosado en la escuela o la universidad?, ¿cuál es tu experiencia de acoso más reciente? y ¿qué has hecho o qué harías frente al acoso? (Animal Político, 2016).

La artista Mónica Mayer narra en su web personal *pregunte.pintomiraya.com* cómo fue su encuentro con la comunidad estudiantil de la UNAM

Un día, durante la exposición en el MUAC, conocí a Ignacio Lozano Verduzco quien, además de ser profesor-investigador en la Universidad Pedagógica Nacional, estaba en proceso de organizar junto con otras personas la V Jornada de Equidad de Género: Salud, Diversidad y Ciudadanía en la Facultad de Psicología de la UNAM. Me invitó a participar en una mesa sobre arte feminista con Jaime Géliga Quiñonez, José Antonio Romero y María Laura Ise quien es parte del colectivo M.O.R.R.A. y naturalmente se me antojó muchísimo dialogar con investigadores jóvenes. Pero también me planteó que, durante nuestra mesa, que abría la jornada, hiciéramos un Tendedero. No me pude negar.

Cuando llegué a la facultad, pasé al baño antes de que empezara la mesa y me llevé una gran impresión al ver que en cada cubículo había un botón de emergencia. ¡Hasta las ganas de hacer pipí se me quitaron! Lo primero que hice fue preguntar si en el baño de hombres también los había y, como sospechaba, no es el caso.

El Tendedero de Psicología todavía no tenía preguntas porque se había planteado que estas salieran de la discusión, pero ante esta situación, propuse que fueran: ¿Qué siento cuando entro al baño y veo un botón de emergencia? y ¿Qué podemos hacer para que no sean necesarias estas acciones?

Al terminar la mesa el equipo organizador rápidamente montó el Tendedero y las respuestas empezaron a llegar.

En el inter me enteré de que los botones ni siquiera servían y que el día que varias chavas detuvieron a un acosador que se había metido a tomarles fotos en el baño, los encargados de seguridad en la facultad no hicieron nada. En fin. Falta mucho para acabar con el acoso, incluyendo dejar de tomar medidas que sólo lo naturalizan aún más como estos botones o de la separación de hombres y mujeres en el transporte público. (Mayer, 06 de octubre de 2016)

Esta pieza se volvió un referente, y semanas después fue retomada en distintas escuelas y universidades del país. Tan solo en el 2020, los tendederos del acoso fueron el principal mecanismo de denuncia utilizado para

exhibir a los agresores de las escuelas, estas acciones de visibilidad expresan una demanda concreta, el derecho a una vida libre de violencia, son acciones de resistencia (Melucci, 2001) que cambian la narrativa de la protesta en el espacio público. Según la información de diversos medios de comunicación digitales, los agravios expuestos van desde el acoso repetitivo, los acercamientos y comentarios incómodos hasta el abuso sexual. El recuento de las Universidades e Instituciones de Educación Superior, públicas y privadas que se vieron involucradas en los tendedores durante el primer trimestre del 2020 fueron:

Tabla 5 Universidades e Instituciones de Educación Superior públicas y privadas en México involucradas en “tendederos del acoso” durante el primer trimestre de 2020

Públicas	
Universidad Autónoma de Sinaloa	Universidad Pedagógica Nacional
Universidad Autónoma del Estado de México (10 planteles)	Universidad de Guanajuato
Universidad Autónoma de Zacatecas	Universidad de Guadalajara
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Universidad de Colima
Universidad Autónoma de Michoacán	Universidad Veracruzana
Universidad Nacional Autónoma de México	Universidad de Sonora
Universidad Autónoma de Tampico	Universidad de Quintana Roo
Universidad Autónoma de Hidalgo	Universidad de Guerrero
Universidad Autónoma de Chiapas	Universidad del Noreste en Tamaulipas
Universidad Autónoma Metropolitana	Instituto Politécnico Nacional
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Instituto Tecnológico de los Mochis
Universidad Autónoma de Coahuila	Instituto Tecnológico de Culiacán
Universidad Autónoma de Campeche	Instituto Tecnológico de Madero
Universidad Autónoma de Nuevo León	Instituto Tecnológico de Puebla
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Instituto Tecnológico de Tampico
	Universidad Autónoma de Querétaro
Privadas	Centros de Investigación
Universidad Madero	CIDE Ciudad de México
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	CIDE Aguascalientes
La Salle Nezahualcóyotl	Colegio de México
Universidad Iberoamericana (IBERO)	Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)
Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)	
Universidad Iberoamericana de Puebla	
Universidad de las Américas Puebla	
La Salle campus Condesa	

Fuente: Elaboración propia con información de medios digitales de comunicación.



Para Barreto (2017) la denuncia pública no es una garantía del acceso a la justicia, requiere del sustento legal y la voluntad de las autoridades. El recurso de tendaderos funciona como una llamada de atención y de impacto en los espacios en los que se ubica, sin embargo; en la mayoría de las ocasiones las autoridades no les brindan la atención requerida en tanto que se duda de la credibilidad de las denuncias al manifestarse solo en lo público y no trascender a la denuncia formal institucional, por otro lado, las papeletas mantienen el anonimato, no hay una petición formal de justicia moral, ni proponen sanciones y tampoco queda claro cuál es el impacto de estas denuncias en la implementación de programas que atiendan la violencia de género, además no se pueden aplicar requisitos procesales cuando no hay una queja oficial, por esa razón no se consideran un ejercicio de justicia sino de derecho, en términos de libertad de expresión o de manifestación .

Aunque pueda parecer que estas dinámicas de escrache solo contribuyen a la revictimización de las denunciantes, son una suerte de terapia que funciona para brindar confianza a quienes se atreven a señalar a sus agresores; la premisa principal de acciones como los tendaderos es que la víctima no será cuestionada ni violentada por quienes impulsan la actividad. Cabe aclarar que los escraches<sup>48</sup> son acciones que se enfocan en denunciar públicamente, para el caso de las mujeres se trata de denunciar a sujetos que han violentado a una mujer por razones de género (González Pérez, 2018).

Según Paola Bonavitta, Clara Presman y Jeli Camacho Becerra (2020) los escraches explicitan el daño que causa la violencia machista en quienes la padecen, por eso es necesario que estas estrategias se den en el contexto del abuso o espacio de las agresiones, para dar cuenta de los violentadores y compartir a otras mujeres que conocen o no a los agresores a tener cuidado y mantenerse alertas frente a ellos.

---

<sup>48</sup> La estrategia surgió en Argentina, en 1995 utilizada para denunciar la impunidad de los genocidas liberados por el indulto concedido por Carlos Menem [https://elpais.com/politica/2013/04/12/actualidad/1365788868\\_011504.html](https://elpais.com/politica/2013/04/12/actualidad/1365788868_011504.html) (último acceso 13.02.23)



Podemos reconocer con claridad la necesidad de colectivizar el repudio, compartir la experiencia y el dolor, superar el miedo o la impotencia con el apoyo del sentir colectivo. Se hace evidente la necesidad de cuidar a otras mujeres, advertirles sobre ciertos varones peligrosos y animar a que otras puedan compartir sus experiencias. (Bonavitta, Presman y Camacho Becerra, 2020)

El escrache, en González Pérez aparece como un “repertorio de protesta utilizado para denunciar a sujetos particulares” (2019:174), en la revisión hecha por la autora, la característica principal del escrache es que busca condenar socialmente a quienes han cometido actos violentos, aunque tiene implicaciones políticas y va acompañada de otros repertorios de acción, como marchas o mítines, esta acción dice González Pérez (2019) funciona como una acusación directa a los agresores.

el escrache es una acción colectiva anti sistémica y no un acto de violencia punitiva como es el linchamiento, el cual busca dañar físicamente o causar la muerte de la persona para la resolución de conflictos (Fuentes, 2004; Vilas, 2005). En segundo lugar, el escrache no deviene de una postura victimista sino de víctimas, quienes han denunciado jurídicamente actos de violencia de género, presentando diversas pruebas, como peritajes psicológicos y médicos de violencia física, sexual, psicológica, entre otras situaciones (Barreto & Flores, 2016). (González, 2019: 174)

Aunque la violencia no es precisamente un aspecto que destaque en acciones como el escrache, estos han trascendido más allá de espacios físicos y se han manifestado como lo mencioné en apartados anteriores en el espacio digital a través de las denuncias en redes sociales digitales, dando pie a campañas de denuncia que se han viralizado y se mantiene activas en el tiempo y espacio virtual, como el caso de la campaña #AcosenlaU (2017).

De lo anterior podemos identificar los repertorios de acción que las jóvenes están aplicando para dar sentido a sus protestas, el uso de las redes sociales digitales como factor relevante y otras formas de acción que son ya un recurso reconocido en los movimientos de mujeres y sociales, como las marchas o los “plantones”, pero además la importancia de reconocerse en colectivo. En el siguiente apartado se aborda el encuentro de estudiantes

universitarias de la Autónoma de Chiapas, que, en el camino por convertirse en profesionistas, devinieron feministas.

### 3.3. Hacerse feminista en las aulas: el caso de las colectivas universitarias de Chiapas. Una aproximación al trabajo de campo

En este apartado se hace la aproximación al devenir feminista de jóvenes estudiantes de la Universidad Autónoma de Chiapas, la presencia de algunas académicas feministas en sus aulas y la incidencia de su actuar en colectivo para lograr la atención de las autoridades universitarias a los casos de violencia en las aulas. Específicamente se abordará la trayectoria de dos colectivas Brujas y Dalias que en este trabajo de investigación serán nombradas como consolidadas y la creación de 6 colectivas más durante la emergencia del movimiento estudiantil universitario de 2021.

Como se mencionó en el capítulo anterior, fue hasta el 2002 cuando se instaló el Departamento de Equidad y Género en la Universidad Autónoma de Chiapas, que en ese momento fue presidido por María Enriqueta Burelo y que en conjunto con otras académicas feministas y docentes de distintas facultades promovieron la integración de la perspectiva de género en los programas educativos de la universidad. Fue la Facultad de Ciencias Sociales en San Cristóbal de las Casas donde surgieron las primeras líneas en el campo del feminismo y los estudios de género, encabezadas por Walda Barrios Ríos, Leticia Pons Bonals, Alma Inzunza Bizuet y Mercedes Olivera. En la Facultad de Humanidades durante la primera década del dos mil, se encontraban activas Julia Clemente Corzo, Nancy Zárate Castillo y Carmen Marín Levario. El camino a la institucionalización y politización de la perspectiva de género está marcado por la presencia de académicas con trayectoria feminista en las aulas. En otras áreas se ubicaban Laura Olivares, en la Facultad de Medicina, y otras docentes que se han ido integrando a las aulas y otras que en el



caminar se van asumiendo feministas, como es el caso particular de la trayectoria de Patricia de los Santos Chandomí, alumna de Carmen Marín y Elsa María Díaz Ordaz en licenciatura y después, de Mercedes Olivera, en posgrado. Patricia es titular de la Coordinación para la Evaluación de Políticas Públicas para la Transversalización de Género de la UNACH.

Plantear de manera inicial el caso de Patricia Chandomí en este apartado tiene la intención de retratar la forma en la que la presencia de académicas feministas en la universidad ha incidido de forma directa o no, en la formación activista de las estudiantes, si bien no se discuten las motivaciones personales de Patricia para asumirse como feminista, su recorrido en la UNACH está marcado justo por la presencia de docentes con interés por la defensa de los derechos de las mujeres. Además, la trascendencia de Patricia Chandomí está en los logros de su activismo en la universidad. En 2018, acompañó a una de sus alumnas a denunciar a un docente de la Facultad de Derecho que la acosaba, en el proceso la profesora fue destituida del cargo y después de un largo proceso se le reasignaron las horas frente a grupo que le correspondían, pero fue comisionada al departamento de Género. Desde ese momento en 2021, la Oficina de Rectoría la llamó a participar en las mesas de diálogo con las estudiantes que exigían a la administración actual la atención a todas las quejas de violencia; además fue junto con la Oficina del Abogado General, la Defensoría de Derechos Humanos y Universitarios y la Red de Colectivas Feministas Universitarias de Chiapas la encargada directa de revisar y trabajar en la reforma al Protocolo de Actuación ante casos de Violencia, que fue publicada el 30 de junio de 2021. Con todo lo anterior, la universidad no solo reconoce las violencias que hasta hace 5 años negaba, si no que, valida la presencia de mujeres académicas feministas en la universidad en reconocimiento a su trayectoria y validez en la integración de la perspectiva de género en la universidad, el doble anclaje de la integración de la perspectiva de género (Cerva, 2017, 2020b) que se hace presente desde el salón de clases.



Por otro lado, no es de extrañar que sea en las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales donde se acunen las resistencias de estudiantes feministas. Dentro de la UNACH se ha dado la presencia de distintas agrupaciones y asociaciones feministas, pero no se consideran exclusivas de mujeres estudiantes, ya que algunos de estos grupos se han dado bajo la estructura de asociaciones u organismos que abordan temas relacionados con otros temas de la agenda feminista en México, como es la presencia de la organización DDESER (Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos de México) en la facultad de Humanidades e impulsada por Nancy Zárate Castillo (que participó en la instalación del Programa de Género en la UNACH) daba clases a estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía, aunque eran estudiantes que pertenecen a dicha asociación las que promovían el derecho a decidir y los derechos sexuales y reproductivos su presencia a nivel nacional está sujeta a otros perfiles, las acciones también se concentraban en realizar eventos informativos impulsados por las estudiantes sobre aborto seguro y acompañamiento en la interrupción del embarazo.

Así mismo, en 2014 surgió la colectiva Autodefensa feminista, que integraba a estudiantes de humanidades, ciencias sociales y posgrado, pero que como su nombre lo indica se trataba de mujeres preocupadas por “defenderse” de un sistema machista y patriarcal, aunque sus actividades no estaban definidas, el grupo desapareció en 2017, sin embargo se mantiene activa la cuenta en redes sociales digitales, donde algunas de sus integrantes brindan asesoría en temas de género vía la opción de mensajería instantánea pues no generan contenidos. También ha sido relevante la presencia del colectivo Cereza en la Facultad de Ciencias Sociales en San Cristóbal de las Casas, pero no estaba conformado exclusivamente por estudiantes y sus actividades respondían a una agenda feminista más amplia, actualmente se dedican a brindar acompañamiento legal y psicosocial a mujeres en situación de cárcel.



La presencia tanto de académicas como de otras mujeres con conciencia feminista ha abierto brecha para la presencia y conformación de grupos y colectivas feministas, principalmente en las Facultades de Derecho y Humanidades, si bien esta incidencia no es directa, si es de considerarse justamente porque van sentando las bases para la integración y presencia de otros grupos con temáticas específicas que atraviesan a las jóvenes en las aulas universitarias. La mayoría de las docentes van integrando lecturas feministas o a teóricas mujeres en sus planes de estudio, además de realizar actividades en el marco de acciones globales como el 25N. Las profesoras invitan a sus estudiantes a participar en ciertos eventos y les comparten de sus experiencias.

Si bien esta integración di Napoli (2021) la interpreta desde la condición generacional, no como una distinción entre las más jóvenes y sus predecesoras sino como una forma de entender el marco político de sus primeras vivencias en el activismo y la configuración emotiva que acompaña el proceso de integración colectiva. Las autoras Mingo (2020), Cerva (2020) y Varela (2020) coinciden en que el encuentro entre generaciones y formas de activismo constituye un aprendizaje, puesto que al contar con referentes que ayuden a nombrar las violencias e identificar los estereotipos de género se gana terreno sobre las violencias en las universidades.

### **Esta lucha es de mujeres, ningún macho la detiene**

Aunque la universidad siempre ha sido el punto de encuentro para diversas movilizaciones, especialmente estudiantiles, la construcción política de la comunidad estudiantil se da tanto en los salones como en los pasillos, sin embargo, como menciona Mingo (2020) el tránsito de las estudiantes por las aulas y otros espacios universitarios favorece el desarrollo de una conciencia feminista que las conduce a formar colectivas; porque algunas mujeres desarrollan una identidad política, alejada del dominio masculino y es el

espacio universitario donde convergen inconformidades y enojos que originan una organización.

La información que se presenta a continuación forma parte del primer acercamiento al trabajo de campo con las colectivas feministas universitarias de la Universidad Autónoma de Chiapas. Por lo que esto forma parte de un trabajo más amplio de entrevistas, que será abordado en el siguiente capítulo. La intención es posicionar a dos de las colectivas con mayor trayectoria en la UNACH y el peso de su participación en la movilización estudiantil de 2021 y en la conformación de otras colectivas en diversas facultades. Dada la amplia información obtenida en las entrevistas en esta primera selección solo se indaga acerca del surgimiento y trayectoria y estrategias de acción. La información relacionada con las denuncias, participación institucional y particularmente las quejas contra el hostigamiento y acoso en la universidad también es tema del siguiente capítulo.

Brujas: Colectiva de Feministas Universitaria, pasó de ser el grupo de “Las Histéricas” a ser la Colectiva de “Las Históricas”. Según narran, en una plática de pasillo un par de alumnas que no se conocían ni tenían ningún tipo de relación previa, se sentaron a platicar de temas que les preocupaban en su Facultad. Alguien alguna vez les recordó que al verlas platicando les dijo con un guiño “algo bueno va a salir de aquí”. En febrero de 2018, cuatro estudiantes mujeres de la Facultad de Humanidades organizaron una colectiva denominada Brujas enfocada en brindar acompañamiento a todas las compañeras que han sufrido violencia dentro de la Universidad e informar a la comunidad estudiantil de las acciones que la misma institución realiza para atender este problema<sup>49</sup>. Durante ese año se hace ante la dirección de la escuela y en redes sociales digitales la queja por acoso contra un docente que impartía clases en la licenciatura en Comunicación; derivado del escrache al docente en redes sociales digitales por parte de una estudiante integrante de

---

<sup>49</sup> A petición de las estudiantes integrantes de la Colectiva Brujas sus nombres y otros datos de identificación son confidenciales.



dicha colectiva fue cesado de su cargo. A modo de nota, al docente no le renovaron el contrato argumentando “el escándalo” en las redes sociales, no como consecuencia de las acciones de las que se le acusaba y las cuales no fueron investigadas.

Esta Colectiva está conformada principalmente por estudiantes de los programas de licenciatura y posgrado de la facultad de Humanidades, tiene integrantes que realizan estancias en el extranjero y que las apoyan desde sus nuevas residencias y se han encargado de organizar y replicar tendedores de denuncia en distintas sedes y escuelas de la universidad, además de encabezar la protesta estudiantil y asumiendo la organización de la toma de las instalaciones de la universidad en 2021.

Otra de las colectivas de mayor presencia y trayectoria en la universidad es Dalias Colectiva de Feministas Universitarias que surgió en marzo de 2020 en la Facultad de Derecho de la UNACH una colectiva de y para feministas universitarias, que a decir de ellas “surgió del hartazgo, la digna rabia y la histeria colectiva de mujeres, estudiantes y docentes que han sido víctimas de opresión, que han sido invisibilizadas y silenciadas dentro de la facultad”.

Para las integrantes de Dalias el proceso de lucha colectiva inicio en 2020, pero los procesos particulares fueron desde antes, haciéndole frente solas, pero un día, dicen; se dieron cuenta que nunca habían estado solas, sino separadas, con esa energía y motivación “le gritamos a la facultad que su opresión terminaba, que estamos presentes y que las Dalias somos la reivindicación de la facultad de derecho, somos justicia, somos libertad”, porque las integrantes de la Colectiva Dalias dicen asumir que su búsqueda va más allá de las aulas y que su objetivo es crear espacios seguros para las estudiantes<sup>50</sup>. En cuanto a sus trayectorias, reconocen que durante su trayectoria universitaria han sido víctimas de distintas formas de violencia,

---

<sup>50</sup> De acuerdo con lo que narran en su video de agradecimiento de aniversario publicado en la página oficial de Facebook. (05 de marzo de 2021) <https://fb.watch/iH0XBjFn9/> (último acceso 13.02.23)



discriminación o abuso de poder en un ambiente de masculinidad hegemónica donde pocas veces se les da la voz; se articulan entonces por ser estudiantes y víctimas, se distinguen por señalar las violencias en la Facultad de Derechos y manifestar abiertamente su rechazo a todas las formas de violencia, organizan mítines, eventos culturales como cine debates, conciertos, o performances, se asocian a otras colectivas ajenas a la universidad con la que tejen redes por ejemplo de acompañamiento para la interrupción del embarazo. En ese sentido, son una de las colectivas más amplia y consolidada que busca principalmente aportar un cambio a la universidad.

## **Llegó el tiempo de sembrar**

La Red de Colectivas Feministas Universitarias de Chiapas (RECOFUCH) surgió en el marco del movimiento estudiantil en contra de la violencia en la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), que se inició el 28 de enero de 2021 como protesta por el feminicidio de Mariana Sánchez Dávalos, pasante de medicina que fue encontrada sin vida en la comunidad de Nueva Palestina, municipio de Ocosingo, Chiapas; donde realizaba el servicio social requerido para acreditar la licenciatura en Medicina Humana en la UNACH.

Compañeras y amigas de la joven estudiante se movilizaron para exigir justicia y responsabilizaban a la Universidad por la falta de atención cuando la estudiante denunció haber sido víctima de abuso sexual en la clínica donde prestaba su servicio, por lo que había solicitado su reubicación; la respuesta de la Facultad y las instituciones de salud fue negativa.

Las alumnas de la Facultad de Medicina Humana, Campus II, ubicado en Tuxtla Gutiérrez, convocaron a toda la comunidad estudiantil universitaria a denunciar y sumarse a las movilizaciones de justicia. La colectiva de estudiantes feministas Dalías, fue la primera en ofrecer acompañamiento legal y jurídico, ya que pertenecen a la Facultad de Derecho, Campus III, de San



Cristóbal de las Casas y establecieron el contacto con la colectiva Brujas, ubicada en la Facultad de Humanidades, Campus VI, en Tuxtla Gutiérrez.

Un par de días después del feminicidio de Mariana, el comité estudiantil de la Facultad de Medicina Humana convocó a sus estudiantes a reuniones para manifestar los peligros que encontraban en las distintas sedes donde realizaban su servicio social y prácticas profesionales, denunciando las violaciones a sus derechos universitarios y otras violencias a las que se sentían expuestos, en este contexto, la movilización se fue expandiendo a través de las redes sociales digitales, principalmente a través de plataformas de mensajería digital como WhatsApp, en cada una de las diferentes facultades o escuelas también se estaban organizando por mensajería digital, que fue el principal canal para la organización y movilización impulsada desde los comités estudiantiles de cada unidad académica. Ahí se planteaban las propuestas de participación, se expresaban las demandas, quiénes o cómo se unirían al movimiento, y principalmente si apoyaban o no las acciones a realizarse.

Estas acciones derivaron en la toma de las instalaciones del Campus I de la UNACH. El plantón culminó 40 días después, con la firma del pliego petitorio en el que las estudiantes exigían al Rector Carlos F. Natarén Nandayapa una disculpa pública por las omisiones y negligencias de las que fue responsable la Universidad en el caso Mariana, se exigía además, la atención y revisión a las denuncias por violencia, hostigamiento y acoso en las distintas unidades académicas de la universidad, se solicitó la revisión al protocolo de actuación ante casos de violencia y entre otros puntos, la recalendarización del ciclo escolar y las no represalias contra el cuerpo estudiantil en paro.

Las mesas de negociación fueron principalmente encabezadas por mujeres. El requisito para participar en las mesas de diálogo era ser parte de una colectiva dentro de la universidad, por lo que muchas estudiantes que eran parte de los Comités estudiantiles en sus respectivas facultades se movilizaron



y convocaron a integrar durante el plantón a las colectivas que ahora las representan. Después de cuarenta días del plantón y de un ir y venir entre las integrantes de la Red y personal institucional que mantenía largas mesas de diálogo de hasta 10-12 horas continuas, las jóvenes consiguieron que el Rector, firmara el pliego petitorio y se comenzaran las gestiones para dar respuesta a sus demandas; sin embargo, lo que mediáticamente se consideró un triunfo, para las representantes de las colectivas fue solo el paso siguiente en el proceso de lograr un entorno escolar seguro.

Esa noche, ajeno a lo que se esperaba por el logro alcanzado, se quedaron con “un sentimiento de derrota y cansancio”, según relató en una entrevista informal la periodista Sandra de los Santos, quien fungió como mediadora en las mesas de diálogo entre las colectivas y la institución universitaria (marzo 2021).

*“Nos abrazamos y lloramos, pero no de triunfo, sacamos la tristeza de todo lo que habíamos pasado; los días en el plantón, la chavas durmiendo mal, el desgaste físico, las mesas que duraban horas, estamos cansadísimas, y al final; los chavos, los hombres afuera del auditorio [donde se estaba realizando la firma del acuerdo] estaban linchando a sus compañeras, acusándolas de venderse, de no aguantar ¿sabes?, se portaron muy gacho con ellas, muy machitos; cuando ellos no habían estado dando el cuerpo en cada encuentro. La verdad es que si terminamos muy agotadas emocionalmente.” (entrevista a Sandra, mediadora, 23.03.21 )*

La participación de la periodista Sandra de los Santos no fue una casualidad, durante el plantón las mesas de diálogo entre las estudiantes y las autoridades de la universidad se volvieron hostiles, por lo que buscaron la intervención externa, las jóvenes estudiantes buscaban alguien que fuera sensible al tema y la universidad pedía como requisito que fuera parte de la comunidad universitaria, como egresada de la UNACH, la periodista cubría con ambos requisitos, ya que cuenta con una trayectoria de 20 años informando con enfoque de género, además forma parte de la red de mujeres periodistas de México y es integrante del equipo de colaboradoras de la

agencia de noticias CIMAC. Su papel como mediadora fue muy significativo para las estudiantes, pues más allá de las mesas de diálogo, crearon lazos personales con una compañera que entendía las violencias que se viven en el contexto de la UNACH.

Sin las emociones no se da la sensación del “nosotras”, no hay sentido de pertenencia o lo colectivo (Mingo, 2020; Cerva, 2020c) como narraba Sandra de los Santos, la indignación, el coraje, el sentir de las jóvenes, la desesperanza y al mismo tiempo, la liberación, entre la ilusión y el hastío, todas esas emociones que se fueron tejiendo y explorando, tan solo en las acciones que involucraron el plantón, se convirtieron en la energía para el seguimiento a las demandas, la vigilancia y el cumplimiento de todos los acuerdos al interior de las unidades académicas de la universidad.

En este contexto surgen las colectivas de estudiantes feministas universitarias que integraran la RECOFUCH. Si bien, como ya se mencionó, antes de los lamentables hechos en los que Mariana Davalos perdiera la vida, ya existían en la UNACH, Brujas, en la Facultad de Humanidades y Dalías en la Facultad de Derecho, durante el paro y toma de instalaciones de la Universidad se integraron 6 colectivas más. Cuya emergencia se da en la lógica de la doble indignación (Cerva, 2020, 2020c).

Las acciones y experiencia de Brujas y Dalías se observaron cuando la comunidad estudiantil indignada decidió que se tomaran las instalaciones centrales de la Universidad, en ese momento, las colectivas solicitaron a las compañeras de la Facultad de Medicina que debían integrarse en colectivo, dando pie a la creación de la colectiva Neuronas. Bajo esta condición aparecieron también las colectivas que representan otras facultades o escuelas, como Hienas en la facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Malintzin, en la Facultad de Lenguas, Deltas en la facultad de Física y matemáticas, Rosa Luxemburgo, en Ciencias Sociales y Concepción Mendizábal en ingeniería. Grupos que surgieron durante la toma de las instalaciones universitarias en febrero de 2021.

Integrantes de la comunidad estudiantil de la UNACH y dos colectivas que pertenecen a la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, una más de la Universidad Intercultural de Chiapas y tres colectivas que pertenecen a universidades particulares, se convocaron a través de plataformas de mensajería instantánea y redes sociales digitales y en el marco del “Plantón Universitario” (entre febrero y abril 2021) dieron presencia a la Red de Colectivas Feministas Universitarias de Chiapas.

Es fundamental entender que la presencia de las mujeres en la universidad ha ido aumentando de manera paulatina y que actualmente se están transformando los intereses profesionales y de elección de carrera para integrarlas más a programas altamente masculinizados, esta incorporación también esta atravesada en muchos casos por condiciones desiguales, que se manifiestan de maneras muy diversas, como la discriminación o la violencia de género. En esta línea argumentativa, no se puede hablar de desarrollo si aún quedan espacios donde la desigualdad se reproduce cotidianamente, donde, por ejemplo; no se garantiza a las mujeres y niñas el acceso a una vida libre de violencia.

Si bien la presencia de las colectivas es un tema que será abordado en el siguiente capítulo a partir de la información recabada durante el trabajo de campo realizado con las jóvenes y la información que brindaron en las entrevistas semiestructuradas a las integrantes de las colectivas ya mencionadas y que participaron en la toma de las instalaciones de la universidad, es importante reconocer los esfuerzos que hicieron las estudiantes al denunciar y alzar la voz, pero sobre todo de reconocerse y encontrarse en colectivo.

## Conclusiones

Las acciones de protesta realizadas actualmente por las jóvenes que estudian en algún programa de educación superior en México dan cuenta de la transformación de los repertorios de protesta, pues recuperan formas de encuentro que por un lado recuerdan las relaciones que forjaban las feministas de los 70, interesadas en la falta de oportunidades, intervenir en la toma de decisiones, en sus propios problemas, se organizan de manera espontánea, con mucha pasión, arriesgadas, fuertes; aunque integran estrategias totalmente digitales o recuperan formas de expresión escénicas como el performance para denunciar y protestar. O recuperan formas de acción que han tenido éxito en otras esferas, como el escrache a través de redes sociales digitales para denunciar a los agresores.

La integración de las redes sociales digitales floreció como parte de los repertorios de acción del activismo feminista de la cuarta ola, va de la mano con la brusca adaptación a los medios virtuales que se dio en el contexto de la pandemia por el virus de la SARS- COVID que obligó a la población mundial a adaptarse a las nuevas tecnologías y a probar formas híbridas de hacer coincidir todos los aspectos de la vida en apego a las medidas sanitarias requeridas para soportar el virus. La tecnología digital ha demostrado ser un instrumento básico para el movimiento feminista actual, ya que ha facilitado que se comuniquen o fluya la información rápidamente, como sucedió en abril de 2016, con el #MiPrimerAcoso y el 24A.

El origen de la RECOFUCH es claro ejemplo de ello, pues no solo se organizaron a través de las redes sociales digitales, sino que estas plataformas fueron la principal herramienta para la gestión y difusión de sus actividades; tomando en cuenta que al menos todas las mesas de negociación fueron transmitidas a través de las páginas y plataformas oficiales de las colectivas, tanto las sesiones de diálogo y negociación previas a la firma del pliego

petitorio, así como las mesas de trabajo para la revisión del protocolo fueron transmitidas y narradas en vivo.

Todos los recursos utilizados por la RECOFUCH para la difusión de sus actividades han transitado entre lo tradicional y lo digital, una forma híbrida que va de las conferencias de prensa que se transmiten en vivo a todos los medios de comunicación a los boletines que se comparten en las páginas de Facebook.

Así como las formas de manifestarse se van adaptando, de la misma manera las colectivas de estudiantes están poniendo en la mesa temas que hasta hace menos de 10 años no se tocaban en las universidades mexicanas, el hostigamiento y acoso sexual, habían pasado de forma naturalizada frente a las jóvenes, pero con la protesta y toma de instalaciones universitarias demostraron que ya están hartas y que no se van a dejar vencer, ante el enemigo en común, el patriarcado.

En cuanto a este capítulo se presentaron las estrategias que se han vuelto recurrentes entre las estudiantes, la relevancia de las manifestaciones nacionales y las marchas multitudinarias para el hacer conciencia de las más jóvenes que participan en el movimiento de mujeres de México. Además, de la importancia que han tenido los feminicidios de estudiantes mujeres para encender la rabia de las alumnas en las IES, las sororidades que se tejen a la sombra de eventos lamentables y que llenan el grito de reclamo a las autoridades universitarias. El caso de la RECOFUCH que surgió en el contexto de un feminicidio y la relevancia que ha tenido la presencia de colectivas consolidadas Brujas y Dalias para el logro de los objetivos del primer movimiento de estudiantes de la UNACH encabezado y organizado por mujeres. Las experiencias de las colectivas, las acciones que les dan identidad a cada colectiva, las estrategias y repertorios propios de cada una y su vinculación con la institución serán tratados en el siguiente capítulo.

# CAPÍTULO IV

## ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIAS DE LAS COLECTIVAS FEMINISTAS UNIVERSITARIAS: CON RABIA Y REBELDÍA

### Introducción

Este capítulo presenta el resultado del trabajo de campo realizado durante los meses de marzo y junio del año 2021, cuando se efectuaron 4 entrevistas grupales con distintas estudiantes mujeres integrantes de alguna de las ocho colectivas feministas de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) que participaron en la toma de las instalaciones universitarias realizado entre marzo-abril 2021. Donde se manifestaron contra la violencia, el hostigamiento, el acoso sexual y otras violencias en el contexto de dicha la institución.

El objetivo de este capítulo es organizar la información proporcionada durante las entrevistas por las estudiantes de acuerdo con las categorías de análisis de la acción colectiva propuestas: Identidad, Repertorios de protesta y Respuesta Institucional. Con base en éstas se ordenó la información para identificar los elementos que sirven de guía en el análisis de la acción colectiva de las mujeres, cuáles son las causas, consecuencias y cómo se organizan en el entorno universitario, además se busca recuperar las expresiones y sentir de las estudiantes que integran las colectivas tal como ellas se expresan.

En la primera parte de este capítulo se exponen algunos elementos que motivaron la adscripción de las estudiantes a procesos de acción colectiva, posteriormente se presentan algunas coincidencias en los procesos de interacción social que sustentan la movilización y la permanencia e interacción con otros grupos. Se exponen también los repertorios de acción más recurrentes identificados en las entrevistas, la apropiación del espacio y el despliegue en redes sociales digitales. En el último apartado se retoman las

repuestas institucionales generadas ante las demandas de las colectivas; considerando exclusivamente las expectativas de las estudiantes frente al problema y los resultados que ellas obtuvieron al pliego petitorio que estuvo en la base de la protesta estudiantil en la que participaron.

Para enriquecer el marco teórico metodológico, esta investigación se planteó desde un principio con un enfoque mixto con énfasis en lo cualitativo (Barrantes 2014, Flick, 2012), es decir, aquel que se caracteriza por examinar de forma cercana la vida cotidiana aproximándose al espacio contextual donde ocurren los fenómenos, recuperando los datos desde el centro de la acción. La propuesta metodológica está apoyada principalmente en el método etnográfico, concretamente la relevancia de lo virtual, considerando que, en lo contextual, la crisis sanitaria mundial derivada de la COVID 19, trasladó la cotidianidad a lo digital. En este sentido, es pertinente explicar que para iniciar la investigación y propiamente el trabajo etnográfico se predefinieron tres dimensiones asociadas a las categorías de análisis expuestas en el marco teórico metodológico: elementos de identidad, movilización y normativa, para poder trabajar sobre estas dimensiones se hizo relevante el aporte de Restrepo (2016) sobre el método etnográfico para fundamentar estas decisiones metodológicas.

Para el procesamiento de la información recolectada se utilizó la técnica de análisis del discurso (Van Dijk, 2003). En un primer momento se clasificaron segmentos de conversación o frases a partir de las categorías propuestas en el capítulo 1, posteriormente, en una segunda etapa se clasificaron los datos de acuerdo a los hallazgos detectados y finalmente, se realizó una revisión final apelando a los planteamientos de Sara Ahmed (2019, 2021), como el de la queja para intentar desafiar al poder, a fin de organizar y recuperar los segmentos y frases más relevantes y analizables que contribuyeran a explicar y alcanzar el objetivo de esta investigación (Coffey y Atkinson, 2003) el de analizar la acción colectiva de mujeres estudiantes que protestan contra el

acoso y hostigamiento en la Universidad Autónoma de Chiapas, a partir del 2018 y hasta el 2021.

Los datos analizados en este proyecto son resultado del trabajo de investigación de campo realizado durante el primer semestre de 2021, en el cual participaron estudiantes de seis de las ocho colectivas feministas universitarias reconocidas en la Universidad Autónoma de Chiapas. Identificadas previamente por su participación en la toma de instalaciones universitarias en los meses de febrero a marzo de 2021, (que se dio como parte de las protestas ante la muerte de la estudiante Mariana Sánchez; egresada de la facultad de medicina). En el cuadro siguiente se agrupan las colectivas de acuerdo con la trayectoria de cada una en la universidad y la facultad a la que pertenecen, el año de aparición de la colectiva y el número de integrantes entrevistadas para este trabajo de investigación.

Tabla 6. Clasificación de Colectivas por trayectoria, facultad y año de creación

Clasificación	Colectivas	Facultad	Creación	Integrantes entrevistadas
Consolidadas	Brujas	Humanidades	Marzo 2018	2
	Dalias	Derecho	Marzo 2020	2
Emergentes	Neuronas	Medicina Humana	Enero 2021	--
	Concepción Mendizábal	Ingeniería	Febrero 2021	--
	Deltas	Ciencias Físicas y Matemáticas	Febrero 2021	1
	Hienas de Aline	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Febrero 2021	1
	Malintzi	Lenguas	Marzo 2021	1
	Rosa Luxemburgo	Ciencias Sociales	Marzo 2021	3

Fuente: entrevistas / Elaboración propia

El acercamiento inicial se hizo a través de una activista externa, y posteriormente por medio de una integrante del plantón, a ambas se les contactó por medio de redes sociales digitales con mensajes de texto, se les explicaron los objetivos y se propusieron entrevistas individuales que buscaban enfocarse en las trayectorias de vida de las participantes.

El apoyo de ambas enlaces permitió que la solicitud fuera aprobada en una reunión de la Red de Colectivas Feministas Universitarias de Chiapas, en la que se discutió y aceptó que varias de ellas participaran en las entrevistas; aunque establecieron algunas condiciones; entre esas, que las conversaciones fueran grupales y participaran varias representantes de cada una de las colectivas; esto con el fin de no dar protagonismo y mantener un discurso horizontal; también el uso de seudónimos para identificarlas siempre durante las entrevistas, sin embargo, tratar de mantener el anonimato en la redacción, su finalidad era evitar posibles represalias o el ser identificadas. Al escuchar todas las voces de las jóvenes se manifiestan los hartazgos, el coraje, las luchas que encienden a las estudiantes, pero también se comprenden las restricciones planteadas por ellas al solicitarles las entrevistas; cuando se les planteó el trabajo de investigación

Así la elección de las estudiantes entrevistadas fue decisión de las colectivas, basado en el azar y no en su experiencia personal dentro del grupo, sus filiaciones feministas o su trayectoria en acciones colectivas. Es decir, a las citas acordadas solo se mencionaba la persona enlace, la fecha y hora y al llegar se sumaban quienes estuvieran disponibles y se daba la conversación. Sin embargo, en varias reuniones participaron las mismas estudiantes, por lo que se podía completar el proceso con ellas.

Con las estudiantes se realizaron un total de 4 entrevistas grupales en las que participaron 2 integrantes de la colectiva Brujas, 2 de Dalias, 3 de Rosa Luxemburgo, 1 de Hiennas de Aline, 1 de Deltas, 1 de Malintzin, un total de 10 informantes, de las que se profundizará en este capítulo. De los encuentros dos se dieron de manera presencial, durante la toma de las instalaciones, en

esas reuniones solo una sesión fue grabada, ya que a petición de las colectivas, consideraban que el ambiente de tensión que sentían en ese momento con las autoridades universitarias, las llevaba a desconfiar de cualquier medio que sirviera para identificarlas, por lo que no fue posible obtener un documento de consentimiento para el uso de la información, aunque se hizo de su conocimiento que lo comentado sería utilizado con fines académicos; de forma verbal estuvieron de acuerdo y aceptaron participar de forma consensuada; después en la segunda reunión, accedieron al menos a ser audiograbadas, lo mismo que durante las siguientes dos entrevistas grupales hechas de manera virtual a través de la plataforma de videollamadas Meet. Posiblemente porque al pasar de los días en el plantón se sentían más acuerpadas por sus compañeras y eso les dotaba de cierta percepción de seguridad o quizás también, porque querían contar su historia, la urgencia de dejar un testimonio y contar su versión y experiencia dentro del movimiento. Cada entrevista tuvo una duración de dos horas aproximadamente.

Las informantes se definieron como estudiantes de distintas facultades y regiones del estado de Chiapas, con edades entre los 19 y 23 años, quienes dijeron no pertenecer a alguna comunidad indígena, ni hablar alguna lengua originaria, todas biológicamente mujeres. En general, de contextos socioeconómicos no vulnerables, cuyas viviendas se encuentran en zonas urbanas o rurales no marginadas y con acceso a servicios básicos. Con base en la información proporcionada por cada una durante las entrevistas, se identificó que, poseen diverso capital social (Coleman, 1990; Bourdieu, 1986), la mayoría cuenta parcial o totalmente con el apoyo y respaldo económico de su familia para realizar estudios universitarios, algunas trabajan y mantienen un buen historial académico, además tienen acceso a recursos tecnológicos y digitales. En cuanto a los nombres de las participantes, para identificarse, algunas optaron por usar sobrenombres de autoras, teóricas o personajes feministas de la historia con las que cada una empatiza. En el cuadro siguiente se agrupan de acuerdo con el alias, colectiva y facultad a la que pertenecen,

sin embargo, los nombres de identificación serán omitidos en los testimonios, ya que se les garantizó el anonimato.

Tabla 7. Identificación de las estudiantes por alias, colectiva, facultad, semestre y edad

<b>Alias</b>	<b>Nexo</b>	<b>Colectiva</b>	<b>Facultad</b>	<b>Semestre</b>	<b>Edad</b>
Hermelinda Galindo	Periodista	<i>Brujas</i>	Humanidades	9no	22
Júpiter	---	<i>Brujas</i>	Humanidades	7mo	21
Fidelia Brindis	Periodista	<i>Dalias</i>	Derecho	8vo	21
---	---	<i>Dalias</i>	Derecho	9no	22
Malala	Activista	<i>Deltas</i>	Física y matemáticas	8vo	23
Elena Poniatowska	Escritora	<i>Hienas</i>	Veterinaria	4to	20
---	----	<i>Malintzin</i>	Lenguas	4to	19
Balmaceda Pascal	Actriz trans	<i>Rosa Luxemburgo</i>	Derecho	4to	20
Olimpia de Gauges	Escritora	<i>Rosa Luxemburgo</i>	Derecho	9no	21
Rosa Luxemburgo	Periodista	<i>Rosa Luxemburgo</i>	Ciencias sociales	2do	19

*Fuente: entrevistas a RECOFUCH / Elaboración propia*

Las conversaciones con las participantes de las mesas de negociación dieron la pauta para incluir a otras informantes, como lo fueron 4 activistas externas que apoyaban y acompañaron el proceso con el rol de mediadoras, se designaron a dos que representaban a la Universidad y dos más elegidas por las colectivas. Su labor fue más allá y en el caso de ambos pares su relación con las colectivas se volvió relevante, las mediadoras institucionales tuvieron una relación tensa con las estudiantes y las mediadoras de las colectivas crearon un lazo estrecho y afectivo con las jóvenes que para esta tesis fue un aspecto que debía ser incluido, como se verá más adelante. Con ellas el vínculo se dio de manera directa, inicialmente se plantearon entrevistas

semiestructuradas, sin embargo, las conversaciones se dieron de forma individual, espontánea y abierta, tratando de seguir las líneas de análisis, aunque centrándome en su participación en las mesas y los motivos personales para integrarse a la negociación. La información recabada abonó a entender las posturas individuales y respuestas de las estudiantes, más que del accionar en colectivo. Cada entrevista duro alrededor de dos horas, se grabaron y transcribieron, por medio de la aplicación NVivo Transcription.

Informantes alternas <sup>51</sup>	
Sandra de los Santos Chandomí / periodista y docente	Liliana Bellato Gil / antropóloga / Coordinadora para la Igualdad de Género UNACH
Martha Figueroa Mier / abogada / Observatorio de Femicidios Chiapas	Patricia de los Santos Chandomí / abogada / Coordinadora para la Evaluación de Políticas. Públicas para la Transversalización del Género UNACH

Como se verá más adelante en el caso de las mediadoras, su principal motivación según externaron en las entrevistas, fue porque para ellas el suceso fue muy significativo, una reivindicación a los derechos que constantemente se vulneran en distintos espacios y de los que ya era momento de poner el dedo en las instituciones educativas y nombrarlas, además de ser parte del logro de las colectivas. En las siguientes líneas se describen y analizan los segmentos más trascendentales de cada una de las entrevistas.

<sup>51</sup> Las hermanas de los Santos Chandomí mediaron en cada una de las partes, aunque se les preguntó de manera indirecta, ambas mencionaron que el interés de las colectivas fue el único lazo que las unía durante las mesas de negociación, teniendo muy en claro cuál era su posición durante esos eventos.



## 4.1. La construcción identitaria

En este primer apartado se exponen los comentarios de las jóvenes entrevistadas sobre cada una de las categorías definidas, se ordenan cada uno de los aspectos individuales y colectivos que definen las prácticas culturales y estructurales que le dan sentido a la participación de las estudiantes en la movilización colectiva, así como las emociones que las motivan. Recordando a Melucci (1999) las estructuras de los movimientos sociales están construidas por objetivos, creencias e intercambios en los que los actores toman decisiones, por lo tanto, aquí se parte de la acción colectiva de mujeres estudiantes que han denunciado la violencia en el contexto de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), para esto se retoman la memoria y trayectoria histórica de cada una de las estudiantes y su participación en alguna colectiva.

En el desarrollo de las entrevistas, a las integrantes de las colectivas se les plantearon algunas interrogantes relacionadas a cómo fue su proceso de integración, cómo se perciben a sí mismas dentro del colectivo y cómo se relaciona su vida individual con su participación en la colectiva y red. A continuación, algunas respuestas de las estudiantes que pertenecen a las colectivas consolidadas al preguntarles por su agrupación. La información que se presenta fue seleccionada según el contenido, buscando los datos que expliquen las categorías de investigación planteadas en el capítulo 1; Identidad, Repertorios de acción y Respuesta Institucional.

*“pues, nos daba clases la maestra Paty<sup>52</sup>, y pues ella nos platicaba del feminismo y eso, entonces, pues hubo un caso de una compañera de otro semestre que acusó a un maestro de acoso y ella la apoyó,*

---

52 Patricia De los Santos Chandomí; Doctora en Ciencias Sociales y Humanísticas, feminista, periodista, investigadora y académica de la Facultad de Derecho de la UNACH, reconocida por su trayectoria y presencia en el movimiento feminista del estado de Chiapas.

*entonces otras chavas se juntaron para apoyarlas por las represalias de la facultad y de rectoría y pues, a mí la profe me cae muy bien, entonces yo me uní y así, en las reuniones fuimos armando la colectiva” (estudiante de derecho, Colect. Dalias. 21 años. 26.04.21).*

*“Cuando entré a la universidad, había un evento sobre los derechos sexuales y reproductivos en el auditorio, entonces ahí se dijeron muchas cosas, que ya estaban haciendo las chavas de Brujas, que estaban empezando a organizarse. Ahí, pues me saqué de onda, pues porque yo tenía otra idea y fue como ¡pum! Todo lo que yo siempre había defendido desde chavita, pues tenía un nombre, y yo no lo sabía, o sea, ahí me di cuenta de qué era el feminismo” (estudiante de comunicación, Colect. Brujas. 22 años. 26.04.21)*

Anteriormente, se comentó que la presencia de mujeres que se asumen feministas en el contexto de la universidad genera un vínculo de confianza y empatía con las estudiantes, en el caso de Patricia de los Santos, como se explicó en el capítulo tres, tanto su trayectoria académica y activista en la Universidad fue el pretexto para ser colocada en las mesas de trabajo y reconocer por un lado los lazos que tenía forjados con las estudiantes y, por otro lado, su relación laboral con la universidad.

La escuela puede suponerse como el espacio en el que se generan más vínculos afectivos, ya que las experiencias de convivencia cotidianas regulan las relaciones sociales entre individuos, tratándose de la universidad se esperaría que abone además a formación de mentes críticas, empáticas y con posturas políticas claras. Es evidente que tratándose de estudiantes sea en las aulas donde encuentren algunos referentes a los cuales idealizar o seguir, como menciona Mingo (2020) “el tránsito de las estudiantes por las aulas y otros espacios universitarios favoreció el desarrollo de una conciencia feminista que las condujo a formar colectivas” (:24). Agregando a lo anterior, una de las estudiantes narra cómo fue su encuentro con las compañeras organizadas:

*[...] ah, es que nos quedamos de ver en las mesitas y pues ya estábamos platicando y luego paso la profe Dánae, es bien chida, siempre nos ha apoyado, entonces estábamos en la parte de las mesitas, hablando bien, pues. Y ya luego ella nos dijo: algo bueno va a salir de aquí. Y pues así, sentimos muy chido, o sea que siempre nos ha apoyado<sup>53</sup> (estudiante de comunicación, Colect. Brujas. 22 años, 26.04.21)*

En los testimonios se identifica que el interés por integrarse en colectivo fue para cada una de las jóvenes un proceso reflexivo y paulatino, y derivado de acciones relacionadas a una agenda o al movimiento colectivo impulsado por algunos feminismos y el impacto que tiene en ellas la presencia de docentes feministas en las aulas.

En cambio, para las estudiantes que pertenecen a las colectivas de reciente creación, se percibió que el elemento central que las movilizó fue la muerte de Mariana. La mayoría de las estudiantes narra cómo a partir de su participación en el plantón universitario realizado en las instalaciones del Campus I de la UNACH (25 de febrero al 23 de marzo de 2021), sintieron el deseo de ser parte, como un interés genuino por contribuir con su voz al movimiento.

*“Resultado de la situación de Mariana, pues, vaya bastantes personas saltaron, dijeron: ‘esto no está bien’, ‘esto no puede seguir pasando’ ¿no? y creo que justamente fue una cuestión de género. Y fue el momento en que yo me acerqué a preguntar: oigan, pero hay alguna colectiva, hay alguna organización dentro de la facultad que vele por los derechos de las estudiantes dentro de nuestra facultad, en los trabajos de campo ¿no?, en las investigaciones; y todo esto y nadie me supo dar respuesta. Entonces, lo primero que hice fue proponer en un grupo grande, con personas pertenecientes a la Facultad de Ciencias Sociales*

---

53 Se refiere a ella misma y a otra de las integrantes fundadoras de la colectiva Brujas. Como se mencionó líneas antes.



*que quería armar una colectiva feminista, exclusiva de la Facultad de Ciencias Sociales y pues varias conocidas más, de otros grupos, de otros cursos, de otras ramas, me dijeron: ‘¡Va!, ¡Yo me apunto!, ¡Yo me sumo!, ¡Yo quiero!’.” (estudiante de Ciencias Sociales, Colect, Rosa Luxemburgo, 19 años. 19.06.21).*

Lo que ellas mencionan es que al ver lo que sucedió en la Facultad de Medicina Humana, con el caso de Mariana y la movilización estudiantil se estaba organizando en varias facultades o escuelas en apoyo las y los compañeros de medicina.. El Movimiento Estudiantil Universitario comenzó a los tres días que se dio a conocer la muerte de Mariana, cuando estudiantes y colectivas de alumnas de diversas carreras de la Universidad iniciaron una serie de protestas para exigir justicia ante el probable feminicidio de la joven. La protesta duro casi 51 días de paro y 26 días de plantón; desde el 02 de febrero a la madrugada del 23 de marzo de 2021; durante este periodo se realizaron varias protestas en Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de las Casas y otras ciudades del estado.

Las manifestaciones se extendieron a nivel nacional e internacional, lo que provocó mayor presión social y mediática para que la Rectoría respondiera a las demandas de las estudiantes, tratando de llegar al diálogo se instaló un comité de seguimiento encabezado por la oficina del Abogado General y la secretaría Académica de la Universidad, el comité fue el encargado de negociar con las estudiantes previo a las mesas de trabajo las condiciones para llevarlo a cabo, lo que les llevo varias reuniones en un clima de por si tenso Por su parte, las mesas de diálogo estuvieron encabezadas por representantes de las colectivas feministas universitarias, quienes negociaron y lograron la firma del pliego petitorio por parte de Rectoría. Entre las principales solicitudes estaban las disculpas públicas de Rectoría por las omisiones, negligencias e insensibilidad ante el caso de Mariana; así como, la revisión y reforma al Protocolo universitario de actuación ante casos de violencia, violencia de género, hostigamiento, acoso sexual y/o discriminación.

La representante de la colectiva Deltas, de la Facultad de Ciencias en Físicas y Matemáticas, mencionó que el comité estudiantil de ese campus estaba conformado principalmente por hombres, debido a que la mayoría de la matrícula es masculina, pero abonando a una representatividad paritaria, el presidente del Comité Estudiantil de la escuela la llamó para pedirle que se integrara para cubrir una suerte de cuota de género, ella no tenía la intención de involucrarse, pero aceptó porque en ese momento era la estudiante mujer más cercana al comité. Ella agrega que salió del confinamiento sanitario por la CoVid-19, a pesar de las críticas de su familia, para integrarse de forma permanente al plantón.

*“Todo fue por WhatsApp<sup>54</sup>, una noche, en el grupo se pusieron a escribir que si queríamos unirnos al paro, que porque ya las compañeras estaban pidiendo apoyo, y la mayoría dijo que sí, pero los jefes de grupo y del comité son hombres, y el presidente del comité dijo que debía haber al menos una mujer, para estar en la representación, ya me preguntó si yo quería, la verdad es que yo no sabía ni que iba a hacer ni nada, yo solo me anoté pues porque estaba disponible, ya cuando dijeron que nos teníamos que instalar en el plantón, dije ¡Híjole, en que me metí! (risas) pero bien, ya salí de mi casa, y ahora aquí vivo<sup>55</sup> (risas).” (estudiante de matemáticas, Colect. Deltas. 23 años. 16.03.21)*

A medida que las jóvenes se integraron al paro, se encontraron con sus pares y se permitieron socializar experiencias propias y ajenas en torno a la violencia, de ahí que una constante en los testimonios sea la urgencia de “querer hacer algo”, como una forma de querer transformar. Para las estudiantes, la organización colectiva fue en su momento la posibilidad para apoyar no solo el movimiento sino para visibilizar todas las violencias que no

---

<sup>54</sup> Una de las estrategias implementadas durante la pandemia del coronavirus fue el uso de mensajería instantánea y redes sociales digitales, por lo que se popularizó entre las y los estudiantes la creación de grupos de difusión vía la aplicación WhatsApp, en los que las y los jóvenes participaban y compartían información relacionada a las actividades escolares.

<sup>55</sup> Se refiere al espacio donde se ubicó el campamento del plantón durante los meses de febrero y marzo de 2021 en las instalaciones de la UNACH.

habían sido nombradas en sus respectivas unidades. Las colectivas Hienas, Malintzin, Deltas, Concepción Mendizábal, Rosas Luxemburgo, y principalmente Neuronas nacieron durante el plantón (febrero-marzo 2021), para la mayoría de ellas fue la primera vez que participaron en un movimiento de esa índole, como se puede apreciar en el siguiente testimonio.

*“Empezar a trabajar en colectiva, escuchar a las otras colectivas de otras disciplinas, otras estrategias, a las Neuronas, de medicina; que tenían otro tipo de necesidades, a las chicas de Brujas, que tienen otro enfoque muy distinto por ser comunicólogas. Pues, la verdad es que me abrió mucho los ojos, ya tuvo todo sentido. Ahora que se trabaja todo en colectivo, que ya todo se trabaja de distintas otras áreas. La verdad es que a mí sí me cambio mucho mi forma de ver estar en Rosa Luxemburgo” (estudiante de derecho, Colect. Rosa Luxemburgo, 20 años. 19.06.21)*

Desde el punto de vista de Mingo (2020), detalla la posibilidad de estos grupos colectivos de dar sentido y cauce a las experiencias vividas, manteniendo así la dimensión reparadora del activismo feminista del siglo pasado, donde sugiere la autora, estos grupos se transforman también en espacios de contención y seguridad.

En este mismo sentido, denominarse feministas implica un proceso de reflexión individual y colectivo consientes de las relaciones de subordinación que afectan directamente a las mujeres de manera sistemática y diversa. Al nombrarse feministas, también reivindican las luchas de las mujeres, visibilizan las opresiones que les afectan directamente y asumen como propias otras luchas. Para las estudiantes de la red, el tema de la violencia, específicamente del hostigamiento y el acoso sexual no es un tema suelto, es una realidad en el contexto universitario que se sostiene en una estructura sociocultural machista.

*“Desde hace un par de años pues, he venido con mi formación feminista, pero nunca me había atrevido, nunca me había animado a formar parte de una colectiva, porque me daba miedo el no encajar, porque decía: ‘y si no le caigo bien a las otras niñas’, o cosas así; vaya que es un pensamiento puramente patriarcal, que el ‘peor enemigo de una mujer es otra mujer’, sin embargo, yo doy acompañamientos, pero lo venía haciendo de manera personal, si cualquier niña se acercaba a mí por un acompañamiento se lo daba ampliamente, pero sin estar constituida en una colectiva. Viene el suceso lamentable de Mariana, y me dicen: ‘Estamos formando una colectiva, ¿te animas a entrar?’ y fue así, como de que lo pensé dos veces y dije ¿será?, porque tenía miedo de no encajar, vaya. Después, me animé, porque no era de la Facultad de Ciencias Sociales, yo soy de Derecho, pero es una experiencia muy buena, muy bonita, porque todas estábamos ahí para apoyarnos. Hubo un momento del plantón en el que todas nos sentamos, hablamos de todo que nos afectaba, o todo lo que nos había pasado en la UNACH y fuimos víctimas, y vaya, todas compartíamos el mismo sentir, el mismo hartazgo, y daba la casualidad de que desafortunadamente todas habíamos sufrido algún tipo de acoso dentro de la UNACH.” (estudiante de derecho, Colect. Rosa Luxemburgo, 21 años. 19.06.21).*

En líneas generales, el encuentro de las estudiantes con los feminismos les brindó la posibilidad de reflejarse en sus pares, además de descubrir que algunas de las acciones que van promoviendo en lo individual, tendrían más peso si se trabajaran en colectivo. Para Ahmed (2020) el acto de sumarse en colectivo y levantar la voz, es ser amplificadoras de las voces silenciadas, por ello el sumarse y visibilizar las violencias desde lo colectivo, es como punto de partida, un logro.

Agregando a lo anterior, en las entrevistas se cuestionó sobre cómo determinaron el “nombre” para identificar a su grupo, la mayoría expresa que fue darle vueltas al tema hasta que las pocas que eran en ese momento

estuvieran de acuerdo. Si bien todo el proceso de organizarse e integrarse se hizo vía redes sociales digitales, la tarea de ponerse nombre fue más difícil, la mayoría buscaba sentirse identificada.

*“Rosa Luxemburgo, somos una colectiva que en principio se creó en la Facultad de Ciencias Sociales. Y bueno, hay muchos ideales, muchas mujeres, muy aguerridas, que han servido de inspiración para crear muchas cosas y, Rosa Luxemburgo; precisamente fue una mujer muy talentosa, muy aguerrida que, pues tuvo grandes aportaciones en un mundo en el que también era un poco difícil sobresalir como mujer y pues, bueno; fue un proceso, un poco, digámoslo así, curioso, porque no teníamos un nombre exacto para la colectiva, teníamos el lema que es ‘sororidad en resistencia’, pero no teníamos un nombre y de repente una chica dijo: ‘¿Por qué no nos llamamos Rosa de Luxemburgo?’ y a todas nos gustó”. (estudiante de ciencias sociales, Colect. Rosa Luxemburgo, 19 años. 19.06.21)*

*“si queríamos estar, pero no teníamos como una idea o un nombre de qué, qué íbamos a hacer, o sea, primero el nombre, que queríamos que nos identificara, como algo de lenguas, de la carrera; y es que llevamos días pensando en qué nombre le pondríamos a la colectiva, y no encontrábamos uno, así chido; que nos representara. Entonces, en la noche íbamos saliendo de aquí, nos subimos al carro y ... [una amiga] me dijo: ¡ya! nos llamemos Malintzin! Y nos quedamos viendo y nos gustó, dijimos: ¡sí! Les mandamos mensaje en el grupo: ¡ya tenemos nombre!, les dijimos”. (estudiante de enseñanza del inglés, Colect. Malintzin. 19 años. 26.04.21)*

Para las demás compañeras la experiencia fue similar, buscaban primero un nombre que les sirviera para distinguirse de las otras, en general entre las cualidades que buscaban para “nombrarse” es que fuera apegado a la que será su profesión, por ejemplo para la colectiva feminista de la Facultad de Veterinaria, el nombre de las *Hienas de Aline*, está inspirado por la

investigadora y pionera de bienestar animal en América Latina, Aline Schunemman de Aluja, una de las primeras mujeres en estudiar medicina veterinaria en México.

Hay que rescatar, además que el uso de la palabra “colectiva”, con A al final y no el dominante “colectivo”, ha sido el primer acto de resistencia y protesta generado en la Red de Colectivas Feministas Universitarias de Chiapas (RECOFUCH), como un acto performativo del lenguaje, una estrategia que ha sido implementada por muchas colectivas feministas en distintos ámbitos, trayectorias y agendas, no solo escolares; pero sumado a la impronta de que aquello que no se nombra, no existe. Referir el uso del lenguaje como una construcción social, más allá de las teorías que lo fundamentan, ha sido para las integrantes de la red una forma de visibilizarse y reconocerse, de cuestionar las relaciones sexistas y binarias en la sociedad, que en el discurso y la historia las mujeres han sido invisibilizadas por el masculino dominante y como ha sido para distintas agrupaciones feministas, para la RECOFUCH además de nombrarlas, es una posición política.

*“La verdad es que Rosa Luxemburgo es la primera colectiva a la que yo me uní, pues; lamentablemente el feminismo llegó a mí muy tarde, llego después de este suceso del primer semestre de la Universidad<sup>56</sup> [...] Tenía otra idea acerca del feminismo, por ejemplo me emocionaba mucho hacer mi tesis acerca de violencia de género y entendía yo el Feminismo como una especie de otra doctrina dentro del Derecho, porque finalmente a mí me gustaba mucho leer de Jurisprudencia Feminista y yo la veía como otra rama para solucionar problemas que nos afectaban exclusivamente a las mujeres y todo esto, pero lo veía de una forma muy doctrinal, y después, cuando le encuentro sentido a*

---

<sup>56</sup> Alude a una experiencia de acoso por parte de un docente que por su trayectoria académica y posición política solía hostigar a sus estudiantes, en ese entonces la entrevistada no sabía que podía denunciar y solo intento una queja ante la coordinación de su programa, pero no fue tomada en cuenta.



*todo esto fue cuando pasó lo de Mariana.” (estudiante de derecho, Colect. Rosa Luxemburgo, 20 años. 19.06.21)*

Al preguntarles a las estudiantes sobre su relación con el feminismo, la respuesta en general fue que no sabían lo que era, la mayoría de ellas manifiesta un interés por la justicia social, y un acercamiento a la defensa de los derechos de las mujeres, sin embargo, eran ajenas a los movimientos feministas. Para algunas, la primera vez que participaron en una marcha fue la del 8 de marzo del 2021, organizada por la RECOFUCH y que tuvo como punto de partida las instalaciones centrales de la Universidad.

*“sí, yo no había marchado nunca, en nada y estuvo bien padre, cuando llegamos al parque lo llenamos y las chavas del bloque negro estaban bien prendidas, todavía me emociono de acordarme, estuvo bien chido cuando quemaron el palacio, gritamos bien chingón” (estudiante de enseñanza del inglés, Colect. Malintzin. 19 años 26.04.21).*

*“ah, no, yo había visto en redes y seguía a varias feministas pues que había visto en face, pero no, la verdad es que no había participado porque tampoco sabía cómo, ni había coincidido, pero no, es que tampoco tenía mucha información” (estudiante de medicina veterinaria. Colect. Hienas. 20 años. 06.04.21).*

Para otras estudiantes, el feminismo tuvo presencia en su vida antes del movimiento, algunas lograron transitar en su propia trayectoria activista de lo individual a lo grupal, y, sin embargo, como menciona una de las representantes de la colectiva creada en la Facultad de Ciencias Sociales, Rosa Luxemburgo sería su primer encuentro con el activismo colectivo.

*“Tengo muy presente una niña que compartía muchos post feministas, pero yo no estaba ni informada, entonces yo decía ¿qué es?, ¿con qué se come eso?, entonces empecé yo sola a investigar, qué es la sororidad, qué es el movimiento feminista, entonces para el momento*

*en que llega el paro yo ya tenía bastante conocimiento” (estudiante de derecho, Colect. Rosa Luxemburgo, 21 años. 19.06.21)*

Por el contrario, el testimonio de una de las estudiantes de la colectiva *Brujas*, que comentó que este encuentro con el movimiento fue diferente, ella explica que, al ingresar a la Facultad de Humanidades, asistió a un evento organizado por la colectiva *Brujas* (2018) que estaba en proceso de conformación; al escucharlas se sorprendió porque, expresó; todo en lo que ella creía tenía nombre: feminismo.

Por otro lado, no es solo el nombrar lo que las define, también están los intereses de cada colectiva y los temas que las motivan. En cuanto a las colectivas entrevistadas, se puede observar que las consolidadas (*Brujas* y *Dalias*) tienen una cartera más amplia de temáticas relacionadas a la lucha feminista, por ejemplo: derechos sexuales y reproductivos, la alerta por una vida libre de violencia o participación política de las mujeres. Sin embargo, para las colectivas emergentes, esto no se ha definido, aunque se observan algunas apuestas por impulsar la mayor participación de las mujeres en las respectivas áreas académicas de cada grupo.

*“antes del plantón ya teníamos un grupo de las chavas de la escuela, porque tenemos un proyecto para vincular a más niñas en áreas de las ciencias, como el perfil de las carreras es física y matemáticas y no hay muchas mujeres, pues nos contactamos con otras asociaciones y organizaciones para organizar actividades de verano para las niñas y que puedan acercarse a la ciencia” (estudiante de matemáticas, Colect. Deltas. 23 años. 16.03.21).*

*“no, pues, nosotras no tenemos una agenda o algo que discutamos, o sea, sí nos interesa mucho trabajar en la facultad, con todos los estereotipos de género que hay, que hay mucho machismo, o sea, porque sí hay muchos estereotipos de porque somos mujeres no*

*podemos hacer las cosas o tipo que nos da asco y que no podemos estar en algunas prácticas porque somos más débiles, cosas así, que sí dicen los hombres y hasta los médicos” (estudiante de medicina veterinaria, Colect. Hienas de Aline. 20 años. 06.04.21).*

*“ah, es que si teníamos un plan...pero...con las clases virtuales, pues no sabemos. Es que nosotras lo platicamos y entre las compañeras y pues ahorita mejor queremos apoyar a las demás, y estar así chido con ellas, y después ya trabajar nosotras solas en la escuela, porque si hay un montón de cosas que ver” (estudiante de enseñanza del inglés, Colect. Malintzin. 19 años. 26.04.21),*

Las respuestas anteriores no son de sorprenderse si se considera que la emergencia de estas colectivas es resultado de un movimiento estudiantil que surgió como un reclamo de justicia, en el que las y los alumnos de la Universidad estaban participando y que fue encabezado por las colectivas consolidadas y la recién integrada *Neuronas*, quienes convocaron y organizaron inicialmente las protestas contra las omisiones y respuestas jurídicas al caso de Mariana Sánchez. Las colectivas feministas aparecieron como un nuevo agente político dentro de la universidad, que se fortaleció con la toma de las instalaciones universitarias. Así que para aquellas mujeres estudiantes que buscaban apoyarles y ser partícipes de las decisiones en las mesas de trabajo y negociación con la institución educativa, era requisito obligatorio conformarse en una colectiva, que acuerpara y resistiera más allá de la protesta.

En el proceso de integración de las jóvenes al paro estudiantil, la figura de los comités estudiantiles fue preliminar para la integración de las colectivas, sin embargo la mayoría de los representantes de dichos consejos son varones, y con escasa o nula presencia de mujeres, hay un evidente androcentrismo

heredado en estos espacios que tendrían que ser más igualitarios, sin embargo la poca presencia de mujeres demuestra que no se pueden asumir como espacios de validación cuando los intereses predominantes son los masculinos, mientras que los intereses de las mujeres continúan subyugados.

En tal sentido, las prácticas sexistas, la crítica constante y la invalidación han sido los argumentos oportunos para pensar en agruparse con otras mujeres; las estudiantes que se involucraron en el movimiento estudiantil desde los consejos estudiantiles, narran como fue el paso para consolidarse como una colectiva y, sobre todo, cómo fue tomar las riendas de la protesta y sentarse en las mesas de diálogo, que además encabezaron un movimiento por el que fueron criticadas y cuestionadas. La motivación, según las representantes de las colectivas novatas fue el sentido de pertenecer, una oportunidad para ser voz y transformar.

*“De repente había compañeros que decían: (imita voz grave) ‘esta no es una cuestión de género, ¡compañera!’ no se trata de una lucha de sexos’. Era casi-casi, decir: (agrava la voz) ‘Esta no es una lucha de hombres contra mujeres, es de gente buena contra gente mala, ¿no? Y ellos estaban como de que (nuevamente pone la voz grave) ‘No, es que tenemos que crear una Comisión, un Colectivo de hombres y mujeres que podamos defender a los estudiantes’, y yo decía. (solo ríe y continua). Justo había igual una compañera que igual votaba por hacer mixto este proyecto Rosa Luxemburgo, pero pues la visión no era esa, nunca fue esa. Entonces; pues yo me sentía un poco mal, porque sí hubo mucho rechazo por parte de los compañeros hombres ¿no?, creo que incluso fue increíble ver como un grupo de mujeres organizadas formó un movimiento que tuvo un peso muy grande, que tuvo características muy diferentes a otras que se han visto ¿no? y que fue rechazado, ¿no? Porque, veíamos, también, eh, hubo un momento también que llegábamos a acuerpar a las compañeras de Neuronas para las reuniones informativas, y saltaban compañeros médicos*

*pedantes ¿no?, insultaban a las compañeras, les decían que eran esto, que eran lo otro, que no tenían ni idea de lo que estaban haciendo, que no, o sea, les hacían mansplaining; que es que tú no sabes esto, es que tú no sabes de lo otro y entonces era muy frustrante lidiar con este tipo de personas, con estos pensamientos tan arcaicos; que estaban estudiando en una universidad y que de cierta forma desacreditaban un movimiento solo por ser un movimiento creado por mujeres.” (estudiante de Ciencias Sociales, Colect. Rosa Luxemburgo, 19 años. 19.06.21)*

Las jóvenes han adoptado el discurso y los objetivos feministas para llevarlas al contexto más inmediato, que es la escuela y desde ahí han generado espacios para la reflexión y el reclamo. En este sentido, el movimiento estudiantil y plantón en el Campus I fue el contexto en el que se dio el encuentro de las jóvenes con el movimiento feminista.

#### 4.1.1. Sororidad en Resistencia: Redes colectivas

Como se mencionó en el capítulo anterior, las redes que se tejen en colectivo y los procesos de identificación que se dan entre las jóvenes explica la forma cómo se establecen asociaciones o pactos colectivos entre grupos y organizaciones de mujeres, se clasifica según tres formas de establecer las relaciones que serán de tipo circunstancial, sororas y conflictivas, determinadas éstas por las condiciones en las que se estableció el vínculo entre las actoras y propuesto a partir de lo observado durante el trabajo de campo. El primer tipo de relaciones circunstanciales enmarca el vínculo que establecen las estudiantes en el contexto del feminicidio de Mariana, es decir entre actoras sin vínculos afectivos previos, que las lleva a accionar en consecuencia a un evento de relevancia común.

## Relaciones circunstanciales

Una de las motivaciones ha sido el encuentro con otras compañeras, eso se puede ver en las experiencias de las colectivas consolidadas, *Brujas* y *Dalias*; para ambas el reconocimiento y coincidir con otras ha sido un elemento que les ha permitido posicionarse políticamente. Para el caso de la RECOFUCH, la asociación entre grupos ha sido trascendental.

Días después de la toma de las instalaciones del campus universitario ubicado en Tuxtla Gutiérrez, en la que participaron tanto mujeres como hombres estudiantes de diversas facultades y licenciaturas, se fueron creando y sumando las colectivas de estudiantes que ante la emergencia de la protesta buscaban representatividad. Asimismo, a través de las colectivas consolidadas se pusieron en contacto grupos y asociaciones establecidas en otras universidades públicas de Chiapas; como fueron la *Red de Feministas UNICACH*, *Hermanas UJIL*, *Sororas Violetas*, todas de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), que ya habían denunciado casos de hostigamiento y acoso en esa universidad. La *Colectiva Feminista Universitaria Nichim Ch'ulelal*, de la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), está colectiva se encontraba en proceso de atención a las quejas por discriminación y violencia, además de ser en su mayoría, estudiantes de origen indígena y procedentes de contextos sociales vulnerables.

*“hicimos un grupo de WhatsApp y éramos más de 60 ahí, que se fueron sumando y con quienes rebotábamos todo lo de las mesas, lo que queríamos era que fuera horizontal, o sea si pensamos que va pasar después; y esto surgió así, es que pues no sabíamos cómo ponerle al grupo y ya, les dije, ya, que seamos una Red de Colectivas Feministas Universitarias de Chiapas y pues así quedo: RECOFUCH, y se han ido sumando más, o sea cuando ellas [otras estudiantes] arman su colectiva, las metemos al grupo y ahí ya votamos y debatimos con todas” (estudiante de comunicación, Colect. Brujas. 21 años. 26.04.21)*

Aquí cabe mencionar que el después se expresa como una forma de relacionarse con el futuro del movimiento y de las colectivas que emergieron, sobre todo refiriéndose a la expectativa del alcance del movimiento estudiantil, la respuesta de la Rectoría y el alcance de sus objetivos.

Si bien es cierto que en el marco de los desafortunados eventos que dieron pie al plantón se creó y configuro esta Red de Colectivas Feministas, compuesta por colectivas de las 3 principales Universidades Públicas del estado y una Universidad privada; así mismo, emergieron 6 de las 8 colectivas de estudiantes de la UNACH, estableciendo que las relaciones circunstanciales dadas en este contexto contribuyeron al alcance del objetivo de la movilización, que incluía la firma del pliego petitorio por parte de las autoridades universitarias.

*“Alguna vez comparando experiencias con mi mamá, pues le conté de la primera vez que fui al plantón, le dije, pues, no; que hay comida todo el tiempo, tenemos acceso a esto, si no traes casa de campaña te puedes quedar aquí, o sea, toda la diversidad de opciones, todo lo que contenía el plantón, y ella me contó su experiencia en los plantones magisteriales donde no hay comida, donde cada quien ve por su lado, donde nacen estos pseudo-líderes, que, como que toman toda la atención y que al final de cuentas disipan pues, estas peticiones colectivas por las que nace un movimiento ¿no? y creo que eso es también parte importante de recalcar que este movimiento fue hecho por mujeres, que nunca se perdió de vista esta estructura horizontal, que en todo momento hubo un consenso entre todas de cómo se iban a hacer las cosas, de cómo se iban a llevar a cabo las cosas y que, todo esto; ser mujer, es organizarnos como mujeres; también tiene un peso grande, creo que es de las pocas veces que he visto a tantas mujeres organizadas por un bien común y que haya tenido pues tanta difusión” (estudiante de Ciencias Sociales, Colect. Rosa Luxemburgo, 19 años. 19.06.21).*

Este relato ilustra las dinámicas de opresión y dominación que suelen darse en los espacios de protesta y denuncia, ciertas prácticas androcentristas que como se mencionó antes permanecen e invisibilizan a las mujeres, en los cuales se crean redes que emergen como grupos de protesta cuya principal contribución es el desplazamiento político del imaginario dominante por un nuevo sujeto político activo que pretende ser más igualitario.

### **Relaciones sororas**

Por otro lado, es importante enmarcar las relaciones sororas, entendidas como los vínculos de hermandad que establecen las mujeres, en este caso las estudiantes, con respecto a las cuestiones sociales del género como son las denuncias contra el HAS en la Universidad y encaminada a mejorar las condiciones de desigualdad, opresión o discriminación que padecen las mujeres, estableciendo un pacto político feminista (Marcela Lagarde, 1989).

*“El amor en colectividad es algo muy, muy bonito, que descubrimos en el plantón, en la red, el apoyo de todas nosotras unidas como mujeres” (estudiante de derecho, Colect. Rosa Luxemburgo, 21 años. 19.06.21)*

Las representantes de la colectiva Rosa Luxemburgo (de la Facultad de Ciencias Sociales) compartieron su sentir respecto al estar organizadas, se llaman hermanas; y esto parte de la sensación de seguridad y complicidad que entre ellas ha surgido, mencionan que se saben acuerpadas y lo más importante que se sienten validadas, pues expresan que de repetirse alguna situación de agresión tienen una red que las cuida y protege.

*“El hecho de entrar en una colectiva te hace sentir acompañada, te hace sentir acuerpada en cualquier situación, o sea, sí tenía amigas que compartían algunos ideales feministas, pero obviamente no todas nacemos deconstruidas ¿no? [...] Pero, no sé, siento que [a las integrantes de la colectiva] yo las considero mis hermanas, siento que ellas comparten una vibra muy buena y siento que en cualquier*

*momento en que pueda, no sé; ser víctima de nuevo, de alguno de estos tipos de abuso, sé que tengo algún lugar a donde ir, un lugar donde sí me van a escuchar y no me van a revictimizar y no solo en esa cuestión, creo que nos llevamos muy bien las que estamos [...]. No sé, estar en una colectiva sí te cambia la vida, aunque se sienta muy dramático” (estudiante de derecho, Colect. Rosa Luxemburgo, 20 años.19.06.21)*

Al respecto, Ahmed (2021) sostiene que la formación de colectivas de estudiantes feministas no es solo una cuestión de identidad, sino del encuentro, la manera en la que las experiencias propias se encuentran representada en las dinámicas de opresión y vulneración de la otras, este trabajo de conciencia facilita entender la relevancia de la queja para rechazar e intentar transformar una situación, desafiar al poder o poner fin a un problema.

### **Relaciones conflictivas**

Las relaciones conflictivas también son parte del quehacer y el andar en colectivo y la RECOFUCH no ha estado exenta de esto, la relación entre colectivas está mermada por los intereses de cada grupo, que, si bien son prioridades enmarcadas en el contexto de la universidad, se resuelven en lo colectivo en beneficio común. En este sentido en esta investigación no se consideran las rivalidades o relaciones de odio, entre las actoras, el enfoque están en los vínculos negativos que ponen en tensión la protesta.

Al preguntarles por las tensiones que se pudieron dar en el contexto de la RECOFUCH, una de las estudiantes de la colectiva Rosa Luxemburgo, mencionó que fue gratificante y que pese a los conflictos las colectivas siempre tuvieron presente el bien común:

*“Fue bastante gratificante, porque de principio todas somos mujeres que compartimos esta visión por cambiar las condiciones en las que estudiamos, por querer un mejor futuro para todas, pero bueno, en cualquier movimiento, en cualquier complejo social existen diferencias debido a las formas de vida que tenemos todas y todos ¿no? Estamos hablando otra vez de la diversidad que existía en los enfoques de todas nosotras ¿no?, hay abogadas, con una visión un poco más estructural de las cosas, habemos antropólogas, sociólogas, habemos comunicólogas, había doctoras, había veterinarias. Entonces dentro de estas diversidades pues sí existieron pues, varios roces, que me permito decir que fueron resultado de la presión y el estrés que estábamos viviendo todas las compañeras ¿no? Porque no es nada fácil llevar a cabo un movimiento social con una connotación tan grande, con una difusión tan grande, en la que si había como un pequeño resbalón significaba un retroceso grande para nosotras, si había una pequeña equivocación, si alguna decía algo de más, pues también significaba que tendría consecuencias dentro de nuestro proceso en la resolución y en la reestructuración de estos pilares en la universidad. Pues, me permito decir que sí hubo diferencias entre algunas de nosotras, pero pues al final de cuentas supimos sobrellevarlas, creo que esta misma sororidad, creo que este mismo amor que nace entre mujeres, por y para mujeres; pues nos permite resolver todas estas diferencias y enfocarnos en lo que nos compete, que es crear un mejor espacio para que nosotras podamos estudiar.” (estudiante de Ciencias Sociales, Colect. Rosa Luxemburgo, 19 años. 19.06.21)*

Lo que destacan es que, ante la efervescencia de la protesta, muchas estudiantes se sumaron a la colectiva, sin embargo, no todas participaban y pocas veces abonaban al movimiento, por lo que en consenso decidieron “sacar” de la colectiva a quienes no estuvieran activas, así que pasaron de ser 50 a ser solo 10, quienes estuvieron presentes tanto en la toma de las

instalaciones de la universidad, en las mesas de diálogo y en la revisión y reforma al Protocolo contra la violencia de la Universidad.

*“Al momento de entrar a la colectiva, si tuvimos unos roces con ciertas personas y así, por equis o ye razón; porque pues no todo es amor y buenas vibras [...] En algún momento mencionamos el dicho de calidad, no cantidad. Porque en el momento en que fuimos casi 50 personas en la colectiva no todas participábamos, hubo roces, hubo fugas de información y cuando se realizó esta reestructuración, pues, creó que fue para bien, a pesar de que, sí se descartaron algunas personas, pues no perdimos absolutamente nada y estamos abiertas todavía a más personas que puedan aportar algo diferente de cada una”. (estudiante de Ciencias Sociales. Colect. Rosa Luxemburgo, 19 años. 16.06.21).*

Sobre el conflicto entre las colectivas, durante la entrevista con la periodista Sandra de los Santos, que fungió como moderadora y mediadora en las mesas de negociación y sostuvo una postura empática con las estudiantes organizadas y el compromiso ético para con la institución, revelo en torno a las “Rosas” lo siguiente:

*“También las Rositas [de la colectiva Rosa Luxemburgo] fueron las primeras en pelearse, es que unas ya querían regresar a las clases por que los profes las estaban amenazando, y algunas ya están con la tesis, ya quieren regresar a las clases, y son virtuales, caray”. (entrevista, Sandra, mediadora. 23.03.21)*

Si bien Sandra de los Santos, contaba que las jóvenes mantenían buen ánimo y una estructura organizativa al interior del plantón y que la forma de organización le recordaba la estructura de las Bases Zapatistas que ella reconocía de su quehacer periodístico, las tensiones, el cansancio, las presiones externas, las amenazas y represalias de algunos docentes y

direcciones escolares que señalaban directamente a quienes participaban en el plantón, fueron lacerando las relaciones al interior de la RECOFUCH.

Al final, dice Sandra de los Santos, ellas entendieron que a pesar de las diferencias el bien común es el que estaba en juego y que había que seguir trabajando en conjunto para conseguir un acuerdo con las autoridades universitarias. Sin embargo, explica que al interior de los grupos el desgaste de los días y la participación de las estudiantes en el plantón estaba muy metido en cada grupo.

*“ya están muy cansadas, no creas, si hay días en los que no se soportan, sobre todo las Dalias y Brujas, se pelean, las de Neuronas, con Brujas, es que, pues cada una tiene sus razones. No creas. Las Neuronas si se han dado su agarrón con las chavas del plantón, porque quieren regresar a clases, las están presionando en sus clases y se entiende, pues no es lo mismo y ese es su argumento con las otras, pero igual las Brujitas tienen razón, ellas están dando el cuerpo y están viviendo ahí y pues no se vale que las dejen, pero ahí van” (entrevista, Sandra, mediadora.. 23.03.21)*

Si bien, las relaciones sociales son cambiantes, lo más interesante es que en las dinámicas de participación intergrupales se den los conflictos, recuperando el testimonio anterior, cada una de las actoras se involucra de manera diferente, en el tema del conflicto intervienen de forma distinta para resolverlo, aunque al interior del grupo asumen la estrategia asociativa, porque se enfocan en resolver el desacuerdo, priorizar el dialogo, acompañarse de las mediadoras, el consenso; la salida siempre fue el acuerdo. La construcción de sentido corresponde por un lado al interés colectivo, el bien común y por otro, la transformación del actor colectivo en un nuevo sujeto político activo. En el siguiente capítulo se abordará esta idea.

## 4.2. Dinámicas de la protesta

Entre la rabia y la acción hay un proceso en el cual los actores se encuentran para construir estrategias que expresen y hagan visibles los motivos de su acción colectiva. De este modo las colectivas feministas universitarias también han tratado de encontrar los mecanismos para transformar y expresar sus demandas; para esto, el siguiente apartado trata de diversificar las dinámicas de la protesta adoptadas en la trayectoria de las colectivas consolidadas como las estrategias que surgieron con la emergencia de nuevas colectivas. Para esta investigación la propuesta es relacionar la estructura organizativa de las colectivas con los repertorios que cuentan con la finalidad de identificar puntos de encuentro que muestren como se construye el *nosotras* en función de las formas en las que se expresa un conflicto.

### 4.2.1. Repertorios de la protesta

En esta sección se presentan los repertorios de protesta empleadas por las colectivas durante el movimiento estudiantil universitario de 2021 y se comparan con las acciones realizadas anterior al movimiento por las colectivas consolidadas, el énfasis está en las estrategias y medios que eligen para comunicar sus demandas.

Durante el 2018 al 2020, las colectivas *Brujas* y *Dalias* realizaron los actos que se describen en el cuadro siguiente para visibilizar el hostigamiento y acoso en la universidad, además de hacer campañas escolares a favor de los derechos sexuales y reproductivos, contra la violencia, enfocadas al Hostigamiento y acoso sexual, desmitificar el amor romántico y protestar en contra de los feminicidios. Cada año, ambas colectivas se suman a las manifestaciones sobre el Día Internacional de la Mujer del 8 de marzo.

Además, realizaron acciones para dar difusión a cada una de las colectivas con acciones de sensibilización que involucran conectar con más jóvenes y mujeres. Las cuales se resumen en el siguiente cuadro

Tabla 8. Repertorios de protesta de las colectivas consolidadas por temas y organización de 2018 a 2021

<b>Tema</b>	<b>Brujas</b>	<b>Dalias</b>
Derechos sexuales y reproductivos	-Jornada por los DSR - Conversatorios - Cine debate: documental “era yo, otra vez” -Stands informativos	-Concentración por la despenalización del aborto -Conversatorios -Marchas
Hostigamiento y acoso sexual	-Tendederos -Denuncias en redes sociales -Conversatorios	-Encuesta sobre violencia de género (abril/2020) -Tendederos
Amor romántico	-Performance -Denuncias en redes sociales -Video “testimonios de violencia en el noviazgo” -Conferencias	
Feminicidios	-Marchas -Difusión en redes sociales	-Altars día de muertos -Eventos culturales en memoria de las víctimas
Difusión de la colectiva	-Talleres sororarios en el marco del 8M -Programa Diálogos Feministas para Brujas Digitales / Brujas CFU radio Spotify -Círculo de mujeres	-Talleres con enfoque en justicia con perspectiva de género -Conferencias de empoderamiento femenino -Apoyo a emprendimientos de mujeres -Marcha por el 8M

Fuente: Elaboración propia con datos de FB: @Dalias-Colectiva-de-Feministas-Universitarias y @BrujasColectiva

Entre las acciones más recurrentes, destacan la participación en marchas, tendederos y como estrategia de difusión la organización de conversatorios, en los que se vinculan con otros organismos o asociaciones que promueven la agenda feminista; así mismo integran a sus eventos a mujeres cuya trayectoria por la defensa de los derechos de las mujeres o en los feminismos han trascendido en el contexto chiapaneco.

Las representantes de algunas colectivas manifiestan que participar en los tendedores ha sido muy emotivo; esta estrategia ha sido desde hace unos años una de las más recurrentes para visibilizar en espacios públicos a agresores o violentadores. La intención es exponer a quienes han agredido de alguna manera a las mujeres y aunque no es una forma de denuncia válida ante las autoridades, como se explica en el capítulo tres, debido a la falta de validez penal; el escrutinio al que someten a los presuntos agresores resulta paliativo para las víctimas que se atreven a denunciar a su agresor.

*“Al principio, pues en Facebook vimos que estaban haciendo los tendedores en las escuelas y eso, y con mi amiga dijimos que estaba chingón, y ya que llegamos a la escuela, ya las otras de sexto, ya habían puesto uno y, o sea, si lo vimos y dijimos ¡qué chingón! Pero no fuimos ahí, ni nada, y pues es que somos poquitas mujeres entonces pues, no dijimos nada, ya luego; cuando terminó la clase y salimos vimos que no habían puesto nada, o sea, había poquitas que habían colgado su papel y nos sentimos mal, pobres chavas, y eso; por que los chavos ya estaban como haciendo burla, algunos, los de siempre. Y ya fue que mi amiga dijo, vamos a poner nosotras, les digamos a las demás ahorita que se metan al salón. Y ya, fuimos y pusimos también nuestra hojita y eso, y nos fuimos y ya cuando volvimos a salir, ¡no mames!; había un buen. Se sintió bien chingón, nos emocionamos un chingó, la neta. O sea, hasta queríamos llorar, porque si había un buen de notas (estudiante de enseñanza del inglés. Colect. Malintzin. 19 años. 26.04.21)*

Otra de las estudiantes de la facultad de medicina veterinaria expresó:

*“es que yo no las conocía a ellas (las estudiantes que pusieron el tendadero), pero si escuché cuando el director les dijo a los de limpieza que fueran a quitar el tendadero. Porque estaba en la dirección, y si escuché que los profes estaban hablando y se estaban quejando de mis compañeras, y yo dije: pues no; y salí a decirles a las chavas que iba a*

quitar el tendadero y ya nos pusimos a gritar que no, que no lo quitaran, que era nuestro derecho y consignas y nosotras gritando para que nos escucharan (estudiante de medicina veterinaria. Colect. Hienas de Aline. 06.04.21).

Las acciones antes realizadas les sirvieron de plataforma para que, durante el paro de actividades de la universidad, en el que participaron las colectivas tuvieran elementos para organizar acciones alternas a la protesta y que contribuyeran de igual forma a visibilizar las demandas. En el siguiente cuadro se explican las actividades que organizaron en la RECOFUCH en el marco de las protestas por el feminicidio de Mariana Sánchez, enfocadas tanto en la vinculación institucional y las encaminadas a difundir y promover la agenda feminista.

Tabla 9. Estrategias de la RECOFUCH impulsadas durante la instalación del plantón universitario en los meses de febrero y marzo de 2021, por contexto

Dirigidas a la UNACH	Dirigidas a la comunidad estudiantil	Dirigidas a promover la agenda feminista
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Antiforo</li> <li>- Marchas y valla humana</li> <li>- Comunicados</li> <li>- Denunciación</li> <li>-Mesas de trabajo (rectoría – colectivas)</li> <li>- Transmisiones en vivo</li> <li>- Denuncias públicas vía redes sociales</li> <li>- Conferencias de prensa</li> <li>- Paro</li> <li>- Acciones digitales y memes de difusión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Antiforo</li> <li>- Bazar plantón</li> <li>- Colecta de víveres</li> <li>- Actividades culturales (Lecturas de poesía, conciertos)</li> <li>- Talleres (huerto en casa, yoga, autodefensa)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Antiforo</li> <li>- Exposiciones artísticas</li> <li>- Denuncias de violencia política en el marco de las elecciones del 06 junio 2021</li> <li>- Apoyo a movimientos estudiantiles de otras universidades</li> <li>- Marchas por el 8M y Ni Una Más</li> <li>- Denuncias públicas vía redes sociales</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con datos recuperados de FB: @Dalias-Colectiva-de-Feministas-Universitarias @BrujasColectiva

Además hubo otras actividades, de acuerdo con el comunicado de prensa emitido por la RECOFUCH el 23 de marzo de 2021 para agradecer e



informar a las y los compañeros de lucha, a la comunidad estudiantil, a las madres y padres de familia, el apoyo y la confianza durante los más de 50 días que duró el paro de actividades académicas, en las que las y los paristas realizaron más de 20 actividades, como talleres, torneos, bazares, trueques de economía solidaria; círculos de lectura y análisis sobre diversas temáticas y eventos culturales. También instalaron una cocina comunitaria para compartirse alimentos, lo que pudieron hacer con el apoyo de más alumnas y alumnos, de egresados y egresadas, de varios profesores y profesoras, de madres y padres de familia, así como de otras redes feministas y sociedad civil y demás personas que se solidarizaron con sus exigencias.<sup>57</sup>

*“Recuerdo que Sandra de los Santos dijo: ‘es que en ningún movimiento en el que yo había estado involucrada todos los puntos habían tenido solución’; y este, no parábamos de llorar, la verdad. Y en ese momento supe que más allá de nosotras tenía una importancia histórica y el habernos sentido partícipes y que todas las lágrimas y que todas las veces que no dormíamos y que todo eso tenía ya forma, hasta ese momento yo dimensioné. Porque también el acuerpamiento que tuvimos con los estudiantes, el que nunca nos faltó comida en el plantón, en el que siempre había alguien que depositaba, aunque sea cinco pesos, pues también, para mí fue muy, no me lo esperaba. Cuando fue lo de Filosofía y Letras en la UNAM hubo hasta el caso en que mandaron alimentos envenenados, hubo casos en el que mandaron mucha comida echada a perder, o sea, con alevosía. Entonces, al ver que a nosotras si nos acuerpaban que, sí había como esta empatía con nosotras, igual para mi si fue muy bonito y hasta ese momento supe que si era un movimiento estudiantil bastante grande.”*  
(estudiante de derecho. Colect. Rosa Luxemburgo. 20 años. 19.06.21)

---

<sup>57</sup> Ver: <https://www.rompeviento.tv/estamos-dispuestas-a-seguir-luchando-y-daremos-seguimiento-a-los-acuerdos-firmados-estudiantes-y-colectivas-de-unach-tras-levantar-planton-y-paro/> (último acceso 13.02.23)

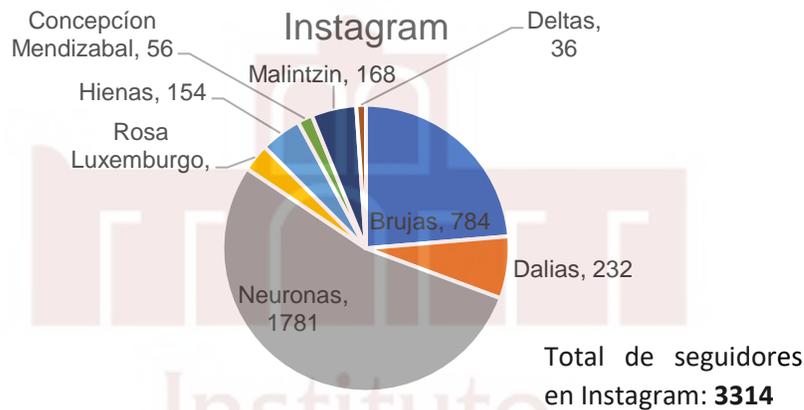
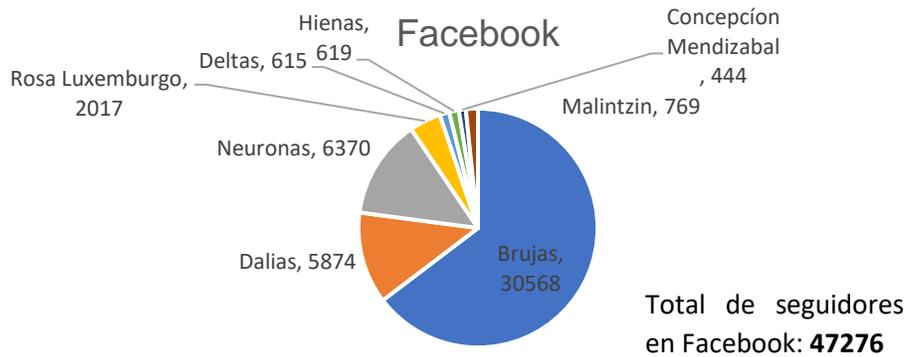


Agregando a lo anterior, la estudiante relató como durante su periodo de movilidad, realizada durante el 8vo semestre de la licenciatura en la Universidad Autónoma de México se integró a la Asamblea de Mujeres Organizadas de la FFyL de la UNAM cuando realizó su estancia académica en 2019 en la Facultad de Derecho, sin embargo, expresa que, aunque la experiencia la ayudó a entender mejor el feminismo, integrarse a Rosa Luxemburgo ha sido más significativo y considera una experiencia de aprendizaje mayor.

Con todo lo anterior se puede identificar una tendencia de las colectivas por realizar actos de protesta que involucren a más actoras, es importante recordar cómo se mencionó en el capítulo 1, que los actos de protesta son la forma en la que los actores expresan una inconformidad, entre las formas ya mencionadas, las colectivas recurren al uso de las redes sociales digitales.

En este sentido se detectó que de las 8 colectivas entrevistadas todas tienen un perfil en redes sociales digitales en el que comparten materiales. Al menos tres de ellas se dedican a la generación de contenidos y memes (*Brujas, Dalias, Rosa Luxemburgo*); las otras se encargan de replicar y difundir materiales. Sin embargo, las colectivas que tienen un índice de respuesta mayor en plataformas digitales son *Malintzin* y *Rosa Luxemburgo*. Además de ello el ranking de posicionamiento y número de seguidores en redes sociales es mayor para *Brujas* en la plataforma Facebook y *Neuronas* en Instagram, aunque es una cuenta que no publica ni comparte contenidos; por otro lado, para la plataforma social Twitter, no todas las colectivas tienen una cuenta y las que sí, como el caso de *Hienas CFU*, no tienen publicaciones. Esto es relevante en tanto que demuestra quienes son las colectivas que tienen más posibilidades de movilizar a la comunidad, de hacer llegar su mensaje y tener más posibilidades de réplica, así como identificar la capacidad de respuesta y socialización de cada grupo.

Gráfica 3 Número de seguidores en las cuentas de Facebook e Instagram de las colectivas



Fuente: Redes sociales oficiales al 07 de junio de 2021. Elaboración propia.

Como se puede ver, tanto en las estrategias de difusión y expresión como en las plataformas digitales que más utilizan las jóvenes para replicar su mensaje, las dinámicas de reproducción y viralización de mensajes, facilitan que las colectivas tejan redes de resistencia feminista que cuestionan la estructura patriarcal, lo mismo que las manifestaciones que realizan son posibles más en el afán de apropiarse del discurso que en el de protagonizar la protesta, sus formas son creativas e hilarantes, porque han identificado la mejor forma de hacerse notar.

*“Yo estuve año y medio estudiando en la UNAM, cuando estuve allá fue lo de Filosofía y Letras, cuando se dio la toma en Filosofía y Letras y hubo una protesta importante, en un CCH y pues así era como se difundía la información allá. Se me ocurrió de alguna forma replicar eso, hacer digerible la información era como les llegaba a los compañeros y este, siempre retomo este ejemplo: teníamos publicado el pliego petitorio y el alcance era de mil personas, pero cuando lo hicimos en memes<sup>58</sup> llegó a un alcance de dos mil-tres mil personas y ya había más gente empapada con toda esta información, entonces pues de ahí, pues toda la información que teníamos, todas las vivencias que teníamos, las hacíamos con memes [...] y así, hacia la información más digerible para los compañeros y yo puedo decir que esa era la intención, el hacer más digerible la información y el que nosotras también nos riéramos de lo que estaba pasando” (estudiante de derecho. Colect. Rosa Luxemburgo. 20 años. 19.06.21).*

A partir de esto, se señalan algunos elementos en torno a la relevancia de las redes sociales digitales para la acción colectiva y el proceso de adscripción de las colectivas feministas, las estrategias de acción sugieren una constante reivindicación entre las motivaciones, las acciones y la configuración colectiva como marca de identidad.

#### 4.2.2. Experiencias y comportamientos de HAS

De acuerdo con las entrevistas realizadas se pudieron identificar las siguientes prácticas relacionadas con el hostigamiento y el acoso como las más comunes, se pudo identificar también a qué sector pertenecen las personas

---

<sup>58</sup> El meme en internet es abordado como un conjunto de signos, que son empleados como un recurso expresivo en foros de discusión y los espacios dados por las herramientas para la administración de redes sociales en línea como parte además del repertorio común en los territorios digitales (Pérez Salazar, Aguilar Edwards y Guillermo Archilla, 2014)

agresoras (docente, estudiante o administrativo) y cuál es la forma más recurrente de agresión en contra de las estudiantes. Cabe mencionar que estas no son prácticas que hayan padecido directamente específicamente las estudiantes universitarias entrevistadas, sino que ellas expresaron de acuerdo con el conocimiento compartido del tema.

Tabla 10. Manifestaciones de violencia identificadas por las estudiantes de las colectivas, clasificadas según el tipo de violencia en el que se inscriben comúnmente<sup>59</sup>.

<b>Violencia Física</b>	<b>Violencia Emocional</b>	<b>Violencia Sexual</b>
Tocamientos, pellizcos, roces	Gestos o miradas insinuantes o provocadoras	Presiones para tener sexo a cambio de algún beneficio
	Acercamiento excesivo o no deseado	Abrazos y besos cuando no son deseados
Maltrato	Comentarios ofensivos	
	Chistes sexistas y bromas obscenas	
Golpes o aventones	Notas, mensajes o similares para pedir encuentros sexuales	
	Material fotográfico o de video con contenido sexual	Asalto sexual

*Fuente: Clasificación y elaboración propia con datos de entrevista a la RECOFUCH*

Varias de las estudiantes manifestaron que compartían las experiencias de violencia emocional con sus pares en cada facultad o escuela, sin embargo, en lo que respecta a la violencia sexual, la opinión compartida es que los perpetradores aprovechan su lugar de poder para acercarse a las jóvenes, en la mayoría de las ocasiones parecen acercamientos académicos y algunas

<sup>59</sup> cabe aclarar que las prácticas de violencia identificadas y compartidas por las estudiantes se ubicaron de acuerdo al tipo de violencia que caracteriza, sin embargo, esto no es limitativo ya que se pueden cruzar o variar en su manifestación según la situación, contexto en el que se exprese y transitar entre modalidades.



estudiantes aceptan involucrarse afectivamente. Aunque estas relaciones en el proceso se tornan violentas, al haber iniciado de forma consensuada es complicado formalizar un proceso de queja ante las autoridades.

*“Algo que a mí me pasó en primer semestre y yo no sabía, no sabía que podía denunciar, de haber sabido lo hubiera hecho, de haber sabido que tantas personas nos hubiéramos respaldado hubiera sido otra historia y creo que este maestro lo hubieran sacado antes de que se muriera, yo siento que para nosotras jamás hubo una verdadera justicia, porque este maestro que era un tipo misógino, acosador horrible finalmente fallece. Nunca tuvimos justicia por las cosas que hizo y se hace un homenaje póstumo. Entonces, que nuestras hermanas nunca lo vuelvan a pasar, que las generaciones futuras, que las que van en primer semestre, que las que empiezan con todas las ganas del mundo la universidad no tengan que pasar esto” (estudiante de derecho. Colect. Rosa Luxemburgo, 20 años 19.06.21)*

Cabe destacar que al preguntar a quiénes consideran los principales violentadores, los compañeros hombres son los que más ejercen violencia de tipo física o emocional, al hacer comentarios ofensivos, palabras obscenas, frases o miradas lascivas; en ocasiones tienen acercamientos no deseados hacia sus compañeras. Aunque la mayoría de las estudiantes entrevistadas está consciente de las formas de violencia que estas prácticas representan, suelen darle más atención a las violencias que ejercen sus docentes, esto porque consideran a los compañeros varones como sus pares, y que pueden resolverlo más directamente. Como se ha explicado en el capítulo 2.

Por otro lado, al preguntarles en torno a cuál es el medio más común para el acercamiento, el compartir material fotográfico y de video con contenido sexual no deseado mediante plataformas de mensajería digital, específicamente de la plataforma WhatsApp, ha sido el más identificado. Una de las estudiantes identificó a un docente de la Facultad de Humanidades que

fue cesado de sus funciones por una denuncia de violencia en contra de otra estudiante; quién llevó su queja ante la Defensoría de la UNACH; la estudiante entrevistada relató que había vivido una experiencia similar a la de su compañera.

*“Pues el profe Chavarría, todo güey me mando su pack. Asco. Yo así, de qué pedos. La lonja, todo horrible. Ni me interesa el güey, neta, así de nada, ¡Ay, me equivoqué! me dijo el pendejo (expresión de desagrado), y ahorita sigue peleando que le devuelvan su plaza, que es un asunto político, que reparación de daños está pidiendo el güey” (estudiante de comunicación. Colect. Brujas. 22 años. 26.04.21)*

Otra de las estudiantes presente corroboró lo dicho por su compañera:

*“es cierto, pinche asqueroso, así les hacía a las chavas. Por eso lo denunciaron, se hizo una carpeta colectiva pero la dirección no la aceptó; mi compañera le sufrió, porque en defensoría, son bien pendejos y le pidieron pruebas y todo, para que lo corrieran, pero ahí sigue, en proceso y peleando por qué quiere que le regresen la plaza.” (estudiante de comunicación. Colect. Brujas. 21 años. 26.04.21)*

Siguiendo en esa línea, las estudiantes comentaron que en el proceso de denuncias la defensoría tendía a desestimar las pruebas y a revictimizar a las estudiantes, lo que manifiestan es que el proceso para establecer una queja era poco claro y revictimizante, por lo que quienes acudían al servicio, abandonaban el proceso.

*“Más que nada, que la Universidad no te dice, en su momento, cuando vives este tipo de violencia, este tipo de acoso, no te dice a dónde acudir. Yo, en segundo semestre tuve un suceso de acoso, de un maestro hacia mí, y cuando yo acudí a las autoridades universitarias dijeron que, sus palabras tal cual, fueron: ‘Lo vamos a checar con el maestro’. Nunca me dijeron que debía denunciar, que había un*

*protocolo de violencia, de acoso, nada, lo último que pensaron fue en sancionar o suspender al maestro” (estudiante de derecho. Colect. Rosa Luxemburgo. 21 años. 19.06.21)*

La colectiva Rosa Luxemburgo señala que al menos en la facultad de ciencias sociales parece que se ha borrado el registro de quejas por HAS o no existe, aunque existe un rumor de que hay alrededor de 15 denuncias, sin embargo, a pesar de que las colectivas han tratado de hacer el rastreo no ha sido posible localizar información al respecto. Por otro lado, en la facultad de derecho, dicen que no hay ni una sola denuncia formal, y hasta después del movimiento se dieron dos denuncias formales que salieron de las colectivas; pero en los tenderos del acoso encontraban que había maestros que tenían más de 30 denuncias, uno solo, por acoso, tocamientos, por violencia misógina y otras.

*“En la Facultad de Derecho hay como un bloque muy cerrado de influencias y lo puedo decir porque la persona que a nosotras nos agredió cuando íbamos en primer semestre era un adulto mayor, o sea, era un tipo bastante viejo y no sabíamos qué hacer. Primero fuimos a la dirección, en ningún momento se nos informó que existía defensoría de derechos universitarios, de hecho, al contrario, lo que hicieron fue mandarnos a una maestra para decirnos lo excelente persona que era tan solo que estábamos mal interpretando las cosas y de ahí los demás maestros y con el mismo discurso de, este... de no se quejen de este maestro, es una excelente persona, y lo mismo, lo mismo, lo mismo, no y pues por las influencias que él tenía, que había tenido antes un cargo público y pues este, también recuerdo que en algún momento me dijeron, sabes que, pues, déjalo hasta ahí porque no solo no vas a triunfar en la carrera, no la vas a acabar y tampoco vas a encontrar trabajo porque es alguien que lo conocen en los juzgados en donde*

*quieras que vayas a parar.” (estudiante de derecho. Colect. Rosa Luxemburgo, 20 años. 19.06.21)*

Sintetizando lo anterior, además de las violencias a las que se enfrentan en la cotidianidad las estudiantes se enfrentan a la negligencia institucional, y aun con los instrumentos para atender las quejas, la respuesta institucional se sumerge en una cultura de impunidad que revictimiza a las denunciantes. En el siguiente apartado se profundiza en este argumento.

### 4.3. Vinculación y diálogo institucional

En este apartado se presentan algunos hallazgos relacionados con la percepción de las estudiantes en torno a la violencia en la universidad y la incidencia del Protocolo universitario para la atención de la violencia, considerando que la actual administración de la Universidad Autónoma de Chiapas encabezada por el Rector, Carlos Natarén Nandayapa, en un esfuerzo por atender las violencias al interior de la universidad recibió las solicitudes de las estudiantes y accedió a la instalación de mesas de trabajo para atender las demandas de las colectivas en paro y que fueron parte del pliego petitorio que se negoció durante la toma de las instalaciones universitarias en los meses de febrero y marzo de 2021.

Es posible que la propia institución asuma ciertas responsabilidades con la finalidad de distanciarse y disminuir cualquier escándalo, admitir por el momento que acceder a las mesas de negociación es una acción afirmativa eventual con un efecto más paliativo que de política activa. En contexto, fue hasta la toma de las instalaciones universitarias que la Rectoría accedió a escuchar las demandas de las estudiantes que antes ya se habían expresado en contra de la violencia en la universidad.

En 2018, cuando aún no se contaba con un Protocolo de Actuación ante casos de violencia en la UNACH, se hizo pública la denuncia de una estudiante

de la Facultad de Derecho, que acusó a uno de sus docentes por acoso. En esa ocasión, parte del acompañamiento lo hizo una docente de la misma facultad a quien rescindieron el contrato, mientras el presunto agresor de la estudiante seguía dando clases sin ninguna sanción. La docente es Patricia de los Santos Chandomí, como se hace referencia en el capítulo anterior; durante el movimiento estudiantil del 2021 participó como representante de rectoría en las mesas de diálogo y negociación con las colectivas feministas, además fue la encargada de revisar y atender la revisión al Protocolo de actuación ante casos de violencia de género, hostigamiento, acoso sexual o discriminación, entregado al InMujeres para su revisión el 30 de junio de 2021

Anterior a la toma estudiantil encabezada por la RECOFUCH, cuando se dio la denuncia pública que acompañó Patricia de los Santos también se organizaron protestas, se instaló un plantón en las oficinas centrales de la Rectoría con el propósito de solicitar la atención a la denuncia hecha por la estudiante y la recontractación de la docente, esa vez el movimiento estuvo encabezado por activistas y un grupo pequeño de estudiantes que apoyaban a la profesora que brindó apoyo a la denunciante y no obtuvieron respuesta. Hay que considerar cómo ya se mencionó que la negligencia institucional pudo ser resultado de la falta de instrumentos para garantizar el debido proceso ante estas situaciones.

Uno de los resultados de la toma de las instalaciones universitarias (febrero- marzo 2021), fue la vinculación entre representantes de la Secretaría Académica, de Defensoría de Derechos Universitarios, de la recién instalada Coordinación para la Igualdad de Género (2021) y otras áreas jurídicas de la universidad con las representantes de las colectivas estudiantiles; que en conjunto realizaron la revisión y seguimiento al Protocolo de atención a la violencia, así como el cotejo y revisión de las quejas registradas por el área jurídica de la Universidad comparadas con el registro de las colectivas.

En el ejercicio de querer conocer lo que ocurrió en las otras facultades, por medio de las redes sociales las colectivas fueron ubicando a otras



compañeras víctimas de violencia, por lo que decidieron documentar los casos, la red llegó a recuperar más de 600 quejas derivadas del tendedero, mismas que han sido contrapuestas a las 365 que había registrado la Defensoría universitaria. Las quejas registradas por la red de colectivas están en proceso de revisión para su atención. Entre ellas hay al menos 10 denuncias colectivas en contra de docentes de diversas facultades, y algunas llevan más de 5 años sin ser atendidas.

Tabla 11. Registro de quejas por HAS reportados por la DDHU y colectivas

	<b>Defensoría</b>	<b>Colectivas</b>
quejas formales	365	600
quejas no formales	23	302
quejas colectivas	---	10
Atendidas	98	---

*Fuente: Elaboración propia con información de la RECOFUCH*

Llama la atención que se revisaron y atendieron las quejas informales recuperadas por las colectivas y dado seguimiento a las quejas establecidas con anterioridad y a las que la Defensoría no había dado atención.

*“Recopilamos denuncias de todas las facultades de la UNACH, eran más de 600 denuncias, de las cuales no atendían ni a 150, o sea, ni a 150 no le daban seguimiento. Eran verdaderamente muy pocos [...] Luego, pues que la Defensoría no era un organismo capacitado para sancionar a los maestros o dar acompañamiento de tipo penal, si no que era un departamento conciliador, o sea, tu víctima, te ponían a conciliar con tu agresor cosa que no debería pasar.” (estudiante de derecho, Colect. Rosa Luxemburgo, 21 años. 19.06.21)*

Resalta la motivación de las jóvenes para recopilar, registrar y armar las carpetas, aun sin ser parte de su formación pues al ser estudiantes de

diferentes perfiles, no todas conocían los procesos para la recepción de una queja; la mayoría ha coincidido en la sensación de hartazgo. Dicen estar muy cansadas de lidiar con estas violencias cotidianamente, de saber que, si no son ellas, serán otras las afectadas. Para ellas, la denuncia es un proceso tedioso y violento, pero es un derecho y tienen que defenderlo.

*“Estamos hartas de que todo el tiempo haya un maestro que te esté acosando, de que todo el tiempo estés en peligro, de que tienes que hacer tus servicios profesionales-prácticas y estas con la constante de que también ahí vas a estar violentada, de que también ahí pueden llegar a matarte, de que por levantarte te van a quitar tu título ¿no? Entonces, es algo, es esa unión colectiva, es este sentir colectivo el que nos hace decir, pues ya no más, vamos a resistir hasta donde vayamos a resistir.” (estudiante de ciencias sociales, Colect. Rosa Luxemburgo, 19 años. 19.06.21)*

Durante el proceso las estudiantes no solo aprendieron mucho sobre la propia institución, sino que de su frustración generaron nuevas herramientas y redes de acompañamiento. Había también otras razones para mantenerse en el plantón de las instalaciones centrales de la Universidad (febrero-marzo 2021), relacionadas con los aspectos personales de cada una de las estudiantes, como lo expresan, todo el movimiento fue para que las jóvenes que vienen no vuelvan a ser víctimas de ninguna violencia en la universidad.

*“Muchas de las que estábamos en las mesas de trabajo ya estábamos por terminar la carrera y este, pues son cosas que finalmente nosotras no íbamos a ver; la verdad, el protocolo tal vez ya se iba a hacer cuando ya nos graduáramos, todas las políticas que nosotras propusimos iban a ser para generaciones futuras y pues en lo personal, yo pienso; que nos movían dos cosas y era eso, las generaciones futuras. Yo hice un post que decía que era no para nosotras, para nuestras hermanas, para nuestras sobrinas y para todas las niñas que van a entrar a la universidad y ese post tuvo muchos compartidos que se dedicaban*

*entre hermanas y sobrinas y así, por ti sigo en paro y por ti hago esto, es algo personal, yo pienso que cada una teníamos nuestra inspiración para quién seguir y la segunda fue que muchas veces en el plantón y en redes sociales seguían y seguían llegando y entre nosotras nos comentábamos cosas horribles que nos habían pasado en la carrera no, todas las veces que maestros nos acosaron, que nos sacaron del salón por ser mujeres, cosas muy feas que no sabíamos que podíamos denunciar” (estudiante de derecho. Colect. Rosa Luxemburgo, 20 años. 19.06.21).*

En las mesas de trabajo, que se han ido transmitiendo en vivo a través de la plataforma social digital Facebook, se puede observar el extenso trabajo que han hecho ambas partes, la universidad como institución y las colectivas estudiantiles. El trabajo conjunto y colaborativo, refleja el poco interés de las autoridades universitarias por atender una problemática que afecta el desempeño de las estudiantes y, por otro lado, la capacidad autogestora de las jóvenes que participan. El trabajo ha sido un ejercicio de taller, donde, expresan las entrevistadas “se le ha corrido el lápiz al protocolo”.

*“Era un instrumento improvisado, el abogado decía que él y el rector en tres días hicieron el protocolo, pero pues por eso estaba todo mal hecho, había muchas inconsistencias, no servía” (estudiante de comunicación. Colect. Brujas. 22 años. 16.03.21).*

Otra de ellas reconoció el papel de tutela que la abogada feminista Martha Figueroa Mier les brindo, “nos enseñó a revisar, redactar, foliar, todo pues, nos explicó bien bonito cómo se hace el protocolo.” (estudiante de derecho, Colect. Rosa Luxemburgo, 21 años. 19.06.21)

Si bien las preguntas realizadas durante el trabajo de campo estaban dirigidas a explorar el conocimiento que tenían las jóvenes sobre la normativa, fue evidente en los comentarios el descontento de las estudiantes para con el personal administrativo encargado de dialogar con ellas durante la protesta, incluida la figura del rector. Aunque como figura de autoridad le respetan por

la investidura, las jóvenes consideraban que su trabajo para con las mujeres no le merecía fiestas o caravanas. Para ellas, el actual rector les ha quedado a deber. Para las estudiantes de medicina tiene una deuda con ellas: *“nos quitaron a Mariana y no se los vamos a perdonar”*.

*“El rector en un principio, cuando nosotros le pedíamos que se reuniera con nosotras da la casualidad de que dice, se reunió con estudiantes de medicina para ser específica hombres, o sea, con representantes de medicina hombres, pero con las mujeres daba la casualidad de que no se quería reunir” (estudiante de derecho. Colect. Rosa Luxemburgo, 21 años. 19.06.21)*

Así mismo, durante las entrevistas, las jóvenes compartieron el descontento y su hartazgo con las autoridades universitarias, para ellas el trato y acompañamiento de la rectoría había sido hostil. No se sentían respetadas en figura, ni sentían que valoraran su opinión. Esto las vulneraba en su rol de estudiantes, porque en algunas ocasiones sentían que eran desvalorizadas en sus argumentos. Por otro lado, en algunas de las mesas de trabajo también, se sintieron atacadas y presionadas por el personal administrativo. Ataques con palabras violentas y regaños.

*“El hecho de que se nos consideraba como pequeñas personitas que no saben nada de la vida fue incluso, pues un impulso, para que nosotras pudiéramos sacar la garra, para que nosotras pudiéramos demostrar de qué estamos hechas, de qué somos muy capaces; que todas con ayuda de todas, con todos los conocimientos, con todo lo que hemos aprendido, justamente dentro de la universidad; es que pudimos, pues llevar a cabo un movimiento tan organizado con tantas características tan especiales que nos llevaron incluso hasta donde estamos” (estudiante de ciencias sociales. Colect, Rosa Luxemburgo, 19 años. 19.06.21)*

Además, mientras estuvo instalado el plantón en la entrada principal del campus I, Explanada y Parque Hundido; recibieron muestras de hostilidad; la primera fue un asalto a la Biblioteca Central universitaria. Metros delante de donde estaba instalado el plantón.

*“Sí, acabábamos de salir de una de las mesas, y pues estábamos echando la plástica con los chavos y toda la bandita y nos vinieron a avisar los chavos del rondín que habían escuchado ruidos en la Biblioteca, y sí, en eso escuchamos que rompían una ventana y corrimos, pero no encontramos a nadie. No sabemos qué pasó, pero sí, el cristal estaba roto, y la piedra que aventaron y todo ahí no lo tocamos. Los polis, también vieron y eso, porque pues ellos también estaban pendientes de todo. Pero ya no pudimos dormir esa noche”. (estudiante de comunicación. Colect. Brujas. 22 años. 26.04.21)*

No obstante, como una respuesta urgente a las demandas de las colectivas, y como parte de las acciones para responder a la recomendación de la Comisión de derechos Humanos para el caso Mariana la actual administración de rectoría instaló la Coordinación para la Igualdad de Género, que absorbe al anterior departamento de Género de la misma universidad, perteneciente al departamento de Extensión y Vinculación Universitaria; como se explica en el capítulo dos. La nueva coordinación tiene la tarea de instalar la Comisión de Género en cada una de las unidades académicas de la universidad, conformadas por tres figuras: una persona titular (externa a la unidad académica y designada vía convocatoria), una persona representante del personal docente y administrativo, y una persona representante de la comunidad estudiantil<sup>60</sup>.

Por otro lado, se reformó el Protocolo después de semanas exhaustivas de revisión y observaciones por parte de las colectivas, quienes se sentaron

---

60 Por diversas razones (entre ellas la modalidad virtual de las clases por la pandemia del coronavirus) estas comisiones aún no han sido instaladas en las unidades académicas.



con representantes de rectoría para atender punto por punto cada uno de los aspectos normativos de dicho instrumento.

Ante todo esto, las colectivas siguen trabajando para obtener atención a la violencia, en diversas ocasiones se han manifestado y convocado a conferencias de prensa en las que desestiman las acciones que se han implementado y denuncian a las autoridades universitarias de incumplir con el pliego, sobre todo en el apartado de no represalias; ya que manifiestan que las estudiantes que participaron en el plantón y han sido identificadas como integrantes de alguna de las colectivas, han recibido sanciones de parte de docentes y no han recibido las facilidades acordadas con rectoría, con la intención de intimidarlas o reprenderlas.

En una rueda de prensa convocada por las colectivas las jóvenes expresaban que, de continuar con el hostigamiento e intimidaciones hacia las jóvenes, volverían a tomar las instalaciones; porque no estaban recibiendo la atención a la que la universidad se había comprometido.

## Conclusiones

Todas las respuestas registradas en este apartado son resultado del trabajo de campo realizado con las colectivas feministas que pertenecen a la RECOFUCH; este capítulo se trata de demostrar con evidencias que la propuesta de modelo de análisis planteada en el capítulo inicial de este proyecto de investigación que contempla las categorías de Identidad, Movilización y Normativa, han estado presentes en las respuestas de las entrevistadas.

Por un lado, se puede notar que para las estudiantes el encuentro con otras, la integración en colectivas es la oportunidad de reconocerse, de descubrir otras formas de pensar, de nombrarse, de vincularse, descubrir otras formas de ser. Generan para sí mismas redes que se tejen por un bien mayor, que en este caso es la generación de espacios libres de violencia, en otras

palabras, una Universidad que sea un espacio seguro para sus compañeras. La apuesta de conformarse en la Red de Colectivas Feministas Universitarias ha sido un acierto que les permitió a las mujeres estudiantes de la Universidad Autónoma de Chiapas, instalarse como un nuevo sujeto político activo, su poder se manifiesta por su capacidad de incidir, y transformar la institución debido a su alto nivel de representatividad, de orientación crítica y de su posicionamiento feminista dentro de la Universidad

Como parte del movimiento estudiantil, fueron las colectivas quienes lograron negociar y conseguir la firma de todos los puntos del pliego petitorio, como un reconocimiento a la administración del Rector Carlos F. Natarén, el aceptar el dialogo con las jóvenes y permitir su participación en las mesas de diálogo, el escucharlas es un logro que no se ha registrado en otras universidades de México. Sin embargo, ha sido el temple y la fuerza de las colectivas que se mantuvieron en pie de lucha lo que las llevó a no desistir hasta lograr que su voz fuera escuchada.

Entre los principales logros del movimiento estudiantil, de la RECOFUCH, de las colectivas consolidadas y emergentes están las disculpas públicas por parte del rector ante las omisiones y negligencias que derivaron en la muerte de Mariana Sánchez. Además, de la revisión de las quejas de violencia, la instalación de las Comisiones de Género en 22 de las unidades académicas de la universidad, y principalmente, la revisión y reforma al anterior Protocolo de actuación ante casos de violencia, violencia de género, hostigamiento y acoso sexual y discriminación publicado el 30 de junio de 2021 en la gaceta oficial de la Universidad.

Finalmente, es necesario resaltar que en la medida que fueron nombrando el problema, las colectivas fueron encontrando más resistencias, sus testimonios expresan el descontento sobre lo que no se hace, no se dice o no se resuelve, como menciona Ahmed (2021) más que la violencia, “la institución se convierte en aquello que hay que enfrentar”.

# CAPÍTULO V

## ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS PROCESOS Y FORMAS DE ACCIÓN DE COLECTIVAS FEMINISTAS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

### Introducción

Este capítulo sintetiza el proceso de investigación y trabajo de campo realizado de enero a noviembre de 2021 con estudiantes integrantes de colectivas feministas universitarias de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), con el objetivo de analizar las formas y procesos de acción colectiva de mujeres estudiantes universitarias que denuncian el hostigamiento y acoso sexual en Instituciones de Educación Superior. La función principal de las siguientes líneas es discutir entorno a los hallazgos y los resultados y su relación respecto a los argumentos centrales, así como la concordancia con la propuesta teórica, en qué puntos convergen, en cuáles se distinguen y por qué,

Del acercamiento a las colectivas se encontraron tres puntos centrales para la acción colectiva, que son; la muerte de Mariana Sánchez Davalos; la toma de las instalaciones universitarias (Plantón) por el movimiento estudiantil y la integración de la Red de Colectivas Feministas Universitarias de Chiapas (RECOFUCH). Siguiendo con la propuesta de Cerva (2020) explicada en el capítulo 3, en torno a la doble indignación como catalizador de la protesta, en el primer momento, el caso de Mariana fue la primera indignación, las omisiones de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), la segunda indignación que detona el movimiento colectivo y en ese proceso, el plantón como estrategia de protesta es resultado del encuentro oportuno y el proceso organizativo de las estudiantes universitarias.

La interacción entre elementos influye sobre las categorías de análisis propuestas desde el primer capítulo, Identidad colectiva, Repertorios de acción y Respuesta institucional; de modo que durante todo el proceso de investigación se mantienen como elementos constantes junto a factores de tipo contextual y colectivo que intervienen con la acción colectiva, específicamente de estudiantes universitarias que denuncian el hostigamiento y el acoso sexual en la Universidad.

En este capítulo se busca explicar el recorrido de mujeres estudiantes de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) que se suman a distintos colectivos autonómicos feministas y visibilizan el hostigamiento y acoso sexual dentro de la universidad con repertorios de protesta que les dan acceso al diálogo institucional y a posicionarse como un nuevo actor político, no en identidades individuales sino en una estructura común.

En el primer apartado se analiza la relevancia de la categoría identidad colectiva, se trata de cuestionar los factores que la teoría explica y los resultados de la investigación en torno a la configuración de la identidad, específicamente en la integración de grupos que se autonombran feministas. El segundo apartado explora las estrategias de protesta que eligen para la denuncia y la relevancia de estas decisiones para la visibilidad y trascendencia de la acción colectiva de estudiantes feministas universitarias, finalmente el último apartado se centra en la respuesta institucional, a la movilización estudiantil, se trata de remarcar que entre los alcances de toda la acción de mujeres el reconocimiento como actor político legitima su presencia en la universidad.

## 5.1. La configuración de la identidad para la acción colectiva de estudiantes feministas universitarias

Como se observó en los capítulos anteriores, el movimiento estudiantil de Justicia por Mariana, fue relevante para la comunidad de la Universidad



Autónoma de Chiapas, no solo por la gravedad del suceso, sino porque a partir de éste se instalaron mesas de diálogo con las autoridades universitarias en las que se puso en la mesa el tema de la violencia, violencia de género, hostigamiento y acoso sexual, con lo que las estudiantes organizadas en colectivas vieron la oportunidad de hacerse escuchar.

En el primer capítulo de esta investigación se hace referencia a las teorías que explican la acción colectiva de las mujeres y que abonan a integrar a las categorías de análisis que se están proponiendo para estudiar no solo la forma o los procesos activistas de estudiantes que denuncian el hostigamiento y acoso en la Universidad, sino también para entender por qué es desde estos espacios donde se empiezan a nombrar las prácticas machistas.

En la propuesta de análisis se plantean tres dimensiones dinámicas a partir de las cuales se puede trazar el proceso de la acción colectiva: las motivaciones, las acciones y las repercusiones. Estas dimensiones permiten identificar el primer momento en el que las estudiantes se reconocen e involucran en la experiencia colectiva, accionan, se organizan y asumen las reacciones de la participación. Esto se puede analizar a profundidad con las categorías de identidad colectiva, misma que interactúa con los repertorios de protesta y la respuesta institucional.

Como se explicó oportunamente en el capítulo I, se trata de categorías que surgen de otros análisis emergentes y contemporáneos al desarrollo de este proyecto, y que tienen como variables el hartazgo y el sexismo que se vive en las universidades, donde las más jóvenes emergen como activistas y resisten desde las colectivas estudiantiles, que se asumen feministas. En esta nueva ola, son también relevantes los repertorios de protesta que, frente a la respuesta de las instituciones, coloca a las estudiantes como actoras políticas centrales.

En la medida en que se fue configurando la identidad de las colectivas se fue reafirmando la identidad de cada una de las estudiantes que en el proceso se fueron nombrando feministas; los resultados del trabajo de campo

dan cuenta que aunque algunas de las estudiantes se unieron a las acciones de protesta por Justicia a Mariana, fue el encuentro entre pares, la escucha, el compartir vivencias, la rabia, la indignación la empatía, el trabajo conjunto y la sororidad, el escenario para construir entre todas una postura política feminista estudiantil, que se enmarca en la llamada primavera violeta y las protestas estudiantiles en América Latina, en las que las estudiantes se presentan como sujetas políticas ocupando los liderazgos y colocando el tema de la violencia de género en la agenda de las instituciones educativas.

En el tránsito de las colectivas hacia la integración de la Red de Colectivas Feministas Universitarias las experiencias personales se pudieron nombrar en colectivo y ser validadas, al intercambiar con otras mujeres, las estudiantes identificaron las condiciones de opresión personales a través de las cuales también se reconocían en las vivencias de las otras, sus pares. El reconocimiento de la otra les dio un significado político a sus sentires. Trascienden de lo individual a lo colectivo.

Previamente, en el capítulo IV, se recogen algunos de los testimonios de estudiantes entrevistadas que refuerzan el argumento de Mingo (2020) de que “el tránsito de las estudiantes por las aulas y otros espacios universitarios favoreció el desarrollo de una conciencia feminista que las condujo a formar colectivas que les han servido de plataforma para llevar a cabo acciones dentro y fuera de la [universidad]”. Para Mingo (2020), la recurrencia de las movilizaciones de estudiantes feministas de distintas universidades mexicanas y de otras partes de Latinoamérica responden, entre otros factores; al cansancio y comportamientos discriminatorios que se dan en las instituciones de educación superior.

En este sentido, Mingo (2019,2020) y otras autoras Cerva (2020, 2021), Evangelista (2019), Mingo y Moreno (2015), Varela (2020b), atribuyen el *boom* de las movilizaciones de estudiantes universitarias a una característica generacional, con el cuidado de no asumir que las universitarias son menos tolerantes a prácticas machistas que se tenían normalizadas en el espacio

educativo; no hay que pasar de largo que también hay de fondo una visibilización de la violencia institucionalizada que permite a las jóvenes nombrar sus vivencias.

A manera de ilustrar lo anterior, en 2007, cuando se publicó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, fue la primera vez que el acoso sexual era nombrado como delito y su práctica penalizada; muchas de las ahora jóvenes en edad universitaria fueron adolescentes que podían nombrar los comentarios obscenos, los tocamientos y los comentarios no solicitados; sin embargo; para muchas otras mujeres hasta antes aunque fueran prácticas desagradables, señalarlas y nombrarlas no era una posibilidad. La diferencia entre unas y otras no fue solo de coraje, sino también la posibilidad de nombrar lo que antes solo era una negación. Por otro lado, el proceso que se ha dado en la institucionalización de la transversalidad de la perspectiva de género y su formalización en las universidades (impuesta o voluntaria), resignifican la presencia de las estudiantes en las Instituciones de Educación Superior, al insertar el eje de género en los planes y programas universitarios, se valida, dentro de una estructura social machista, la presencia de las mujeres en estos espacios. Esto se explica más adelante, en este mismo capítulo.

Es más, la participación activa de las estudiantes feministas ya existía de hace mucho en los movimientos estudiantiles, no se pretende invisibilizarlas, ni olvidar su presencia, sin embargo; eran opacadas por la figura masculina del líder estudiantil, o en demandas que tenían más relevancia como las relacionadas con la matrícula, la autonomía, los pagos y cuotas escolares, el transporte u otros temas, que, si bien apoyaban las demandas feministas, no las impulsaban. La relevancia actual radica en que este nuevo actor, pone el foco en la violencia de género. La política estudiantil feminista se expresa de manera horizontal, prioriza el cuidado colectivo, la sororidad, el acompañamiento, pretende mantenerse libre de proselitismos, con roles repartidos y rotativos, cuestiona y se involucra en la dinámica

institucional, exigen reformular la legislación e instalar la perspectiva de género y feminismos como parte de la política universitaria, y están atentas además, al cumplimiento de las garantías que poco a poco han negociado y ganado en la Universidad, dando continuidad y presencia al trabajo de base que otras mujeres en ese mismo espacio habían asumido.

En los siguientes párrafos se alude a la Identidad Colectiva a partir de los resultados del trabajo de campo, lo que se presenta a continuación es la discusión entre la teoría y la resistencia colectiva; parte del proceso de afirmación en grupo, la reciprocidad, la empatía, las alianzas, los deseos colectivos y la afirmación dentro de los distintos feminismos. Como señala Delgado (2020) la colectividad es un ejemplo de las transformaciones que se están dando en la ciudadanía, las estudiantes organizadas ponen en acción “lo personal”.

#### 5.1.1. Vínculos afectivos, sororidades y activismos para la acción colectiva de mujeres

En el caso de las colectivas de feministas universitarias, la pertenencia se ancla en el reconocimiento de las otras, “nosotras”, donde existe un afirmación grupal como referencia compartida, en el que las colectivas se expresan como una fuerza motivada por intenciones globales; en otras palabras, en las entrevistas realizadas a estudiantes feministas universitarias que se adscriben a alguna colectiva de la Universidad Autónoma de Chiapas, se observa que para la acción colectiva de denuncia contra el acoso, más que el acto de protesta es la validación del grupo a las vivencias personales lo que les brinda el sentido de pertenecer. En este apartado se analizan cuáles son esos elementos identitarios presentes en la acción colectiva de las estudiantes y cómo las reafirman en el colectivo.

Partiendo de la categoría de identidad, algo que durante el capítulo IV con los testimonios de las colectivas se pudo identificar es que para las jóvenes

cobró una gran relevancia la creación de redes con otras jóvenes de distintos perfiles, como un producto de las circunstancias y del ser mujer. Según los testimonios, en un primer momento, fue la experiencia de las Colectivas Brujas y Dalías lo que motivó a las estudiantes de la Facultad de Medicina que se estaban organizando como grupo estudiantil para exigir justicia para su compañera Mariana Sánchez, quien había sido encontrada sin vida en la población donde realizaba sus prácticas profesionales. Debido a la gravedad del evento y las irregularidades alrededor del caso, este evento fue significativo para que las y los estudiantes de esa facultad visibilizaran las condiciones de inseguridad y otras irregularidades en el proceso institucional para designación de espacios para realizar el servicio social.

A modo de paréntesis, aun cuando en el momento las compañeras y amigas de Mariana argumentaban que ella había denunciado ante las áreas correspondientes de la Universidad haber sido víctima de violencia sexual y acoso por parte de un médico de esa misma clínica, durante el trabajo de campo y recolección de datos no se encontró evidencia que así lo corrobore, además al preguntarle a las colectivas no dieron datos concretos.

En ese clamor, fueron mujeres estudiantes que buscaron el acompañamiento de una de las colectivas que estaban en consolidación, las Dalías, de la Facultad de Derecho; para que las guiaran en las acciones de protesta que estaban organizando, no solo por su experiencia activista sino desde su formación académica. Ante esto, según el relato de las jóvenes durante las entrevistas, las Dalías expresaron que evidentemente la indignación por el caso estaba manifiesta, aunado a esto, la sorpresa fue que les pidieran a ellas, como pares, el acerpamiento en caso de represiones por parte de las autoridades universitarias. El sentido de pertenencia se gestó como un acto de solidaridad y empatía. Las Dalías no conocieron a Mariana y hasta ese momento tampoco habían visto a las estudiantes de la Facultad de Medicina y, sin embargo, empatizaron y se sumaron. Lo mismo pasó con las integrantes de Brujas, quienes se unieron en el mismo esquema, fueron las

Dalias quienes las contactaron en un reconocimiento a la experiencia como grupo.

En el testimonio de *Fidelia Brindis*, ella dijo sentirse abrumada cuando llegó por primera vez a una asamblea del comité estudiantil de medicina a la que había sido invitada, no conocía a nadie y, sin embargo, enseguida le cedieron la palabra. A través de la experiencia de las y los estudiantes presentes, principalmente varones le preguntaban sobre cómo organizarse, qué esperar de las protestas, qué estrategias de seguridad y protección emplear. Estas anécdotas, descritas anteriormente dan cuenta de que la experiencia fue el primer elemento de validación que tuvieron las estudiantes y que además fue una de las razones por las que más jóvenes de otras facultades se sumaron a las protestas, al plantón y toma de instalaciones y finalmente a la conformación en colectivas.

Si bien este último era un requisito para la participación en las mesas de negociación, fue una estrategia que les permitió posicionarse como sujetas políticas. Aunque con la toma de instalaciones pudieron poner en la mesa el tema del hostigamiento y acoso sexual que padecen en la Universidad, el principal señalamiento ha sido la responsabilidad por omisión de las autoridades universitarias, no solo ante el caso de Mariana sino de las quejas por violencia interpuestas ante la Defensoría de Derechos Humanos y Universitarios y por la falta de seguimiento y atención a los tendedores y muros de la vergüenza instalados en distintas facultades.

Los vínculos personales se fueron reforzando entre compañeras cuando se realizó la toma de instalaciones del campus I de la UNACH, durante ese periodo las estudiantes estuvieron compartiendo espacios, vivencias, incluso alimentos, realizaban círculos de reflexión, actividades de autocuidado, buentrato, conciencia feminista para aquellas que por primera vez se acercaban al tema. Si bien, la toma de instalaciones, las mesas de negociación, las marchas y protestas fueron de tipo mixto y se consideró un movimiento estudiantil, fue este evento encabezado por las colectivas que

dentro de este grupo estudiantil encontró un espacio para difundir y *sembrar* feminismos.

En ese plantón fue donde emergieron al menos seis grupos de estudiantes representantes de distintas facultades. Estas colectivas emergentes surgieron en el fulgor de la protesta, ante el hartazgo de las violencias. No obstante, la creación de una organización colectiva en esta efervescencia tuvo por un lado el infortunio de iniciar en su mayoría con integrantes efímeras, así como en Rosa Luxemburgo, durante su conformación contaban más de 100 estudiantes; en Hienas de Aline estaban registradas 60 compañeras; en los días en los que se realizaron mesas de trabajo y algunas manifestaciones, algunas de las integrantes se fueron retirando, ya sea por el temor a las represalias o falta de incentivos. En otros casos, eran muchas las jóvenes que se sumaron y a las pocas semanas solo permanecían activas alrededor de ocho o nueve por grupo, se pensaría que esto podría debilitarlas, pero contrariamente se mantienen activas, es decir que la falta de integrantes no les restó capacidad para la acción.

En cambio, hubo otros grupos fugaces, como Virginias de la Facultad de Contaduría y Administración, que, durante el trabajo de campo e investigación de esta tesis, fueron contactadas y dijeron ser un grupo afianzado, aunque no participaron en el movimiento, en las mesas de diálogo, no estuvieron activas, no firmaron pliegos petitorios, no tienen redes sociales digitales y durante el rastreo de la información, aparentemente no tenían presencia en la mencionada facultad. En contraste con la Colectiva Malintzin, que solo contaban con tres estudiantes, aumentando y reforzándose con 12 integrantes.

Esto también fue relevante para las colectivas ya que desde ahí comenzaron a crear estrategias de acción que pudieran mantenerlas seguras, dinámicas de acompañamiento y de visibilización, crearon durante el plantón la Red de Colectivas Feministas Universitarias de Chiapas (RECOFUCH) inicialmente como un medio de comunicación a partir de un grupo de

mensajería virtual donde se compartía información de la movilización. A este grupo se sumaron colectivas de otras universidades que, sin manifestarse en ese momento contra las violencias en sus espacios, si empatizaron y se sumaron a las peticiones de atención que se hacían a las autoridades. En este espacio, como mencionaron las entrevistadas, la protesta no era lo relevante; la prioridad era garantizar la seguridad de las compañeras.

En “la Red”, las estudiantes debatían sobre los repertorios de protesta a aplicar, los acuerdos y otros temas que para ellas eran urgentes y debían ser resueltos en comunidad. Uno de los aciertos que ellas mismas manifestaron y se puede leer en los testimonios de las estudiantes fue la pluralidad de perfiles debido a las distintas carreras y las posturas que todas tenían. Generaron entonces espacios de reflexión, espacios de lectura, talleres, espacios de aprendizaje donde cada una compartía sus saberes, pero también fueron espacios donde se preparaban para las mesas, se daban a la tarea de reunirse y revisar las quejas que les llegaban directamente, revisar la Normativa universitaria, el Protocolo de Actuación que estaba vigente en ese momento, revisaban el Código de Ética de la Universidad y buscaban asesoría para llegar preparadas y con argumentos sólidos a la mesa de negociación. Adquirieron nuevos aprendizajes.

De esto se desprende que las Colectivas Feministas Universitarias surjan como un nuevo actor, con nuevas formas de participación y con demandas que se expresan en proyectos transversales dentro de la Universidad. Se transforman en un nuevo actor con intereses legítimos que no buscan restablecer sino transformar el sistema porque en su caso el proceso sirvió para institucionalizarse en la Universidad, dicho de otra manera; el alcance de la manifestación sirvió 1) como medio para recibir e investigar las quejas y denuncias por Hostigamiento y Acoso sexual, 2) para revisar el Protocolo de Actuación ante casos de violencia, 3) para la integración de al menos tres coordinaciones nuevas encargadas de evaluar e integrar políticas públicas para la transversalización de la perspectiva de género en la

universidad. En consecuencia, la aceptación de la autoridad universitaria, al negociar, hacerse escuchar, involucrase y ser validadas como Colectivas sus acciones se resignifican.

En el modelo de análisis propuesto en el primer capítulo, se reconoce la participación de actores. Cefaï (2008) acentúa al actor por su capacidad de agencia, actividades discursivas, alianzas y estrategias, es decir el papel que juega el actor en el proceso de construcción social. Particularmente, con las Colectivas Feministas, como actoras; destaca su influencia en la Universidad.

Durante el trabajo de análisis tanto del contexto como de la información obtenida en las entrevistas se categorizaron a los diferentes actores de acuerdo al rol, tipo de relación y nivel de influencia que establecieron con las Colectivas Feministas Universitarias durante la protesta que realizaron en el movimiento #JusticiaPorMariana. Si bien existe literatura al respecto que se centra en el nivel del discurso y análisis semiótico, la tabla donde se contempla el rol de los actores, se construyó en función de los actores que participaron, sus contribuciones y nivel de incidencia.

Por un lado, se detectó la presencia de dos figuras dominantes, la de las Colectivas Feministas Universitarias, descrita como un agente social de gran formato y opuesto al institucional, también dominante y representada por el Rector. En lo que respecta a las mediadoras, destaca la relación que pudieron establecer entre ellas, un poco quizá por la trayectoria activista que comparten, las relaciones familiares o empáticas que se describieron en el capítulo tres, que facilitaron en algunos momentos la toma de acuerdos, pese a que las personas representantes de lado institucional eran vistas como parte de la figura dominante y con recelo a su capacidad de acción, la relación con las partes durante la negociación fue de mucha tensión. Quizá por la falta de confianza en las autoridades, o por el sentimiento de molestia o indignación.

Por otro lado, tanto los abogados general y defensor de los derechos humanos y universitarios, representantes jurídicos de la universidad, propiciaron el desencuentro en múltiples ocasiones, y aunque en el momento existieron otras figuras directivas de la universidad que estuvieron presentes su grado de participación fue muy bajo e inestable por lo que no se consideran la Secretaría Técnica, la Secretaría Académica o la Secretaría de Gobierno quienes cumplieron roles muy específicos y de poca trascendencia. En la Tabla siguiente se describen estos roles; se han clasificado de acuerdo al tipo de relación, definidas como Primaria, para aquellas relaciones que se dieron de manera más cercana y activa durante la conformación de las colectivas, el plantón, las mesas de dialogo, la revisión a las quejas y el protocolo y el seguimiento a los acuerdos, considera el trabajo cooperativo y la toma consiente de decisiones, el acceso a redes y nivel de actividad. El tipo de relación Secundaria se establece de acuerdo a la función que desempeñaron, aunque su participación o frecuencia no fue de suma relevancia para el proceso (Tapia Castillo y López Portillo, 2015).

En cuanto al nivel de influencia, cada actor fue ubicado por la relevancia de su participación, en alta, media y baja, relacionado con el grado de incorporación al proceso y su capacidad para articular los intereses colectivos o institucionales, conforme lo mencionado por las colectivas durante las entrevistas; sin embargo, se ha dejado fuera de la tabla a aquellas personas que tambien intervinieron, pero que su participación no fue recuperada por las estudiantes durante sus relatos. Como criterio adicional, los actores incluidos fueron en algún momento mencionados tambien por las mediadoras durante las conversaciones.

Tabla 12. Principales actores identificados por las estudiantes; por rol, tipo de relación y nivel de influencia.

Actor	Rol	Tipo de Relación	Nivel de influencia
Colectivas feministas	Establecen las demandas, organizan la protesta y promueven la participación y creación de nuevas colectivas	Primaria	Alta
Voceras de las colectivas	Establecen el dialogo y negociación con la autoridad de acuerdo a las necesidades y prioridades de la comunidad estudiantil	Primaria	Alta
Rector	Representa la máxima autoridad universitaria, entre sus facultades está la de aprobar o no las demandas estudiantiles	Primaria	Alta
Mediadoras externas	Acompañan, asesoran, facilitan la comunicación entre las partes, aparentemente neutral, aunque con una evidente tendencia a favorecer al cuerpo estudiantil	Primaria	Alta
Pares estudiantes mujeres no colectivas	Proponen y establecen necesidades de atención prioritarias	Primaria	Media
Abogado general y defensor de derechos humanos	Intervienen en la negociación en apego a las normas universitarias	Primaria	Media
Mediadoras institucionales	Escuchan, median, facilitan la comunicación entre las partes, aparentemente neutral, aunque con una evidente tendencia a cuidar los intereses de la Institución que representan	Secundaria	Baja
Conversaciones en Redes sociales digitales	Estimulan la comunicación, refrendan el apoyo a las estudiantes o la universidad, se basa en opiniones y el principal medio de difusión de la protesta	Secundaria	Baja
Pares estudiantes hombres	Proponen y establecen necesidades de atención prioritarias	Secundaria	Media

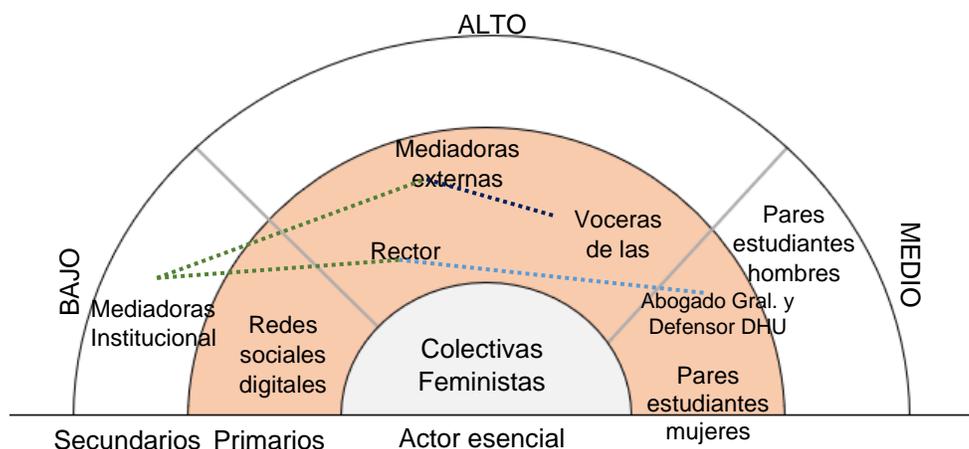
Fuente: Elaboración propia con información de entrevistas.

Otra forma de entender cómo se establecen los vínculos entre actores es concentrándose en el tipo de relación y nivel de influencia, es decir, revisar que actores intervinieron durante las protestas estudiantiles, principalmente durante las mesas de negociación y trabajo entre la red de colectivas y la universidad, identificando el grado de participación con base al rol que ocuparon durante el proceso y el tipo de relación que establecieron con las actoras esenciales; es por eso que pese a que el Rector de la institución pocas veces se presentó frente a las colectivas, la propia investidura le dota de un

alto nivel de incidencia en todo el proceso, caso contrario con las mediadoras institucionales, quienes estuvieron presentes desde el inicio y con quien dada la parte a la que representaban enfrentaron fuertes tensiones con las estudiantes que les restaron influencia, como se narró en el capítulo anterior.

En el siguiente mapa, se puede observar la descripción gráfica de la tabla anterior, se pretende ilustrar como en el centro de la acción se encuentran las Colectivas como actor esencial y alrededor de quienes opera la acción colectiva, en un segundo estrato se ubican los actores primarios y en la parte externa, los actores secundarios, que como se explicó anteriormente el plano en el que se ubican no está determinado por la presencia sino, por el tipo de relación e influencia ante las colectivas. En esta línea, se pueden ubicar también el grado de participación, en el extremo izquierdo se encuentra baja, que corresponde a las mediadoras internas a la institución, en este caso se puede ver como también entre las redes se dan interacciones de distinto nivel, es decir, aunque las mediadoras internas tenían poca influencia sobre las colectivas, si había un lazo predominante con el Rector, y una relación interpersonal con las mediadoras externas, la misma que se extendía hacia los abogados institucionales. Del mismo modo, las colectivas estaban más cercanas a las mediadoras que a sus pares varones, un poco por las relaciones empáticas o de acuerpamiento y porque así se mantenían la margen, en lo posible, de la figura del líder tradicional masculino.

Ilustración 1 Mapa de actores por nivel de participación e influencia.



En términos claros, la interacción entre actores y el trabajo conjunto permitieron el alcance de los objetivos; si bien es cierto que esto se dice de manera muy simple, el apego a los roles de cada uno de los actores fue clave para este alcance. En el primer capítulo se expuso que hay una relación entre el agravio y la protesta, si existe la percepción de agravio, que en este caso se hace evidente debido a la gravedad que representa la violencia de género, el hostigamiento y el acoso sexual en el contexto universitario, así como el reconocimiento institucional a las prácticas nocivas que se reproducen en las aulas; desencadena en un interés generalizado por atender el problema y dar solución.

### 5.1.2. El lugar de las mediaciones y la experiencia activista

Como se mencionó en los capítulos 3 y 4, la presencia de mujeres feministas, con trayectoria dentro del movimiento feminista en Chiapas, fue un acierto, tanto para la Institución universitaria como para las estudiantes; el resultado de trabajo de campo demuestra que para ambas partes dichos personajes feministas equilibraron la desigualdad de poder, de género y de justicia.

La participación de Patricia de los Santos Chandomí y Liliana Bellato Gil, asignadas como mediadoras por la Universidad, Martha Figueroa Mier y Sandra de los Santos Chandomí, designadas por las colectivas, figuraban como parte neutral en las mesas de negociación, aunque también asesoraron y acompañaron de distintas maneras el proceso, su trayectoria activista y capacidad de agencia fue sustancial para que las estudiantes les brindaran su confianza.

Si bien, como se relata en el capítulo 4, mediar entre las partes no fue tarea fácil, como expresaron en las entrevistas; cada par de mediadoras abordó líneas y tareas diferentes; pero centrada en el interés principal, que era el acceso a la justicia para toda la comunidad estudiantil. Durante el proceso,

las líneas de trabajo parecían no avanzar y mediar entre las partes era complicado, ya que las tensiones solo aumentaban, por lo que dejaban de ejercer el rol de mediadoras y preferían no intervenir, aunque esto era más recurrente por parte de las mediadoras internas.

Por ejemplo, el incidente con Liliana Bellato Gil durante las mesas de negociación, en el que se retiró de las mesas de negociación por una confusión con uno de los estudiantes varones que estaban en la mesa de diálogo. En la entrevista con Liliana Bellato (16.05.22), contaba que fue víctima del enojo de las estudiantes, y cómo a raíz de un malentendido la habían dejado fuera de las mesas, desacreditando su presencia; algo que de manera personal a ella le había parecido una reacción violenta y molesta, pues no le dieron la oportunidad de aclarar la situación.

“Estábamos muy solas.<sup>61</sup> Las estudiantes eran muy groseras y si me dio coraje. Quieras o no el lugar que ocupas en el espacio es simbólico. Lo qué paso fue una imprudencia, una tontería que no valía la pena, mira ya estábamos muy cansadas, llevábamos horas ahí tratando que la mesa avanzara, íbamos logrando algo y uno de estos chavos, de los que estaban regreso a un tema que ya habíamos superado, mira, ni era un tema tan urgente, lo digo porque había otros temas que sí y ya ni me acuerdo que fue, pero yo ni haría algo por tirar las mesas o el trabajo que se estaba haciendo. Lo que pasa es que creo que las chavas, ellas mismas no dimensionaban la importancia de su interacción política. Y faltó paciencia y estrategia. El rector estaba viendo la transmisión y en ese momento nos habló y nos dijo: se levantan de la mesa; no se discute, nos levantamos como universidad” (16

Además, decía, otra de las mediadoras había tratado de intervenir en la situación lo que también había causado otra tensión entre ellas como figuras neutrales, además la expusieron en redes sociales digitales y al escarnio público por parte de la comunidad estudiantil. De a poco, Liliana fue reintegrándose al proceso, pero siempre atenta a la versatilidad de las colectivas.

---

<sup>61</sup> Se refiere específicamente a ella y Patricia de los Santos Chandomí



Esto evidentemente generó un clima de tensión que en términos de la Universidad les dejaba en aparente desventaja frente a las estudiantes, sin olvidar que la institución estuvo siempre en una posición dominante en el proceso y que, salvo otros momentos ajenos a las mesas de negociación, y que no podrían atribuirse a la institución; no se registraron enfrentamientos violentos con grupos de choque o infiltrados para amedrentar a las estudiantes que se encontraban en el plantón.

En contraste; Martha Figueroa Mier, como mediadora tuvo una presencia activa durante todo el proceso, pero su simpatía hacia las estudiantes la convirtió en consejera y asesora legal de las colectivas; desde la palabra, la intervención y como actora política. Ella mantuvo un vínculo cercano con las y los demás actores de la reunión, como ella misma mencionó durante las entrevistas del trabajo de campo, le unía una relación de activismo con Liliana, Patricia y Sandra de los Santos, a quienes dada su carrera profesional ya las conocía de años atrás, y del otro lado fue profesora del Rector de la Universidad, Carlos Natarén en su momento como estudiante y se tenían aprecio.

*“Me piden que participe, el mismo rector me habla a través de una conocida y amiga mutua<sup>62</sup> que estaba también atendiendo oficialmente los casos de feminicidio y nos había costado muchísimo; y todavía me lo reclamaba alguno de los directivos de la UNACH. Ya habíamos logrado que la Universidad sacara al magistrado. Perdón, el tipejo tenía denuncias consecutivas de acoso y demás. Una vergüenza que el abogado de la Universidad -aunque él diga que a lo mejor lo ando confundiendo-. Él actuaba como defensor de los profesores acusados, que habían seguido acusados, no solo en los tendaderos que promovió Pati Chandomí y otras chicas que se empezaron a organizar en la universidad; insisto, las mujeres tenemos esa capacidad de*

---

<sup>62</sup> Se refiere a Patricia de los Santos Chandomí



*organizarnos, de defendernos, tenemos la capacidad de indignarnos, de plantear problemas, pero también de plantear soluciones.*

*Y eso me llevó. Me pidieron ‘acompañanos, dinos cómo va’. De un lado y del otro, y yo entonces asumo y acepto que ahí voy a ir a ver, a darles una pequeña asesoría [a las colectivas] y que luego me hizo convivir ahí, mañana, tarde y noche; salir ya muy tarde, convivir además con otras madres, ver las estrategias de la Universidad, de las autoridades de la Fiscalía, de los abogados.” (Martha Figueroa. Abogada, 20.08.22)*

De lo anterior se desprenden varios puntos, que como mediadoras había una clara simpatía hacia las colectivas, además la temporalidad y las generaciones propicio el encuentro no solo intergeneracional, sino de activismos. Probablemente, se relacione con el rol que cada una de ellas asumía, sin olvidar que Martha era solo una figura mediadora, también se convirtió en asesora y maestra de las estudiantes, fue paciente, a decir de ellas en enseñarles y compartir sus saberes ganándose su admiración a través de la enseñanza. Con Sandra, encontraron a alguien que las escuchara, que las acompañara sin revictimizarlas, fue el abrazo que necesitaban en ese momento. Contrariamente a la relación con Liliana, que si bien después fueron limando asperezas, el haber sido invitada por el rector a las mesas, les causo inmediata desconfianza, no solo porque ninguna de las estudiantes la conocía, si no porque su presencia se sumaba a otras imposiciones de la institución. Algo similar sucedió con Patricia, aunque algunas habían sido sus estudiantes al verla de lado institucional represento una traición para varias de ellas, además de no buscar un dialogo sobre su postura, solo partieron de suposiciones que quizá se tenían que haber hablado más.

Quien actúa como mediador, en este caso como mediadora, tiene la posibilidad de una lectura más minuciosa de los hechos, tiene otro manejo del tiempo y puede obtener otro tipo de información, lo que puede ayudar a la toma de acuerdos y en este caso a propiciar el diálogo entre las partes. Este elemento es uno de los principales hallazgos en este trabajo de investigación,

la presencia de activistas, mediando, aconsejando y acompañando el proceso fue sustancial para el logro de los acuerdos.

*“Yo no tenía idea del trasfondo, del pequeño mundo en el que vivimos, porque cuando yo le hablé a Marta y le comenté la situación y el contexto de todo el plantón, de todo el movimiento estudiantil; jamás pensé que Marta había sido la profesora de nuestro Rector, ni por acá se nos pasaba. Cuando Marta llega y citamos nuevamente a otra mesa de diálogo, pensamos ‘nos va a dejar plantadas, ya nos lo hizo el rector ¿no?, que nos había dejado plantadas varias veces, dijimos ‘nos va a dejar plantadas’.*

*Marta nos llama un día antes y nos dice ‘prepárense, vamos a tener una mesa de diálogo. Prepárense porque están contra la autoridad, contra las personas que sienten el cargo, que sienten el poder y siempre cuando sientes el poder, tú tienes la, no sé, ¿qué otro sinónimo de poder? tú, eh, eh, ellos pueden decir no o pueden decir sí, a la hora que les plazca y es que cuando tienen ese poder, pues quién se los quita, ¿no? al final de cuentas, es el rector de la máxima casa de estudios de Chiapas, este es el que tiene la última palabra, porque así también nos lo vendieron su secretario técnico, su secretaria académica, ‘es que yo no puedo hacer nada a menos que el rector diga que sí’ y dijimos bueno, qué chingados vamos a hacer si no nos quiere escuchar.*

*Y decía, nos dijo Marta ¿sabes qué?, pues es que tienes no solamente este protocolo, cómo se llama tu código de estudiante no, no es un reglamento estudiantil; ¡la Ley orgánica! Está la Ley Orgánica que te respalda y de ahí tú puedes darle, ‘¡a leernos toda la Ley Orgánica!’*

*Hoja por hoja, hoja por hoja, y luego entendimos que, pues sí podíamos protestar, teníamos el derecho de exigirle a nuestro Rector un protocolo de género, un protocolo de actuación ante las violencias de género que se sufrían en la Universidad.*

*Ya fue que Marta nos estuvo asesorando, pero no, no un asesoramiento jerárquico de en donde nosotros estábamos ahí tomando nota sino un asesoramiento que te retroalimentaba, en donde nosotras ya teníamos diferentes pautas en torno al tema de género y esa mujer es una enciclopedia, es una enciclopedia andante, siempre, siempre, que le preguntas algo te puede retroalimentar un poco.*

*[...]Con Marta encontramos en ella a una mujer empática, a una mujer horizontal, porque nos trataba del tú a tú, no nos trataba como unas chamaquitas estudiantes, no, ya nos decía, a mi estimada Mafer que está por terminar la carrera de Derecho ¿tú qué harías como abogada? ¿Tú qué harías como comunicóloga? y siempre tratándonos de incentivar, a cuestionarnos el por qué ellos tenían ese poder y nosotros no podíamos cuestionarlo si estaba mal.*

*Con Martha tuvimos varias videollamadas, pero cuando era presencial, era ver sus gestos, sus arrugas, sus tonalidades de voz al momento de que se quitaba el cubrebocas que decía, ‘¡pero mendigo!, o sea, te están dando argumentos, por qué te cierras’. Y bueno, de alguna forma nos mostró, que sí se puede cuestionar a la autoridad, tengas la edad que tengas, así seas una viejita de 60 a 70 años o una niña de 18 20 años ¿no? nos dio también mucho valor ¿no?, el hecho de tener a una activista militante con tanto recorrido y que conociera tan bien a la Universidad, aunque no trabajase en ella, vaya, yo no sé si se puso toda una noche a estudiar los reglamentos, los estatutos de toda la universidad, pero ella llegaba con sus libretitas y su lap o sea, ver a una señora de esa edad para nosotros era impactante.*

*[...] Creo que por un momento nos sentimos intimidadas. Porque una de las personas que entró a trabajar con la institución<sup>63</sup>, que se puso de cara a nosotras, pues era también profesora de varias de mis compañeras, que admiraban y la tenían acá, y todavía llegaron,*

---

<sup>63</sup> Nuevamente, se refieren a Patricia de los Santos Chandomí



*recuerdo a una de mis compañeras llorar ¿no? llorar diciéndome ‘pero es que porqué ella, porqué aceptó, tanta necesidad hay, tanta crisis hay y diciendo, no lo entiendo, se ha puesto enfrente de la autoridad para que ahora esté cómoda. Y yo le decía, las escuchemos, en ese momento todavía no las habíamos escuchado y una de mis compañeras de Brujas decía, veamos qué tienen que darnos, qué tienen, hay que escucharlas y no prejuizarlas.’ (estudiante de comunicación. Colect. Brujas, 20 años. 16.04.21)*

El relato anterior permite observar las identificaciones que se dan con otras actoras externas a la colectiva y generar otro tipo de relatos entorno a la acción colectiva basados en otro tipo de vínculos de identificación, denominados por la relación simbólica que se construye alrededor de ciertos intereses estratégicos. Tratándose de una relación cercana, de confianza o admiración como se cita en la narración anterior, el nivel de agencia está condicionada por el activismo social, lo que fortalece las demandas y brinda a ambas partes la oportunidad de contribuir con y para la experiencia, ya que, en el caso de las colectivas, adquieren de las mediadoras, seguridad, habilidades y conocimientos necesarios para la confrontación. Como señala Dubet (1989) la identidad no se define por la incorporación de reglas y normas, sino por la capacidad estratégica de transformarse en un recurso para la acción.

Otro criterio relevante es la elección de mediadoras mujeres, porque tratándose de violencia de género o casos concretos de hostigamiento y acoso, la empatía desde las propias vivencias validaba las exigencias de las estudiantes, caso contrario en el que, el rector, el abogado general y el titular de defensoría, eran los más impacientes en las negociaciones y en varias ocasiones se irritaron y mostraron su rabia frente a las colectivas.

Como se mencionó anteriormente, en este caso entraron en juego, las relaciones unipersonales y las redes de activismo de las mediadoras, sin dejar de lado el trabajo arduo y dedicado que hicieron las estudiantes.

Recapitulando, las dimensiones de análisis propuestas inicialmente para entender la acción colectiva, comprenderemos que las filiaciones de las activistas que estuvieron presentes interviniendo en el diálogo contribuyó a trabajar de manera equilibrada, respetuosa, anteponiendo el bien mayor, el de las colectivas en el proceso de mediación.

Hasta aquí se reconoce el papel de intervención que hicieron feministas al participar en las mesas de diálogo y acompañar a las estudiantes en sus demandas. En el siguiente apartado se hará referencia a los alcances de las mesas de negociación y se tratará de responder cuáles han sido los alcances institucionales ante este hecho.

Lo anterior refleja el debate de Cerva (2020) que, si bien la postura de las estudiantes es de reclamo y señalamientos a la universidad, es cierto también que no se salen de la institución, no tienen una postura antisistema. Es decir, aunque acusan a la Universidad de omisiones y responsabilizan por la falta de atención a las quejas interpuestas, también le exigen que asuman y resuelvan el problema, porque nuevamente, para ellas está el bien común, la seguridad de todas, el derecho a una vida libre de violencia y las garantías de ver la universidad como espacio seguro. La consigna “si tocan a una, respondemos todas” es la que delinea la acción colectiva de las estudiantes de la Autónoma de Chiapas. En el siguiente apartado se refuerza este argumento.

### 5.1.3. Proceso organizativo

Este apartado tiene como objetivo describir la creación de la Red de Colectivas Feministas Universitarias y el proceso organizativo de las colectivas feministas universitarias de la Universidad Autónoma de Chiapas, que si bien desde sus inicios buscó abrazar e interpelar todas las voces, cuestionaba a la institución desde las formas más orgánicas hasta aquellas que privilegian una estructura

social misógina, buscaron romper desde su configuración colectiva con una estructura heteropatriarcal que fomenta la competencia y los liderazgos. Al asumirse como una Red, un solo ente colectivo, conformado de colectivos plurales que enfrentan las violencias en las universidades.

Según los resultados obtenidos en el trabajo de campo, para este apartado se recurre a las entrevistas referidas en el capítulo anterior, y las respuestas que las integrantes de las colectivas feministas de la Universidad Autónoma de Chiapas brindaron. Como se explicó en el apartado anterior estas colectivas surgen de la rabia y el hartazgo a las violencias que vivían en el espacio escolar, principalmente el hostigamiento y acoso sexual, que pese a las quejas que algunas habían instalado ante las áreas correspondientes seguían obligadas a convivir con sus agresores en el aula.

El surgimiento de las colectivas unachenses tiene ciertas particularidades que operan dentro de la lógica de los movimientos feministas de la nueva ola, debido a que su emergencia estuvo condicionada a circunstancias contextuales y no a intereses particulares. En lo individual es la indignación frente a la revictimización hecha a Mariana Sánchez lo que las hace sumarse a las protestas exigiendo a las autoridades esclarecer las irregularidades del caso. En segundo, el movimiento estudiantil, se da en un contexto mundial pandémico, es decir casi un año después del confinamiento en el que la propuesta para atender el tema educativo fue la virtualidad. Las formas de comunicación y convocatoria entonces son mediadas por la tecnología, a través de plataformas digitales de mensajería y la que merece mayor atención, es la solicitud de colectivas consolidadas como Brujas, que para ocupar un lugar dentro de las mesas de diálogo con las autoridades universitarias y poner las demandas específicas de cada grupo, era necesario conformarse en colectiva.

En las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo, las representantes de la colectiva Brujas señalaron, que en su momento su integración como grupo se dio de manera fortuita, como se reseña en otro

capítulo, un par de estudiantes se encuentran en un mitin escolar por el derecho a decidir y descubren intereses similares, se asocian a otras compañeras con intereses similares, se da una campaña bola de nieve, mediada por la plática, la persuasión, el encuentro entre pares, se proponen asambleas, actividades artísticas, culturales, se generó un contacto personal. En contraste con las colectivas emergentes, que surgieron en la efervescencia del movimiento, condicionadas para su participación y la gestión en redes sociales digitales.

Las integrantes de Hienas de Aline narran que antes de las protestas estudiantiles no se conocían, una de ellas había ingresado a la Facultad de Medicina Veterinaria durante el confinamiento por la Covid-19, así que no había asistido formalmente a clases en la facultad y tampoco conocía a sus compañeras y compañeros de clase. En un grupo de la comunidad estudiantil de dicha facultad en la red social Facebook, la entrevistada comentaba que lanzó una pregunta sobre la participación de la comunidad en la protesta estudiantil, un poco por la indignación y por sumarse a un evento que le parecía relevante a su nuevo perfil como universitaria; ya que la mayoría de las y los estudiantes se encontraban en sus lugares de origen, había que acuerpar a quienes estaban en movimiento. La misma estudiante narra cómo después de escribir el mensaje, recibió una respuesta un poco clandestina de otra compañera de sexto semestre, quien le preguntó si quería entrar a un grupo de mujeres de la facultad y que esperara, que ella le avisaba cuando la “meterían al grupo”. A los dos días habían creado un grupo de difusión en la plataforma de mensajería WhatsApp con más de 60 estudiantes mujeres de la licenciatura en medicina veterinaria, de las cuales solo dos estudiantes tuvieron presencia y participación activa durante la protesta, aunque a decir de ellas, esta figura de representación se dio en el consenso virtual y gracias a que las demás dijeron sí, en ese momento, sin conocerse, sin antes haber interactuado, solo por un voto de confianza, aunque sin un interés auténtico por la integración colectiva o por el valor de las demandas, aparece nuevamente la deserción, que en ese momento representaba un problema

menor dentro de su agenda. Una vez que se levantó el plantón y después del regreso a clases presencial solo 10 estudiantes permanecieron vigentes dentro de la colectiva Hienas de Aline, lo que para ellas no fue tan negativo ya que como grupo les facilitaba el consenso y la articulación de estrategias de protesta específicas para la sede de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Su objetivo principal es dar acompañamiento y seguimiento a las quejas por violencia al interior de su unidad académica.

El plantón como repertorio de protesta del movimiento estudiantil universitario fue primordial para la incorporación y organización de las colectivas estudiantiles, como un espacio donde se propició el encuentro de diversos intereses y la construcción compartida de una demanda. Sin embargo, lo que inició como un movimiento estudiantil de protesta por irregularidades en el sistema de prestación de servicio social, se transformó en una demanda de colectivas feministas universitarias que buscaban la atención y respuesta a las quejas y denuncia por violencia en la universidad. El antecedente a estas denuncias fueron los tendedores del acoso y muros de la vergüenza instalados el 6 de marzo de 2019 en distintas escuelas. y facultades, y que exponían con nombre a docentes y estudiantes acosadores.

En la dinámica de convivencia dentro del plantón, como estudiantes organizadas, aplicaron una estrategia de convivencia comunitaria en la que se enlistaron y atendieron las necesidades primordiales, como una forma de cooperación para la sana convivencia. Crearon comités que se encargaban de atender diversas áreas, por ejemplo, el de alimentos, se encargaba de racionar y distribuir los víveres, el comité de difusión y cultura se encargaba de proponer actividades culturales, de reflexión y esparcimiento dentro del plantón para quienes estaban participando. En una de las entrevistas Sandra de los Santos, que intervino como mediadora externa en las mesas de diálogo de la universidad y las colectivas, mencionó que las formas de organización de las jóvenes le recordaban la estructura de las bases zapatistas.

Algo que también llama la atención de esta forma de organizar Comités, es la figura de “La jefa”, aquí identificada como Fidelia Brindis. En su narración contaba a modo anecdótico que al momento de organizarse estaban en plenaria y que cada estudiante del plantón eligió los espacios en los que deseaba participar, el comité de vigilancia estaba conformado en su mayoría por varones y que al nombrar a una persona representante la eligieron a ella. Para planificar, organizar, vigilar y resolver cualquier aspecto relacionado con la seguridad de las instalaciones y del plantón; como parte de la convivencia diaria, los compañeros comenzaron a llamarla de manera coloquial “jefa”. Sin embargo, Fidelia Brindis, también destacó por ser la voz principal de las colectivas durante las mesas de negociación con las autoridades universitarias y fue, también quien se acercó como representante de la Colectiva Brujas con la asamblea estudiantil de la Facultad de Medicina Humana. El mote no era solamente una forma coloquial, sino una forma de legitimar su presencia dentro del grupo. Aunque para las y los estudiantes el adjetivo era solo una forma coloquial de nombrar a su compañera, sin que aparentemente causara un conflicto de poder, para la institución y sus representantes el peso simbólico del término “jefa” si tuvo relevancia durante el diálogo y posteriores encuentros.

Respecto a la concepción de liderazgos la organización de las colectivas apostó por una estructura comunitaria, sin embargo, es necesario reconocer las relaciones de poder patriarcal y heteronormadas que respecto al ejercicio de poder de las mujeres promueven los liderazgos colectivos y las relaciones horizontales. Asumir liderazgos, no es sencillo para las mujeres, como integrantes de una estructura patriarcal la posibilidad de asumir el liderazgo representa asumir una posición de poder atribuida a los hombres, sin embargo, hacerlo es asumir el trabajo para el bien común. La anécdota de Fidelia es un ejemplo del argumento anterior; durante su entrevista declaró que no deseaban reproducir relaciones de poder, por el contrario, buscaban fomentar la organización horizontal, habían creado una voz común a través de la RECOFUCH, donde se planteaban y resolvían todas las decisiones.

El ejercicio del poder horizontal para la toma de acuerdos hace que los liderazgos no sean visibles, el hecho de no pretender que se destaquen en lo individual, sino que sean vistas como una colectiva única demuestra una postura combativa que no se politiza más allá del espacio universitario. No es un proceso sencillo y requiere de un trabajo de reflexión constante sobre las formas tradicionales de relación, a través de la integración en colectivos se favorecen las relaciones directas y personales. Lizana (2014:184) explica que “estas nuevas características del movimiento feminista tienen relación con su conformación por colectivos pequeños que han establecido relaciones más personales que institucionales, y con una lógica de participación directa, es decir, sin representantes, solo voceros (portavoces).”

Para Calcedo-Muñoz (2019) el colectivismo está diseñado para generar capacidades de empoderamiento a través de la equidad y el control; esto lo explica con la tendencia de crear impersonalidades burocráticas de las mujeres como sujetas políticas en relaciones igualitarias de grupo; a través de las cuales se adoptan distintas formas comunicativas marcadas por las emociones, contenidas en símbolos con los que se transmiten los valores organizacionales y la ideología generando una alienación al grupo, marcado por la despersonalización de las mujeres, pero en nombre del empoderamiento colectivo.

Está implícito entonces que al formarse en colectivo se constituyen en igualdad de condiciones; la lógica de poder horizontal parece posible solo a partir del consenso que se logra a través de la estructura de colectividad. Como se mencionó en el capítulo anterior, no hay una sola figura líder, sino que todas las integrantes se empoderan para alcanzar juntas el objetivo común, que es lo que le da sentido al movimiento. Una de las principales motivaciones, fue la designación de representantes de las distintas colectivas, así se impulsaron distintos intereses y con ello fluyeron otros liderazgos que a través de una constante comunicación fueron ganando la confianza de sus pares, de la institución, hasta los medios de comunicación.

El logro de haber conformado una Red de Colectivas Feministas Universitarias (REDCOFUCH), en un contexto social de contingencia sanitaria con muchas restricciones de convivencia y medidas de sanidad, las estudiantes sumaron esfuerzos a través de las redes sociales digitales. La influencia de los medios digitales en la organización, convocatoria y difusión de la información de las acciones de las colectivas se explica en el siguiente apartado.

## **5.2. Dinámicas y resultados de los repertorios de protesta aplicados por las colectivas unachenses**

Previamente, en el apartado anterior el análisis se concentró en la categoría de la identidad, enfocada en el actor, en este caso las Colectivas de Estudiantes Feministas Universitarias; y además como se relacionan con la dimensión de motivaciones, reflejada en el concepto de doble indignación; en ese sentido, tocaría el turno de puntualizar las acciones, señaladas por medio de los repertorios de protesta y más adelante, las repercusiones, ubicadas dentro la respuesta institucional. A continuación, este apartado se ahonda en las formas y repertorios de protesta a través de los cuales las estudiantes feministas de la Universidad Autónoma de Chiapas posicionaron sus demandas. En este sentido, la Red de Colectivas Feministas Universitarias de Chiapas (RECOFUCH) dejó en evidencia la violencia de género, patriarcal y contra las mujeres que se experimenta en la universidad y que implica la vulneración de derechos humanos y universitarios.

A partir del análisis de las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo y la revisión de los documentos compartidos a través de las redes sociales oficiales de las Colectivas Feministas se constató que las demandas planteadas en el pliego petitorio que elaboraron las y los estudiantes de la Universidad Autónoma de Chiapas, exigiendo justicia ante la negligencia

universitaria, la intervención ante la Fiscalía del Estado por la línea de investigación y las presuntas irregularidades en la averiguación de la muerte de su compañera Mariana, integró además, las demandas de otras estudiantes víctimas de violencia de género en la universidad, el documento estaba enfocado en poner un alto a la violencia patriarcal hacia las mujeres; de los ocho puntos y anexos contemplados en dicho pliego, estos se pueden englobar en los siguientes temas: 1) garantías a la comunidad estudiantil que realiza servicio social, 2) omisiones, presunta responsabilidad y justicia institucional en el caso de Mariana, 3) reforma al Protocolo de Actuación ante casos de violencia en la Universidad, 4) acciones para la transversalización del género y 5) no represión de la protesta.

Merece atención que, por primera vez en la agenda universitaria se nombraron las violencias y se instaló de manera protagónica el tema, específicamente del hostigamiento y acoso que se ejerce contra las estudiantes mujeres, en sinergia con el tema de las violencias que el movimiento feminista mexicano ha impulsado desde distintos espacios. En este sentido, este apartado se centra en el análisis de los espacios de socialización y de difusión a los que recurren las estudiantes para posicionarse y después tratar las estrategias de movilización vigentes, específicamente el escrache y la marcha, en las cuales las redes sociales digitales han ocupado un papel central.

### 5.2.1. Apropiación del espacio

Como se ha mencionado ya en los capítulos 3 y 4, los vínculos son parte de la acción colectiva de las estudiantes universitarias, de ahí su condición de colectivo, para ellas “tejer redes” resulta fundamental para llevar a cabo cualquiera de sus acciones. Estas interacciones se inscriben en los niveles de resistencia propuestos por Melucci; las dinámicas de organización basada en redes estratégicas inciden en el mayor impacto y visibilidad de la protesta,

partiendo de la diversidad de perfiles académicos y experiencias. Entonces se puede distinguir que durante el movimiento encabezado por las Colectivas Feministas de la Universidad Autónoma de Chiapas se articularon a través de espacios de socialización específicos, la Universidad como espacio, las Colectivas en la dimensión de “nosotras” como agente social; y la comunicación y creación de comunidades digitales.

En primera, la misma Universidad como lugar de encuentro, el momento de la toma de las instalaciones, más allá del aspecto simbólico del espacio, determina una apropiación del imaginario colectivo sobre la Universidad como entidad, es decir, el territorio en resistencia es a la vez el que le llama al encuentro y, por otro lado, el lugar de opresión. Esta idea se plantea aquí a modo de hallazgo pues no fue contemplada de manera relevante durante el diseño de la investigación.

Por otra parte, el territorio ocupado representa la apropiación del espacio para la interacción e identificación colectiva (como también se ha mencionado en el apartado anterior), porque es partir de las condiciones que se generan las sinergia e identificaciones que permiten mantener la organización, el objetivo concreto de la protesta y finalmente las redes sociales digitales, específicamente las aplicaciones de mensajería instantánea para la comunicación y difusión, que jugaron un papel relevante, en tanto que la virtualidad permitió, comunicar, informar, y dar seguimiento, además de las transmisiones en vivo de las mesas de negociación, lo que permitía involucrar al público espectador como parte del diálogo y seguir los eventos en tiempo real.

*“Empezamos a ubicarnos las [estudiantes] feministas por nuestro trapito morado, después de eso empiezan las videollamadas porque hay que recordar que estábamos en pandemia, no podíamos intimar de una forma ‘normal’, [...] ni siquiera nos conocíamos las caras, porque solamente por videollamadas nos podíamos comunicar por la*

*pandemia, pero la rabia estudiantil estaba ahí” (estudiante de comunicación, Colect. Brujas, 22 años, 06.04.21).*

Algunos elementos simbólicos propios de la tradición feminista funcionan como pretexto para vincularse, en el primer capítulo se mencionó como los actores colectivos dependen de “redes” o conexiones con otros actores que los dotan de la fuerza necesaria para emprender la acción. Según Tarrow (1997) una vez que la acción está en marcha, brinda otras posibilidades para modificar la estructura de oportunidades que pueden o no alentar la participación o acción de las demás actoras.

Los resultados de la investigación, permiten afirmar que para las jóvenes en proceso de afirmación feminista coincidir en el espacio con otras mujeres y compartir experiencias es importante para ellas porque a partir de ahí articulan con otras jóvenes, en condiciones afines, con las mismas experiencias, con otras historias, con otras redes, articulan con otras actoras, colectivas, activistas, instituciones, medios, se acuerpan y se acompañan entre ellas.

*“Después de la videollamada que se da con Neuronas, Dalías da su apoyo; Brujas da también su apoyo y se hace como el primer vínculo, ¿no? En decir: Neuronas lo que tú quieras, ¿necesitas flyers?, ¿necesitas comunicados? ¿necesitas fotos? Eso es lo que nosotras te podemos dar desde comunicación ¿no?, desde el área que nosotras dominamos. ¡Derecho! Nosotras escuchamos a Dalías y dijimos, ¡madre mía!, por eso están en Derecho ¿no? No estaban en un cubículo, con una jueza, pero ellas estaban litigando y diciéndole a los alumnos, no solamente a Neuronas: es que esto no se puede quedar así. (estudiante de comunicación, 21 años, Colect. Brujas, 16.03.21)*

Existe un interés compartido que hace que las estudiantes se sororizen, ciertamente comparten cada una desde su experiencia individual las herramientas con las que consideran pueden aportar, ya sea desde la formación profesional o la trayectoria militante, pero lo que más importa es que

la identidad colectiva que se construye es la del “nosotras” (De Miguel;2012) se genera el enlace entre la solidaridad y la identidad (Cerva;2020).

*Impactadas, o por lo menos yo, desde mi nada fiable experiencia como feminista me doy cuenta de que no somos la única colectiva feminista universitaria de la UNACH, que hay más, pero como estamos tan desvinculadas porque estamos en diferentes puntos de Tuxtla, de Chiapas, no teníamos idea de que había más feministas en la UNACH.”*  
(estudiante de comunicación, 21 años, Colect. Brujas, 16.03.21)

Es necesario resaltar que los vínculos diferenciados nutrieron la organización colectiva. De acuerdo con la información de las entrevistadas, la diferencia de perfiles contribuyó a percibir distintos puntos de vista sobre el problema de las violencias en la universidad y construir argumentos más sólidos durante las mesas de negociación entre las jóvenes y la institución. En torno a esto último, al ser la Universidad, como se mencionó previamente, representa el punto de encuentro a diversidad de demandas y formas de expresarlas, sin embargo, queda claro que el principal objetivo era la atención a las violencias.

Al respecto la forma de organización es cercana y comunitaria, mantienen un modelo horizontal para la toma de decisiones; las entrevistadas manifestaron que en su interior la RECOFUCH (Red de Colectivas Universitarias) analizaba y consensuaba todas las decisiones, si bien la estructura organizacional no era jerárquica sí adoptaron un modelo organizacional de comité, asignaron funciones específicas a algunas compañeras que lideraron el proceso, grupo, quienes determinaban tareas, planificaban acciones, mantenían el dialogo con las autoridades, informaban a la comunidad estudiantil, así como revisaban y redactaban acuerdos. En la lógica de organización comunitaria, con roles y mecanismos de organización definidos para la negociación y toma de decisiones, el modelo organizacional apelaba a la comunicación horizontal y la corresponsabilidad en la toma de decisiones, más cercano a las asambleas.

*“Teníamos dentro del plantón diferentes comisiones, la Comisión de Salud, la Comisión de alimentos, la comisión que se encargaba de mantener al tanto grupo por grupo, facultad por facultad, a todos los que tuvieran dudas acerca de por qué se estaba dando el paro y el plantón. [...] Teníamos dos turnos para no sentir tanto el desgaste, de 7 a 7, ¿eh? se cambiaban los turnos a las 7 de la mañana, llegaban mujeres y a las 7 de la noche los... no sé cómo decirlo, “nocturnos”; porque había que cuidar las instalaciones y la seguridad de todas las personas que se quedaban ahí y que no tenían casa prácticamente, porque hubo personas a las que los corrieron de sus casas por apoyar el movimiento feminista.” (estudiante de comunicación, Colect. Brujas, 22 años, 06.04.21).*

Algo que fue posible identificar fue la decisión de generar espacios separatistas, si bien el movimiento estudiantil universitario de la UNACH era de carácter mixto, en la asamblea participaban también estudiantes varones y también en las mesas de negociación estaban presentes los hombres, sin embargo; tanto la RECOFUCH como las colectivas eran exclusivas para mujeres, no como una decisión de tipo sexista sino por considerar el rol de los compañeros como secundario y de apoyo.

Además, se observó que algunas de las estudiantes pertenecían a la comunidad LGBTQ+, sin embargo en sus demandas no había una distinción sobre los derechos que en específico a esta comunidad les fueran vulnerados, lo mismo que a las integrantes de origen indígena; salvo la garantía establecida en el Protocolo de Actuación de asignar traductores certificados en caso de requerirse durante el proceso de queja ante la Defensoría de Derechos Humanos Universitarios, que serán asignados por la misma universidad; lo mismo para quienes tengan alguna discapacidad.

El papel de la Universidad se resignifica, entonces, como espacio de encuentro, cuando suceden además las charlas de negociación. Para las entrevistadas, el momento de más tensión durante la toma de las instalaciones

universitarias, desde el momento en el que se buscaba el diálogo hasta la firma del acuerdo y las reuniones posteriores. La mayoría habló del desgaste que produjo el diálogo con la institución universitaria.

Por un lado, las dificultades que tuvieron para lograr el acuerdo para el diálogo. Se dieron al menos tres reuniones virtuales, transmitidas a través de la plataforma FBlive, con duraciones de más de 3 horas, solo para decidir el lugar específico para el encuentro, pues las colectivas proponían un espacio abierto y público y las representantes de la universidad buscaban un espacio cerrado y controlado; uno de los argumentos de la institución es que querían evitar que se infiltraran otros grupos organizados y externos, en cambio las estudiantes querían mantener el dialogo de manera público abonando a la transparencia, del proceso tras muchas discusiones se aceptó la propuesta de la institución, el Auditorio Manuel Velasco Suarez donde se llevaron a cabo todas las reuniones de negociación y la firma del pliego petitorio.

Las tensiones no cesaron ahí, en algunos momentos el diálogo estuvo a punto de romperse, aunque existía la disposición a la negociación; las entrevistadas manifestaban que en ocasiones el lado institucional parecía no tener interés en las propuestas de las estudiantes, por lo que, en varias ocasiones, manifestaron su rechazo a la estructura, por considerar que además las representantes de la Rectoría anteponían su jerarquía al diálogo. Las representantes institucionales, son mujeres activistas de larga trayectoria en el contexto chiapaneco, por lo que en referidas ocasiones ellas mismas manifestaron su interés y admiración ante la fuerza y organización de las jóvenes y sus objetivos, sin embargo; en la interacción, ellas buscaban mantener la estructura política institucional y no asumir el modelo asambleísta que las jóvenes proponían.

*“Quieras o no te das cuenta de que este sistema institucional capta, devora, por X o Y razón, pues nosotras nos sentíamos contra la pared, sentíamos que estas mujeres nos iban a acuchillar contra la pared,*

*cuando pues, realmente es la institución, ¿no?” (estudiante de derecho, Colect. Rosa Luxemburgo, 20 años, 19.06.21)<sup>64</sup>*

De esta forma, las estudiantes desde su sentir y rabia propusieron una lógica de participación política estudiantil feminista. Muy cercana a lo que otras jóvenes en otros espacios, como mencionan Leibe y López (2019) “son coherentes respecto de sus demandas políticas, son capaces de posicionarlas y lograr repercusión para ser escuchadas, a la vez que transitan por diferentes estadios de deconstrucción hasta llegar a un modelo nuevo, feminista y anti patriarcal, de articulación política”. Es decir que, al conformarse como sujeto político y colectivo, las estudiantes no solo cuestionan y proponen, sino que generan una transformación normativa que resuena más allá de las universidades, tomando en cuenta que en la lucha las jóvenes atraviesan por condiciones particulares, de raza, clase o religión que interpelan en las estudiantes y mujeres en general.

Para el caso de las Colectivas Unachenses, quizá la apuesta no sea a un nuevo modelo, la formula comunitaria ha sido históricamente usada por los pueblos y comunidades indígenas organizadas de Chiapas (y seguramente de otras latitudes), la categoría de anti patriarcal está muy lejana para las colectivas, aún se observa el peso de la institución, la salida de los límites y la negación de las formas heteropatriarcales está en su fase más rústica aunque simbólicamente es el semillero de lo que puede llegar a ser.

Como se puede inferir, en este apartado se recopilan los elementos que permiten a las colectivas llevar a cabo la acción y están relacionados con el proceso de identificación, es decir, como construyen una identidad colectiva y el evento que las motiva; para las estudiantes, en este caso, la muerte de Mariana Sánchez es el punto de quiebre para generar una empatía desde el ser universitaria, pero no son sino las omisiones, la revictimización y los episodios de hostigamiento y acoso de los que fue víctima, los que detonaron

---

<sup>64</sup> Alude a las mediadoras propuestas por la Universidad, Patricia de los Santos Chandomí y Liliana Bellato Gil.



la acción y a través de la que se fue generando una hermandad, como una de las estudiantes manifestaba “no importa lo que podamos vivir o ayudar, aquí ya estamos haciendo algo” (estudiante, 19 años, Colect. Malintzin, 26.04.21). En el siguiente apartado se revisan las estrategias de movilización y protesta a los que recorrieron las colectivas durante su proceso de acción.

### 5.2.2. Acciones de protesta en la universidad: impacto y trascendencia

En este apartado abordo las estrategias de movilización y repertorios de protesta que utilizaron las colectivas feministas universitarias de Chiapas durante la acción colectiva contra el hostigamiento y acoso en la universidad, específicamente describo de qué manera el escrache y las marchas fueron más allá de actos de denuncia, la estrategia precisa para visibilizar un problema normalizado en el contexto universitario.

Como se menciona en el capítulo 3, el escrache es un método de protesta de acción directa que se realiza en el espacio público a fin de evidenciar a la persona denunciada, este repertorio consiste en acudir al domicilio o trabajo de la persona presunta agresora y realizar pintas o intervenciones con objetos, la peculiaridad es que quien realiza la acción si se asume como activista y puede participar del impacto de la acción y lo que implica. La performatividad de estas acciones, a diferencia de los tendaderos, donde las denunciadas son víctimas directas que pueden o no asumirse como activistas y que las denuncias se pueden instalar en cualquier espacio público; y es que en los tendaderos el anonimato es una constante y en el escrache estas acciones pueden o no ser firmadas. Para González (2019) los elementos base del escrache son los vínculos internos y externos de la organización, los cuales se desarrollan por diferentes razones: 1) visibilizar la violencia de género; 2) el acompañamiento en una situación tan desdeñable; y 3) construir

mecanismos y formas de trabajo desde los diferentes conocimientos y sensibilidades de todas las participantes.

Si bien el escrache como estrategia es un medio para visibilizar y nombrar las violencias, el análisis de las entrevistas y de las publicaciones realizadas a través de las redes sociales digitales, los tenderos se perciben como un exhorto a un problema que no ha sido reflexionado socialmente y que requiere una transformación estructural.

Aunque el movimiento feminista ha brindado herramientas de protesta a las estudiantes y colectivas universitarias, el escrache a través de los tenderos solo visibiliza y valida ante las y los denunciantes su experiencia frente a las violencias, el acoso y hostigamiento, no es una medida que cuestione las violencias, las distintas formas de opresión, el dominio masculino, o prácticas discriminatorias, estas acciones directas son una expresión del hartazgo social, cultural e institucional ligado a las desigualdades que se transitan cotidianamente en la universidad.

Previo a la movilización de las colectivas, en 2020, en el contexto del Día Internacional de la Mujer, las estudiantes, principalmente de la Facultad de Humanidades, redactaron un comunicado dirigido al Rector de la Universidad pidiendo la atención a las denuncias que se expusieron en diversos tenderos de varias unidades académicas, sin embargo, la declaratoria de cuarentena por Coronavirus fue prioritaria y los tenderos fueron encarpetados. Hasta un año después, en las mesas de diálogo donde las colectivas recopilaban los testimonios de las estudiantes, algunas denuncias con las que ellas armaron carpetas e identificaron a docentes cuyos nombres aparecían constantemente en las hojas de denuncia, recopilaban alrededor de 340 denuncias de las cuales menos del 10% fueron tomadas como queja formal por parte de la Defensoría. En síntesis, quedó expuesta la incapacidad de la Universidad para atender y resolver las demandas universitarias.

Simultáneamente, durante el plantón, las colectivas organizaron de manera presencial un tendedero en el que se recopilaron más de 300 testimonios de estudiantes que denunciaban distintos tipos de violencia ejercidos en su contra. En la pared Universitaria se podían leer algunos nombres que eran repetidos más de 10 o 20 veces, dejando en evidencia que prácticas como el acoso sexual es una de las más recurrentes en el espacio universitario, además se identificó que entre las practicas más recurrentes están los tocamientos, los comentarios mal intencionados o las solicitudes de favores sexuales a cambio de alguna calificación por parte de docentes, así mismo también aparecieron nombres de estudiantes que fueron identificados en menor medida, la información recabada en los tendederos se agregó a las carpetas de investigación armadas por las colectivas y que fueron presentadas en las mesas de negociación y que tampoco fueron tomadas como evidencias de queja.

Debido a que el tema de las denuncias tuvo la cobertura de medios de comunicación locales, que además dieron difusión y espacio al plantón, ya que algunas de las reporteras se identificaron como egresadas de la misma universidad y reconocían a algunos de los señalados; el discurso constante de las colectivas frente a la mediatización fue sancionar y castigar a los señalados como presuntos agresores en los tendederos. La demanda principal era cumplir las demandas de asumir la responsabilidad de establecer espacios universitarios dignos y libres de violencia sexual, de género, físicas, entre otros temas que señalan en el comunicado del 26 de febrero de 2021 difundido a través de las redes sociales digitales.

*“La comunidad estudiantil ha elaborado un plantón universitario (esto a raíz de la nula acción desde hace casi un año sobre las más de 300 denuncias de acoso expuestas en los tendederos del acoso elaborados en las diferentes facultades, y por supuesto del reciente y lamentable feminicidio de la compañera pasante del servicio social, la médico Mariana -de la cual la rectoría en un comunicado se deslindaba de ella*

*al mencionar que era egresada, a pesar de seguir prestando su servicio por obligatoriedad de la universidad, misma que se jacta de no tener denuncia escrita de su caso: dejando expuesto de la misma forma que su protocolo de atención a las violencias estudiantiles es obsoleto al no cumplir con su función-)"<sup>65</sup>*

Aunado a esto, la marcha como repertorio de protesta a gran escala ocupa un lugar importante en las formas de manifestarse, aunque tradicionalmente es el recurso más utilizado, debido a la magnitud de elementos multisensoriales que integran, como las pancartas, las consignas, el orden de los contingentes y otros, como se ha mencionado en el capítulo 3, sirven para la configuración de un nuevo sujeto político. Si bien, el movimiento feminista en México ha ido aumentando en número de asistentes a las marchas conmemorativas y vindicativas, no solo a nivel nacional, sino en lo local, en el contexto chiapaneco. Las marchas han sido históricamente una forma de protesta que involucra un poco más a la población en general, al intervenir las principales avenidas de la ciudad capital. La población está habituada a esta forma de protesta y en la mayoría de las ocasiones la población se une por empatía a las demandas, sin embargo, las marchas convocadas por mujeres hasta hace 10 años apenas reunían a menos de 50 mujeres que incluso caminaban sobre banquetas porque al bajarse corrían el riesgo de ser agredidas por algún auto.

Sin embargo, en lo que respecta a las marchas encabezadas específicamente por estudiantes feministas universitarias, la marcha del 29 de enero de 2021 fue la primera vez que convocaron a sus pares de otras facultades, donde participaron las unidades académicas de Medicina Humana,

---

<sup>65</sup> Comunicado publicado en la fan page oficial de la Colectiva Feminista Universitaria Neuronas <https://www.facebook.com/Neuronas-Colectiva-de-feministas-chiapanecas-en-el-%C3%A1rea-de-salud-101582564810202/photos/pcb.268557251446065/268553954779728> (último acceso 20 de febrero de 2023)



Humanidades, Ingeniería Civil y Matemáticas, además que contaron con el respaldo de otras organizaciones y activistas.

*“hubo una marcha antes, de medicina; en donde fueron todos los estudiantes de medicina con bata blanca hacia la Facultad de Medicina a pedir justicia por su compañera. Es algo que jamás se había visto en Chiapas, jamás habías visto a un cúmulo de estudiantes en bata blanca diciendo ‘Justicia por mi compañera Mariana’. Recuerdo que todavía pusieron una cruz afuera de la Facultad de Medicina ¿no? el 2 de febrero se convoca a otra marcha por parte de la Colectiva Neuronas, únicamente de mujeres y ves la multitud de mujeres, no sé si todas universitarias o también sintiendo este sentimiento de impotencia.”*

Después de darse a conocer que Mariana Sánchez fue encontrada sin vida en el lugar donde realizaba el servicio social, sus compañeras de carrera se movilizaron para tratar de esclarecer el hecho y exigieron a las autoridades universitarias el respaldo y asumir la responsabilidad correspondiente ante las omisiones en las que incurrieron durante las semanas antes que había denunciado ser víctima de hostigamiento por parte de un médico; entre las primeras estrategias de protesta, realizó la comunidad estudiantil de la licenciatura en Medicina Humana algunas manifestaciones dentro de la unidad académica, pero después convocaron a algunas marchas en las que tanto hombres como mujeres compartían la indignación por lo ocurrido y exponían sobre todo que el lamentable suceso de Mariana no era un caso aislado y que existían muchas irregularidades en el proceso de asignación de espacios para prácticas profesionales y servicio social, después, como se relató en el capítulo 4, buscaron el apoyo de las Colectivas consolidadas y las demandas como el objetivo inicial fueron reestructurándose.

La marcha del 02 de febrero, no fue un evento colorido y festivo, playeras negras y carteles de justicia, la madre de Mariana llevaba sus cenizas en una urna que acompañó a todas las estudiantes en su trayecto silencioso, estas acciones se transforman en un símbolo de la protesta, ya no son más

las consignas que gritan Justicia, Justicia, las que acompañan el reclamo constante de grupos feministas, son estudiantes que con silencio intentan demostrar el ya basta. En esta ocasión la marcha fue diferente no solo por el silencio ni la especificidad del reclamo al alto a la violencia en la universidad, sino porque también el trayecto y la apropiación del espacio fue totalmente distinto.

Recurrentemente las marchas de mujeres tienen un trayecto de casi un kilómetro hacia la explanada frente al palacio de Gobierno del Estado, sin embargo, en esta ocasión, la marcha tuvo un trayecto en sentido contrario que culminó justamente en la entrada principal de la Universidad Autónoma de Chiapas. Además convocaron a más de 500 estudiantes a pesar de las restricciones sanitarias por la COVID 19, por lo que asistimos con caretas y cubrebocas, ya que aún no se levantaba el veto sanitario, tratando de mantener la sana distancia, en un momento donde la convivencia y las reuniones no estaban permitidas. Quizá la amplia convocatoria se debió al aumento de la violencia contra mujeres y niñas durante el confinamiento o por casi un año de restricciones de convivencia social, pero fue quedando constancia de estos eventos a través de las redes sociales digitales, en las que no solo los medios, sino las mismas asistentes fuimos dejando constancia y memoria<sup>66</sup>.

De esta manera, el hecho de asistir a la marcha, hacer un tendadero, o estar en un plantón es una ruptura con la cotidianidad de las participantes, salir a las calles a gritar, es sumarse e identificarse con otras historias y

---

<sup>66</sup> Rosa Luxemburgo- colectiva universitaria (2 febrero 2021) [https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch\\_permalink&v=3973608672683685](https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=3973608672683685) (último acceso 22 febrero 2023)  
Susana Solís Informa (19 de febrero de 2021) [https://www.susanasolisinforma.com/contenido-realizan-estudiantes-cadena-humana-en-la-unach-piden-atendan-demandas.php?fbclid=IwAR16ttkly8nun2hDLk5BhGmJyHhUPqbVfpM9C8QT8X2n8ZvVnGo\\_bzke9ymo](https://www.susanasolisinforma.com/contenido-realizan-estudiantes-cadena-humana-en-la-unach-piden-atendan-demandas.php?fbclid=IwAR16ttkly8nun2hDLk5BhGmJyHhUPqbVfpM9C8QT8X2n8ZvVnGo_bzke9ymo) (último acceso 22 de febrero de 2023)  
RompeViento TV (18 de marzo de 2021) <https://www.rompeviento.tv/colectivas-de-unach-exigen-justicia-para-mariana-y-atencion-en-casos-de-violencia-de-genero/?fbclid=IwAR0djWRqrvB6tCYlyGdfgBHaSefeFlnodPZUIozDKy1OaWDbj0biEeViNnl> (último acceso 22 de febrero de 2023) .



experiencias, es verse reflejada en otras mujeres; al hacer visible las violencias, hacer visible las desigualdades o exigir derechos; entre todo eso, la protesta es un compartir intensamente, es el espacio donde la energía fluye y se transforma el dolor en rabia.

Sin embargo, en los hechos solo queda ahí, no resuelve, ni se logra la respuesta institucional que se esperaba. Tuvieron que desarrollarse otra marcha, una manifestación frente a la fiscalía general del Estado, reuniones previas con las autoridades universitarias y la toma de las instalaciones Universitarias para que la Rectoría Universitaria aceptara la mesa de diálogo.

En un estado acostumbrado a las marchas, esta estrategia se queda en el sentimiento de la multitud reunida, en la catarsis de las consignas y las pancartas; lo que hace la marcha de estudiantes trascendente es la presencia de las redes sociales digitales; gracias a la transmisión en vivo y el compartir en distintas plataformas digitales; los videos y retransmisiones de las marchas pueden seguir compartiéndose después de mucho tiempo. Las usuarias desde sus teléfonos móviles u otros dispositivos crean contenidos, transmiten al momento, dejan testimonio de su presencia en la marcha desde sus propias redes; es ahí donde trasciende la protesta, generando otras dinámicas en la movilización.

Otra de las estrategias que no puede pasar desapercibida, fue el Antiforo “Por la inconciencia de la necesidad de servir”<sup>67</sup>, organizado por la Red de Colectivas Feministas UNACH, que como se señala en el capítulo 3, se trata de la propuesta de resistencia virtual opuesta al Foro virtual sobre género y derechos humanos promovido por la Universidad y que las estudiantes declararon que no se les permitió el acceso a la plataforma por ser un espacio para el diálogo entre docentes y personal administrativo de la universidad. El Antiforo, se realizó del 15 al 19 de febrero de 2021, donde

---

<sup>67</sup> Realizado de manera virtual del 15 al 18 de febrero de 2021 <https://www.facebook.com/Dalias-Colectiva-de-Feministas-Universitarias-104097234518007/photos/252296896364706> (último acceso 22.02.23)



realizaron varias conferencias virtuales, esta acción acuerpó al movimiento estudiantil al contar con la participación de distintas mujeres profesionales de la salud principalmente, médicas y psicólogas que compartieron con las, los estudiantes y público general sus saberes; si bien no se habló de los temas que estaban puestos en las mesas de trabajo alternas al Foro “oficial” , las colectivas lograron posicionar en la agenda temas como el feminicidio, los derechos sexuales y reproductivos y las masculinidades alternativas.

El valor agregado de este evento, fue la apertura al diálogo entre todas las participantes, al ser un evento público sensibiliza y capacita a quienes asisten en temas de los que desconocen, generaron otras alianzas, permitió ubicar otros temas, y abonó al proceso de empatía e identificación con el movimiento en el que se dejó por sentado que aunque había otras propuestas y temas que colocar, no todos tenían cabida en la mesa de diálogo, pero si en un foro donde podrían ser escuchadas, donde hablar de las necesidades que tienen como estudiantes, desde un espacio de confianza y seguro, en el que proponer otras soluciones más oportunas a sus necesidades estudiantiles, como se explicó en el capítulo 3. En el siguiente apartado se entra a detalle en los nuevos escenarios para la organización y difusión de la acción colectiva de estudiantes universitarias.

#### **5.2.2.1. Nuevos escenarios: La acción colectiva desde una App**

Hasta aquí, la presencia de las redes sociales digitales ha sido parte del desarrollo del texto, su protagonismo, como se mencionó anteriormente, ofrece la oportunidad de otras narrativas, los contenidos compartidos a través de aplicaciones de comunicación y entretenimiento digital deja rastros virtuales, mismos que se pueden seguir a través de las cuentas y perfiles en plataformas sociales de las 8 colectivas feministas contempladas. En este apartado, se aborda el papel de las redes sociales digitales, como un nuevo espacio de participación, que involucra a más participantes.

En el capítulo 3 y 4 se menciona el interés de las colectivas universitarias por compartir materiales, contenidos y memes, cuando se menciona el número de seguidores y el índice de respuesta; sin embargo, el resultado del trabajo de campo deja ver que esos números no son suficientes para considerar su impacto dentro de los límites del activismo digital; las publicaciones carecen de contenido político movilizador, son en general de base informativa, aunque pretenden movilizar, hay una resistencia de los seguidores a asumirse como parte de las colectivas y de su agenda más allá del *like*.

Así como las dinámicas de reproducción y viralización de mensajes a través de las plataformas digitales facilitan que las colectivas generen lazos de resistencia de maneras creativas e hilarantes; el análisis de cómo se da la acción colectiva de las estudiantes universitarias permite otro tipo de lecturas, más abiertas. Por otra parte, las cuentas oficiales en redes sociales digitales de las colectivas se veían como una herramienta para la difusión que también amplió el espectro de convocatoria de las protestas. Recordando uno de los testimonios compartidos anteriormente, decían:

*“teníamos publicado el pliego petitorio y el alcance era de mil personas, pero cuando lo hicimos en memes llegó a un alcance de dos mil-tres mil personas y ya había más gente empapada con toda esta información, entonces pues de ahí, pues toda la información que teníamos, todas las vivencias que teníamos, las hacíamos con memes”.* (estudiante de derecho. Colect. Dalias. 21 años. 16.06.21)

Los memes funcionan por la inmediatez del mensaje, la comodidad, la facilidad de lectura, se pueden crear y compartir fácilmente, su cualidad viral canaliza el malestar hacia la sátira, de tal modo que el mensaje se comparte de manera sencilla, universal y sin discriminar a ningún usuario. Aplicaciones como Facebook, Twitter e Instagram, representan una oportunidad en el proceso de socialización y de la acción colectiva; su característica inmediata alimenta muchas veces el conjunto de acciones que se proponen, además de

configurar otros protagonismos, en este caso colectivos, ya que no es la cuenta de una persona usuaria la que respalda la información que se genera, quien está detrás del *streaming* es la Colectiva la que deja un registro. La evidencia que queda a través de los archivos digitales no es de una sola persona, es una figura simbólica, con fuerza, con identidad, con una presencia real, más allá de la tecnología, dispuesta a la verificación y el contraste. En una de las entrevistas una de las estudiantes comentó porque para ellas era importante que se hicieran las transmisiones en vivo, porque consideraban que quienes estaban en los puntos más alejadas de la capital del estado pudieran tener conocimiento de lo que pasaba sin tener que trasladarse fuera de sus lugares de origen y no olvidando que las medidas de cuidado por la COVID 19 estaban vigentes. Además, el hecho de transmitir en vivo dejó una memoria histórica en la virtualidad, que se atribuye al esfuerzo consiente de registrar hechos y procesos en algún tipo de relato histórico, vivencial o simbólico a través de medios digitales, lo que favorece el acceso público y la difusión.

*“Parte del compromiso que teníamos con la comunidad estudiantil, porque muchos no podían viajar hacia Tuxtla, hacia el plantón, hacia lo que se estaba haciendo, pues; era siempre en tiempo real una transmisión en vivo, siempre. Para que estuvieran enterados de todo lo que pasaba. Yo tenía el celular y me temblaba la mano y, tenía el micrófono y todavía le decía: ‘está usted -y mencionando lo que está haciendo- ¡se está yendo!’; y todavía me levanté y recuerdo que sentí una mano, no sé quién era que me decía ‘tranquila’; porque yo lo iba a ir a seguir [al rector]. Yo lo iba a seguir con el teléfono y el micrófono y mis compañeras así de ¿qué hacemos? y nos dijeron: ‘Él [rector] quiere que dure más’. Que dure todo lo que tenga que durar, así tengamos que perder el semestre” (estudiante de comunicación, Colect. Brujas, 22 años. 26. 04.21)*

Dentro de este marco, la plataforma de mensajería digital WhatsApp, se convirtió en el canal de diálogo más recurrente, al alcance de un emoji las colectivas consensuaron con más de 100 participantes, tenían grupos con mujeres de cada facultad donde bajaban la información a las bases, compartían, decidían, proponían. Esta aplicación móvil fue un acierto para el diálogo, las estudiantes organizadas potencializaron la aplicación al convertirla en su canal de comunicación directo; la inmediatez de la mensajería, les permitía organizarse en comunidades, grupos de difusión, donde informaban y también viralizaban sus intereses, a cualquier hora y hasta cualquier lugar, lo que les permitió mantenerse en contacto con otras jóvenes en lugares más apartados, brindándoles la oportunidad de ser parte de la acción colectiva con la palma de la mano. Podían comunicarse entre ellas e identificarse durante las movilizaciones.

A lo largo de este apartado se ha resaltado la relevancia de los vínculos entre pares, con otros activismos y el impacto de ciertos repertorios para la acción colectiva. Estos repertorios de confrontación (Tilly, 1978) recuperan las herramientas más significativas y familiares de las estudiantes, como es actualmente el uso de plataformas y redes sociales digitales. El repertorio en general puede observarse en diferentes niveles, a veces comprende partes significativas en la demanda, como los tendaderos, otras veces es un conjunto de múltiples repertorios que sostienen la demanda, como la toma de las instalaciones y la dinámica organizativa al interior del movimiento de estudiantes o las acciones, performances que las actoras tienen la capacidad técnica de producir, como el anti foro y los pliegos petitorios. (Tilly, 1995). En último lugar, en lo que respecta a como estas acciones repercutieron en la universidad, en el siguiente apartado se profundizará en el rol de la universidad en la acción colectiva.

### 5.3. Alcances de las mesas de negociación y el diálogo institucional

En este apartado, se responde finalmente a los alcances del diálogo y la respuesta institucional ante la acción colectiva impulsada por las estudiantes feministas universitarias. El capítulo tiene como finalidad rescatar la trascendencia de redes de asociación y actoras que mediaron entre las colectivas y la institución. Se trata, como se menciona en los capítulos 2 y 4, de activistas del feminismo con un largo recorrido y experiencia en la agenda feminista chiapaneca, que gracias a su trayectoria y posición actuaron como agentes de vinculación, a pesar que en el capítulo 2 se recopilan los antecedentes de la Universidad en torno al tratamiento de las violencias y la transversalización de la perspectiva de género, el sentido que guía este apartado se relaciona con los alcances de las colectivas feministas y su relación y aportes como nuevo actor.

En la primera parte de este apartado se reflexiona en torno a los alcances de las mesas de negociación y diálogo entre la universidad y las colectivas feministas. La complejidad del reclamo estudiantil, la exigencia por atender la violencia de género, el hostigamiento y acoso sexual, marcaron un antes y un después en la dinámica institucional de la universidad, que, si bien resintió las acciones por la muerte de Mariana Sánchez, sus motivaciones para responder a la acción colectiva no se centran en este evento, sino en sus propios mecanismos; como se verá en las líneas siguientes.

#### 5.3.1. El rol de la Universidad en la acción colectiva de estudiantes feministas universitarias

En este apartado se revisan si los mecanismos impulsados por la Universidad para atender las demandas de la acción colectiva de las estudiantes frente al hostigamiento y acoso sexual, es decir si el Protocolo contra casos de violencia

y otros programas creados y que fueron mencionados en el capítulo dos en el último apartado, después de dos años han sido eficaces o no en el cumplimiento de su objetivo.

Cuando las estudiantes feministas se sumaron al movimiento estudiantil tenían la única intención de exigir a la universidad que asumiera su responsabilidad ante la muerte de Mariana Sánchez, sin embargo; vieron la oportunidad de sumar las demandas de distintas facultades y poner en la mesa un tema que también estaba latente en la muerte de su compañera, el acoso sexual y las pocas garantías que la universidad le brindaba a sus estudiantes.

En 2019, como parte del Plan de Desarrollo Universitario, el rector Carlos Natarén y su equipo, publicó en la Gaceta Oficial Universitaria el *Protocolo de actuación ante casos de violencia*<sup>68</sup>, este documento como se explica en el capítulo 2 no era un instrumento eficaz para atender el problema, y la muerte de Mariana puso en evidencia su insuficiencia. En primer lugar, por la falta de difusión, aparentemente existía un desconocimiento casi total de la comunidad universitaria sobre este instrumento. En segundo lugar, porque en el tema de acceso a la justicia, había vacíos que no facilitaban la queja, como los medios o la ruta de queja. Tercero y último, porque era un instrumento inoperante incluso para las áreas correspondientes, como son la defensoría y la oficina del abogado general, quienes participaron del documento, pero que no promovían su aplicación, la primera versión del protocolo no era clara respecto del marco normativo y conceptual de la legislación internacional, nacional y local que guió la construcción de ese instrumento, tampoco sobre las medidas de prevención y procedimiento de atención, había una tendencia a revictimizar a las presuntas víctimas, o la diligencia en cuanto a los términos y plazos para admitir o desestimar una queja, como se profundizó en el capítulo 2.

---

<sup>68</sup> Consultar en [https://defensoria.unach.mx/images/documentos/protocolo\\_de\\_actuacion\\_ante\\_situaciones\\_de\\_violencia\\_UNACH\\_.pdf](https://defensoria.unach.mx/images/documentos/protocolo_de_actuacion_ante_situaciones_de_violencia_UNACH_.pdf)



Atendiendo a esto la reforma al protocolo apostaba a un mecanismo de justicia más accesible y que atendiera las demandas más recurrentes de la comunidad estudiantil. Al contar con la revisión y visto bueno de las colectivas feministas, se esperaba que atendiera de manera eficaz el problema de las violencias en el contexto universitario; sin embargo, han sido las mismas colectivas que a través de páginas oficiales y redes sociales digitales han dejado claro, la falta de compromiso de la Universidad en hacer valer su derecho.

Como resultado de la acción colectiva entre estudiantes feministas universitarias y la administración rectoral de la Universidad Autónoma de Chiapas, se firmó un pliego petitorio que incluía las disculpas públicas por parte del Rector ante las omisiones de la Universidad en el caso de Mariana, la revictimización a su memoria y el despido de las personas responsables del área de Servicio Social Universitario. Este evento se dio frente a los medios de comunicación y en un ambiente cerrado y privado, argumentando las medidas sanitarias por coronavirus. El discurso que leyó el Rector esa tarde, según revelaron durante la transmisión en vivo fue redactado por las integrantes de las colectivas feministas universitarias.<sup>69</sup>

Este hecho se repetiría, cuando en junio de 2021, se entregó a la representante del Instituto Nacional de las Mujeres, una versión del Protocolo para su revisión y aval; en esa ceremonia, también realizada a puerta cerrada, el mensaje del rector invisibilizó el trabajo de las colectivas y feministas que dieron su tiempo en las mesas de trabajo y revisión del documento; por lo que una de las representantes de las colectivas tomó la palabra y brindó un agradecimiento nombrando a todas las mujeres involucradas en ese trabajo.

---

<sup>69</sup> Puede verse en Brujas: Colectiva de Feministas Universitarias (23 de marzo de 2021) Disculpas públicas por parte de Carlos Faustino Natarén. <https://www.facebook.com/BrujasCFU/videos/477066383644125>(del minuto 00:05 a 00:16) (último acceso 22.02.23)



Durante ambos eventos las jóvenes dejaron constancia a través de la plataforma digital Facebook live.<sup>70</sup>

La respuesta institucional con la instalación del Protocolo, no ha sido la esperada; las cifras de atención a quejas no ha aumentado según los últimos informes publicados en la página oficial de la universidad, donde se puede comparar que desde la publicación de la reforma al Protocolo vigente, solo dos docentes han sido destituidos de su cargo, respondiendo a quejas que se habían instalado desde 2018, es decir, que ya estaban foliadas por las abogadas del área mucho antes del paro de las colectivas.

Por otro lado, las cifras que se reportan en los informes declaran que se han realizado actividades de difusión y capacitación sobre el protocolo dirigidas a la población estudiantil y administrativa de las distintas unidades académicas, así como a prestadores de servicio social. Sin embargo, del personal docente solo el 10 por ciento del total registrado ha sido sensibilizado en el tema.

El argumento es que consideran estos espacios como un señalamiento directo a las prácticas dentro del aula y un mecanismo de vigilancia que busca perjudicar su desempeño frente al grupo, lejos de mostrar interés por transformar las prácticas nocivas dentro del aula, evaden su responsabilidad frente al problema y prefieren perpetuar las violencias, el hostigamiento, el acoso sexual o discriminación antes de reconocerse como abusadores. En la medida que la Universidad solo proponga acciones afirmativas centradas en sensibilizar y capacitar sin establecer políticas institucionales que contemplen las desigualdades que se reproducen cotidianamente en las aulas y no se dispongan de presupuestos suficientes que abonen a atender esas desigualdades, se seguirá desviando la mirada a un problema que estará cada vez lejos de desaparecer.

---

<sup>70</sup> Puede verse en <https://www.facebook.com/BrujasCFU/videos/> (último acceso 22.02.23)



Supongamos que el temor institucional no es a la confrontación estudiantil, sino a derribar el sistema patriarcal. No se menosprecian las acciones propuestas, sin embargo, se hacen necesario identificar y crear procesos de diagnóstico, seguimiento y evaluación de las experiencias para conocer si los resultados finales han sido o no eficaces y reconsiderar otras estrategias y puntos de atención.

Ante esto, durante el trabajo de campo y en las entrevistas realizadas se puede analizar que a pesar de todos sus esfuerzos, las estudiantes mantienen la desconfianza en la institución, un efecto práctico de lo que Gamboa-Solís (2019) señala como doble victimización; el proceso mediante el cual se “produce un sufrimiento añadido por parte de instituciones y profesionales encargados de prestar atención a la víctima (ya sea de malos tratos o violencia de género, secuestros, abusos sexuales, etcétera) a la hora de investigar el delito o instruir las diligencias oportunas en el esclarecimiento de lo ocurrido”. Es posible que la desconfianza no parta solo de la propia experiencia o de los instrumentos, sino de la convicción de que el sistema patriarcal está instalado en la universidad y hay que estar atentas para cuestionarlo constantemente y de ese modo, el trabajo que hacen las colectivas sea de vigilancia, al confrontar a la universidad desde una política estudiantil feminista.

No hay que olvidar el peso que también ha tenido la presencia de las mediadoras, el quehacer y ser activista implicó hacerse parte del colectivo, el acompañar el proceso y entender que las luchas de las estudiantes son distintas a las luchas que ellas encabezaron en su momento, devenir en la empatía y en el “nosotras”, para contener a las estudiantes y confrontar directamente ideologías patriarcales, es una promesa de los feminismos que se vale abrazar. Sara Ahmed (2021) considera que “oír con un oído feminista, es oír a quien no es oída [...], un oído feminista es un logro”. La autora alude a lo anterior a raíz de su propia experiencia acompañando las quejas de sus estudiantes en la Universidad de Goldsmiths en 2016, describe que oír las

quejas, con un oído feministas puede ser una táctica institucional, una vez que se entiende la mecánica institucional, el apoyo que se brinda es vital para evitar que las denuncias no sean atendidas. En términos de proceso no solo se requiere de instrumentos útiles o políticas transversales, sino involucrar a personal sensible y capacitado para acompañar y atender a las víctimas y sus quejas.

A modo de cierre, si bien la Universidad accedió a cumplir las demandas de las estudiantes estos esfuerzos no sirven de mucho cuando las estadísticas dicen que no hay diferencia respecto a un antes y un después de la instalación del nuevo protocolo; por otro lado, el principal obstáculo para la transformación es la disposición de las partes involucradas, hace falta un proceso de reflexión continua y de atención y evaluación de los programas y acuerdos firmados para garantizar espacios seguros y libres de violencia en la universidad. Si bien esta propuesta responde a una cuestión de tipo estructural solo será posible en la medida en que los mecanismos sean debidamente aplicados y encaminen hacia prácticas menos violentas.

## Conclusiones

El trabajo de análisis que aquí se presenta se concentra en los principales hallazgos del trabajo de campo; se pueden retomar algunos elementos de identidad colectiva que hacen que las estudiantes que accionan en colectivo, creen comunidad y accionen, estos son parte de su identificación en colectivo y tiene relación con experiencias propias de violencias en las que pueden reflejarse y acompañarse, relaciones sororales con las cuales tejen redes de lucha y autocuidado, por el bien de todas.

Por otro lado, los repertorios de protesta más recurrentes como la marcha o los tendedores no han sido los catalizadores de la acción, según este análisis, como estrategia si tuvieron un impacto considerable respecto a

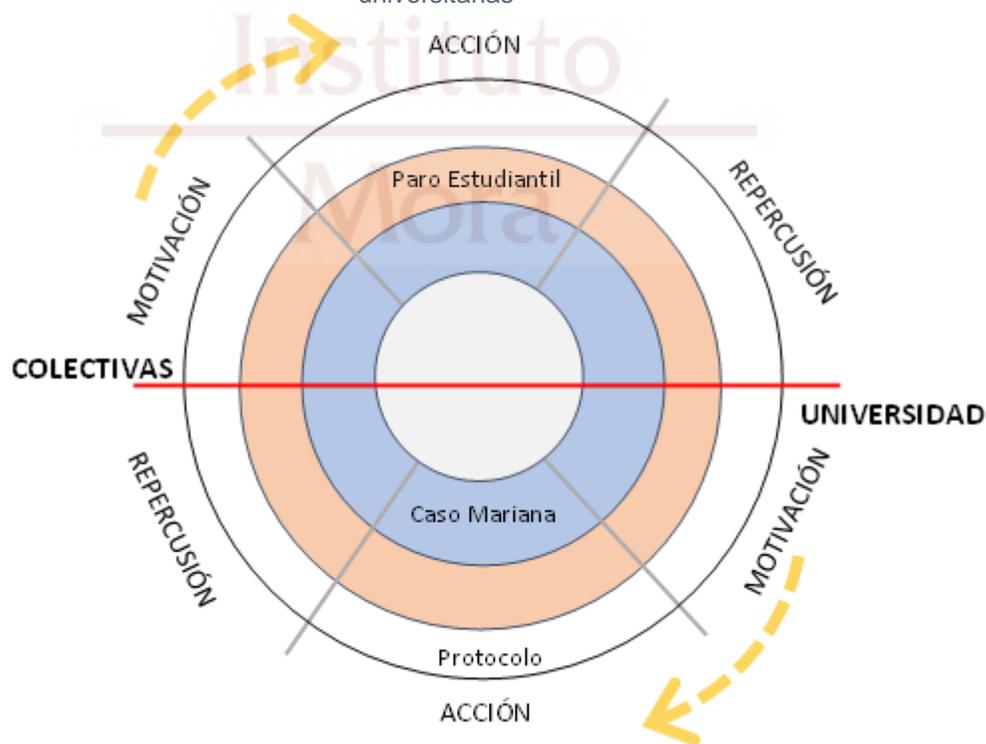
otras movilizaciones, y con relación a las posibles implicaciones, las jóvenes no dejaban de lado su rol como estudiantes y quizá por eso, el recurso de las redes sociales digitales transformó a las usuarias, en actrices y comunicadoras de la acción, dejando testimonio y reivindicando su derecho a hacerse escuchar, el mismo que ejercieron a través de plataformas de streaming, en las que por una lado, informan en tiempo real, dejan testimonio, comparten con otras y otros estudiantes y usuarios lo que están viendo, y por otro lado, se vuelve una estrategia de autocuidado, ya que le dan garantía de presencia a sus padres y madres que pueden saber dónde y cómo están sus hijas. Las redes sociales digitales se han consolidado como un canal de comunicación que amplifica los acontecimientos y atrae la atención sobre el movimiento en seguimiento a la acción colectiva de las estudiantes, las transmisiones en vivo y publicaciones en internet son testimonio de lo que están relatando.

Ahora bien, en cuanto al modelo propuesto para el análisis, se puede visualizar como una figura de dos o más ruedas que encajan entre sí, de movimiento circular con distintas dimensiones y ejes cuya orientación cambia siempre dependiendo de los actores involucrados. Retomando la propuesta del primer capítulo, la acción colectiva de las mujeres se genera al margen de los intereses necesarios del género y con ello, algunos eventos de motivación como la doble indignación son catalizadoras para el encuentro en colectivo y de la misma manera para obtener una respuesta que garantice la atención al problema demandado.

En algunos casos el actor puede ser un nuevo sujeto político, en otros actores sociales o colectivos consolidados o emergentes, instituciones u organizaciones como se expresa en las teorías de los movimientos sociales de la acción colectiva, que se movilizaran a partir de sus intereses individuales y de grupo, estas motivaciones trazan las coordenadas para las acciones y la elección de los repertorios de protesta que mejor les acerquen a su objetivo, estos repertorios pueden ser tradicionales o no. Lo más interesante de este modelo, es que integra la contraparte de la acción colectiva, que puede ser

otro actor o institución u otro, que responde y retoma la misma motivación del lado protestante para determinar sus acciones y reacciones. Es por eso que resulta útil para estudiar los procesos de acción colectiva hechos por mujeres, porque involucran específicamente los intereses estratégicos del género y la respuesta generalmente del sistema patriarcal a sus acciones y protestas. Además, este modelo coloca a las colectivas y la universidad en el mismo nivel, obligándole a asumir la corresponsabilidad ante el acoso y otras violencias a las que se enfrentan desde su ingreso y durante toda su trayectoria en la universidad. Lo que considera que las demandas son distintas a las que suelen asumir los movimientos estudiantiles comúnmente, como la gratuidad, la autonomía, infraestructura o participación estudiantil, sino porque las demandas de las colectivas feministas son transversales a las políticas de género, donde las Instituciones de Educación Superior deben intervenir. En la siguiente imagen se pretende ilustrar esto:

Ilustración 2 Modelo para el análisis de la acción colectiva de estudiantes feministas universitarias



Para entender la aplicación de este modelo a las Colectivas se parte del Caso Mariana, como se ha explicado, este evento se ubica como detonante primario, pero es la omisión y la doble victimización lo que detona la acción, primero de sus compañeras y compañeros estudiantes, después de las colectivas, sin embargo, para ellas el catalizador es la victimización, la motivación para la acción fue reconocerse en Mariana como víctimas de víctimas violencia, es por eso que aunque el caso de su compañera si se contempló en el pliego petitorio pasó a segundo plano en la acción, pues lo que se discute en las mesas es la Violencia de Género, el Hostigamiento, Acoso Sexual y Discriminación de la que son víctimas directas las estudiantes mujeres, hay una motivación extraordinaria y paralela dentro del esquema de indignación. Es la manera en la que van operando estos círculos que permiten moverse entre ejes en cualquier sentido dentro del mismo perímetro.

A partir de esto, el paro estudiantil representa la cúspide de una serie de repertorios que las estudiantes fueron recuperando a lo largo de la acción colectiva, aun cuando los repertorios de protesta aplicados fueron rebasados por las mesas de negociación con las autoridades universitarias, es decir en términos de acción colectiva, tanto la marcha, los tendedores, la valla humana, el antiforo y sobre todo, las publicaciones en redes sociales digitales, los memes y *streaming* y demás acciones realizadas tuvieron n efecto menor frente al plantón que si logró impactar e involucrar a más estudiantes y detono la creación de otras colectivas. Estas acciones se relacionan generalmente con los intereses del grupo y los alcances que esperan obtener, por lo que partiendo de sus experiencias individuales y los repertorios que puedan recuperar se articulan dentro de los repertorios tradicionales y cercanos a los movimientos feministas y de mujeres.

Finalmente, en el tema de las repercusiones, es la Universidad la que resignifica el caso de Mariana y los respectivos repertorios de protesta, para la institución el caso no es una motivación inicial, tanto como lo es la toma de las instalaciones, y sus acciones están determinadas por su principal interés



que es la imagen pública más allá de atender el tema central, sin embargo; el hecho de reconocer el problema y atenderlo lo ubica dentro del mismo ciclo, porque la respuesta más efectiva atiende la demanda más relevante. Es por esta razón que la reforma al protocolo, se instala el plano de las motivaciones de la Universidad, es decir, gira en sentido contrario para la contraparte al movimiento. La principal motivación de la Universidad para atender a las colectivas no ha sido la indignación por el caso Mariana, sino reestructurar un documento que en ese momento resulto inaplicable.

A esto se suma que la respuesta institucional se rige por procesos burocráticos que dificultan evaluar si han sido eficaces o no, pero se puede inferir que algunos mecanismos, como el Protocolo todavía están limitados respecto al espectro de violencias que se viven cotidianamente en el contexto universitario.

En conclusión, es cierto que el modelo de análisis y la integración de la triada motivación -acción- repercusión sí contribuye a responder la hipótesis inicial de este trabajo de investigación, y que las categorías aplicadas justifican que la acción colectiva de las mujeres posiciona temas que no serían visibles en otras agendas y que su objetivo busca transformar aquellas desigualdades que entre todo vulneran de manera más directa a las mujeres. Además, en primer lugar, el brote emergente de colectivas estudiantiles encabezadas por jóvenes que se asumen feministas, no es solo una casualidad; las jóvenes se integran al activismo desde un proceso de formación y reflexión impulsado por la presencia de otros activismos y feminismos en el contexto universitario. En segundo lugar, las políticas públicas implementadas hasta ese momento, en el intento por transversalizar la perspectiva de género contemplan la violencia de género como el principal foco de atención sin abrir el espectro y atender el problema real que representa las desigualdades en las aulas. Lo que da pie a observar que en la práctica las instituciones de educación superior entienden el problema de la violencia de género, el hostigamiento y acoso sexual como sinónimos de las desigualdades de género o al menos como el principal

problema para atender y en este sentido, las políticas públicas no resuelven otros grandes y serios rezagos claves para el desarrollo de las mujeres. En tercer lugar, la creación de mecanismos e instrumentos como los protocolos, resulta en una medida paliativa, y la queja en términos de atención es un derecho que las y los estudiantes pueden decidir ejercer o no; es decir que con apego a las demandas establecidas por las colectivas fueron escuchadas y atendidas en lo institucional, sin embargo el problema es estructural y eso por una lado deja muchas temas pendientes para la Universidad y por otro, obliga a mantenerse atentas a que las universidades se constituyan como verdaderos espacios igualitarios, seguros y libres de violencia.



## CONCLUSIONES GENERALES

La presente reflexión final se desprende del alcance general de la investigación, estas últimas líneas consideran el recorrido teórico y metodológico realizado en cada uno de los capítulos y los aportes que se desprenden de este proceso. Este último bloque este guiado por el intento de responder a cuáles son los aspectos de identificación individual y colectiva, procesos organizativos y movilización que están presentes en la acción colectiva de mujeres contra el hostigamiento y el acoso sexual en la Universidad Autónoma de Chiapas.

En este sentido, se organiza en cuatro bloques a través de los cuales se presentarán los resultados de la investigación a partir del objetivo inicial y las decisiones tomadas en términos teóricos; de manera consecuente se comparten las estrategias metodológicas más relevantes y cómo repercuten en el proceso investigativo, además los hallazgos y aportes que se desprenden de esta tesis y finalmente algunas cuestiones que quedaron pendientes o que surgieron en el proceso y pueden ser motivo para futuras investigaciones.

De manera inicial, la propuesta teórica partió de los aportes de los estudios de movimientos sociales, que si bien se reconoce que son fundamentales para analizar cómo se configuran las protestas, sus intereses y demás dinámicas de las movilizaciones colectivas, en la tesis, si bien se partió de las principales aportaciones teóricas de autores organizados desde la posición analítica que cada uno retoma (Touraine, 1995, Melucci, 1996, Tarrow, 1997, o Tilly, 1978) presentando las principales aportaciones que establecen para el estudio de la acción colectiva y de los movimientos sociales; además que las categorías analíticas propuestas son resultado de la revisión a los planteamientos de estos autores; aun así, como una acto reivindicativo y decisión personal se trató de priorizar a lo largo de la tesis la voz de las mujeres, por tanto fue el trabajo de teóricas e investigadoras de la acción colectiva de las mujeres (Barreto, Mingo, Cerva, entre otras) a partir de las que

se trazó la ruta para entender los procesos de identificación individual y colectivo presentes en las agrupaciones y colectivas de estudiantes feministas, ya que brindan otras herramientas para observar y explicar las demandas del género y la conexión que hay entre lo privado y lo público en los problemas de las mujeres.

Además, para tratar de entender cómo se dan los procesos y formas de acción colectiva de las mujeres se planteó la dinámica entre las motivaciones-acciones-repercusiones para ilustrar el efecto de la acción colectiva de estudiantes universitarias que además se autodefinen como feministas y que se manifiestan contra prácticas históricamente normalizadas en las instituciones de educación superior como el hostigamiento y acoso sexual.

Por lo tanto, para definir los aspectos de identificación individual y colectiva se recurrió a la categoría de identidad, sustentada en la noción de *nosotras* de De Miguel (2004) a través de la cual se explica la construcción de la identidad colectiva, y cómo para las mujeres estudiantes en la universidad la articulación colectiva las transforma en un nuevo sujeto político activo. De modo preliminar en la propuesta teórica, se considera la posibilidad de una identidad colectiva feminista, que no aparece como una nueva dimensión analítica que pueda estudiarse a la luz de distintas teorías sino como una única forma de legitimarse en comunidad.

Si bien las distintas formas de ser y hacer feminismo, no fue un tema que se abordó directamente, la tendencia a asumirse dentro del activismo feminista forma parte del efecto de la llamada primavera violeta en las jóvenes, era evidente que algunas de ellas estaban en un proceso de trabajo reflexivo y articulado sobre la postura crítica y política que representa el movimiento feminista, recién se asumían desde esta postura, aunque algunas de ellas podrían considerarse novatas reconocían las particularidades del movimiento, que hay una lucha de base por los derechos, admitían además que les interesa romper las barreras patriarcales y principalmente que en los feminismos

encuentran un refugio ante las injusticias de las que son víctimas cotidianamente.

El mérito está en que, ante la compleja estructura institucional de las universidades, las colectivas demuestran el liderazgo político que han tomado las mujeres, trasladan la agenda feminista de las calles a las universidades, se posicionan como un nuevo sujeto político, así en comunidad integran al movimiento estudiantil tradicional una nueva identidad estudiantil feminista que coloca el tema de la violencia de género en la agenda política de las instituciones educativas. El feminismo es utilizado como herramienta de politización y variación de los repertorios de acción al involucrar las emociones, el cuerpo, las subjetividades, pero principalmente reivindicando sus creencias y experiencias.

La identidad principal se articula entonces bajo la expresión del “nosotras”, y es a partir de ahí donde las jóvenes articulan redes de apoyo, acompañamiento, experiencias compartidas, empatía, resistencia y confrontación. Esta dimensión fue oportuna para entender que la figura simbólica predominante es la unión.

Es así que en todo momento se tuvo presente que la identidad “mujer”, “estudiante”, “universitaria”, “feminista” no era una posibilidad para el análisis ya que estos elementos se fueron desdibujando en la identidad *nosotras*: “colectiva feminista”, y aquí sí el feminismo aparece como una variable que contribuye al posicionamiento de los temas de mujeres en la esfera pública, visibilizando las luchas y resignificando el papel de las mujeres en la construcción de sociedades más inclusivas.

Por otro lado, la categoría de procesos organizativos, pretendió en todo momento explicar los motivos de acción del colectivo, específicamente el de mujeres estudiantes, si bien, el accionar colectivo es resultado del hartazgo generacional frente a las injusticias, es oportuno hacer el reconocimiento a la relevancia que ocupa la noción de “doble indignación” (Cerva, 2019). Efectivamente, el tránsito de las estudiantes por la universidad las expone a

prácticas violentas que las vulneran y que pueden causarles una indignación individual, pero al encontrarse con otras, esta indignación se comparte y se vuelve parte del grupo, sin embargo, la revictimización es el detonante para una segunda indignación, de ahí que las estudiantes recurran a sus trayectorias individuales para encontrarse en el grupo. Es preciso decir también, que durante el proceso de construcción y planteamiento del problema de investigación una de los principales intereses era profundizar en las trayectorias individuales y colectivas de las estudiantes, sin embargo; la violencia, el miedo y la rabia aparecían como un tema más oportuno de analizar y comprender de qué manera estas vivencias son resignificadas en el activismo por las jóvenes universitarias.

Llama la atención que para organizarse deciden confiar en sus pares, es decir, en el momento de tomar decisiones determinaron mantener un modelo organizacional horizontal, no asumir figuras de liderazgos y consensar las decisiones dentro de cada colectivo y de la misma manera subir a lo general los acuerdos particulares, que también se daban en horizontal, las voceras se alternaban, y aun con diferencias priorizan el objetivo común del colectivo, por lo que esa unión mencionada anteriormente en el proceso se convierten en una totalidad, que se interpreta como transformadora, contenciosa y simbólica. A pesar de que, dada la diversidad de perfiles y personalidades, las tensiones y conflictos derivados de las responsabilidades académicas, la presión familiar por regresar a la escuela, las posibles represalias de docentes y compañeros, el cansancio y el desgaste mental y emocional si provoco tensiones y algunos pleitos entre las integrantes de las colectivas. Hubo momentos en que las jóvenes ya no podían seguir dando más al movimiento y querían renunciar, sin embargo, al configurarse como una red, entre todas se acuerpan y se convierten en su propio sistema de apoyo, a pesar y con las diferencias, las abrazan y las usan estratégicamente contra la institución.

Por otra parte, la dimensión movilizadora buscaba explicar los repertorios de protesta y las respuestas que resultaba de estas acciones. Si bien los repertorios por los que optan son aquellos que se dan en red y en lo público, elijen acciones de gran impacto, como las marchas, las vallas humanas, toma de instalaciones, además de las que se pueden trasladar a las redes sociales digitales cuya relevancia está en el alcance mediático, que les ayuda a posicionarse en el espacio universitario estos eventos a través de las redes sociales llegan a un público espectador mayor, del que pueden o no obtener simpatizantes, o provocadores mayores que en todo caso solo irán sumando motivos para la rabia detonadora de acciones más radicales, como el escrache vía tenderos, formas híbridas de denunciar y exponer a los violentadores. Al respecto, este posicionamiento político estudiantil feminista se vislumbra como un alcance mayor, como se mencionó líneas arriba, al llevar la agenda feminista al interior de las instituciones de educación superior se esperaba que dé un paso más y se politice en otras esferas, hasta alcanzar una totalidad y transversalizar no solo la perspectiva de género sino todos los temas pendientes, este es un primer paso donde los medios de comunicación juegan un papel relevante, ya que la mediatización del movimiento es parte primordial del proceso.

El escrache, en los espacios públicos universitarios y a través de las redes sociales digitales, posee un potencial preventivo ya que permite advertir y evitar que otras personas sean víctimas de los mismos acosadores, es por eso por lo que se hace oportuno darles validez como estrategia de denuncia al menos en aquellos espacios, como las escuelas e instituciones de educación superior donde las relaciones jerárquicas son más evidentes y desiguales.

Durante esta investigación y posterior exposición en la tesis se mencionó que el tema del hostigamiento y acoso sexual en las universidades había sido históricamente normalizado, sin embargo, como se mencionó la mediatización del movimiento feminista y la llamada primavera violeta en

México y en general en América Latina contribuyó a que más mujeres y niñas encontraran un canal para nombrar y visibilizar las violencias a las que cotidianamente se enfrentan.

Es por este motivo que entender que el problema de las violencias, como se plantea en esta tesis, corresponde a un problema de poder, es argumentar a favor de los Estudios del Desarrollo y la dicotomía igualdad/desigualdad, porque implementar políticas públicas enfocadas en acciones afirmativas dirigidas a proteger a las mujeres, sin detectar los verdaderos motivos de la desigualdad o de los aspectos estructurales que exponen a las mujeres, niñas, otras identidades y demás población vulnerable a la violencia será solo una contribución superficial. En la mayoría de los casos, las universidades optan por acciones de difusión, capacitación o sensibilización, acciones de vigilancia y seguridad, sin considerar las necesidades de las estudiantes o personas afectadas. Transversalizar la perspectiva de género requiere acciones que escuchen e integren las voces de las estudiantes para construir y mejorar las condiciones de la comunidad universitaria.

En términos de desarrollo, la transversalización de la perspectiva de género no es suficiente para combatir la violencia contra las mujeres en la universidad. Esto ha quedado claro cuando las estudiantes se animan organizarse en colectivo y visibilizar conductas sexistas y misóginas de las que son víctimas constantes.

La entrada de las mujeres a la universidad supone una mejora individual y familiar y en general un logro que de algún modo también supone una mejora económica; sin embargo; cuando en las aulas se reproducen y practican ciertas formas de violencia, específicamente las que se inscriben como hostigamiento o acoso sexual estas aspiraciones se ven mermadas. Si bien, el efecto de estas violencias en las estudiantes no fue tema de esta investigación sí orienta sobre un orden de género cómplice que se reproduce de manera normativa donde se asume una organización jerárquica entre hombres y mujeres.



Es por esta razón que las denuncias públicas de acoso sexual son una invitación a cuestionar las relaciones desiguales que persisten entre hombres, mujeres y otras identidades, cuestionando las relaciones jerárquicas y el abuso del poder ejercido principalmente por los varones. Por consiguiente, las manifestaciones y denuncias de las estudiantes se han convertido en la oportunidad para que las universidades puedan abonar a transformar prácticas socioculturales nocivas,

Lo anterior hace evidente que las instituciones han fallado en garantizar a las víctimas de violencia el acceso a la justicia y que los mecanismos propuestos se quedan cortos al momento de su ejecución, las víctimas no encuentran justicia en las instancias correspondientes y por tanto se hace necesario exigir y al mismo tiempo abrir la posibilidad a que otras mujeres denuncien. Por lo que recurren a estrategias que permiten visibilizar las opresiones de las que son víctimas. En términos de los Estudios del Desarrollo, el impacto de las relaciones de dominación y sumisión recae principalmente en las mujeres, es necesario contemplar las alternativas que abonen a desmontar una estructura social patriarcal que organiza las relaciones en las instituciones basándose en la desigualdad y el ejercicio del poder, que contemple el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Es oportuno resaltar que inicialmente el trabajo de investigación fue proyectado para aplicarse en la Universidad Autónoma de México, específicamente en la toma de las instalaciones que realizaban estudiantes de distintas licenciaturas en la facultad de Filosofía y Letras, las colectivas habían realizado distintas manifestaciones de denuncia, sin embargo, la crisis sanitaria por la COVID 19 cerró las puertas de la universidad y con ello obligó a las estudiantes a levantar el paro y cuidar su bienestar y salud. Cuando aún se mantenía la expectativa sobre las medidas sanitarias que el Gobierno había implementado a nivel nacional, la propuesta de investigación estaba dando un giro respecto a cómo obtener la información necesaria y las posibilidades del trabajo de campo. Casi ocho meses después, el cuerpo de Mariana Sánchez

Davalos fue encontrado sin vida, en el estado de Chiapas, detonando un movimiento estudiantil que encabezaron colectivas de estudiantes feministas que aprovecharon la coyuntura para sumar sus propias quejas y denuncias contra el hostigamiento y acoso en la universidad. Algunas características de este evento eran similares, a lo que meses antes había sucedido en la FFyL de la UNAM: la pérdida de alguna de sus compañeras en el contexto de la universidad, la búsqueda de justicia, la revictimización como detonantes, la indignación de las estudiantes, la movilización y protestas dentro de la universidad, así como la conformación de colectivas y la toma de las instalaciones. por eso la metodología pudo aplicarse. No obstante, algunas de las diferencias notables fue la voluntad institucional que con altas y bajas se abrió al dialogo, accedieron a las mesas de negociación y trabajo, escucharon a las colectivas y asumieron el compromiso por cumplir el pliego, además de la presencia de las mediadoras con amplia trayectoria feminista, no solo académicas o figuras directivas, se trataba de figuras con un peso político y conciencia que sostuvo en muchos momentos la participación de las colectivas. También que la idea de asumirse como una red de colectivas permitió que los intereses comunes fueran en todo momento los prioritarios, sin desatender las necesidades de cada colectiva, la RECOFUCH les obligaba a mantenerse firmes a los acuerdos comunes planteados en un solo pliego para todas las unidades académicas. Algo que, si bien se ha intentado en otros espacios universitarios como el mencionado ejemplo de la UNAM, no se ha logrado, ya sea por la falta de voluntad institucional, por las figuras mediadoras o por los intereses dispuestos en los pliegos petitorios.

Para alcanzar el objetivo de análisis fue necesario tomar el riesgo de cambiar el contexto de la investigación, pero el proceso se concentró en aspectos similares y en dar respuesta a la pregunta de investigación y comprobar la hipótesis con experiencias afines pero en espacios distintos. Por otra parte, en el contexto de la pandemia y las restricciones sanitarias, limitadas al confinamiento, trasladarme a Chiapas no fue un conflicto si no una oportunidad, ya que al ser mi lugar de origen y donde mi familia nuclear la

decisión tuvo más razones personales. Además como egresada y docente de la UNACH, soy parte de la comunidad universitaria, y con ese argumento tuve acceso a ciertos espacios y documentos (como al plantón o el Programa de atención a la violencia) que quizá en otras condiciones no habría sido posible, otra de las ventajas fue que al menos con dos de las mediadoras somos contemporáneas y colegas durante los estudios de licenciatura, así que pude establecer una mejor relación con ellas y facilitarme también el acceso a las colectivas o la confianza para contar sus sentires; no está de más decir que a raíz de este trabajo pude crear un vínculo más estrecho e íntimo con ellas y que aun después del trabajo realizado seguimos compartiendo y dando seguimiento al proceso e intercambiando opiniones.

Como se puede inferir, el movimiento estudiantil de la universidad Autónoma de Chiapas no se consolida como un movimiento amplio de mujeres. Entre los principales hallazgos de esta investigación resaltan, en primera que en sus filas no se cuentan con mujeres de otras áreas de la Universidad, es decir, no hay colectivas o grupos organizados de docentes o personal administrativo, tampoco tiene relación con las bases de mujeres sindicalizadas, y en los temas de las mesas de diálogo no se solicitaron mejores condiciones para las mujeres docentes y trabajadoras, que también son comunidad y también padecen las violencias. Aunque durante el trabajo de reforma al Protocolo de Actuación procuraron establecer las garantías que la universidad brinda a través de los principios de imparcialidad y legalidad; quizá no se dio voz a la comunidad de mujeres académicas y de administración por el poco o nulo apoyo recibido durante la movilización, o por no prestarse a posicionamientos políticos, si da espacio para cuestionar porque la hipótesis de empatía y sororidad no se extendió más allá de la brecha generacional. Probablemente esto no sea una casualidad, porque si bien las colectivas cuentan con la simpatía de lagunas docentes y administrativas, hay otra parte de la base trabajadora que no siente interpelada por las demandas de las

estudiantes, porque su presencia misma en la universidad ha sido invisibilizada llegando a considerar normales ciertas formas de subordinación que se pueden dar en el contexto laboral; por otro lado puede ser que no se involucren porque el hostigamiento y acoso se perpetue de formas ajenas a las planteadas por las estudiantes y en ese sentido considerar que no hay mecanismos para su defensa o atención. ¿cómo integrar entonces a esas otras mujeres que transitan en la universidad a esta nueva política feminista? Queda abierta la pregunta.

Se hace difícil descifrar entonces que tipo de sujeto político configuran las colectivas, si bien es cierto que reconocen que *“todas son una”*, sus articulaciones feministas transitan entre el feminismo comunitario y el liberal, por un lado se acuerpan y acompañan entre estudiantes pero no traspasan a las otras, no hay una claridad sobre la incorporación de asuntos de clase, raza o etnia que se relacionen a un feminismo interseccional, como ruptura con lo institucional, quizá se configura un feminismo universitario. Habría que definir cuáles son las problemáticas y como se inscriben dentro de las demandas de las colectivas feministas universitarias las narrativas de otras mujeres indígenas, negras, lesbianas o trans dentro de las políticas reconstructivas de la universidad.

En contraste, algunas de las limitaciones de la propuesta de investigación es que se concentró en entender al colectivo y sus motivaciones, y no adentrarse en las trayectorias personales y los motivos individuales, para descifrarlas como actor político dentro de la Universidad. Así mismo, los repertorios de protesta que emplearon dentro del plantón como parte de sus dinámicas de convivencia y a través de los cuales se mantenían en formación no fueron abordados porque no fue posible conseguir esa información ya que para las informantes las actividades internas eran confidenciales; una desventaja, que después se consideró un acierto fue la temporalidad, ya que todo se fue construyendo de manera paralela.

Por otro lado, se hace oportuno comenzar a analizar la oportunidad y eficacia del Protocolo de Actuación y los mecanismos para la atención a la violencia instalados en la Universidad, revisar las quejas atendidas previamente a la reforma y comparar estadísticamente con los resultados más actuales.

Aunque ya se comienzan a leer investigaciones que reconocen la trascendencia de las redes sociales como un espacio para denunciar el acoso y abuso sexual quedaría pendiente hacer una revisión a las reacciones que despiertan las denuncias o escraches que se hacen por esta vía, analizar aquellas que van desde la empatía y solidaridad, hasta las más violentas y críticas. Hay que considerar que las redes sociales y digitales (socio-digitales) promueven el flujo de la información y los contenidos circulan de manera inmediata, posibilitan la discusión, la libertad de expresión y la difusión por lo que vale la pena cuestionar la relevancia en un movimiento que evidencia a presuntos agresores y señala distintas formas de violencias.

Finalmente, una beta pendiente de la investigación es politizar la relación de las colectivas con la institución, en términos de vinculación y legitimación, es decir, quién es este nuevo sujeto político que aparece de manera novedosa dentro de la universidad. El número de investigaciones que sobre violencia y su relación con las instituciones de educación superior se ha incrementado debido a las denuncias y movilizaciones de las estudiantes organizadas, esta tesis es un aporte desde el sur sureste, sumando la información de una de las principales universidades públicas del estado y de la primera en asumir el dialogo con las estudiantes. La propuesta de análisis se da en un contexto en el que diariamente alguna institución de educación superior está siendo señalada por las prácticas machistas que se dan en su interior y porque ante el boom del movimiento feminista en México y Latinoamérica las estudiantes organizadas en colectivos asumen el liderazgo impulsando una política estudiantil feminista; en general un tema que aún tiene mucho que aportar, principalmente para esta parte del país

## REFERENCIAS

- Ahmed, S. (2019). Una armada feminista (M. Cantero, Trad.). *Lectora*, 25, 417–425. <https://doi.org/10.1344/Lectora2019.25.36>
- Ahmed, S. (2021, febrero 11). Kit de Supervivencia Aguafiestas [Editorial independiente]. *Caja Negra Editora*. <https://cajanegraeditora.com.ar/kit-de-supervivencia-aguafiestas/>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2019). *Anuario Estadístico de Educación Superior. Ciclo escolar 2018-2019*. ANUIES. <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Banco Mundial. (2020). *School enrollment, tertiary (% gross)-México* (Matriculación escolar, terciaria) [Data set]. Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS). <https://data.worldbank.org/indicador/SE.TER.ENRR?locations=MX->
- Barrantes Echavarría, R. (2002). *La investigación: Un camino al conocimiento, Un Enfoque Cualitativo, Cuantitativo y Mixto* (6 reimpr. de la 1 ed.). EUNED, Universidad Estatal a Distancia.
- Barreto, M. (2017). Violencia de género y denuncia pública en la universidad. *Revista Mexicana de Sociología*, 79(2), 261–286.
- Bonavitta, P., Presman, C., Camacho Becerra, J. (2019) Ciberfeminismo. Viejas luchas, nuevas estrategias: el escrache virtual como herramienta de acción y resistencia. *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 18 (36) • Enero-junio de 2020 • pp. 159-180 • ISSN (en línea): 2248-4086 <http://www.scielo.org.co/pdf/angr/v18n36/2248-4086-angr-18-36-159.pdf>
- Bourdieu, P. (1986). The forms of Capital. En J. G. Richardson, *Handbook of theory and research for the sociology of education* (pp. 240–268). Greenwood.
- Buquet, A., Cooper, J. A., Mingo, A., & Moreno, H. (2013). *Intrusas en la Universidad* (primera). Universidad Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. <https://cieg.unam.mx/img/igualdad/intrusas-en-la-universidad.pdf>
- Burelo Melgar, M. E., Martínez Figueroa, L., & Zárate Castillo, N. (2010). *La perspectiva de género en la UNACH. Diagnóstico y plan estratégico de equidad de género* (1era ed.). Universidad Autónoma de Chiapas. [http://bibliotecagenero.unach.mx/imagesbq/Diagnos\\_Gen\\_editado.pdf](http://bibliotecagenero.unach.mx/imagesbq/Diagnos_Gen_editado.pdf)

- Bustos Romero, O. (2005). Reconstrucción de la matrícula universitaria en México a favor de las mujeres. Repercusiones educativas, económicas y sociales. En R. Sierra & G. Rodríguez (Eds.), *Feminización de la matrícula de Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Unión de Universidades de América Latina UDUAL. <http://dspaceudual.org/bitstream/Rep-UDUAL/33/1/idea%20latinoamericana%2c%20coleccion%3%b3n%204.%20Feminizacion%3%b3n%20de%20la%20matricula%20de%20educacion%3%b3n%20superior%20en%20Am%ca9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe.pdf>
- Caicedo-Muñoz, S.C. (2019) Formas organizacionales feministas en la implementación de políticas públicas. *Revista Estudios Feministas* [online]. v. 27, n. 3, e57211. Disponible en: <<https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n357211>>. E pub 21 Oct 2019. ISSN 1806-9584. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n357211>
- Cano Echeverri, M. M., & Vargas González, J. E. (2017). Lineamientos de Políticas públicas que atienden el acoso escolar. *Revista LOGOS Ciencia & Tecnología*, 8(2), 60–71. <https://doi.org/10.22335/rict.v8i2.374>
- Castaño-Castrillón, J. J., González, E. K., Guzmán, J. A., Montoya, J. S., Murillo, J. M., Páez-Cala, M. L., Parra, L. M., Salazar, T. V., & Velásquez, Y. (2010). Acoso sexual en la comunidad estudiantil de la Universidad de Manizales (Colombia) 2008. Estudio de corte transversal. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 61(1), 18–27.
- Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM. (2018). *Informe Sombra sobre el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité CEDAW al Estado Mexicano 2018* (sombra Núm. 1). Universidad Autónoma de México. [https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/papiit/cedaw/Informe\\_sombra\\_violencia\\_cudh\\_final.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/papiit/cedaw/Informe_sombra_violencia_cudh_final.pdf)
- CEDAW (2018) Informe Sombra sobre el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité CEDAW al Estado Mexicano. Ramírez, Gloria (Coord) Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM. [https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/MEX/INT\\_CEDAW\\_NGO\\_MEX\\_31426\\_S.pdf](https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/MEX/INT_CEDAW_NGO_MEX_31426_S.pdf)
- Cerva Cerna, D, (22 enero 2020) La revolución en las aulas: activismo feminista en las universidades mexicanas. Recuperado de <https://cimacnoticias.com.mx/2020/01/22/la-revolucion-en-las-aulas-activismo-feminista-en-las-universidades-mexicanas>
- Cerva Cerna, D. (2017). Desafíos para la institucionalización de la perspectiva de género en instituciones de educación superior en México. Una

- mirada a los contextos organizacionales. *Revista Punto Género*, 8, 20–38. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2017.48399>
- Cerva Cerna, D. (2020a). Activismo feminista en las universidades mexicanas: La impronta política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres. *Revista de la Educación Superior*, 49(194), 137–157. <https://doi.org/10.36857/resu.2020.194.1128>
- Cerva Cerna, D. (2020b). La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 65(240), 177–205. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76434>.
- Cerva Cerna, D. (2020c, enero 22). *La revolución en las aulas: Activismo feminista en las universidades mexicanas* [Periodismo feminista]. CIMAC Agencia de noticias especializada en periodismo con perspectiva de género. <https://cimacnoticias.com.mx/2020/01/22/la-revolucion-en-las-aulas-activismo-feminista-en-las-universidades-mexicanas/#gsc.tab=0>
- Chihu Amparán, A. (2000). La teoría de la acción colectiva en Alberto Melucci. *Argumentos*. 37. 79-92. UAM-Xochimilco, México.
- Chihu Amparán, A.; López Gallegos, A. (2007) La construcción de la identidad colectiva en Alberto Melucci. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, vol. 3, núm. 1, primer semestre, pp.125-159
- Coffey, A., & Atkinson, P. (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Encontrar el sentido a los datos cualitativos*. (1era (en español)). Universidad de Antioquia. <https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2014/DraSanjurjo/8mas/Amanda%20Coffey,%20Encontrar%20el%20sentido%20a%20los%20datos%20cualitativos.pdf>
- Cohen, J. L. (1988). Estrategia o identidad: Paradigmas teóricos nuevos y movimientos sociales contemporáneos. En J. L. Cohen, A. Tourraine, C. Jenkins, & A. Melucci, *Teoría de los movimientos sociales* (pp. 03–44). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). <https://voidnetwork.gr/wp-content/uploads/2016/09/Strategy-or-identity.New-theoretical-paradigms-and-contemporary-social-movements-by-Jean-L.-Cohen.pdf>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2020, diciembre). *Sistema Nacional de Alerta de Violación a los Derechos Humanos* [Institucional]. CNDH. <https://appweb2.cndh.org.mx/SNA/inicio.asp>
- COPRED (2020) Informe Discriminación y violencias en las universidades: datos, leyes y buenas prácticas. Gobierno de la ciudad de México, COPRED, Intersecta

- Cortés Pérez, P. (25noviembre, 2015) La violencia contra las mujeres aún persiste. Universo, sistema de noticias de la UV. <https://www.uv.mx/prensa/general/violencia-contra-las-mujeres-aun-persiste/>
- Criado Torres, L.(s/f) El papel de la mujer como ciudadana en el siglo XVIII: La educación y lo privado. Universidad de Granada. [www.ugr.es/~inveliteraria/](http://www.ugr.es/~inveliteraria/)
- Cuenca Piqueras, C. (2013) El acoso sexual en el ámbito académico. Una aproximación. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, Vol. 6, no. 3, pp. 426-44
- De Garay, G y del Valle-Díaz-Muñoz, G (2012) Una mirada a la presencia de las mujeres en la educación superior en México. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*. Núm. 6 vol. III, Universia, pp 3-30
- Delgado, G. [IISUE UNAM oficial] (03 diciembre 2020) Conversatorio: "Organización y activismo de estudiantes feministas." [video] YouTube <https://youtu.be/YHH5biKT6vY>
- Della Porta, D., & Diani, M. (2006). *Social movements: an introduction* (2nd ed). Malden, MA: Blackwell Publishing.
- Esquivel Domínguez, D. C. (2019). Construcción de la protesta feminista en hashtags: aproximaciones desde el análisis de redes sociales. *Comunicación y medios*, 28(40), 184-198. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-1529.2019.53836>
- Forero Bustamante, S. V. Ante las violencias contra universitarias: acción colectiva, estudiantil y feminista. *NÓMADAS 5*, | octubre de 2019 - Universidad Central – Colombia
- Funes, R.M.J. y Monferrer, T.J. (2003). Perspectivas teóricas y aproximaciones metodológicas al estudio de la participación. En Funes, R.M.J., Adell, R. (Coords.) *Movimientos Sociales: Cambio Social y Participación*. Cap. 1, pp: 1-42. Editorial UNED: Madrid
- Gamboa-Solís, F.M. (2019) Acoso sexual en la Universidad de protocolos y protocolos. *Nómadas*, núm. 51, pp. 211-221, Universidad Central, México. DOI: <https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a12>
- García Oramas, M. J. "Acoso y hostigamiento sexual en el ámbito universitario, los caminos de la praxis". *Educ. Perspect. |Viçosa*, MG |v. 10| p. 1-15|e-019015| 2019
- García, J. (2019) ¿Qué pasa en la FFyL? Feminismo en la UNAM, una historia. Parte 1 y 2. <https://colectivaoleaje.com/politica/que-pasa-en-la-ffyl-feminismo-en-la-unam-una-historia-parte-2/>

- Gil Antón, M., Mendoza Rojas, J., Rodríguez Gómez, R., & Pérez García, M. J. (2009). *Cobertura de la educación superior en México. Tendencias, retos y perspectivas*. Dirección de Medios Editoriales. [https://www.ses.unam.mx/publicaciones/libros/L30\\_cobertura/Cobertura.pdf](https://www.ses.unam.mx/publicaciones/libros/L30_cobertura/Cobertura.pdf)
- Gobierno de México (2020) sistema de información cultural [https://sic.cultura.gob.mx/datos.php?table=universidad&estado\\_id=7](https://sic.cultura.gob.mx/datos.php?table=universidad&estado_id=7)
- González Pérez, G.L. (2018) La Red No Están Solas: mujeres enfrentando la violencia de género en las universidades en Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales. [https://www.academia.edu/40603779/La\\_Red\\_No\\_Est%C3%A1n\\_Solas\\_mujeres\\_enfrentando\\_la\\_violencia\\_de\\_g%C3%A9nero\\_en\\_las\\_universidades](https://www.academia.edu/40603779/La_Red_No_Est%C3%A1n_Solas_mujeres_enfrentando_la_violencia_de_g%C3%A9nero_en_las_universidades)
- González, G. (2019). Escraches en redes feministas universitarias: una estrategia contra la violencia de género hacia las mujeres. *Comunicación y medios*, 28(40), 170-182. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-1529.2019.53974>
- Guarderas, P *et. al.* (2018) Acoso sexual en las universidades ecuatorianas: validez de contenido de un instrumento de medición. *Alteridad. Revista de educación*, Vol. 13, no. 2, pp. 214-226
- Hernández Herrera, C.A., Jiménez García, M. y Guadarrama, E. (2015) La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior. *Revista de la Educación Superior*, Vol. XLIV (4), no. 176, octubre- diciembre, pp. 63-82
- Huerta Mata. R (2015) Joven, mamá y estudiante: Identidad materna universitaria de 'la madre soltera'(tesis) El Colegio de San Luis.
- INEGI (2014) Censo de Población y vivienda 2010. Perfil sociodemográfico de jóvenes. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=07>
- Instituto Nacional de las Mujeres (2018) Guía para la prevención e intervención de situaciones de violencia contra las mujeres en las organizaciones. Argentina: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación
- Jasper, J. M. y Owens, L. (2014). "Social Movements and Emotions". En: Stets, J E., Turner, J. H. (eds.) *Handbook of the Sociology of Emotions*, Vol. II. Netherlands: Springer
- Jiménez Solares, C. (2007). Acción colectiva y movimientos sociales. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.

- Kuschick, M. (1988, diciembre). Alain Touraine: Entre el actor y el sistema. *Sociológica. Revista del Departamento de Sociología*, 3(7-8). Recuperado de <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/articulo/view/1011>
- Lambeth, G; Otero, C y Vergara, D (10 de diciembre de 2019) Parte II: la desigualdad es una decisión política en Centro de Investigación periodística <https://www.ciperchile.cl/2019/12/10/parte-ii-la-desigualdad-es-una-decision-politica/#:~:text=El%20%C3%ADndice%20de%20Gini%20para,m%C3%A1s%20desigual%20de%20la%20OCDE.>
- Leibe, L. M. y López, B. R (2019). El mayo estudiantil feminista de 2018 en la Pontificia Universidad Católica de Chile.: “La Revolución Es Feminista.” In M. Larrondo & C. P. Lara (Eds.), *Activismos feministas jóvenes: Emergencias, actrices y luchas en América Latina* (pp. 59-78). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rkfs.7>
- Lizana Salas, N. A (2014) Las mujeres y el poder colectivo. Análisis crítico del enfoque de empoderamiento de mujeres y la acción colectiva feminista en Chile [TESIS] Programa de doctorado “Ciudadanía y Derechos Humanos”. Facultad de Filosofía. Universidad de Barcelona
- Mayer, M. (19 octubre, 2015) El tendadero: breve introducción. <http://www.pintomiraya.com/redes/archivo-pmr/el-tendadero/item/203-el-tendadero-breve-introducci%C3%B3n.html>
- McAdam, D., McCarthy, J. y Zald, M.N. [Ed.] (1999). *Movimientos Sociales: Perspectivas Comparadas*. Madrid: Istmo
- Melucci, A. (1994). ¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales? En E. Laraña y J. Gusfield (Ed.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid: CIS.
- Melucci, A. (1994b). Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. *Zona Abierta*, 69, 153-180.
- Melucci, A. (1996). *Challenging codes: collective action in the information age*. Cambridge [England]; New York: Cambridge University Press.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: COLMEX.
- Melucci, A. (2001). *Vivencia y convivencia: teoría social para una era de la información*. (J. L. Iturrate & J. Casquete, Trads.). Madrid: Editorial Trotta.
- Melucci, A. (1989). *Nomads of the Present: Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society*. London: Hutchinson.

- Milenio Digital (16 agosto, 2019) Encapuchados realizaron pintas en el Ángel de la Independencia <https://www.milenio.com/policia/deja-marcha-feminista-pintas-angel-independencia-paseo-reforma>
- Mingo, A (2020) El tránsito de estudiantes universitarias hacia el feminismo. *Perfiles Educativos*, vol. XLII, núm. 167, pp. 10-30 DOI: <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.167.59063> IISUE-UNAM
- Mingo, Araceli y Hortensia Moreno. “El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad”. *Perfiles Educativos*, vol. XXXVII, núm. 148, 2015
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2019) Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE Informe español. Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Madrid. NIPO línea: 847191108, NIPO Ibd: 847191095, ISBN: 978-84-369-5919-2
- Miyares, A (11 de marzo de 2018). La “Cuarta Ola” del Feminismo, su Agenda. *Tribuna Feminista*. <https://tribunafeminista.elplural.com/2018/03/la-cuart-ola-del-feminismo-su-agenda/>
- Molyneaux, Maxine, “Mobilization without emancipation? Women’s interests, the state and revolution in Nicaragua”, *Feminist Studies*, vol. 11, núm. 2, 1985, pp. 227-254.
- Nash, C (2015). *Respuesta Institucional ante el Acoso Sexual en la Universidad de Chile*, Santiago de Chile: Universidad de Chile
- Observatorio de medios. (2020, abril 7). *Movilizaciones feministas en la Ciudad de México 2007-2017* [Periodismo feminista]. CIMAC Agencia de noticias especializada en periodismo con perspectiva de género. <https://cimac.org.mx/2020/04/07/movilizaciones-feministas-en-la-ciudad-de-mexico-2007-2017/>
- OCDE (2012a) *SIGI Social Institutions and Gender Index: Understanding the Drivers of Gender Inequality*. Paris: Organization for Economic Co-operation and Development.
- OCDE (2012b) *Closing the Gender Gap: Act Now*. Paris, Organization for Economic Co-operation, and Development.
- OECD (2010), *Atlas of Gender and Development: How Social Norms Affect Gender Equality in non-OECD Countries*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264077478-en>. [https://read.oecd-ilibrary.org/development/atlas-of-gender-and-development\\_9789264077478-en#page8](https://read.oecd-ilibrary.org/development/atlas-of-gender-and-development_9789264077478-en#page8)

- Organización de las Naciones Unidas (2019) *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Nueva York: ONU  
[https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019\\_Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019_Spanish.pdf)
- Ovejero Puente, A.M. (2009) Nuevos planteamientos sobre las acciones positivas. Los ejemplos de la Ley Integral contra la violencia de género y la Ley de Igualdad a debate. *Revista Española de Derecho Constitucional* ISSN: 0211-5743, núm. 86, mayo-agosto (2009), págs. 185-215
- Paludi, M. et al. (2006) *International Perspectives on Sexual Harassment of College Students. The Sounds of Silence*. Annals New York Academy of Sciences (1087) pp 103-120
- Paredes, J. P. (2013). Movilizarse tiene sentido: Análisis cultural en el estudio de movilizaciones sociales. *Psicoperspectivas*, 12(2), 16-23. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol13-Issue2-fulltext-279>
- Paullier, J. (25 abril, 2016) #MiPrimerAcoso, la creadora del hashtag que sacudió internet y la [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160425\\_mexico\\_hashtag\\_mi\\_primer\\_acoso\\_violencia\\_mujeres\\_jp](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160425_mexico_hashtag_mi_primer_acoso_violencia_mujeres_jp)
- Pedraza Bucio, C.I. y Rodríguez Cano, C.A. (2019) Resistencias sumergidas. Cartografía de la tecnopolítica feminista en México. *Teknokultura* Vol. 16 Núm. 2 Pág. 197-212 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7198042>
- Piña Rodríguez, A y González García, R (2018) *La incidencia de la acción colectiva feminista virtual en las respuestas del Estado a la violencia de género en México en Edähi Boletín Científico de Ciencias Sociales y Humanidades del ICSHu*. [https://www.academia.edu/37948908/La\\_incidencia\\_de\\_la\\_acci%C3%B3n\\_colectiva\\_feminista\\_virtual\\_en\\_las\\_respuestas\\_del\\_Estado\\_a\\_la\\_violencia\\_de\\_g%C3%A9nero\\_en\\_M%C3%A9xico](https://www.academia.edu/37948908/La_incidencia_de_la_acci%C3%B3n_colectiva_feminista_virtual_en_las_respuestas_del_Estado_a_la_violencia_de_g%C3%A9nero_en_M%C3%A9xico)
- Pleyers, G. (2018). *Movimientos sociales en el siglo XXI: perspectivas y herramientas analíticas* [PDF] ISBN 978-987-722-373-6. Buenos Aires: CLACSO
- PNUD (2019) Informe de Desarrollo Humano 2010-2015. Transformando México desde lo local. ONU: <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando-.html>
- Poma, A. y Gravante, T. (2017) Emociones, protesta y acción colectiva: estado del arte y avances. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 74. México: Luis Gómez Encinas ed.

[https://www.redalyc.org/jatsRepo/4959/495954961003/html/index.html#redalyc\\_495954961003\\_ref57](https://www.redalyc.org/jatsRepo/4959/495954961003/html/index.html#redalyc_495954961003_ref57)

- Posada Kubissa, L (22 de octubre de 2018). El sujeto político feminista en la cuarta ola. [https://www.eldiario.es/opinion/tribuna-abierta/sujeto-politico-feminista-ola\\_129\\_1874112.html](https://www.eldiario.es/opinion/tribuna-abierta/sujeto-politico-feminista-ola_129_1874112.html)
- Reina, E. (05 julio, 2016) La Ciudad de México entrega 15.000 silbatos antiacoso: La polémica medida ha recibido duras críticas por parte de las asociaciones feministas de la capital. *El País. Internacional* [https://elpais.com/internacional/2016/07/05/mexico/1467694891\\_653601.html](https://elpais.com/internacional/2016/07/05/mexico/1467694891_653601.html)
- Revilla, B.M. (1996) El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido. *Última Década* N° 5, pp: 1-18. Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas: Viña del Mar, Chile.
- Rodríguez Santero, E. (2006) *Perspectiva jurídica de la violencia de género en Género, acoso y salud. Violencia contra las mujeres*. R. Gómez Terrón, M. Guerra García, E. Rodríguez Santero, A. Solano Parés. Sevilla: ArCiBel Editores
- Ruiz-Navarro, C [@catalinapordios] (23 abril, 2016) "¿Cuándo y cómo fue tu primer acoso? Hoy a partir de las 2pmMX usando el hashtag #MiPrimerAcoso. Todas tenemos una historia, ¡levanta la voz!" <https://twitter.com/catalinapordios?s=20>
- Sánchez Cortés, K. (2016) La feminización de la matrícula en la Educación Superior en México. Aportes desde la sociología de la educación (ponencia). *V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (ELMeCS) Métodos, metodologías y nuevas epistemologías en las ciencias sociales: desafíos para el conocimiento profundo de Nuestra América*. Mendoza, Argentina. FCPYS-UNCUYO
- Secretaría de Educación Pública (2016) Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica. Documento base para elaboración de protocolos en las entidades federativas. Protocolo de Atención para casos de Acoso u Hostigamiento Sexual.
- Secretaría de Educación Pública (2016) Panorama de la Educación Superior en el Estado de Chiapas ciclo escolar 2015-2016. Subsecretaría de Educación Superior, Dirección General de Educación Superior Universitaria [http://www.pides.mx/panorama\\_esmex\\_2015\\_2016/08\\_chiapas\\_panorama\\_esmex\\_m.pdf](http://www.pides.mx/panorama_esmex_2015_2016/08_chiapas_panorama_esmex_m.pdf)
- Secretaría de Educación Pública (2019) Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2018-2019. México: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa



- Stekelenburg, J. & Klandermans, B. (2010). *The social psychology of protest*, Sociopedia.isa DOI: 10.1177/205684601076
- SUBIRATS, M. Y BRULLET, C. (1988). *Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta*. Madrid, Ministerio de Cultura/Instituto de la Mujer.
- Tamayo, S (2016). *Espacios y repertorios de la protesta*, Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana
- Tarducci, M. (2017) "Poner el cuerpo" en las calles: los enfrentamientos de las activistas feministas y los grupos anti-derechos. *Cadernos Pagu* [online]. n. 50 e175121. <https://doi.org/10.1590/18094449201700510021>
- Tarrow, S. 2011. *Power in Movement* (3rd Ed.). New York/Cambridge: Cambridge University Press.
- Tarrow, S. G. (1997). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. (H. Bavia & A. Resines, Trads.). Madrid: Alianza.
- Tarrow, S. G. (2011). *Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Tilly, C., & Tarrow, S. G. (2015). *Contentious politics* (Second revised edition). New York, NY: Oxford University Press.
- Tilly, Ch (1978). *From Mobilization to Revolution*. Nueva York: Random House-McGraw-Hill Publishing Co./Reading (Mass.), Addison Wesley Publishing Co.
- Touraine, A. (1995). *Producción de la sociedad* (1. ed). México, D.F: UNAM: IFAL.
- Touraine, A. (2000). *Crítica de la modernidad*. (A. L. Bixio, Trad.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista Colombiana de Sociología*, (27), 255–278.
- UNAM. Oficina de la Abogacía General (2019) Protocolo para la Atención de casos de Violencia de Género en la UNAM. [https://igualdaddegenero.unam.mx/wp\\_content/uploads/2019/03/Protocolo-2019.pdf](https://igualdaddegenero.unam.mx/wp_content/uploads/2019/03/Protocolo-2019.pdf)
- UNESCO (09 de octubre de 2020) Comunicado de prensa Informe de la UNESCO ilustra los avances en la educación de las niñas en los últimos 25 años, ahora amenazados por el Covid-19 [https://es.unesco.org/gem-report/sites/default/files/Gender\\_Report\\_2020\\_press\\_releaseSP.pdf](https://es.unesco.org/gem-report/sites/default/files/Gender_Report_2020_press_releaseSP.pdf)
- UNESCO (2012) *World Atlas of Gender Equality in Education*. E.B. Fiske (autor). Francia: Organización de las Naciones Unidas para la

Educación, la Ciencia y la Cultura  
[https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p:usmarcdef\\_0000217311&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach\\_import\\_11c475b4-3974-4834-8b16-eeeb665134ff%3F\\_%3D217311spa.pdf&updateUrl=updateUrl2706&ark=/ark:/48223/pf0000217311/PDF/217311spa.pdf.multi&fullScreen=true&locale=es#%5B%7B%22num%22%3A281%2C%22gen%22%3A0%7D%2C%7B%22name%22%3A%22XYZ%22%7D%2Cnull%2Cnull%2C0%5D](https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p:usmarcdef_0000217311&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_11c475b4-3974-4834-8b16-eeeb665134ff%3F_%3D217311spa.pdf&updateUrl=updateUrl2706&ark=/ark:/48223/pf0000217311/PDF/217311spa.pdf.multi&fullScreen=true&locale=es#%5B%7B%22num%22%3A281%2C%22gen%22%3A0%7D%2C%7B%22name%22%3A%22XYZ%22%7D%2Cnull%2Cnull%2C0%5D)

UNESCO (2015) *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo. Educación para Todos 2000-2015. Logros y desafíos*. Paris: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNESCO (2020). *Global Education Monitoring Report 2020: Inclusion and education: All means all*. Paris: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Universidad Autónoma de Chiapas (2002) Anuario estadístico 2002. México: Planeación UNACH  
[https://www.planeacion.unach.mx/images/4Estadisticas/AnuariosEstadisticos/Anuario\\_Est\\_2002.pdf](https://www.planeacion.unach.mx/images/4Estadisticas/AnuariosEstadisticos/Anuario_Est_2002.pdf)

Universidad Autónoma de Chiapas (2018) Plan de Desarrollo Institucional 2030. Consejo Universitario UNACH  
[http://ecacampusix.unach.mx/images/EVIDENCIAS2022/PDI\\_2030.pdf](http://ecacampusix.unach.mx/images/EVIDENCIAS2022/PDI_2030.pdf)

Universidad Autónoma de Chiapas (2019a) Anuario estadístico 2019. México: Planeación UNACH.  
[https://planeacion.unach.mx/images/4Estadisticas/AnuariosEstadisticos/Anuario\\_Est\\_%202019.pdf](https://planeacion.unach.mx/images/4Estadisticas/AnuariosEstadisticos/Anuario_Est_%202019.pdf)

Universidad Autónoma de Chiapas (2019b) Programa Institucional contra la Violencia, Violencia de Género, Hostigamiento, Acoso Sexual y Discriminación dentro de la Universidad Autónoma de Chiapas. Defensoría de Derechos Universitarios UNACH  
[https://defensoria.unach.mx/images/documentos/Programa\\_contra\\_la\\_Violencia\\_Genero\\_UNACH.pdf](https://defensoria.unach.mx/images/documentos/Programa_contra_la_Violencia_Genero_UNACH.pdf)

Universidad Autónoma de Chiapas (2019c) Protocolo de actuación ante situaciones de Violencia, Violencia De Género, Hostigamiento, Acoso Sexual y/o Discriminación en la Universidad Autónoma de Chiapas. Defensoría de Derechos Universitarios UNACH  
[https://cienciasadministrativas.unach.mx/images/protocolo\\_de\\_actuacion\\_ante\\_situaciones\\_de\\_violencia.pdf](https://cienciasadministrativas.unach.mx/images/protocolo_de_actuacion_ante_situaciones_de_violencia.pdf)

Universidad Autónoma de Chiapas (2021) Protocolo de actuación ante situaciones de Violencia, Violencia De Género, Hostigamiento, Acoso Sexual y/o Discriminación en la Universidad Autónoma de Chiapas. Defensoría de Derechos Universitarios UNACH

[https://www.defensoria.unach.mx/images/documentos/protocolo\\_de\\_actuacion\\_ante\\_situaciones\\_de\\_violencia\\_UNACH\\_.pdf](https://www.defensoria.unach.mx/images/documentos/protocolo_de_actuacion_ante_situaciones_de_violencia_UNACH_.pdf)

Universidad de Guadalajara (2018) Protocolo universitario para atender los casos de acoso y hostigamiento. Documento de trabajo. Universidad de Guadalajara. Rectoría General. Vicerrectoría Ejecutiva Secretaría General. Oficina del Abogado General [http://www.cualtos.udg.mx/sites/default/files/propuestabase\\_protocolo\\_universitario\\_actuacion\\_acoso\\_y\\_hostigamiento.pdf](http://www.cualtos.udg.mx/sites/default/files/propuestabase_protocolo_universitario_actuacion_acoso_y_hostigamiento.pdf)

Vargas, J. G. (2003). Teoría de la acción colectiva, sociedad civil y los nuevos movimientos sociales en las nuevas formas de gobernabilidad en Latinoamérica. *Espacio Abierto*, 12(4),523-537. ISSN: 1315-0006. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=122/12212403>

Vázquez Laba, V. (2017). Lo “personal es política universitaria” Incumbencias de las universidades nacionales frente al acoso sexual. *La Aljaba, Segunda época*, Vol. XXI, pp.13-28

Wickham-Crowley, T & Eckstein, S. (2017). “Movimientos sociales en América Latina. Perspectivas, tendencias y casos” en *Los movimientos sociales latinoamericanos y la ratificación del poder de las teorías estructurales*. P, Almeida y A, Cordero Ulate (coords). Buenos Aires: CLACSO

Young, I.M (1990). *La Justicia y la Política de la Diferencia*. Valencia: Universitat de València

Zibechi, R. (2003) Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos. *OSAL* 9: 185-188

